

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 – 2027
MERCADERES, CAUCA



Fecha: 30/04/2024

Versión: 3.0.

EQUIPO TÉCNICO

Edilson Gómez Balanta
Contador Público
Alcalde municipal de Mercaderes Cauca

SECRETARÍA DE GOBIERNO:

Gema Adelayda Ramírez Sánchez
Abogada
Secretaria de Gobierno municipal

Lusby Quintero Córdoba
Auxiliar Administrativo

Fabio Albeiro Velasco Guevara
Gestor cultural
Enlace Municipal cultura

Luis Rodrigo Gilon Mosquera
Entrenador deportivo
Monitor de deportes

Jhon Harold Alvear Toro
Técnico en manejo ambiental
Enlace Municipal de Género

Octavio Cuenca
Enlace Municipal de paz

José María Angulo Ibarra
Enlace Municipal Afro

Luz Amanda Castillo
Enlace municipal de libertad religiosa

María C. mutis
Enlace Municipal de educación

Henri Delmer Diaz Muñoz
Coordinador desarrollo comunitario

Jairo Moreno Erazo
Apoyo en comunicación

SECRETARÍA DE HACIENDA:

Lilian Lucia Urresti Díaz
Contadora pública
Secretaria de Hacienda municipal

SECRETARÍA DE SALUD:

Mauricio Hernando Bolaños Rocero
Fisioterapeuta
Secretario de salud municipal

Bibiana Andrade Solarte
Coordinadora gestión en salud pública

Mauricio Lasso Arteaga
Ingeniero industrial
Coordinador de aseguramiento

Jarcy Maryury Fuentes Ruiz
Auxiliar en enfermería
Apoyo secretaria de salud

Wendy Nayeli Angulo Mosquera
Auxiliar en salud
Apoyo secretaria de salud

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:

Carlos Fabián Hoyos Moreno
Ingeniero civil

**Secretario de Planeación y Obras Públicas
municipal**

Liliana Valdés David
Licenciada Pedagogía Infantil

Robinson López Gómez
Esp. en Administración y Gerencia Institucional

Jairo Andrés Caicedo Urreste
Ingeniero Civil

Janeth Torres Narváez
Arquitecta

Leydi Katerine Fernández David
Coordinadora del banco de proyectos

Marthza Lizeth Guerrero Colmenares
Administradora Ambiental
Esp. Sistemas de información geográfica

Carlos Julián Campos Martínez
Tecnólogo en Sistemas
Administrador Sisbén

Harold Armando Romero Velasco
Coordinador de Gestión del riesgo y desastres

Roxana Arteaga solarte
Técnica asistencia administrativa
Apoyo de Gestión del riesgo y desastres

CONTROL INTERNO:

Yaleido Gerzain López Valencia
Contador público
Control interno municipal

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN.....	1
MARCO NORMATIVO	2
I. COMPONENTE GENERAL.....	6
1. DIAGNÓSTICO	6
1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	6
1.1.1. LÍMITES GEOGRÁFICOS Y DIVISIÓN POLÍTICA	6
1.1.2. FACTOR DEMOGRÁFICO	9
1.1.3. DINÁMICA DEL POBLAMIENTO	9
1.1.4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	19
1.1.5. SERVICIO DE SALUD.....	23
1.1.6. VIVIENDA	35
1.1.7. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y SOCIALES	39
1.1.8. COMISARÍA DE FAMILIA.....	42
1.1.9. FACTOR ECONÓMICO	48
1.1.10. INDICADOR DE POBREZA	57
1.1.11. TURISMO.....	58
1.1.12. CULTURA.....	58
1.1.13. DEPORTES Y RECREACIÓN.....	64
1.1.14. LIBERTAD RELIGIOSA	66
1.1.15. INCLUSIÓN DE GÉNERO	68
1.1.16. COMUNIDADES ÉTNICAS	69
1.1.17. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	71
1.1.18. DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA.....	71
1.1.19. EDUCACIÓN.....	82
1.1.20. POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS: DIAGNÓSTICO DE MERCADERES.....	91
1.1.21. PAZ DESDE LOS TERRITORIOS: TEMÁTICA PDET (PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL)	99
1.2. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO.....	106
1.2.1. GEOLOGÍA.....	106
1.2.2. PENDIENTES	111
1.2.3. SUELOS.....	111
1.2.4. CLIMA	119

1.2.5. TEMPERATURA.....	119
1.2.6. PRECIPITACIÓN.....	119
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO.....	120
1.3.1. ZONAS DE VIDA	120
1.3.2. ECOSISTEMAS.....	122
1.3.3. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.....	129
1.3.4. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	130
1.3.5. PARQUES NACIONALES NATURALES (PNN)	132
1.3.6. ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES (AICAS)	133
1.3.7. ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	135
1.3.8. RESERVA FORESTALES DE LEY SEGUNDA.....	136
1.3.9. COBERTURAS VEGETALES	138
<u>II. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....</u>	<u>147</u>
<u>2. CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS SOCIALES E INSTITUCIONALES RELEVANTES</u>	<u>147</u>
2.1. PROCESOS LOCALES Y REGIONALES PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ LOCAL CON VISIÓN DE REGIÓN	147
2.1.1. PROCESO 01: EL CONPES 3915 DEL MACIZO COLOMBIANO	147
2.1.2. PROCESO 02: BOSQUE SECO TROPICAL DEL PATÍA (BOSQUE SU XEROFÍTICO DEL PATÍA) ..	149
2.1.3. PROCESO 03: PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET.....	150
2.1.4. PROCESO 04: CONSULTA POPULAR LEGÍTIMA POR LA DEFENSA DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO	152
2.1.5. PROCESO 05: TERRITORIO CAMPESINO AGROALIMENTARIO TECAM	153
2.1.6. PROCESO 06: PLAN DE VIDA AFRO.....	153
2.1.7. PROCESO 07: ASOCIATIVIDAD REGIONAL, ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – (ASOPATIA -EAT).....	154
2.1.8. PROCESO 08: PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA SUBCUENCA RIO SAN JORGE (POMCA-RÍO SAN JORGE).....	157
2.2. EJES PROBLEMÁTICOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	159
2.3. VISIÓN COMPARTIDA DE TERRITORIO	168
2.3.1. MISIÓN.....	168
2.3.2. OBJETIVO GENERAL.....	168
2.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	168
2.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	168
2.4.1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN	169
2.5. LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMÍA, LOS ALIMENTOS, EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL.....	171
2.5.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	171

2.5.2. MINAS Y ENERGÍA	178
2.5.3. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	182
2.5.4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	188
2.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN	191
2.6.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	191
2.6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	193
2.6.3. TRANSPORTE.....	197
2.6.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	200
2.6.5. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIAL	203
2.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ	214
2.7.1. JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	214
2.7.2. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	217
2.7.3. EDUCACIÓN.....	222
2.7.4. ORGANISMOS DE CONTROL	226
2.7.5. CULTURA.....	228
2.7.6. TRABAJO	232
2.7.7. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	234
2.7.8. DEPORTE Y RECREACIÓN	248
2.7.9. GOBIERNO TERRITORIAL.....	253
III. COMPONENTE FINANCIERO.....	273
3. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR	273
3.1. BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR- PERIODO 2020 - 2023.....	273
3.1.1. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2024 - 2027	273
3.1.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2023-2027	276
3.1.3. SECTORES PRIORIZADOS PARA EL CAPÍTULO REGALÍAS.....	277
3.2. CAPÍTULO PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN PAZ.....	277
3.2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA	278
IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	283
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PDT MERCADERES CAUCA 2024-2027	283
4.1. PROYECCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN	285
4.1.1. RECURSOS PROPIOS	285
4.1.2. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.....	287
4.1.3. RECURSOS DISTINTOS DEL SGP – OTROS	288

4.1.4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	288
4.1.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN PDT MERCADERES 2024 – 2027	290
4.1.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MERCADERES CAUCA 2024 – 2027	291
<u>5. BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>295</u>

TABLAS

Tabla 1. Límites del Municipio de Mercaderes, Cauca.....	7
Tabla 2. Subdivisión administrativa en corregimientos y veredas en el Municipio de Mercaderes ..	8
Tabla 3. Principales causas de defunciones en el año 2023.....	13
Tabla 4. Población desagregada por sexo en el Municipio de Mercaderes Cauca	16
Tabla 5. Población por rangos de edades de 0 hasta 85 o más.....	17
Tabla 6. Afiliados régimen contributivo 2022	23
Tabla 7. Afiliados régimen subsidiado 2022.....	25
Tabla 8. Afiliados régimen contributivo 2023	26
Tabla 9. Afiliados régimen subsidiado 2023.....	27
Tabla 10. Eventos de muerte no natural.....	29
Tabla 11. Defunción por genero 2021 – 2023	29
Tabla 12. Comparaciones de condiciones de vida entre Mercaderes y Cauca	31
Tabla 13. Eventos de salud pública con mayor frecuencia 2023	32
Tabla 14. Evaluación de los centros de salud en el Municipio de Mercaderes	34
Tabla 15. Número de hogares en el Municipio de Mercaderes	35
Tabla 16. Infraestructura vial nacional, departamental y del Municipio de Mercaderes	40
Tabla 17. Frontera agrícola Municipio de Mercaderes, Cauca.....	50
Tabla 18. Títulos mineros Mercaderes Cauca.....	51
Tabla 19. Principales actividades agropecuarias del Municipio de Mercaderes	54
Tabla 20. valor agregado - 2020	55
Tabla 21. Prácticas deportivas en el Municipio de Mercaderes.....	65
Tabla 22. Comunidad étnica en el Municipio de Mercaderes - Cauca.....	69
Tabla 23. Cobertura por niveles educativos.....	83
Tabla 24. Deserción escolar.....	85
Tabla 25. Programa recrearte.....	88
Tabla 26. <i>Hechos victimizantes</i>	93
Tabla 27. Planes integrales de reparación (PIRC)	98
Tabla 28. Nivel de contribución	99
Tabla 29. Objetivos del PDET	101
Tabla 30. Mayores retos para la transformación regional PDET	102
Tabla 31. Iniciativas PATR PDET Municipios de Mercaderes.....	104
Tabla 32. Iniciativas PATR PDET Municipio de Mercaderes	105
Tabla 33. Iniciativas PATR PDET priorizadas Municipio de Mercaderes	106
Tabla 34. Unidades cronoestratigráficas del Municipio de Mercaderes	107
Tabla 35. Usos de suelo actual	112
Tabla 36. Vocación usos del suelo	114
Tabla 37. Subzonas hidrográficas	116
Tabla 38. Composición Florística del Municipio de Mercaderes, Cauca	127

Tabla 39. Registro de especies en el Municipio de Mercaderes, Cauca	129
Tabla 40. Categorías de amenaza	129
Tabla 41. Parques Nacionales Naturales.....	133

MAPAS

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Mercaderes, Cauca	7
Mapa 2. Mapa límites departamentales y municipales del Municipio de Mercaderes, Cauca.....	8
Mapa 3. Vías en el Municipio de Mercaderes, Cauca	40
Mapa 4. Comunidades indígenas en el Municipio de Mercaderes, Cauca	70
Mapa 5. Comunidades negras tituladas en el Municipio de Mercaderes, Cauca.....	71
Mapa 6. Geología.....	108
Mapa 7. Usos del suelo actual	113
Mapa 8. Vocación uso del suelo	114
Mapa 9. Conflicto de usos del suelo	116
Mapa 10. Subzona hidrográfica.....	117
Mapa 11. Zonas de vida Municipio Mercaderes, Cauca	122
Mapa 12. Ecosistemas Generales Municipio de Mercaderes, Cauca	124
Mapa 13. Áreas Protegidas RUNAP	131
Mapa 14. Áreas prioritarias de conservación en el Municipio de Mercadere Cauca	132
Mapa 15. Parques Nacionales Naturales	133
Mapa 16. Área de importancia para la conservación de las aves – AICAS en el Municipio de Mercaderes Cauca.	135
Mapa 17. Áreas prioritarias de conservación de biodiversidad	136
Mapa 18. Reservas de Ley Segunda.....	138
Mapa 19. Coberturas vegetales en el Municipio de Mercaderes, Cauca.....	139

GRÁFICOS

Gráfico 1. Proyección Población Municipio de Mercaderes, Cauca	10
Gráfico 2. Población rural y urbana	11
Gráfico 3. Tasa de Natalidad.....	12
Gráfico 4. Tasa bruta de mortalidad en el Municipio de Mercaderes, Cauca	13
Gráfico 5. Porcentaje de defunciones por sexo registrados en el Municipio Mercaderes, Cauca ...	15
Gráfico 6. Principales causas de defunción en el Municipio de Mercaderes, Cauca registradas en el año 2023.....	16
Gráfico 7. Porcentaje de población desagregada por sexo.....	16
Gráfico 8. Pirámide poblacional del Municipio de Mercaderes – Cauca	17
Gráfico 9. Dinámica poblacional del Municipio Mercaderes, Cauca	19
Gráfico 10. Personas en edad de trabajar (PET) en el Municipio de Mercaderes – Cauca	19
Gráfico 11. Cobertura de alcantarillado nacional, departamental y municipal	21
Gráfico 12. Cobertura de servicio de internet nacional, departamental y municipal (Mercaderes)	23
Gráfico 13. Afiliados régimen contributivo 2022.....	25
Gráfico 14. Afiliados régimen subsidiado 2022	26

Gráfico 15. Afiliados régimen contributivo 2023	27
Gráfico 16. Afiliados régimen subsidiado 2023	28
Gráfico 17. Número de viviendas en el Municipio de Mercaderes, Cauca	36
Gráfico 18. Déficit cualitativo y cuantitativo nacional, departamental y municipal (Mercaderes, Cauca).....	37
Gráfico 19. Materiales de construcción de viviendas en el Municipio de Mercaderes, Cauca	39
Gráfico 20. Acciones de la comisaría de familia 2023 – 2024	45
Gráfico 21. Casos de violencia intrafamiliar	46
Gráfico 22. Violencia intrafamiliar por género	46
Gráfico 23. Procesos administrativos de restablecimiento de derechos	47
Gráfico 24. PARD por zonas.....	47
Gráfico 25. Índice de Informalidad de la Tierra en el Municipio de Mercaderes, Cauca	49
Gráfico 26. Unidades de Producción Agrícola en el Municipio de Mercaderes, Cauca	49
Gráfico 27. Trabajadores por género cotizantes para el año 2016 en el Municipio de Mercaderes, Cauca.....	56
Gráfico 28. Trabajadores cotizantes para el año 2016 en el Municipio de Mercaderes, Cauca	57
Gráfico 29. Indicador de Pobreza Multidimensional en el Municipio de Mercaderes, Cauca	58
Gráfico 30. Grupos étnicos presentes en el Municipio de Mercaderes, Cauca.....	70
Gráfico 31. Tasa de mortalidad en menores de 1 años	72
Gráfico 32. Nacidos vivos con 4 o más controles	74
Gráfico 33. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	77
Gráfico 34. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	78
Gráfico 35. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	80
Gráfico 36. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	81
Gráfico 37. Estudiantes matriculados en las sedes educativas de Mercaderes Cauca	83
Gráfico 38. Cobertura en educación	84
Gráfico 39. Deserción escolar	86
Gráfico 40. Mesas de participación NNA	87
Gráfico 41. Metas fortalecimiento familiar.....	89
Gráfico 42. Consumo de SPA	90
Gráfico 43. Iniciativas por pilar.....	104

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Identificación de la población general de la unidad de víctimas.....	92
Ilustración 2. Enfoque diferencial por discapacidad, sexo, género, orientación sexual, ciclo vital y pertenencia étnica	96
Ilustración 3. Superación de la situación de vulnerabilidad	97
Ilustración 4. Emergencias humanitarias	98
Ilustración 5. Inversión municipal en víctimas 2023	99
Ilustración 6. Distribución de <i>Jatropha gossypifolia</i> en el Municipio de Mercaderes, Cauca Fuente: (NaturalistaCO, 2024).....	126
Ilustración 7. Búsqueda flora del Municipio de Mercaderes, Cauca	126

INTRODUCCIÓN

El plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 se convierte en la oportunidad que tenemos los actores sociales, ciudadanía y grupos de interés para lograr las transformaciones a las dificultades más apremiantes, es la hoja de ruta, es construido sobre la base de una mirada estratégica, con la participación de sus fuerzas de poder y grupos de interés en un ejercicio de diálogo social, orientado a gestión por resultados para el ordenamiento y desarrollo territorial.

El programa de gobierno que inscribió el Dr. Edilson Gómez Balanta cuando era candidato, establece el punto de partida de este documento. Este programa se enfoca en fortalecer tanto la institucionalidad pública como privada, con un enfoque claro en la reconciliación, la paz y la modernización institucional. Está concebido para generar cambios significativos que solo pueden lograrse mediante una gestión eficiente y eficaz.

El presente documento contiene en un primer componente, una lectura territorial, más conocida como análisis situacional o diagnóstico, este componente vital para el ejercicio de la planificación está estructurado de la siguiente manera: Caracterización medio socioeconómico, Caracterización del medio biótico y Caracterización del medio abiótico.

En un segundo componente, se integra un análisis de los factores motrices y exploración de los escenarios posibles entendiendo los conflictos y potencialidades del territorio, visión compartida, líneas estrategias, objetivos y programas para la construcción del futuro deseado. Por último, como tercer componente se realiza el análisis y elaboración de las diferentes fuentes de financiación y la organización de los medios posibles para su ejecución, capítulo denominado: Plan Plurianual de Inversiones, el cual en su fase de implementación es el soporte para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial Mercaderes Cauca 2024 – 2027.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Territorial de Mercaderes, Cauca, es un instrumento técnico y estratégico diseñado para guiar el crecimiento y desarrollo integral del Municipio en los próximos años. Este documento se fundamenta en un análisis exhaustivo de la situación actual del territorio, identificando sus potencialidades, desafíos y necesidades, así como la participación y compromiso de los diversos actores locales. El objetivo primordial de este plan es promover un desarrollo sostenible y equitativo que garantice el bienestar de todos los habitantes de Mercaderes. Para ello, se establecen lineamientos y estrategias que abordan aspectos clave como el desarrollo económico, la inclusión social, la protección del medio ambiente, la infraestructura y los servicios públicos.

En el ámbito económico, se promoverán políticas y proyectos orientados a diversificar la matriz productiva del Municipio, impulsando sectores estratégicos como la agricultura, el turismo sostenible, la agroindustria y la economía creativa. Se fomentará la generación de empleo digno y el fortalecimiento del tejido empresarial local, así como la atracción de inversiones que impulsen el crecimiento económico de manera inclusiva.

La inclusión social será un eje transversal en todas las acciones del plan, buscando garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, vivienda digna y cultura para todos los habitantes de Mercaderes. Se implementarán programas de apoyo a poblaciones vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En cuanto a la protección del medio ambiente, se impulsarán políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, así como medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Se priorizará la gestión integral de residuos, la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas amigables con el entorno.

La infraestructura y los servicios públicos jugarán un papel fundamental en el desarrollo del Municipio, por lo que se contempla la mejora y ampliación de la red vial, el acceso a agua potable y saneamiento básico, la electrificación rural, la dotación de equipamientos comunitarios y la modernización de la administración pública.

Como administración municipal, aunaremos esfuerzos para trabajar de manera articulada en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio, por lo que nuestras acciones impactarán directa o indirectamente a este grupo poblacional tan relevante para la sociedad y el Estado colombiano.

Como Municipio PDET, conocedores del padecimiento de nuestra comunidad por cuenta del conflicto armado, impulsaremos gestiones con el fin de atender a más de 7.700 víctimas ubicadas y más de 6.600 personas catalogadas como sujetos de atención en el territorio, fortaleciendo acciones que contribuyan a la prevención, protección y garantías de no repetición.

El Plan de Desarrollo Territorial de Mercaderes, Cauca, constituye una hoja de ruta integral y participativa que orientará las acciones gubernamentales y comunitarias hacia un futuro próspero, inclusivo y sostenible para todos los habitantes del Municipio. Su implementación requiere del compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, con el fin de construir juntos un mejor porvenir para las presentes y futuras generaciones.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia (Artículo 339):

El artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece la obligación de las entidades territoriales de adoptar planes de desarrollo como parte fundamental de su gestión. Estos planes tienen como propósito asegurar el uso eficiente de los recursos disponibles y garantizar el adecuado desempeño de las funciones asignadas por la Constitución y la ley. Esta disposición constitucional resalta la importancia de la planificación estratégica a nivel local y regional, reconociendo que la gestión eficaz de los recursos y la definición de prioridades son elementos esenciales para el desarrollo sostenible de las comunidades.

Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo):

La Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los lineamientos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo territoriales en Colombia. Esta ley define el marco legal que rige la planeación a nivel municipal y departamental, garantizando la participación ciudadana en todo el proceso. Además, la Ley 152 destaca la importancia de la articulación entre los planes de desarrollo y los presupuestos públicos, así como la necesidad de armonizarlos con otras disposiciones legales y los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas. Esto se hace con el fin de promover un desarrollo integral y equitativo, teniendo en cuenta las diferentes realidades y necesidades de las comunidades locales.

Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial

Esta ley es el marco normativo fundamental para el ordenamiento del territorio en Colombia, estableciendo los principios y procedimientos para garantizar un desarrollo territorial equitativo, sostenible y participativo en el país. En ese sentido establece los principios, instrumentos, procedimientos y competencias para el ordenamiento del territorio. Entre sus principales objetivos se encuentran promover un desarrollo territorial equitativo y sostenible, regular el uso del suelo y garantizar la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio.

La Ley 388 de 1997 establece las bases para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a nivel municipal y distrital, así como para la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en materia de ordenamiento territorial. También define los instrumentos de planificación territorial, como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los planes de desarrollo, los planes de ordenamiento rural y los instrumentos de gestión del suelo, entre otros.

Ley 136 de 1994 2º (Articulación con otros planes y lineamientos)

La ley establece la elaboración de los planes de desarrollo municipal en concordancia con otros planes y lineamientos existiendo:

- **Coherencia y cohesión territorial:** La elaboración de los planes de desarrollo municipal en concordancia con el plan de desarrollo departamental y otros planes territoriales garantiza una mayor coherencia y cohesión en la planificación a nivel regional. Esto significa que las acciones y proyectos municipales se alinean con las estrategias y objetivos más amplios establecidos a nivel departamental y regional, evitando posibles conflictos o duplicaciones de esfuerzos.
- **Aprovechamiento de recursos y sinergias:** Al coordinar los planes de desarrollo a diferentes niveles territoriales, se pueden identificar oportunidades para aprovechar recursos de manera más eficiente y generar sinergias entre los diferentes actores y sectores involucrados. Esto puede traducirse en una mejor utilización de los fondos públicos y en la implementación de proyectos más integrales y efectivos que aborden las necesidades y desafíos locales de manera más completa.

- Inclusión de perspectivas locales: La incorporación de los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas garantiza que las perspectivas y necesidades específicas de estas comunidades sean tenidas en cuenta en la planificación del desarrollo municipal. Esto promueve la inclusión y participación de los diferentes grupos étnicos y culturales en la toma de decisiones, así como el respeto por sus formas de vida y conocimientos ancestrales.
- Sostenibilidad y desarrollo equitativo: Al considerar otros lineamientos y planes territoriales en la elaboración de los planes de desarrollo municipal, se promueve un enfoque más integral y sostenible del desarrollo, que tenga en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. Esto contribuye a la construcción de comunidades más equitativas y resilientes, capaces de enfrentar los desafíos presentes y futuros de manera más efectiva.

Ley 2056 de 2020 (Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías)

Establece disposiciones fundamentales para la regulación del Sistema General de Regalías en Colombia. Este marco normativo define los principios rectores que guían la asignación, distribución, administración y control de los recursos provenientes de las regalías generadas por la explotación de los recursos naturales no renovables. Asimismo, la ley establece la creación de órganos de dirección, como el Consejo Nacional de Regalías y los Comités Regionales de Regalías, encargados de definir políticas y priorizar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías a nivel nacional y regional, respectivamente.

Decreto 893 de 2017 (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET):

El Decreto 893 de 2017 crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como instrumentos de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma rural integral. Estos programas tienen como objetivo principal lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, así como promover un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. Además, buscan asegurar el bienestar y el buen vivir de las comunidades rurales, proteger la riqueza pluriétnica y multicultural, y promover el desarrollo sostenible del territorio.

CONPES 3915 de 2018

El documento CONPES establece lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo Colombiano, donde Mercaderes se encuentra inmerso.

En su apartado sobre Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Sostenible del Macizo Colombiano, destaca la importancia de promover la diversificación económica en la región mediante la implementación de estrategias que impulsen sectores como el turismo sostenible, la agricultura orgánica y la agroindustria responsable. Asimismo, se resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura vial y de telecomunicaciones para mejorar la conectividad interna y externa de la región, favoreciendo así el acceso a mercados y el desarrollo de cadenas productivas más competitivas.

En relación con la protección del medio ambiente, el CONPES 3915 establece directrices claras para la conservación de los recursos naturales del Macizo Colombiano, haciendo especial énfasis en la preservación de ecosistemas estratégicos como los páramos y las cuencas hidrográficas. Se proponen medidas concretas para promover la gestión sostenible del agua, la reforestación y la protección de la biodiversidad, en línea con los compromisos internacionales y las metas nacionales de conservación ambiental. Además, se subraya la importancia de fomentar la participación comunitaria y el diálogo intersectorial para garantizar una gestión integrada y equitativa de los recursos naturales, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

I. COMPONENTE GENERAL

1. DIAGNÓSTICO

1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

El siguiente apartado proporciona una caracterización socioeconómica del Municipio de Mercaderes, Cauca, se ha recopilado y analizado tanto información secundaria como primaria. Este documento integra datos provenientes de entidades oficiales a nivel nacional, regional, departamental y municipal, así como información obtenida directamente de las comunidades locales. Se han explorado aspectos clave como el nivel de ingresos y empleo, la infraestructura básica, el acceso a servicios públicos, la educación, la salud, la distribución de la tierra y la actividad económica predominante, cultura entre otros.

1.1.1. LÍMITES GEOGRÁFICOS Y DIVISIÓN POLÍTICA

El Municipio de Mercaderes está situado en el Departamento del Cauca, en el Suroeste de Colombia. Limita al Norte con la vereda El Pílon, al Sur con la vereda Pénjamo, al Este con la vereda El Jardín y al Oeste con la vereda Alto de Mayo (Secretaría de Infraestructura, 2019). Esta ubicación estratégica dentro del Departamento lo coloca en un entorno diverso y enriquecedor, con una geografía variada que incluye valles, montañas y una rica biodiversidad.



Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Mercaderes, Cauca

De acuerdo con la información consignada en el Documento De Caracterización General De Escenarios De Riesgo se identifican los siguientes límites:

Tabla 1. Límites del Municipio de Mercaderes, Cauca

Id	Límite Veredal	Coordenadas MAGNA – SIRGAS Origen Nacional	
		Este (X)	Norte (Y)
1	Bolívar - Patía	4540379,738	1772773,6
2	Florencia - Bolívar	4549161,002	1750793,9
3	La Unión - Florencia	4538887,548	1743914,89
4	San Lorenzo - La Unión	4528426,59	1741759,89
5	Taminango - San Lorenzo	4524823,973	1742299,92
6	El Rosario - Taminango	4518080,447	1744370,91
7	El Rosario - Leiva	4522073,491	1761003,78
8	Leiva - Balboa	4532328,73	1774307,95
9	Balboa - Patía	4532523,625	1774556,81

Este mapa proporciona una representación visual que complementa y valida la información presentada en la tabla anterior. Al visualizar los datos geográficamente, se facilita la identificación de patrones, tendencias y relaciones espaciales que pueden no ser evidentes en la tabla.



Mapa 2. Mapa límites departamentales y municipales del Municipio de Mercaderes, Cauca

De acuerdo con la información referenciada y actualizada en el portal TerriData (2022) el Municipio de Mercaderes, Cauca, comprende una superficie de 640 km² y corresponde a la categoría 6 en conformidad con la Ley 617 de 2000.

Desde una perspectiva política, el Municipio está subdividido en 65 veredas, 8 corregimientos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Subdivisión administrativa en corregimientos y veredas en el Municipio de Mercaderes		
Corregimiento	Cabecera Corregimental	Veredas / Barrios
Corregimiento especial de Mercaderes	Mercaderes	Canta Llano, Pacho El Arbolito, Marquillos, Quindiquí, Casa fría, Adorotes, Morales.
Arboleda	Arboleda	Sombrerillo, Tabloncito, El Palmar, Alto de Cañada, Penjamo, El Chambimbe, La Canoa.
Esmeraldas	Esmeraldas	Los Planes, Samaria, Las Cruces, El Placer, El Jardín, Tablones Altos, Tablones Bajos, Guasayaco, Los Alpes, El progreso, Neiva.

Tabla 2. Subdivisión administrativa en corregimientos y veredas en el Municipio de Mercaderes		
Corregimiento	Cabecera Corregimental	Veredas / Barrios
Mojarras	Mojarras	Mojarras, El Bado, Matacea, El Cocal, El Cardo, El Caney, Ganaplata, Cangrejo, Marañon, El Pílon
San Joaquín	San Joaquín	Brisas del río, Hato Viejo, Cerro Garrapatero, Curacas, El Diviso, Romerillos, Villa Torres, Santa Bárbara, Los Llanos, Villanueva, Villamaría, La Monja, La Monjita, La Florida
San Juanito	San Juanito	La Despensa, Alto de Mayo, Buenos Aires, Pueblo Nuevo, San Juanito
Cajamarca	Cajamarca	Los Medios, Puerta Vieja, Sambingo, Contador, Patanquejo
Carbonero	Carbonero	Llano de San Antonio, Turquía, Potrerito, Arrayanales, La Playa, Cañavera.

1.1.2. FACTOR DEMOGRÁFICO

Este apartado presenta una visión integral de las características demográficas del Municipio de Mercaderes, ubicado en el Departamento del Cauca. Se examinan aspectos fundamentales como la dinámica del poblamiento, los indicadores clave de natalidad y mortalidad, la estructura y el crecimiento poblacional. Además, se analiza detalladamente la distribución por edades y género, así como la composición de la población económicamente activa. Se abordan también los procesos de inmigración y emigración que impactan en la configuración demográfica del Municipio. Se hace hincapié en la relevancia de otros factores complementarios que influyen significativamente en esta dinámica demográfica.

1.1.3. DINÁMICA DEL POBLAMIENTO

Comprender la historia de un lugar específico resulta fundamental para contextualizar las dinámicas contemporáneas de ocupación. En este sentido, es relevante destacar que el Municipio de Mercaderes basó su proceso de ocupación territorial en el modelo del pueblo indígena Quillacinga. Este modelo se caracterizó por el asentamiento en las mesetas, donde se desarrollaron actividades agrícolas y ganaderas como pilares para el sustento de las familias. Este enfoque ancestral de ocupación del territorio permitió la configuración geográfica y socioeconómica actual del Municipio (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2011).

Actualmente, la mayor parte de la población se encuentra asentada en áreas rurales, como se puede deducir de los datos presentados en el siguiente gráfico.

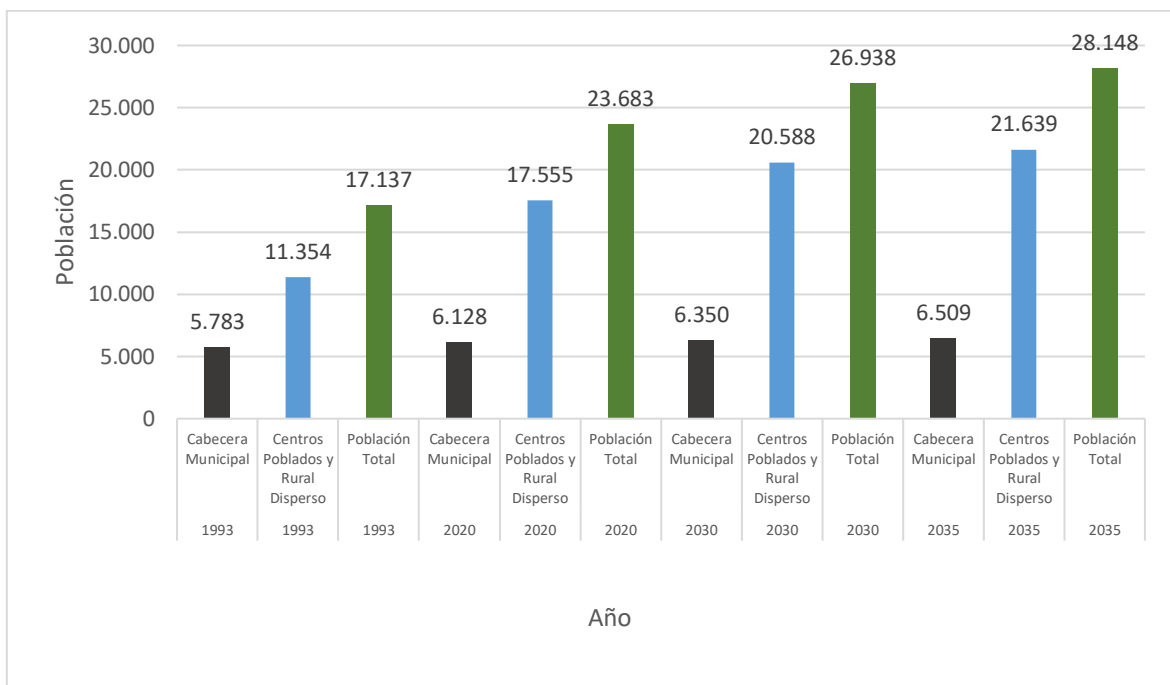


Gráfico 1. Proyección Población Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: (DANE, 2018)

De acuerdo con en la información proporcionada en el gráfico anterior, se puede concluir claramente que se proyecta un aumento poblacional tanto en las cabeceras como en los centros poblados y áreas rurales dispersas. En 1993, la población de la cabecera municipal se situaba en 5,783 personas, cifra que aumentó a 6,350 personas para el año 2020. Se estima que para el año 2035 cifra proyectada, esta población alcance los 6,509 habitantes. Por otro lado, la población total experimenta un incremento notable de 11,011 habitantes desde 1993 hasta 2035. Este análisis refleja una tendencia de crecimiento demográfico constante en el Municipio a lo largo del tiempo.

1.1.3.1. POBLACIÓN RURAL Y URBANA

El gráfico adjunto ilustra la distribución poblacional en el Municipio de Mercaderes, ubicado en el Departamento de Cauca, donde reside un total de 25,097 personas. De esta cifra, 18,961 individuos, lo que equivale al 76% del total, se encuentran asentados en la zona rural, mientras que los 6,136 habitantes restantes (24%) residen en la zona urbana (DANE, 2018). Estos datos son un claro indicio de que las dinámicas territoriales del Municipio han sido configuradas predominantemente en torno a las actividades agrícolas y ganaderas, que han desempeñado un papel fundamental a lo largo de la historia en la economía y el día a día de la comunidad local.

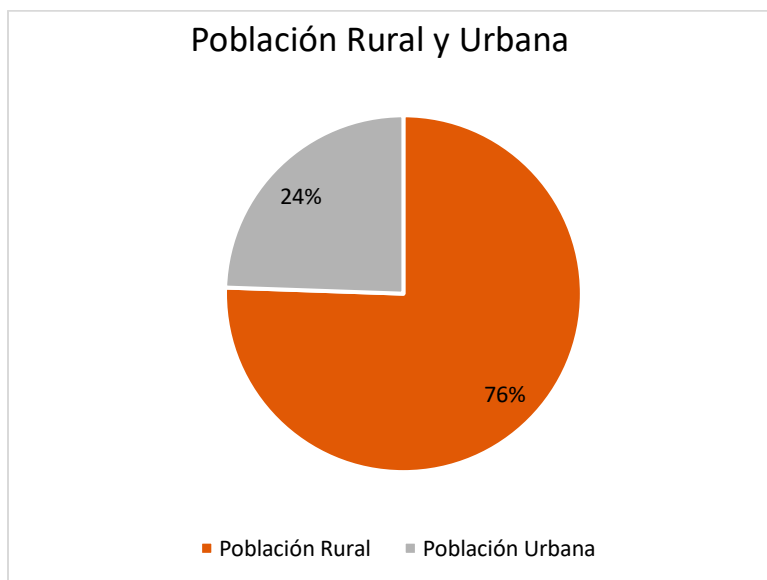


Gráfico 2. Población rural y urbana

Fuente: (DANE, 2018)

1.1.3.2. NATALIDAD

Los datos recopilados en los Censos de Población y Vivienda llevados a cabo por el Departamento Nacional de Planeación en (DANE, 2018), junto con las proyecciones extendidas hasta el año 2035 (DANE, 2018), se observa que la tasa de natalidad exhibió una tendencia estable entre los años 2015 y 2019. Durante este período, se mantuvo en aproximadamente un nacimiento por cada mil habitantes. No obstante, se destaca un aumento en la tasa de natalidad en el año 2016, alcanzando un índice de 6,08 nacimientos por cada mil habitantes, lo que indica un incremento significativo en comparación con años anteriores.

Sin embargo, para el año 2023, se registra una disminución en la tasa bruta de natalidad, situándose en 4 nacimientos por cada mil habitantes. Este descenso sugiere un cambio en la dinámica demográfica, con una menor proporción de nuevos nacimientos en relación con la población total. Es importante considerar el impacto de factores socioeconómicos, culturales y de salud en esta tendencia, así como analizar posibles implicaciones para políticas públicas y programas de desarrollo social.

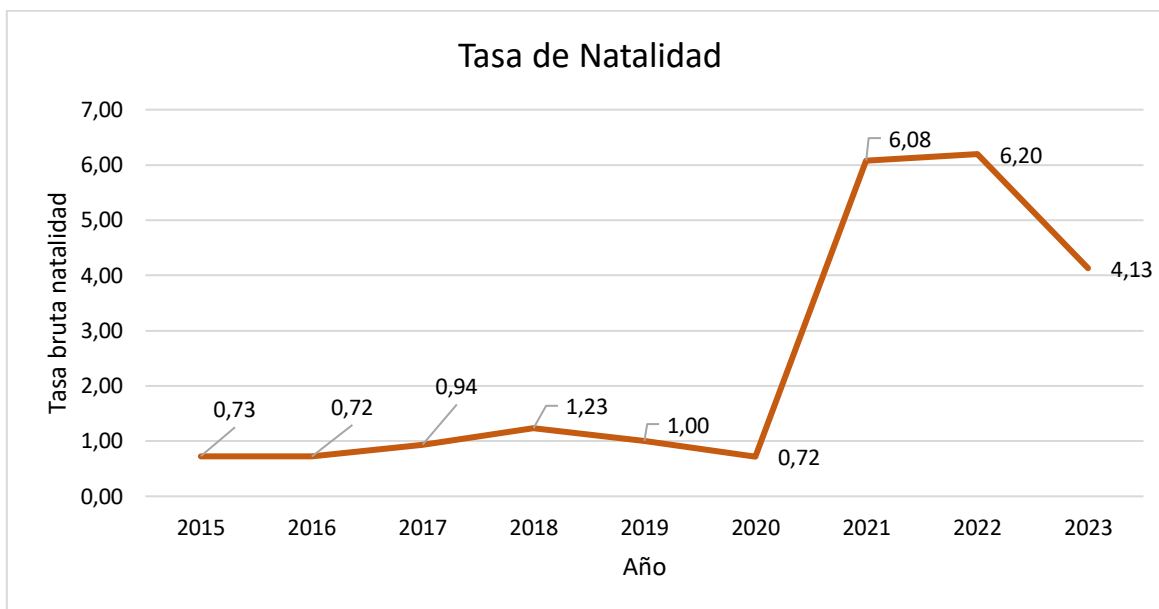


Gráfico 3. Tasa de Natalidad

Fuente: (DANE, 2018)

1.1.3.3. MORTALIDAD

La tasa bruta de mortalidad representa el nivel de riesgo de fallecimiento al que está expuesta una población determinada debido a diversas causas. Este indicador se calcula mediante el número de defunciones por cada 1.000 habitantes durante un período específico, como es señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2012).

Los datos recopilados por el Departamento Nacional de Planeación de Estadística (DANE) entre los años 2012 y 2023 y presentados en el siguiente gráfico, se observa una variabilidad en la tasa bruta de mortalidad. En el año 2014, se registró la tasa más baja con 1,33 muertes por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, en 2015 se observó un notable incremento, alcanzando 3,68 muertes por cada 1.000 habitantes. Desde entonces, hasta 2019, la tasa de mortalidad mostró una estabilidad sin variaciones significativas.

No obstante, el año 2020 se destacó por un marcado aumento en la tasa de mortalidad, llegando a 4,18 muertes por cada 1.000 habitantes. Este incremento puede atribuirse a diversos factores, como eventos epidemiológicos, desastres naturales o cambios en las condiciones socioeconómicas.

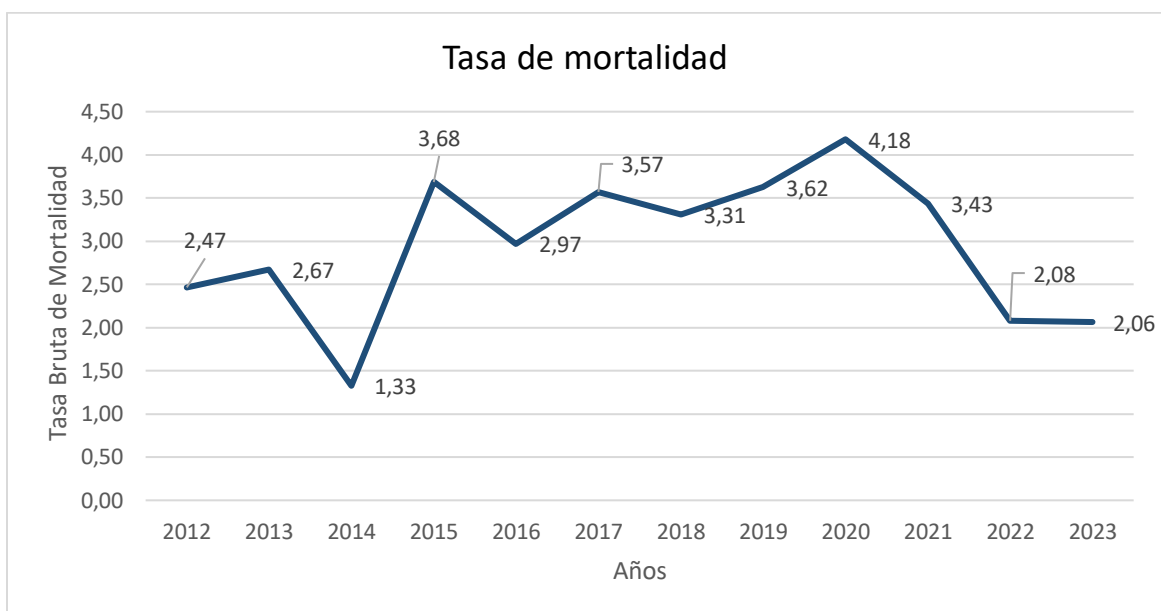


Gráfico 4. Tasa bruta de mortalidad en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaborado a partir de registro de estadísticas vitales de nacimientos y defunciones ((lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS). Informe preliminar (DANE, 2023)

El reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE , 2023), durante el año 2023 la causa más común de defunción fue la "agresión (homicidios)", con un total de diez (10) fallecimientos de personas del género masculino. Le siguieron las "enfermedades isquémicas del corazón", que resultaron en la pérdida de la vida de cinco (5) individuos, de los cuales dos (2) fueron hombres y tres (3) mujeres. Asimismo, se destacaron los accidentes de tránsito y las enfermedades crónicas del sistema nervioso, cada uno cobrando la vida de tres (3) personas.

A continuación, se detallan las principales causas de defunción registradas durante el año 2023.

Enfermedad	Hombres	Mujeres	Total
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1	0	1
Infecciones respiratorias agudas	0	1	1
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	0	1
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	1	0	1
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	1	0	1
Tumor maligno de la mama de la mujer	0	1	1
210 tumor maligno de la próstata	1	0	1
211 tumor maligno de otros órganos genitourinarios	1	0	1

Tabla 3. Principales causas de defunciones en el año 2023			
Enfermedad	Hombres	Mujeres	Total
Leucemia	0	1	1
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	0	1	1
Enfermedades hipertensivas	2	0	2
Enfermedades isquémicas del corazón	2	3	5
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	1	0	1
Insuficiencia cardíaca	0	1	1
Enfermedades cerebrovasculares	1	1	2
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	1	1	2
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	1	0	1
Accidentes de transporte terrestre	2	1	3
Otros accidentes, inclusive secuelas	1	0	1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	1	1
Agresiones (homicidios)	10	0	10
Diabetes mellitus	1	0	1
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	2	1	3
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	3	0	3
Resto de enfermedades del sistema digestivo	0	2	2
Enfermedades del sistema urinario	1	0	1
Resto de las enfermedades	2	0	2
Total	36	15	51

A partir de los datos proporcionados en la tabla anterior y representados en el siguiente gráfico, podemos inferir que el género masculino experimentó un mayor número de defunciones relacionadas con causas "No fetales" durante el año 2023, representando un (70,59%) del total de fallecimientos registrados, con un total de 36 muertes. En contraste, para el género femenino, solo se registraron 15 defunciones, equivalente al (29,41%) del total de las muertes.

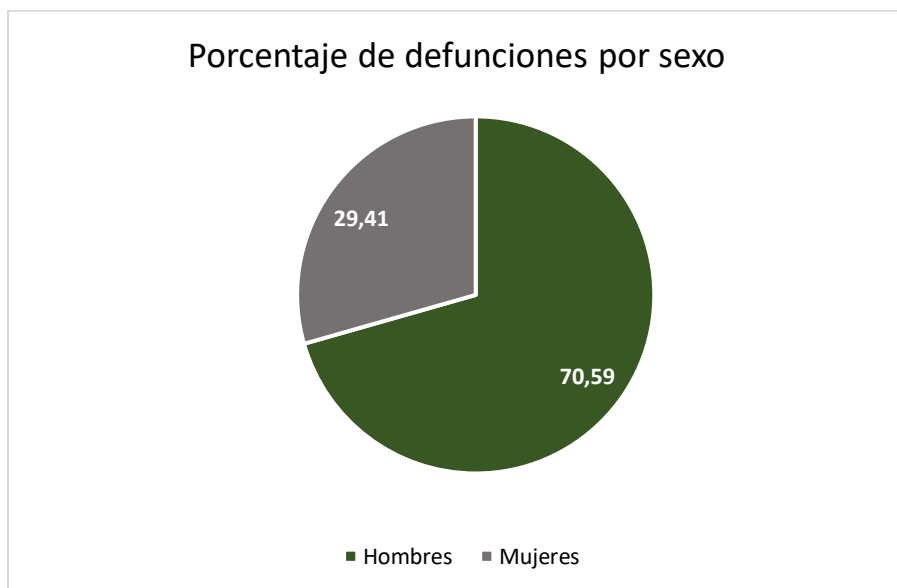


Gráfico 5. Porcentaje de defunciones por sexo registrados en el Municipio Mercaderes, Cauca

Fuente: Informe preliminar (DANE, 2023)

Se ha elaborado un gráfico para visualizar de manera más clara y precisa la información sobre las defunciones registradas en el Municipio de Mercaderes, ubicado en el Departamento del Cauca. Este gráfico se presenta con el propósito de complementar y clarificar los datos expuestos anteriormente.

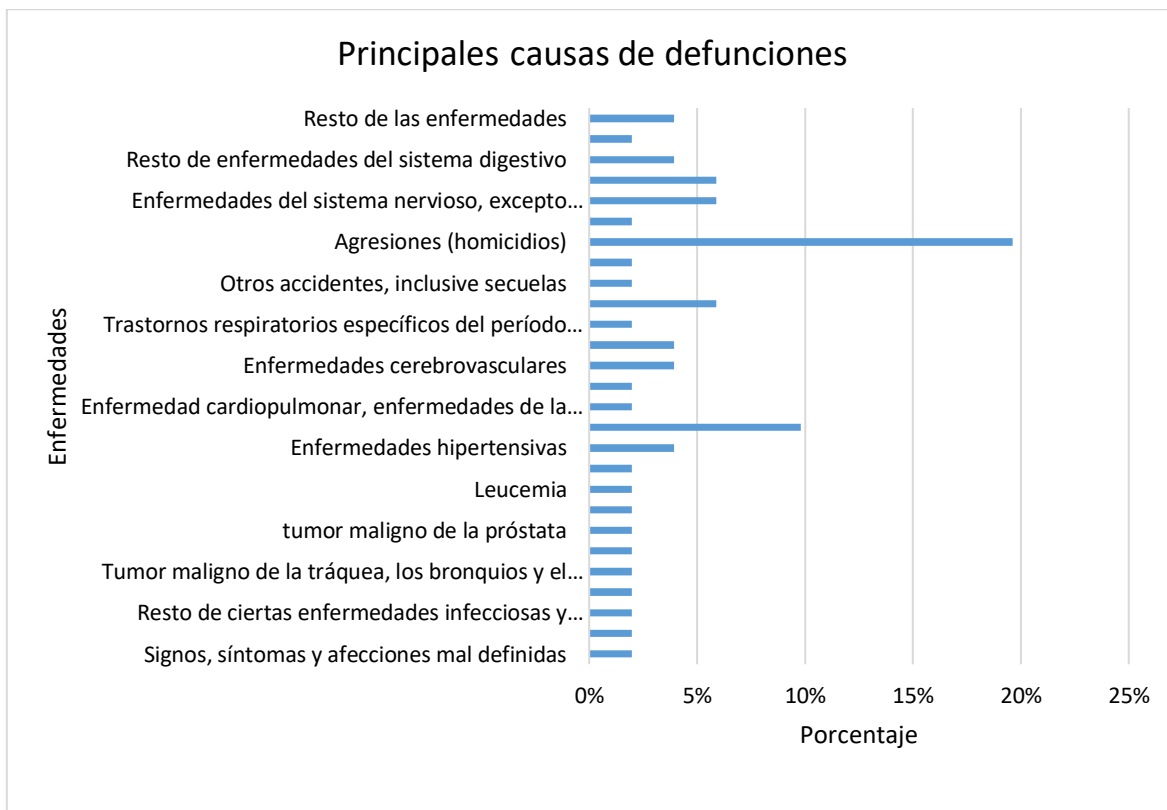


Gráfico 6. Principales causas de defunción en el Municipio de Mercaderes, Cauca registradas en el año 2023

Fuente: Informe preliminar (DANE, 2023)

1.1.3.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El informe de 'Proyecciones de población con base en el censo' (DANE, 2018). en el Municipio de Mercaderes, Cauca, se observa una distribución equitativa en cuanto a la población desglosada por sexo. De los 25,097 habitantes residentes, 12,615 son hombres o su equivalente 50,26%, y 12,482 son mujeres o lo que equivale al 49,74%.

Tabla 4. Población desagregada por sexo en el Municipio de Mercaderes Cauca		
Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	12615	50,26%
Mujeres	12482	49,74%
Total	25097	100%

A continuación, se presentan gráficamente los datos porcentuales relacionados con la distribución por sexo de la población de Mercaderes, Cauca.

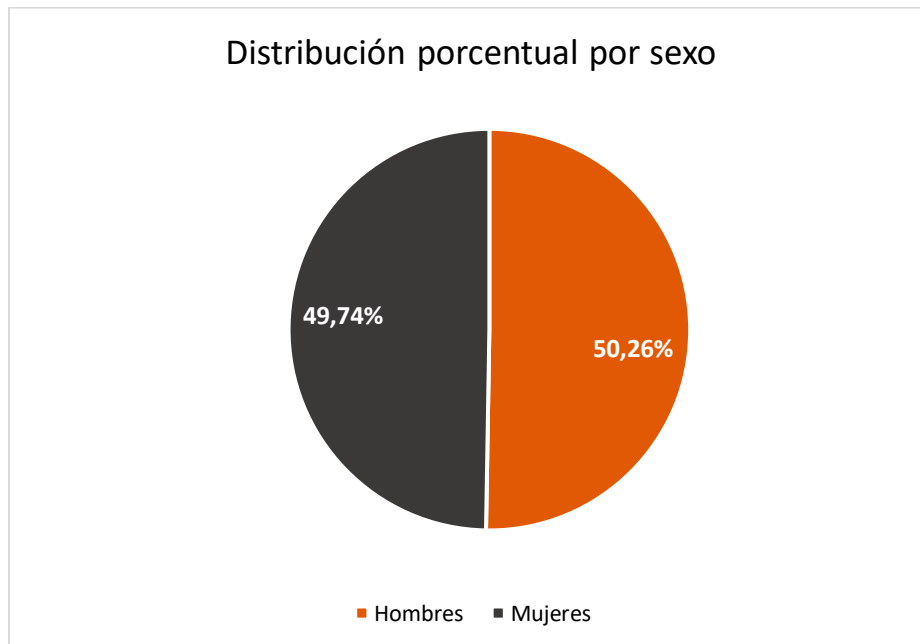


Gráfico 7. Porcentaje de población desagregada por sexo

Fuente: (DANE, 2018)

De acuerdo con la pirámide poblacional relacionada a continuación, las edades más representativas en el Municipio de Mercaderes Cauca van desde los 10 a los 19 años, mientras que las personas con edades entre 75 y más de 85 años están presentes en menor proporción.

Pirámide poblacional 2024 - Municipio de Mercaderes, Cauca

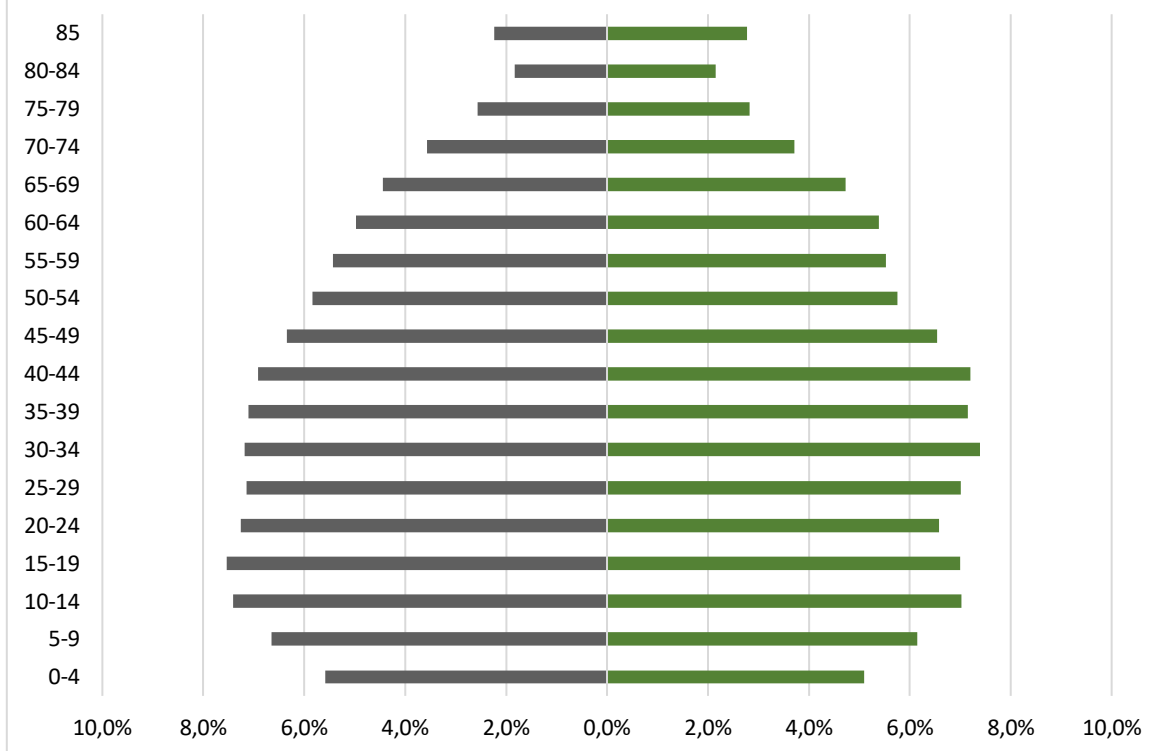


Gráfico 8. Pirámide poblacional del Municipio de Mercaderes – Cauca

Fuente: (DANE, 2018)

Adicionalmente, se presenta el número de personas tanto de sexo masculino como de femenino correspondientes a cada rango de edad con la finalidad de complementar el gráfico anterior.

Tabla 5. Población por rangos de edades de 0 hasta 85 o más		
Edad	Hombres	Mujeres
0-4	704	636
5-9	838	767
10-14	935	877
15-19	951	874
20-24	916	821
25-29	901	875
30-34	906	923
35-39	896	892
40-44	872	899
45-49	801	817
50-54	736	719

Tabla 5. Población por rangos de edades de 0 hasta 85 o más		
Edad	Hombres	Mujeres
55-59	685	690
60-64	628	672
65-69	561	590
70-74	450	463
75-79	323	352
80-84	230	269
85	282	346
Total	12615	12482

1.1.3.5. CRECIMIENTO POBLACIONAL

El análisis del gráfico revela una tendencia marcada de disminución en la población durante el período comprendido entre los años 2016 y 2021. Sin embargo, es importante destacar que entre los años 2021 y 2022, se observa una estabilización en la cantidad de población, manteniéndose en niveles similares. No obstante, esta estabilidad es seguida por una nueva y significativa disminución de aproximadamente 200 personas para el año 2023.

Esta tendencia descendente de la población a lo largo de los años sugiere un patrón de declive continuo, lo cual puede tener diversas implicaciones socioeconómicas y demográficas para la región. Factores como migración, tasas de natalidad y mortalidad, así como cambios en las condiciones socioeconómicas, podrían contribuir a en este comportamiento.

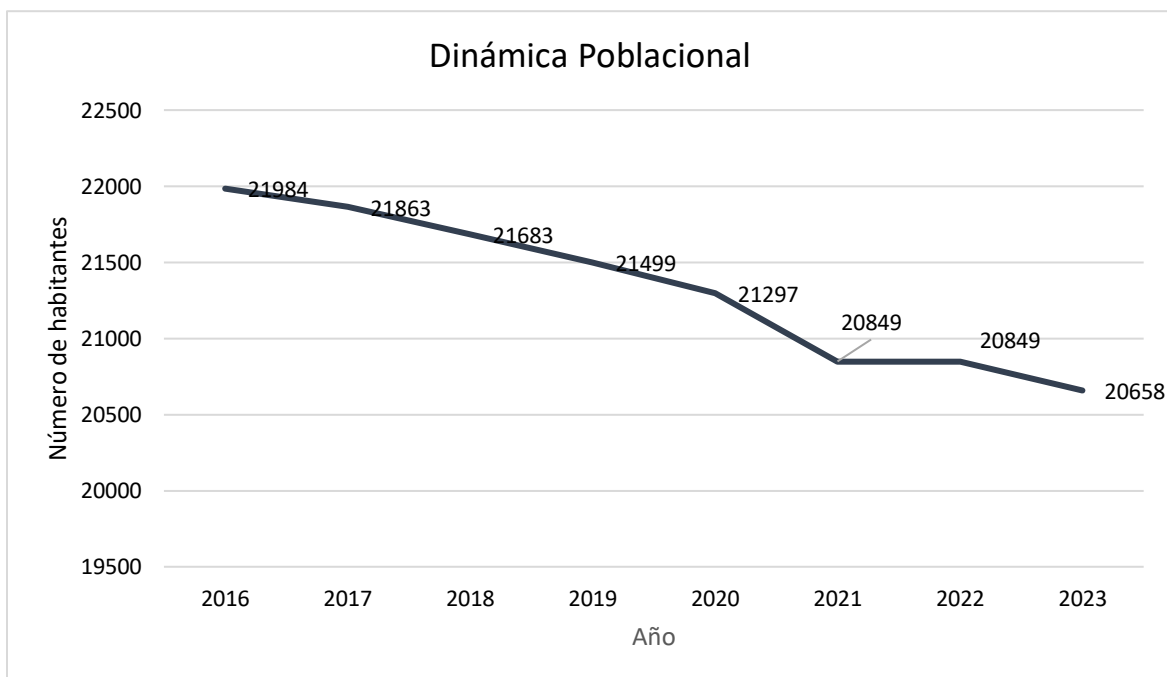


Gráfico 9. Dinámica poblacional del Municipio Mercaderes, Cauca

Fuente: (DANE, 2023)

1.1.3.6. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

La población económicamente activa, también conocida como población en edad de trabajar, comprende a aquellas personas mayores de 12 años. No obstante, en el caso particular de Mercaderes, un entorno mayoritariamente rural, se considera que las personas a partir de los 10 años están capacitadas para realizar labores. Por lo tanto, este grupo incluiría a aquellos individuos que forman parte de la fuerza laboral potencial y, en consecuencia, contribuyen a la economía.

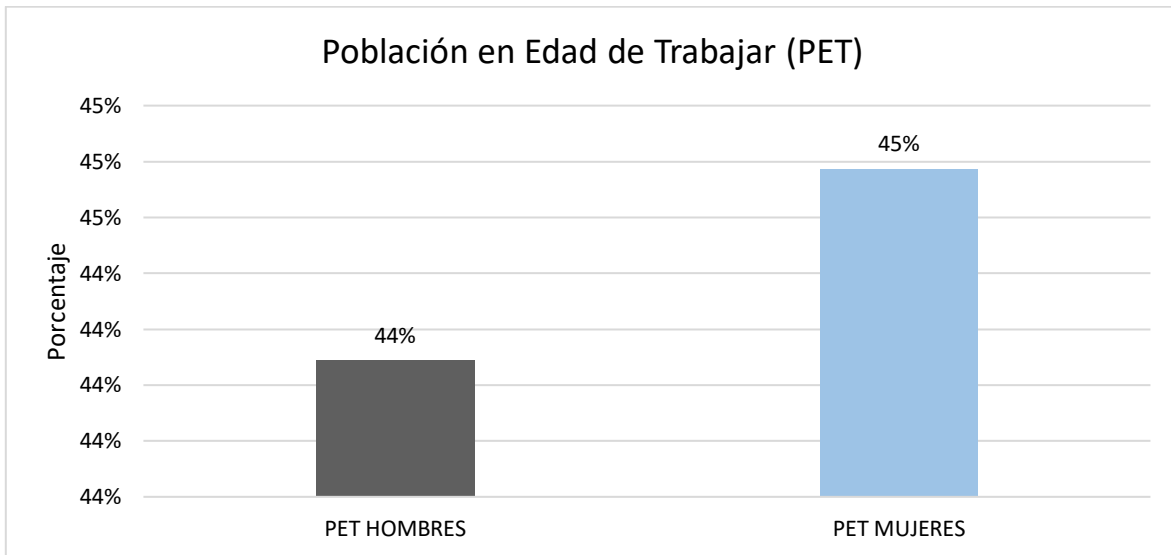


Gráfico 10. Personas en edad de trabajar (PET) en el Municipio de Mercaderes – Cauca

Fuente: (DANE, 2018)

Teniendo en cuenta los registros de personas según su rango de edad, presentados por el DANE (2018), el 89% de la población está en edad de trabajar (mayor de 10 años), de los cuales el 44% corresponde al género masculino, mientras que el 45% restante son mujeres.

1.1.4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Este componente aborda de manera integral datos específicos sobre la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales en el territorio. Esto incluye aspectos como el saneamiento básico, el suministro de agua, el alcantarillado, la electricidad, el suministro de gas, la disponibilidad de medios de comunicación como la televisión, así como otros recursos disponibles en el Municipio. Además, se detallan características relevantes de los servicios de salud, educación y vivienda, así como la infraestructura de transporte y otros servicios públicos.

También se analiza la disponibilidad de espacios destinados a actividades recreativas, deportivas y de dispersión, así como aquellos que fomentan la cohesión social y fortalecen las capacidades organizativas de la comunidad. En conjunto, estos servicios contribuyen de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, al proporcionarles condiciones adecuadas para su desarrollo personal y colectivos.

1.1.4.1. ACUEDUCTO

La principal fuente de agua para consumo humano procede de la cuenca del río Hato Viejo, ubicada en los Municipios de Florencia y Bolívar, dentro del Departamento del Cauca. Analizando los registros de (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023) la cobertura del sistema de acueductos en el Municipio de Mercaderes alcanza el 41.7%. Se destaca que la infraestructura de las veredas de El Pílon, El Cocal (sin desarenador), Villamaria, Villanueva, La Monja y Guasayaco se cataloga como buena. Sin embargo, se observa que el servicio es deficiente en veredas como Villamaria, Los Planes, El Pílon y Mojarras debido a un caudal insuficiente. Las veredas que no cuentan con un sistema de abastecimiento de agua son Ganaplata, El Caney, Matacea, El Cardo y El Bado, ubicadas en la franja de la panamericana y a un nivel superior al del Río Patía.

Pueblo Nuevo, Buenos Aires y Alto de Mayo se encuentran por encima del nivel de las fuentes hídricas. En San Juanito y en Cajamarca no existe este servicio, la comunidad toma el agua de fuentes hídricas cercanas, pozos subterráneos entre otras, y se presentan soluciones para acceder al agua de forma individual. En cuanto a los acueductos de San Joaquín y Tablones Bajos, se presentan fallas continuas en el funcionamiento de los sistemas de abasto de agua.

De las 35 comunidades con acueducto, la mayoría depende de bocatomas para su suministro de agua. Entre estas, 15 tienen bocatomas en buen estado, 2 en estado regular, 2 en mal estado y 15 no tienen esta estructura. Los desarenadores, importantes para la calidad del agua, se construyeron en diferentes capacidades, pero muchos acueductos no cuentan con ellos debido a el estado de las bocatomas. Los tanques de almacenamiento, esenciales para mantener el suministro, tienen capacidades variables, pero algunos acueductos carecen de esta infraestructura.

En lo que respecta a las microcuencas, existe deforestación en gran parte de la ronda hídrica de los drenajes principales, aunque algunas se mantienen en buen estado. El único acueducto con planta de tratamiento se encuentra en Mercaderes; sin embargo, a lo largo de diferentes períodos administrativos de la empresa prestadora del servicio (EMPOMER), su uso ha sido intermitente debido a inconsistencias en la infraestructura y en la vulnerabilidad de cuenca que lo abastece.

1.1.4.2. ALCANTARILLADO

Retomando el Estudio de Ordenamiento Territorial (EOT) (Corporación Autónoma del Cauca - CRC - , 2023), Mercaderes y Arboleda son las únicas localidades con sistemas de alcantarillado, aunque estos han sobrepasado su vida útil y se encuentran obsoletos. Estos sistemas, que operan como sistemas combinados recibiendo tanto aguas residuales domésticas como pluviales, carecen de tratamiento de aguas residuales, lo que ocasiona la contaminación de las quebradas Adorotes, La Chorrera y Monserrate. Además, en el barrio El Porvenir, al nororiente del Municipio, existe un pozo séptico. Las quebradas Mataqueño, Iraca y El Guaico, que rodean el área urbana, funcionan como colectores naturales de aguas pluviales y residuales, pero también sirven como extensión de los patios de las viviendas, lo que genera una disposición inapropiada de estos servicios.

Según los datos proporcionados por (TerriData, 2022), el Municipio de Mercaderes, ubicado en el Departamento de Cauca, logró una cobertura de alcantarillado del 53.16%, superando la cobertura registrada en el resto del Departamento, que se sitúa en un 45.90%. A nivel nacional, la cobertura es similar a la del Municipio de Mercaderes, mientras que, a nivel departamental, este Municipio lidera en este indicador.

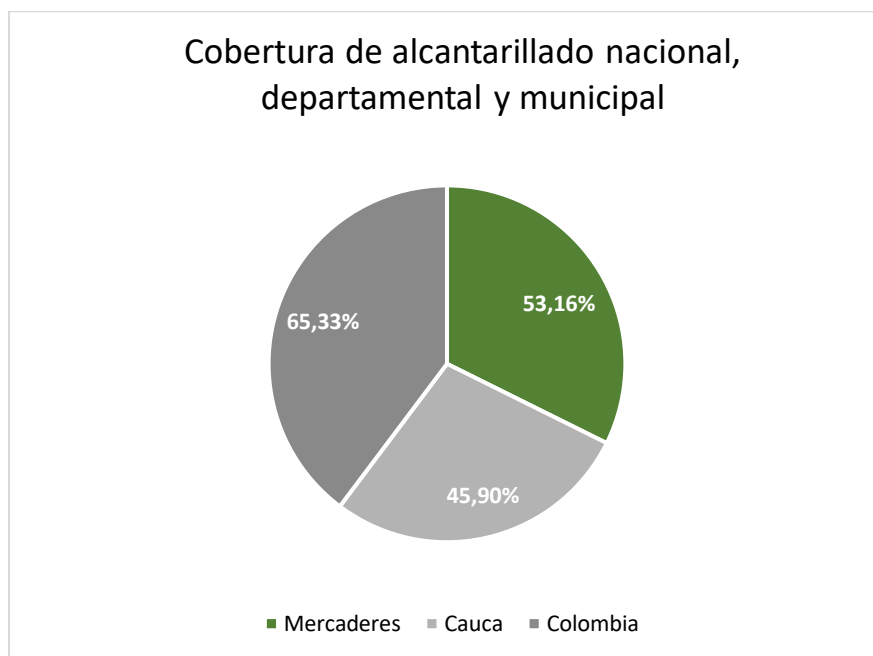


Gráfico 11. Cobertura de alcantarillado nacional, departamental y municipal

Fuente: (TerriData, 2022)

1.1.4.3. RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de la recolección de residuos sólidos en la cabera urbana está a cargo de la empresa EMPOMER, la cual ofrece este servicio de 2 a 3 veces por semana. La empresa cuenta con dos carros compactadores, uno de menor y otro de mayor capacidad (entre 14 y 15 toneladas). Actualmente, se está implementando una ruta de reciclaje con el propósito de reducir la cantidad de residuos

generados y minimizar los costos asociados, dado que se pagan tarifas por disposición en el vertedero de la ciudad de Pasto. El proceso de reciclaje comienza con la reutilización de materiales como papel y cartón, plásticos entre otros, pero también se busca orientarlo hacia la reducción de residuos orgánicos mediante su aprovechamiento para la producción de compost y abonos.

En las zonas rurales, algunos sectores cuentan con rutas de recolección gestionadas por las propias comunidades, mientras que en otros sectores los desechos son quemados, arrojados a cuerpos de agua o enterrados, lo que resulta en la contaminación del suelo y el agua. Algunas cabeceras corre-gimentales están comenzando a implementar prácticas de reciclaje apoyados con las instituciones educativas y se busca fortalecer estas iniciativas a través de actividades administrativas adicionales. Para abordar las necesidades de las comunidades de manera efectiva, es fundamental realizar una caracterización detallada de los residuos sólidos e identificar los puntos críticos en su gestión. Además, se requiere ampliar el alcance de la ruta de recolección de residuos, junto con otras medidas destinadas a mejorar las condiciones tanto de las comunidades rurales como urbanas.

1.1.4.4. ELECTRICIDAD

En el informe de (TerriData, 2022) (ver ficha municipal en el siguiente enlace: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19450> o https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_19450.pdf), que refleja la información del Municipio, se presentan datos que no coinciden con la realidad observada en las comunidades, por lo cual no se dispone de un informe oficial de cobertura eléctrica específico para el Municipio. Ante esta situación, se ha optado por recurrir a los datos de cobertura a nivel departamental para obtener una aproximación. En general, las zonas urbanas del Cauca cuentan con acceso a servicios de energía eléctrica. Sin embargo, en algunas áreas rurales, especialmente en comunidades apartadas, puede haber limitaciones en el acceso a la electricidad. (Gobernación del departamento del Cauca, 2024)

1.1.4.5. INTERNET

Las cifras proporcionadas por el portal TerriData, expresa que la cobertura del servicio de internet en el Municipio de Mercaderes baja, alcanzando apenas un 0.08% de penetración. En comparación, en el Departamento de Cauca se registra una cobertura del 6.13%, mientras que a nivel nacional la cifra asciende al 16.54% (TerriData, 2021).

Estos datos revelan una brecha significativa en el acceso a internet en Mercaderes en comparación con otras áreas del Departamento y del país. Esta situación resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y ampliar el acceso a servicios de internet en el Municipio para garantizar que todos sus habitantes puedan disfrutar de los beneficios y oportunidades que ofrece la conectividad digital.

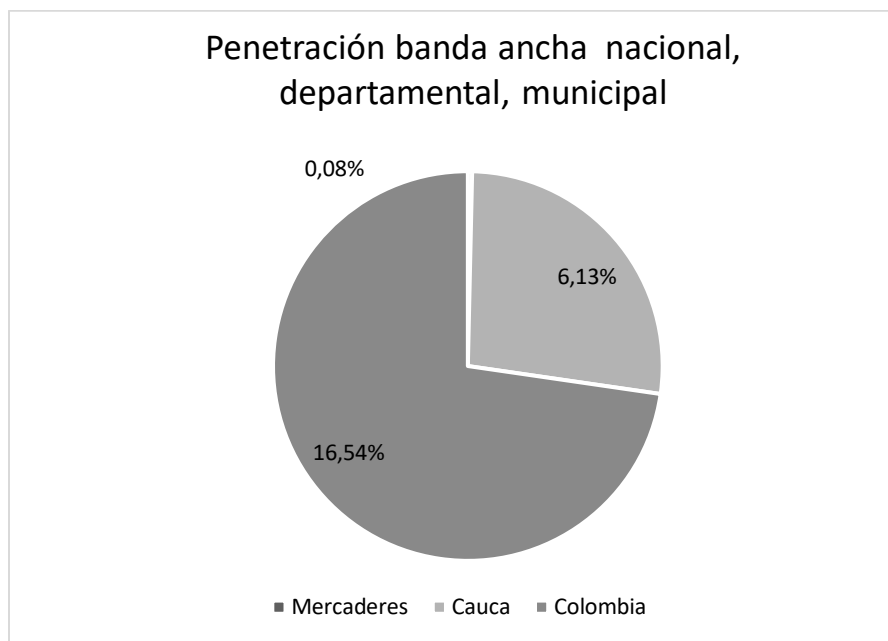


Gráfico 12. Cobertura de servicio de internet nacional, departamental y municipal (Mercaderes)

Fuente: (TerriData, 2021)

1.1.5. SERVICIO DE SALUD

Los servicios sociales son aquellos que brindan bienestar de una población, estos están estrechamente ligados a la capacidad que tenga un Municipio para satisfacer una serie de necesidades fundamentales. Esto incluye garantizar el acceso a una educación de calidad, proporcionar servicios de salud adecuados, facilitar el acceso a una vivienda digna, trabajar en la reducción de la pobreza, asegurar la seguridad pública, así como promover el acceso a espacios culturales y recreativos para la comunidad. Estos elementos son esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un desarrollo sostenible en el Municipio.

1.1.5.1. ASEGURAMIENTO

En el siguiente apartado se relacionan cuatro tablas correspondientes a la población afiliada al régimen subsidiado y contributivo realizados por rangos quinquenales, de los años 2022 y 2023.

Estadísticas afiliación corte diciembre 2022.

Tabla 6. Afiliados régimen contributivo 2022			
Entidad/sexo	Beneficiarios	Cotizante	Total
ASMET SALUD	18	296	314
Femenino	10	168	178
Masculino	8	128	136

NUEVA EPS	89	197	286
Femenino	53	92	145
Masculino	36	105	141
SOS	36	60	96
Femenino	16	34	50
Masculino	20	26	46
Total general	143	553	696

Fuente: (Secretaría de Salud, 2024)

- ASMET SALUD

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 314 usuarios activos, de los cuales 178 son mujeres y 136 son varones, quienes a su vez 18 son beneficiarios y 296 cotizantes respectivamente.

- NUEVA EPS

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 286 usuarios activos, de los cuales 145 son mujeres y 141 son varones, quienes a su vez 89 son beneficiarios y 197 cotizantes respectivamente.

- SOS

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 96 usuarios activos, de los cuales 50 son mujeres y 46 son varones, quienes a su vez 36 son beneficiarios y 60 cotizantes respectivamente.

Teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente, tenemos una población total para el régimen contributivo de 696 usuarios, siendo 143 beneficiarios y 553 cotizantes, donde 373 son mujeres y 323 varones.

Gráfico poblacional organizada quinquenalmente perteneciente a régimen contributivo año 2022.

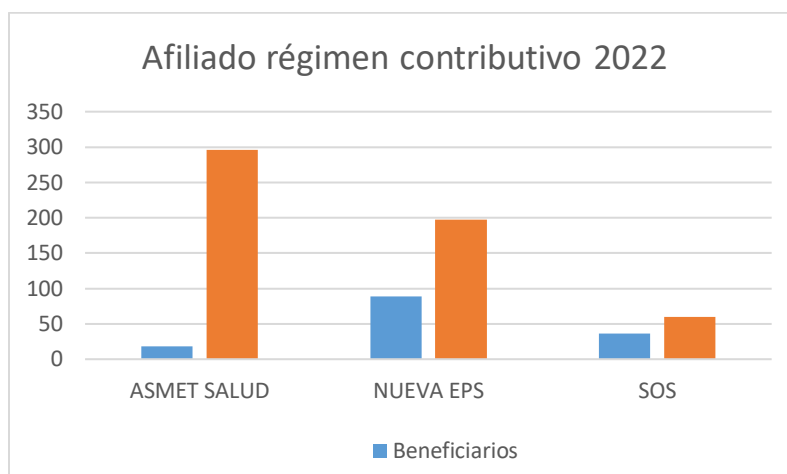


Gráfico 13. Afiliados régimen contributivo 2022

Entidad/sexo	Beneficiarios	Cotizante	Total
ASMET SALUD	297	14503	14800
F	129	7090	7219
M	168	7413	7581
NUEVA EPS	18	142	160
F	10	48	58
M	8	94	102
SOS	7	32	39
F	6	18	24
M	1	14	15
Total general	322	14677	14999

- ASMET SALUD

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 14800 usuarios activos, de los cuales 7219 son mujeres y 7581 son varones, quienes a su vez 297 son beneficiarios y 14503 cotizantes respectivamente.

- NUEVA EPS

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 160 usuarios activos, de los cuales 58 son mujeres y 102 son varones, quienes a su vez 18 son beneficiarios y 142 cotizantes respectivamente.

- SOS

Con corte a 28 de diciembre de año 2022, la entidad cuenta con un total de 39 usuarios activos, de los cuales 24 son mujeres y 15 son varones, quienes a su vez 7 son beneficiarios y 32 cotizantes respectivamente.

Teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente, tenemos una población total para el régimen contributivo de 14.999 usuarios, siendo 322 beneficiarios y 14.677 cotizantes, donde 7.301 son mujeres y 7.698 son varones.

Gráfico poblacional organizada quinquenalmente perteneciente a régimen subsidiado año 2022.

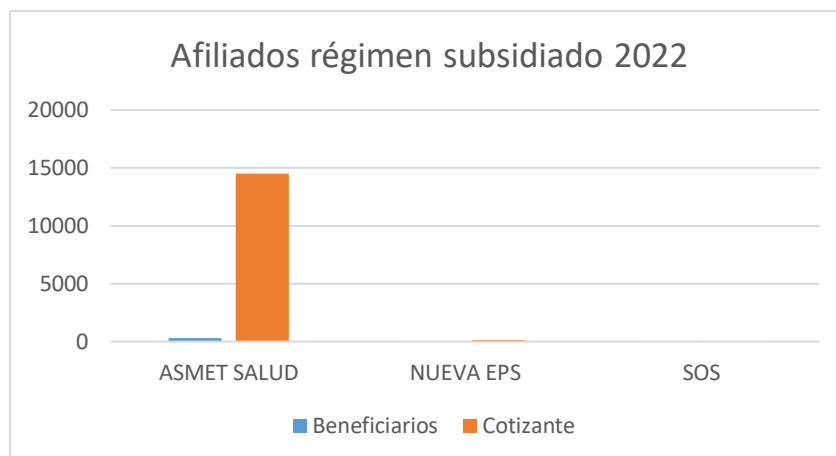


Gráfico 14. Afiliados régimen subsidiado 2022

Estadísticas afiliación corte diciembre 2023.

Tabla 8. Afiliados régimen contributivo 2023			
Entidad/sexo	Beneficiarios	Cotizante	Total
ASMET SALUD	25	384	409
F	15	202	217
M	10	182	192
NUEVA EPS	90	197	287
F	51	94	145
M	39	103	142
SOS	33	52	85
F	15	31	46
M	18	21	39
Total general	148	633	781

○ ASMET SALUD

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 409 usuarios activos, de los cuales 217 son mujeres y 192 son varones, quienes a su vez 25 son beneficiarios y 384 cotizantes respectivamente.

○ NUEVA EPS

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 287 usuarios activos, de los cuales 145 son mujeres y 142 son varones, quienes a su vez 90 son beneficiarios y 197

cotizantes respectivamente.

- SOS

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 85 usuarios activos, de los cuales 46 son mujeres y 39 son varones, quienes a su vez 33 son beneficiarios y 52 cotizantes respectivamente.

Teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente, tenemos una población total para el régimen contributivo de 781 usuarios, siendo 148 beneficiarios y 633 cotizantes, donde 408 son mujeres y 373 varones.

Gráfico poblacional organizada quinquenalmente perteneciente a régimen contributivo año 2023.

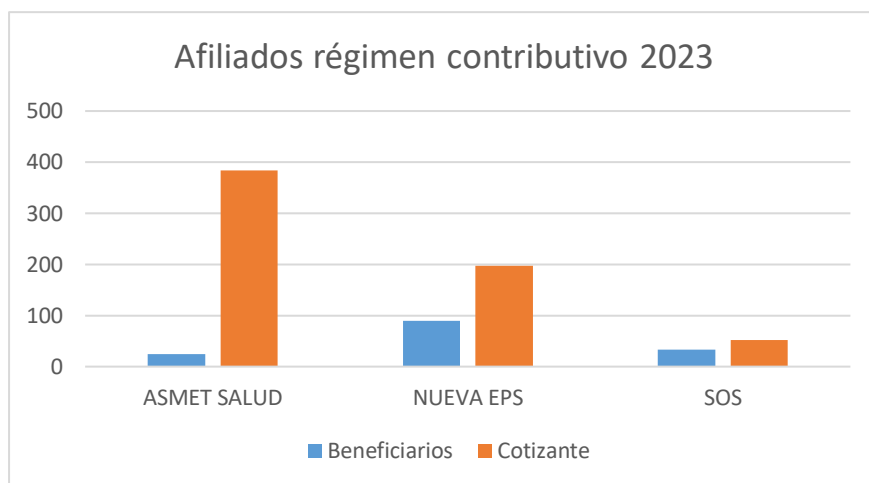


Gráfico 15. Afiliados régimen contributivo 2023

Entidad/sexo	Beneficiarios	Cotizante	Total
ASMET SALUD	1514	12916	14430
F	501	6537	7038
M	1013	6379	7392
NUEVA EPS	25	141	166
F	18	48	66
M	7	93	100
SOS	8	31	39
F	4	14	18
M	4	17	21
Total general	1547	13088	14635

- ASMET SALUD

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 14430 usuarios activos, de los cuales 7038 son mujeres y 7392 son varones, quienes a su vez 1514 son beneficiarios y 12916 cotizantes respectivamente.

- NUEVA EPS

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 166 usuarios activos, de los cuales 66 son mujeres y 100 son varones, quienes a su vez 25 son beneficiarios y 141 cotizantes respectivamente.

- SOS

Con corte a 28 de diciembre de año 2023, la entidad cuenta con un total de 39 usuarios activos, de los cuales 18 son mujeres y 21 son varones, quienes a su vez 8 son beneficiarios y 31 cotizantes respectivamente.

Teniendo en cuenta los datos expuestos anteriormente, tenemos una población total para el régimen contributivo de 14635 usuarios, siendo 1547 beneficiarios y 13088 cotizantes, donde 7122 son mujeres y 7513 son varones.

Gráfico poblacional organizada quinquenalmente perteneciente a régimen subsidiado año 2023.

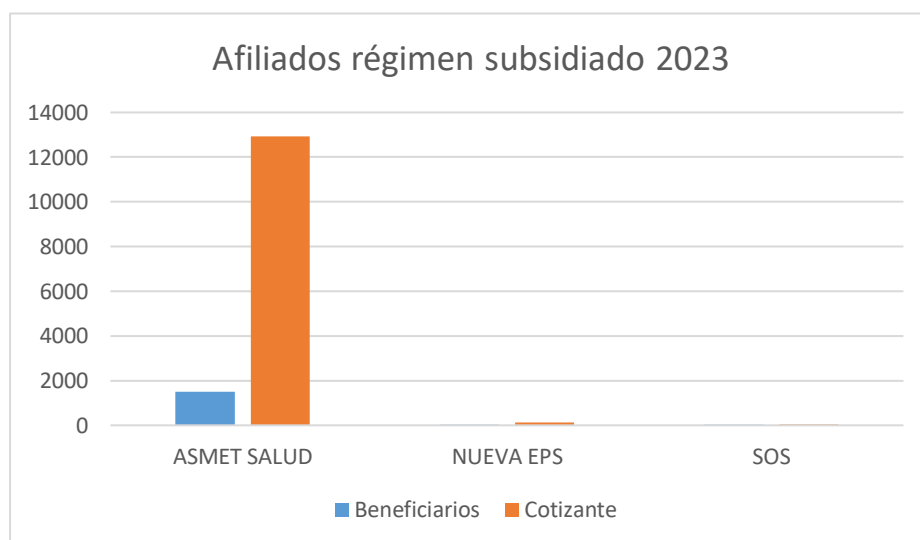


Gráfico 16. Afiliados régimen subsidiado 2023

1.1.5.2. SALUD PÚBLICA

Las estadísticas presentadas muestran los casos de muerte no natural en distintos entornos, incluyendo áreas urbanas y rurales. En la cabecera municipal, se registraron un total de 29 casos, con el homicidio siendo la causa más común, representando el 86 % de las muertes. En los centros poblados, se observa una menor incidencia, con un total de 13 casos, siendo el homicidio el principal responsable de las muertes. Mientras tanto, en las áreas rurales dispersas, se reportaron 26 casos en total, donde nuevamente el homicidio predominó como la causa principal de muerte, seguido por eventos de transporte. Estos datos enfatizan la necesidad de estrategias preventivas específicas

adaptadas a los distintos contextos para abordar eficazmente los riesgos asociados con estos eventos.

Tabla 10. Eventos de muerte no natural					
Ubicación	En estudio	Evento de transporte	Homicidio	Suicidio	Total general
Cabecera municipal	1	4	24		29
Centro poblado (inspección, corregimiento o caserío)			12	1	13
Rural disperso		4	20	2	26
Total general	1	8	56	3	68

Fuente: (RUIAF, 2024)

Los resultados muestran una prevalencia significativa de homicidios como la causa de muerte no natural en todas las áreas consideradas, destacando la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia en las comunidades. Además, los incidentes relacionados con eventos de transporte también representan una proporción considerable de las muertes no naturales, lo que subraya la importancia de medidas de seguridad vial en áreas tanto urbanas como rurales para reducir estas tragedias.

En las estadísticas de causa de defunción por género (tabla 8) muestran una diferencia significativa en el número de muertes entre hombres y mujeres durante los años 2021, 2022 y 2023. En el transcurso de estos tres años, los hombres representaron la mayoría de las defunciones, con un total de 81 muertes, lo que indica una tendencia más alta en comparación con las mujeres. Por otro lado, aunque las mujeres también experimentaron defunciones, su número fue considerablemente menor, totalizando 23 muertes en el mismo período. Esta discrepancia en las cifras resalta la importancia de considerar factores de género en el análisis de la mortalidad y en la implementación de estrategias de salud pública orientadas a abordar las necesidades específicas de ambos grupos.

Tabla 11. Defunción por género 2021 – 2023				
Genero	2021	2022	2023	Total general
Femenino	9	9	5	23
Masculino	26	26	29	81
Total general	35	35	34	104

Fuente: (RUIAF, 2024)

1.1.5.3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La tasa específica de fecundidad en las mujeres entre los 10 y 14 años:

Para los años 2014 a 2019 se presenta un considerable descenso en las tasas de fecundidad del Municipio, para el año 2020 se presenta un aumento de 4,58 para Mercaderes con una diferencia de 1,51 frente al departamento, para el año 2021 no se registran cifras para el Municipio.

La Tasa específica de fecundidad en las mujeres entre los 15 y 19 años:

En el año 2021 la tasa el Municipio registra un 39,73 por cada 1000 mujeres entre los 15 y 19 años.

La tasa específica de fecundidad mujeres entre los 10 a 19 años:

La tasa de fecundidad en el año 2021 fue de 20,06 por cada 1000 mujeres.

Para la vigencia de 2023 se presentaron los siguientes eventos:

Morbilidad Materna Extrema:

Para la vigencia 2023 se presentaron 19 casos de morbilidad materna extrema, lo cual indica que se debe realizar una intervención inmediata en conjunto con las EPS y la Unidad Local de Salud UAS para la implementación de la ruta materno perinatal. Por otro lado, durante el 2023 se presentó un caso de bajo peso al nacer.

1.1.5.4. CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

Intento de suicidio (sólo los casos en niños entre 5 y 9 años y los de cualquier edad con intento previo):

Se presentaron 17 casos de los cuales 16 de ellos fueron mujeres y 1 hombre; de acuerdo con el número de casos presentados, esto posiciona al evento como el quinto en ocurrencia para el Municipio.

Violencias de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos (solo las relacionadas con quemaduras por ácido, álcalis y sustancias corrosivas y de los casos de mutilación genital):

Se presentaron 25 casos de los cuales 23 de ellos fueron mujeres y 2 hombres; de acuerdo con el número de casos presentados, esto posiciona al evento como el tercer en ocurrencia para el Municipio.

1.1.5.5. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Dengue:

Se registraron 31 casos de los cuales 17 eventos se presentaron en hombres y 14 casos en mujeres, lo que convierte a este evento de salud pública en el segundo de mayor frecuencia.

Tuberculosis:

Se registraron 11 casos de los cuales 9 casos ocurrieron en hombres y 2 casos en mujeres.

1.1.5.6. NUTRICIÓN

Desnutrición Aguda moderada y severa en menor de 5 años solo los casos con edad mayor a 6 meses y con perímetro braquial inferior a 11,5 cm:

Se presentó un caso para el evento en mención.

1.1.5.7. AMBIENTAL

Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia:

Es el evento con mayor ocurrencia de casos en el municipio con un total de 51 casos de los cuales 24 fueron en mujeres y 27 en hombres.

IRCA:

El municipio presenta un índice de 35,30 lo cual indica que no hay cumplimiento en las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano; lo anterior implica que se debe hacer una intervención intersectorial para impactar este índice.

Tabla 12. Comparaciones de condiciones de vida entre Mercaderes y Cauca

Determinantes intermediarios de la salud	CAUCA	MERCADERES
Cobertura de servicios de electricidad	95,51	97,16
Cobertura de acueducto	47,72	80,38
Cobertura de alcantarillado	31,2	60,35
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	7,62	35,30
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	23,2	29,00
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	12,5	42,00

Fuente: Reporte de estratificación y coberturas al sistema único de información SUI; Documento ASIS 2023. (Secretaría de Salud, 2023)

Para la vigencia 2023 se presentaron numerosos eventos de interés en salud pública de los cuales se relacionan los diez primeros en ocurrencia:

Tabla 13. Eventos de salud pública con mayor frecuencia 2023

PRIMEROS DIEZ EVENTOS DE OCURRENCIA DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA VIGENCIA 2023.			
EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	SEXO		TOTAL GENERAL
	F	M	
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	24	27	51
Dengue	14	17	31
Violencias de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos (solo las relacionadas con quemaduras por ácido, álcalis y sustancias corrosivas y de los casos de mutilación genital)	23	2	25
Morbilidad materna extrema	19	0	19
Intento de suicidio (sólo los casos en niños entre 5 y 9 años y los de cualquier edad con intento previo)	16	1	17
Tuberculosis (todas las formas/farmacoresistente)	2	9	11
Intoxicaciones por metanol (asociado a bebida alcohólica adulterada) y por fósforo blanco	6	3	9
IRAG inusitada		8	8
Accidente ofídico por micrúricos (corales)	2	4	6
Malaria complicada y muertes por malaria	2	3	5

Fuente: (Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, 2023)

1.1.5.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

La Resolución N°205, emitida el 13 de septiembre de 2023 por la Alcaldía del Municipio de Mercaderes, Cauca, tiene como objetivo la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) con enfoque diferencial. Esta política se establece en concordancia con la Resolución 2063 del 9 de junio de 2017, la cual busca garantizar la intervención de la ciudadanía en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

La Resolución N°205 se fundamenta en los siguientes marcos normativos:

- Constitución Política de Colombia: Reconoce la participación de la comunidad en las decisiones que los afectan, incluyendo la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Ley 100 de 1993 y Ley 1438 de 2011: Establecen el principio de participación social como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud y promueven la intervención ciudadana en el ciclo de las políticas de salud.

- Leyes Estatutarias 1751 y 1757 de 2015: Reconocen el derecho fundamental a la salud, que incluye el derecho de las personas a participar en las decisiones que afectan su salud.
- Resolución 2063 de 2017: Establece la implementación progresiva de la PPSS, definiendo los ejes estratégicos y líneas de acción para garantizar el derecho a la participación social en salud.

El objeto de la Resolución N°205 es adoptar e implementar la PPSS en la Secretaría de Salud Municipal del Cauca, mediante la formulación y seguimiento de un plan de acción anual. La metodología para la consolidación del plan de acción involucra la participación de los diferentes procesos de la Secretaría de Salud Municipal, identificando ejes estratégicos y líneas de acción desde el trabajo colaborativo.

La garantía de la participación social en salud se fundamenta en los principios contenidos en las leyes estatutarias 1751 y 1757 de 2015, así como en la Ley 1438 de 2011. La adopción de la PPSS conlleva la formulación de un Plan de Acción anual, que incluye los cinco ejes estratégicos con las respectivas estrategias y líneas de acción. Corresponde a la Secretaría de Salud Municipal de Mercaderes, a través de la Dimensión de Participación Social, realizar el seguimiento de la PPSS para identificar los alcances, logros y aprendizajes de la misma. Este seguimiento se lleva a cabo mediante el sistema integral de información de la protección social (SISPRO).

Esta política busca promover una participación efectiva de los ciudadanos en todas las etapas del proceso de salud, desde la planificación hasta la evaluación, garantizando así el ejercicio pleno del derecho a la salud. Esto se logra mediante la generación de espacios regulares de participación institucional, la capacitación de las instituciones en salud, y la promoción de la participación a través de medios de comunicación y redes sociales. Asimismo, se busca fortalecer las estrategias de información y comunicación, facilitando el acceso a la información sobre acciones en salud y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En este marco, se establecen líneas de acción que abarcan desde la articulación con otras políticas públicas hasta la implementación de estrategias de formación comunitaria en salud pública. Se promueve la inclusión de la comunidad en la gestión del sector salud, así como la adopción de estrategias de pedagogía para fomentar la comprensión de los mecanismos de participación en salud y los derechos en salud. En última instancia, la política de participación social en salud busca mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Mercaderes a través de una participación y comprometida de todos los actores involucrados en el sistema de salud local.

1.1.5.9. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

La ESE Suroccidente despliega servicios de atención primaria en salud, desempeñando un papel crucial como un punto de atención hospitalaria de nivel I para satisfacer las necesidades de la comunidad. Sin embargo, se encuentra enfrentando desafíos significativos debido a la escasez de personal, equipos e insumos esenciales necesarios para realizar sus funciones de manera oportuna y eficaz. Esta carencia no solo afecta la calidad de la atención que se brinda, sino que también obstaculiza la

capacidad de respuesta ante las demandas de salud de la población (Alcaldía Municipal de Mercaderes, 2020).

Además, aunque existen diez (10) puestos de salud situados en los corregimientos del Municipio, en su mayoría no funcionan a excepción del centro de Salud de San Joaquín, lo que agrava aún más la problemática del acceso a la atención médica. Esta situación representa un obstáculo adicional para garantizar que todos los sectores de la población puedan recibir la atención médica adecuada cuando la necesiten (Alcaldía Municipal de Mercaderes, 2020).

Tabla 14. Evaluación de los centros de salud en el Municipio de Mercaderes	
Centro de Salud	Necesidades
San Juanito	Restauración total: cubierta, cielo raso, puertas, ventanas, batería sanitaria, lavamanos, repello, pintura, cambio de pisos. Equipamiento completo. Instalación de energía. Instalación de redes hidráulicas y sanitarias.
San Joaquín	Ampliación de la sala de espera, renovación del cielo raso, repello, pintura. Renovación de la unidad sanitaria y lavamanos. Cambio de alcantarillado. Cambio de baldosas. Instalación de redes hidráulicas y sanitarias.
Esmeraldas	Reubicación necesaria debido a su ubicación en medio de una edificación educativa. Restauración completa: repello, estuco, cubierta, puertas, ventanas, cerámica, sanitarios, lavamanos.
Sombrerillos	Cambio de cielo raso, cerámica, sanitario, lavamanos, repello, pintura. Cambio de cubierta y dotación.
Arboleda	Instalación de cerámica, cielo raso, repello, pintura.
Mojarras	Mejora del repello, pintura, estuco. Cambio de acometidas hidráulicas y sanitarias. Ampliación para una sala de espera.
El Pílon	Cambio de cubierta, cielo raso, pintura, repello, estuco, lavamanos, sanitario. Dotación completa de equipamiento.
Cajamarca	Instalación eléctrica. Cambio de cubierta, cielo raso, repello, estuco, pintura. Lavamanos, sanitario. Dotación completa de equipamiento.
Esperanzas del Mayo	Instalación total del cielo raso. Dotación completa de consultorios, equipos de odontología, ginecología, sala de espera, crecimiento y desarrollo. Pintura y divisiones necesarias para los espacios.
Los Medios	Renovación del sistema eléctrico. Renovación del cielo raso, cubierta, repello, estuco, pintura. Instalación de una nueva batería sanitaria y lavamanos. Dotación total de equipamiento para consultorios de odontología, ginecología, sala de espera y crecimiento y desarrollo.

La información proporcionada detalla las necesidades de varios centros de salud en términos de infraestructura y equipamiento. Se identifican una serie de deficiencias que van desde la restauración total de edificaciones hasta la instalación de servicios básicos como energía eléctrica, redes hidráulicas y sanitarias.

Los requerimientos incluyen la renovación de cubiertas, cielos rasos, puertas, ventanas, así como la mejora de la batería sanitaria, lavamanos, repello, pintura y cambio de pisos. Además, se destaca la importancia de ampliar salas de espera, renovar unidades sanitarias y dotar de equipamiento completo a los centros de salud. Es evidente que estas necesidades son fundamentales para garantizar la prestación de servicios de salud adecuados a las comunidades locales. La falta de infraestructura adecuada y equipamiento completo puede afectar negativamente la calidad de la atención médica y el bienestar de la población atendida.

Por lo tanto, se resalta la importancia de generar proyectos que aborden estas necesidades de manera integral. Estos proyectos deben ser diseñados y ejecutados con el objetivo de mejorar la infraestructura, equipar adecuadamente los centros de salud y garantizar el acceso a servicios básicos de salud para todas las personas en la comunidad.

1.1.6. VIVIENDA

En esta sección, se analiza detalladamente la situación actual en cuanto a las condiciones de vivienda evidenciadas en el Municipio de Mercaderes, abordando tanto el déficit cualitativo como cuantitativo. Se examinan no solo los números que reflejan la escasez de viviendas, sino también la calidad de estas. Además, se evalúa el panorama de los materiales de construcción, incluyendo su disponibilidad, distribución y estado actual. Este análisis integral nos proporcionará una visión completa de los desafíos y oportunidades presentes en el sector de la vivienda

1.1.6.1. NÚMERO DE VIVIENDAS Y DISTRIBUCIÓN

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), el Municipio de Mercaderes, situado en el Departamento del Cauca, cuenta con un total de 4,761 viviendas. De este total, 1,720 viviendas están localizadas en la cabecera municipal, 1,749 en áreas rurales dispersas, y 1,249 se ubican en el centro poblado.

Este desglose por ubicación geográfica proporciona una comprensión más detallada de la distribución de las viviendas dentro del Municipio, lo que puede ser valioso para la planificación y desarrollo de políticas públicas orientadas hacia diferentes áreas y comunidades dentro de Mercaderes.

Tabla 15. Número de hogares en el Municipio de Mercaderes				
Ítem	Cabecera municipal	Centro poblado	Rural Disperso	Total
Número de viviendas	1.720	1249	1792	4761
Porcentaje	36%	26%	38%	100%

A continuación, se presenta la información gráficamente con la finalidad de brindar una mayor comprensión de la información presentada en la tabla anterior.

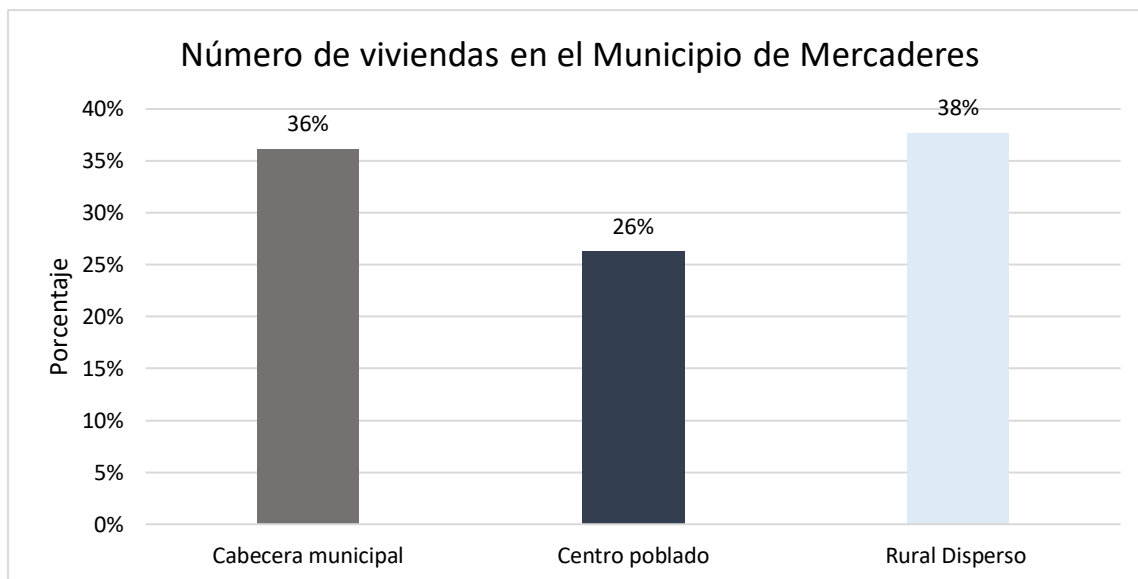


Gráfico 17. Número de viviendas en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: (DANE , 2018)

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, de las 4,761 viviendas del Municipio, la mayoría, específicamente 4,645, corresponden a casas. Le siguen en menor número los apartamentos, con un total de 57. Además, se registran 43 viviendas de tipo cuarto. En una proporción aún menor, se identifican 3 viviendas tradicionales indígenas, y una de ellas es de tipo tradicional étnica. Finalmente, las 12 viviendas restantes presentan otra tipología que no se especifica detalladamente en este análisis (DANE , 2018).

Este desglose proporciona una visión general de la diversidad de tipologías de vivienda presentes en el Municipio, lo que puede ser útil para comprender la distribución y la composición del parque habitacional local.

Ubicación	Casa	Apartamento	Tipo cuarto	Vivienda tradicional indígena	Vivienda tradicional étnica	Otro tipo de vivienda	Total
Municipio	4.645	57	43	3	1	12	4.761
Cabecera municipal	1.641	53	18	0	0	8	1.720
Centro poblado	1.225	4	19	1	0	0	1.249
Rural Disperso	1.779	0	6	2	1	4	1.792

1.1.6.2. DÉFICIT DE VIVIENDA

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE , 2018), se ha identificado que el Municipio de Mercaderes enfrenta desafíos significativos en términos de vivienda. El análisis revela que el déficit cualitativo de vivienda en este Municipio es del 8.10%, lo que indica una necesidad de mejorar las condiciones de las viviendas existentes. Además, se observa un déficit cuantitativo notablemente elevado, alcanzando el 72.66%. Comparativamente, a nivel nacional, el déficit cualitativo es del 9.81%, mientras que el cuantitativo es del 26.78%.

En el contexto del Departamento del Cauca, el panorama también presenta desafíos considerables. Se registra un déficit cuantitativo de vivienda del 16.62%, lo que refleja una necesidad crítica de aumentar la oferta de viviendas en la región. Además, el déficit cualitativo es del 42.33%, indicando la urgencia de mejorar la calidad de las viviendas existentes.

Este análisis subraya la importancia de abordar tanto el déficit cualitativo como cuantitativo de vivienda en el Municipio de Mercaderes y en el Departamento del Cauca en su conjunto. Tales acciones no solo mejorarían las condiciones de vida de la población, sino que también contribuirían al desarrollo sostenible y al bienestar general de la comunidad.

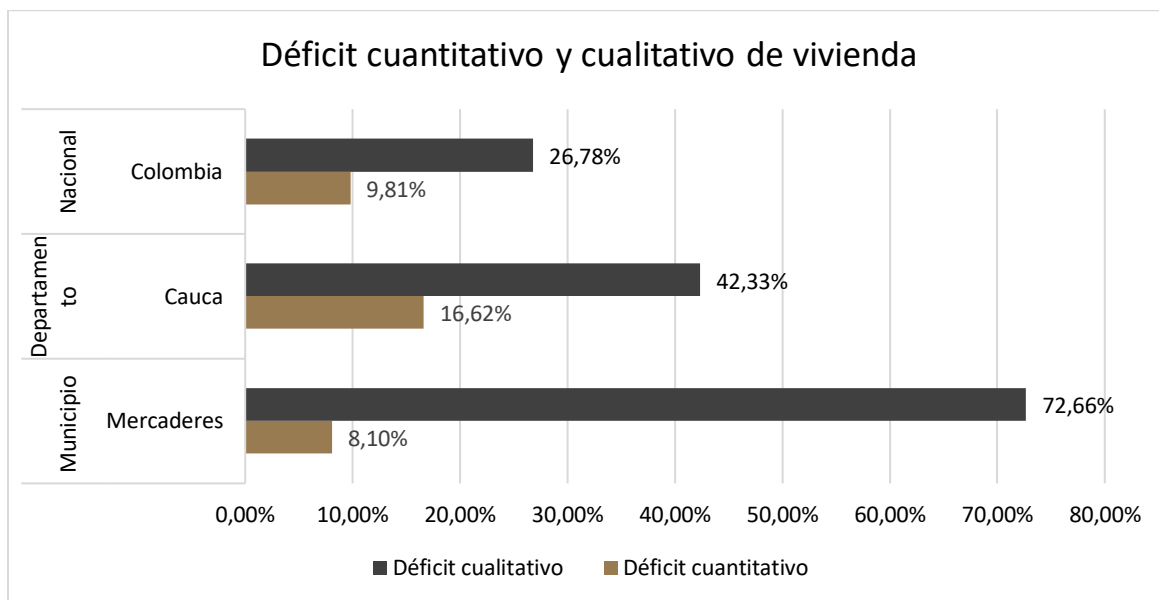


Gráfico 18. Déficit cualitativo y cuantitativo nacional, departamental y municipal (Mercaderes, Cauca)

Fuente: (DANE , 2018)

1.1.6.3. ESTADO DE VIVIENDA

En este apartado se presenta la información relevante sobre los materiales predominantes utilizados en la construcción de viviendas en el Municipio de Mercaderes, ubicado en el Departamento del Cauca.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla, de un total de 4,761 viviendas, el 51.40% están construidas principalmente con materiales como madera burda, tabla y tablón. Le sigue un 46% de

viviendas construidas con concreto, lo que equivale aproximadamente al 97% del total de las viviendas. El porcentaje restante corresponde a viviendas elaboradas con materiales como guadua, materiales prefabricados, tapia de zinc, caña, entre otros (DANE , 2018).

Tabla 8. Materiales predominantes de las paredes exteriores

Viviendas	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	Concreto vaciado	Material prefabricado	Guadua	Tapia pisada, bahareque, adobe	Madera burda, tabla, tablón	Caña, esterilla, otros vegetales	Materiales de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	Sin paredes	Total
Total	4.761	46%	0,20%	0,06%	0,40%	51,40%	1,10%	0,60%	0,50%	100%
Casa	4.645	45%	0,20%	0,04%	0,30%	52,30%	1,10%	0,50%	0,50%	100%
Apartamento	57	93%	0,00%	1,75%	1,80%	3,50%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Tipo cuarto	43	60%	2,30%	0,00%	0,00%	37,20%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Vivienda tradicional indígena	3	0%	0,00%	0,00%	66,70%	33,30%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Vivienda tradicional étnica	1	100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Otro tipo de vivienda (1)	12	17%	8,30%	0,00%	8,30%	8,30%	0,00%	33,30%	25,00%	100%

Enseguida, se presenta la información de manera gráfica como complemento a la tabla anterior.

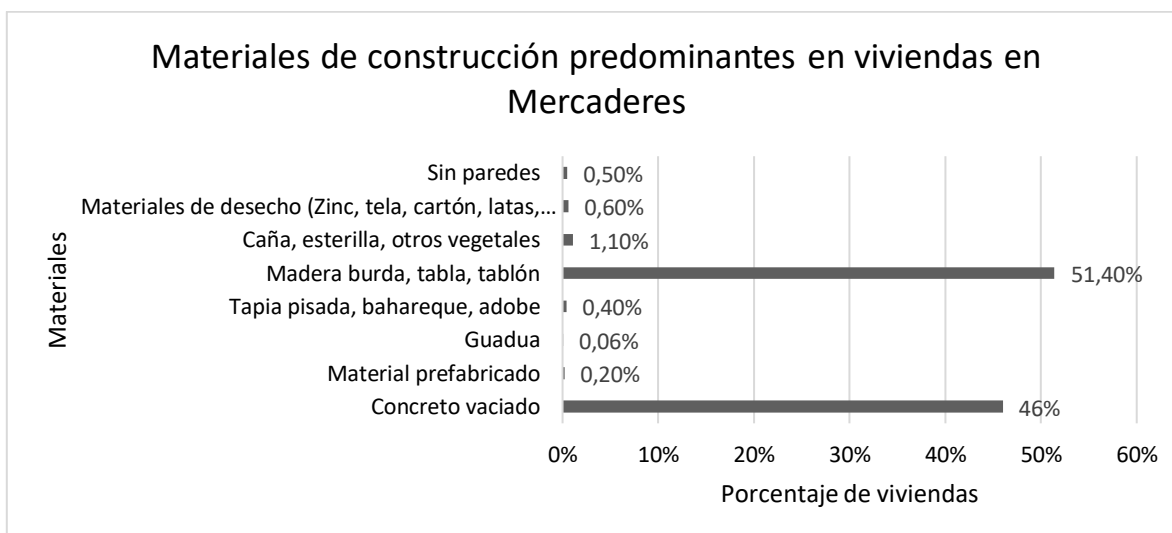


Gráfico 19. Materiales de construcción de viviendas en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: (DANE , 2018)

1.1.7. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y SOCIALES

En el Municipio se encuentra designado un inmueble alquilado para el funcionamiento de las oficinas de la Alcaldía, debido a que no se cuenta con la infraestructura municipal, la cual desempeña un papel crucial en la gestión de las actividades administrativas y gubernamentales locales. Desde este centro administrativo se coordinan diversas funciones clave para el desarrollo y el funcionamiento del Municipio.

En cuanto a la disponibilidad de infraestructuras bancarias se evidencia una baja oferta. Actualmente, cuenta con una sucursal del Banco Agrario, ubicada en la zona central, y una sede de Banco Mundo Mujer. Además, está presente una cooperativa de ahorro, Cofinal. Esta escasez de opciones bancarias puede representar un desafío para los residentes en términos de acceso a servicios financieros y desarrollo económico local.

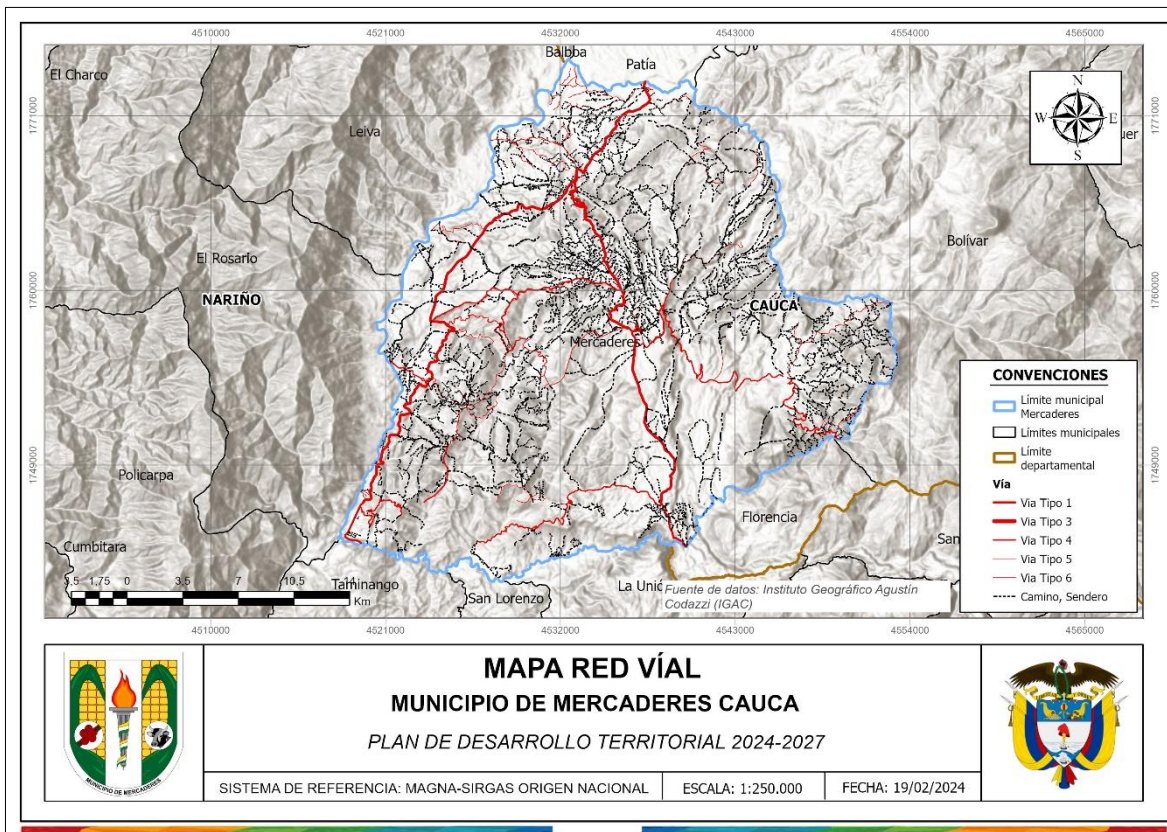
La infraestructura que promueve el desarrollo del Municipio incluye un Hospital de Nivel I, una Estación de Policía, tres instituciones educativas y una biblioteca pública, entre otros equipamientos colectivos destacados en la cabecera municipal.

La infraestructura de recreación y deportes es diversa y fundamental para el desarrollo comunitario. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, ya que algunos de estos espacios carecen de los implementos necesarios y se encuentran en condiciones que no permiten ofrecer un servicio óptimo a la ciudadanía. Por tanto, es crucial llevar a cabo una caracterización de esta infraestructura tanto en la zona urbana como en la rural. Dicha evaluación permitirá identificar las necesidades específicas de cada equipamiento y orientar de manera efectiva la inversión para mejorar la calidad de los servicios recreativos y deportivos ofrecidos a la comunidad.

1.1.7.1. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Basado en el Plan Vial Municipal de Mercaderes (2019), se observa que las vías terciarias tienen un bajo volumen de tráfico vehicular. Sin embargo, es importante destacar que actualmente estas vías se encuentran en un estado de deterioro significativo. Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de inversión en la ampliación y mejora de la infraestructura vial para garantizar una conectividad óptima y segura para los usuarios.

Enseguida, se muestra un mapa vial del Municipio de mercaderes. En este se muestran aquellas vías de tipo 1, 2,3, 4, 5 y 6, así como los caminos con los que cuenta el Municipio.



Mapa 3. Vías en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Bases de datos vectoriales por planchas cartográficas, Colombia en mapas.

1.1.7.2. TRANSPORTE VIAL

Dentro del Municipio, se encuentran vías de distintos órdenes de importancia. Aquellas clasificadas como de primer orden están bajo la administración de la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) e INVIAS (Instituto Nacional de Vías). Por otro lado, las vías de segundo orden están a cargo del Departamento, mientras que las vías de tercer orden son responsabilidad directa de la administración municipal.

En la siguiente tabla se presenta un compilado de las vías, el nombre, orden y la longitud que tiene cada una.

Tabla 16. Infraestructura vial nacional, departamental y del Municipio de Mercaderes

RED VIAL NACIONAL				
Id	Código de vía	Nombre de la vía	Orden	Longitud en Km
1	2503	Mojarras-Popayán	Primer	9.145
2	2501A	Higuerones-Mojarras	Primer	30.714
3	2502	Mojarras-El Remolino (Limite Con Nariño)	Primer	35.153
Total longitud de vías				75.012

Tabla 16. Infraestructura vial nacional, departamental y del Municipio de Mercaderes

RED VIAL DEPARTAMENTAL				
Id	Código de vía	Nombre de la vía	Orden	Longitud en Km
1	25CC01	Casa Fría (Cro. Ruta 2501a)- Matacea	Segundo	17.122
2	12CC03	La Medina (Cruce Ruta 1203)-Puente La Victoria-San Joaquín-Mercaderes	Segundo	34.622
Total longitud de vías				51.744
RED VIAL MUNICIPAL				
Id	Código de vía	Nombre de la vía	Orden	Longitud en Km
1	12KA03-7-3	La Curva-La Monja	Tercer	0.769
2	12KA03-7-4-1	Los Alpes-Los Planes	Tercer	4.836
3	12KA03-9	La Curva-Cajamarca	Tercer	16.000
4	12KA03-9-1	La Chichería-Los Medios	Tercer	11.760
5	12KA03-9-1-2	Cro Vía A Escuela El Contador	Tercer	3.000
6	13712	La Curva-La Playa	Tercer	8.742
7	25KA02-1	Cro Ruta 25ACC02-Carbonero	Tercer	1.683
8	25KA02-2	El Barrial-Potrerito	Tercer	3.000
9	25KA147	Pan De Azúcar-Pueblo Nuevo-San Juanito	Tercer	10.658
10	25KA147-1	Entrada A Pueblo Nuevo	Tercer	0.554
11	25KA147-2	Campo Alegre-Buenos Aires	Tercer	1.880
12	25KA148	Pan De Azúcar-El Vado	Tercer	3.266
13	25KA148-1	El Vado-Vado Alto	Tercer	1.279
14	25KA149	Pte Matacea - Matacea	Tercer	0.655
15	12KA03-11	Cruce Ruta Vía 12CC03 Pacho-Arbolito	Tercer	1.683
16	12KA03-12	Ruta Cruce Vía 12CC03-Canto Llano Alto	Tercer	1.567
17	12KA03-4	Brisas Del Rio (Cruce Ruta12CC03)-Villa María Alto	Tercer	4.338
18	12KA03-5	Puente Los Llanos (Cruce Ruta 12CC03)-Santa Bárbara	Tercer	0.970
19	12KA03-6	San Joaquín-Romerillos-Villa Torres	Tercer	7.305
20	12KA03-6-1	Crucero Vía Romerillos	Tercer	2.930
21	12KA03-7-1-1	Cruce-Villa Nueva	Tercer	1.138
22	12KA03-7-1-2	Tablones Altos-Guajayaco	Tercer	2.494
23	12KA03-7-1-3	Tablones Alto-Neiva	Tercer	0.972
24	12KA03-7-2	La Calera-El Cabuyo- Las Cruces	Tercer	3.665

Tabla 16. Infraestructura vial nacional, departamental y del Municipio de Mercaderes				
25	12KA03-8	Portal De Curacas (Cruce Ruta 12CC03)- Hato Viejo (Lim Con Florencia)	Tercer	9.231
26	12KA03-8-1	Lagos De La Hacienda-La Monjita	Tercer	3.077
27	12KA03-8- 1-1	Puente La Monjita-El Salado	Tercer	0.799
28	12KA03-8-2	La Hacienda-El Cucho	Tercer	2.175
29	13675	Sombrierillos-Arboleda-Pénjamo	Tercer	19.100
30	13685	La Cocha-El Palmar	Tercer	3.613
31	13735	Curacas-Romerillos	Tercer	3.962
32	13745	Mojarras-Puerto Nuevo	Tercer	7.221
33	13745-1	Gana Plata-La Estación	Tercer	1.664
34	25KA151	El Pilón-Puerto Rico	Tercer	6.361
35	12KA03-10	Ruta Cruce Vía 12CC03-Canto Llano Bajo	Tercer	0.620
36	13705	Arrayanales-La Despensa	Tercer	14.085
37	12KA03-7-1	San Joaquín-Cruce Villa Nueva-El Pro- greso (Lim Bolívar)	Tercer	10.287
38	13715B	Crucero San Lorenzo - Esmeraldas	Tercer	3.700
Total longitud de vías				181.039

Fuente: (Alcaldía Municipal Mercaderes, 2019)

1.1.8. COMISARÍA DE FAMILIA

Las Comisarías de familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la ley 2126 de 2021. Activar rutas de atención integral a víctimas de violencia en el contexto familiar.

En la Comisaría de Familia, se atienden procesos como: Fijación de Cuota alimentaria, tenencia y cuidado personal, Regulación de visitas, Violencia Intrafamiliar y Proceso Administrativos de Restablecimiento de derechos. A su vez, la Comisaría de Familia hace parte de comités; Gestión del riesgo, Equipo de acción inmediata, Consejo Municipal de Política Social (CMPS), participa activamente del comité interinstitucional consultivo liderado por la secretaria de Salud Municipal que se realiza cada dos meses, el objetivo de este comité, es darle seguimiento a todos los casos que se reportan ante SIVIGILA, como son los de violencia intrafamiliar, abusos sexuales y acceso carnal a menores de edad etc., representa la mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar – (MIIAF) como Secretarios Técnicos, es decir dirige la mesa que está integrada por: el Alcalde, Secretaria de Gobierno, la Personería, la Secretaria de Salud municipal, la Policía Nacional, los Rectores de las Instituciones Educativas, los orientadores Educativos, Delegado del Centro de Salud ESE Sur Occidente de Mercaderes, y un representante del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar

(ICBF), Secretario de Planeación, Coordinador de Educación, Coordinador de Cultura y Deportes, son los integrantes permanentes de la MIIAF, esta mesa debe seccionar como mínimo 4 veces, hacer seguimiento y evaluación al plan de acción.

Así mismo, lidera la mesa de participación para niños, niñas y adolescentes del Municipio, siendo esta un espacio de encuentro, dialogo, acuerdo y desarrollo de acciones, propuestas, iniciativas, dudas, reclamos ante las autoridades de cada territorio. Actualmente se encuentra activa y la conforman 15 integrantes, entre ellos niños, niñas y adolescentes del casco urbano rural del Municipio. En plan de mejoramiento de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y juventud, se solicitó la contratación por periodos por lo menos anuales, de una persona la cual se encargue de direccionar y acompañar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio tanto en la mesa de participación como en la MIIAF. (art.14 ley 2126 de 2021).

Actualmente el Municipio no cuenta con hogar de paso, en el cual se brinda en forma inmediata protección integral a los niños, niñas y adolescentes ubicados en forma provisional y contribuye a la garantía de los derechos y libertades. Para este fin, existe lineamientos técnicos del ICBF y el apoyo por parte del ICBF Centro Zonal Sur.

Para atender procesos administrativos de restablecimiento de derechos es necesario realizar verificación por parte del equipo interdisciplinario, que actualmente realiza esta acción en la cabecera municipal, a excepción de la zona rural, debido a que no cuenta con servicio de transporte para desplazarse a esa zona. Así mismo para dar cumplimiento a las actividades implementadas en la MIIAF en la zona rural, es necesario contar con recursos como transporte y viáticos que permitan la ejecución de dichas actividades. La alcaldía municipal debe ser la encargada de brindar los medios de transporte, como lo dispone el Artículo 29 parágrafo 1 de la Ley 2126 de 2021.

1.1.8.1. RUTAS DE ATENCIÓN

Es necesario conocer e identificar las rutas de atención integral a víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual, teniendo en cuenta que la ruta de atención puede variar dependiendo del caso.

1.1.8.2. RUTA DE ATENCIÓN VIOLENCIA SEXUAL

E.S.E sur occidente: las actividades realizadas por las entidades de salud, referidas a la valoración clínica inicial, diagnostico anamnesis, recolección de muestras y atención inicial en salud sexual y reproductiva, así como en salud física y mental.

Fiscalía general de la nación: es la encargada de recaudar evidencias de manera completa y adecuada, incluir herramientas de análisis que permiten contextualizar el caso y garantizar los derechos de las víctimas en el desarrollo del procedimiento superando los prejuicios.

Policía nacional: cuando la policía de vigilancia reporte un hecho de violencia sexual en su rol como primera autoridad respondiente o en desarrollo de las actividades de prevención. La policía nacional debe verificar que el informe de reporte correspondiente sea allegado oportunamente, verificar que dicho informe contenga los datos completos sobre las actividades adelantadas, verificar la

información de potenciales testigos, la ubicación y apoyo a las víctimas, realizar reporte de iniciación de la indagación; proceder de inmediato a la realización de los actos urgentes.

Comisaría de familia: La comisaria de familia de acuerdo con su objeto misional, previene, protege, restablece, repara y garantiza los derechos de quienes esté en riesgo, de acuerdo con esto en su accionar esta recepcionar la denuncia, evaluar el caso, intervenir, realizar seguimientos e informar al ministerio público.

1.1.8.3. RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Fiscalía general de la nación: Está en la obligación de investigar los hechos que llevaron a cabo la violencia intrafamiliar de manera oficiosa, bajo el estándar de debida diligencia y brindar un recurso adecuado y efectivo que se conduzca bajo el principio de celeridad. De conformidad con la ley 1542 de 2012, también deberán investigar de oficio todas las conductas punibles que constituyen violencia contra la mujer, como por ejemplo las lesiones agravadas contra la mujer por el hecho de ser mujer. En la investigación penal se deberá velar por la garantía de los derechos fundamentales de las víctimas.

E.S.E sur occidente: Los casos de violencia intrafamiliar deben ser atendidos por un equipo interdisciplinario, sensibilizados en el tema y altamente capacitados, las acciones realizadas por la dependencia son: Diagnóstico (se realiza entrevista a la víctima) documentación (la historia clínica puede ser una de las principales evidencias de maltrato) consulta por psicología.

Comisaría de familia: La comisaria de familia de acuerdo con su objeto misional, previene, protege, restablece, repara y garantiza los derechos de quienes esté en riesgo, de acuerdo con esto en su accionar esta recepcionar la denuncia, evaluar el caso, intervenir, realizar seguimientos e informar al ministerio público.

1.1.8.4. NORMATIVIDAD VIGENTE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

La normatividad vigente es la ley 1098 de 2006 (código de infancia y adolescencia), modificada parcialmente por la ley 1078 de 2018 y la ley 2126 de 2021 por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarias de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

El campo de aplicación de la Comisaria de Familia es la población del Municipio de Mercaderes, a la cual se le brinda la atención y acompañamiento requerido según el caso y conforme a la ley.

Como se señaló en el numeral 1(descripción), la administración municipal no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2126 de 2021, teniendo en cuenta que entraba en vigencia el 04 de agosto de 2023. De esta manera la Comisaria de Familia espera que la Administración Municipal de cumplimiento a lo estipulado en la ley, especialmente al:

ARTÍCULO 8. Composición del equipo interdisciplinario. Toda Comisaría de Familia, deberá contar con un equipo interdisciplinario que garantice una atención integral y especializada a las personas usuarias de sus servicios. El equipo interdisciplinario estará conformado como mínimo por un(a)

abogado(a) quien asumirá la función de secretario de despacho, un(a) profesional en psicología, un(a) profesional en trabajo social o desarrollo familiar, y un(a) auxiliar administrativo.

ARTÍCULO 11. Naturaleza de los empleos, selección y vinculación del personal de las comisarías de familia.

Actualmente se cuenta con la aprobación por parte del Concejo Municipal del Acuerdo N° 05 de 22 de marzo de 2024, de la “Estampilla para la Justicia Familiar”, con el cual se pretende recaudar el presupuesto necesario para suplir las necesidades de la Comisaria de Familia.

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la comisaría de familia, se registra que un 88% corresponden a acciones extrajudiciales, mientras que un 6% se relacionan con el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y el restante 6% está vinculado con casos de Violencia Intrafamiliar (VIF).

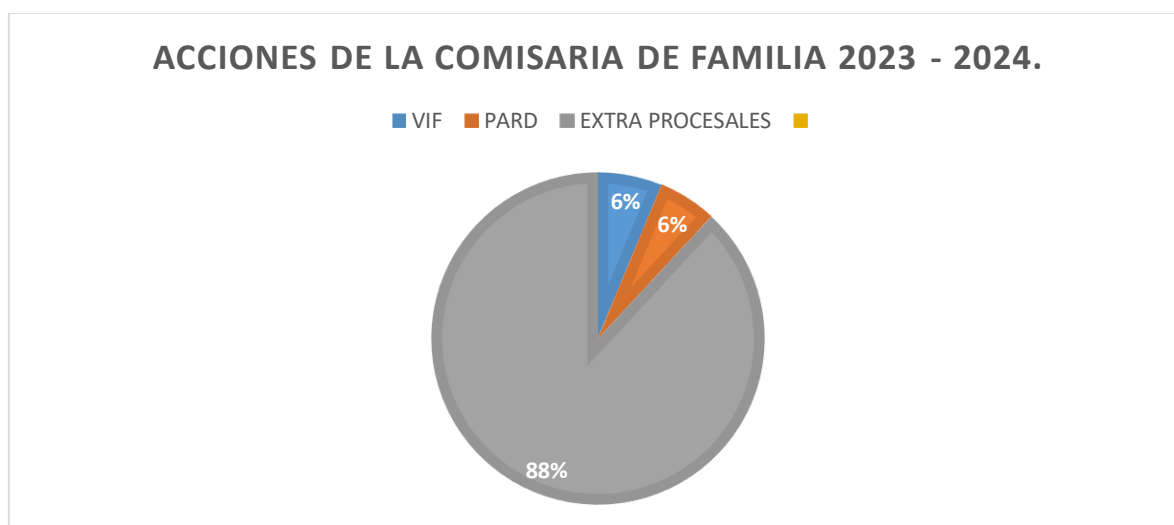


Gráfico 20. Acciones de la comisaría de familia 2023 – 2024

Fuente: (Alcaldía municipal de Mercaderes, 2024)

En el Municipio de Mercaderes, la Violencia Intrafamiliar (VIF) ha sido un fenómeno repetitivo, con un total de 21 casos reportados que llevan seguimiento por la comisaría de familia. Estos casos afectan tanto a hombres como a mujeres, con una incidencia mayor en el género femenino, representando el 47.6% de los casos reportados. Además, se observa una vulnerabilidad significativa entre los adultos mayores, con un total de 10 casos registrados, de los cuales 9 corresponden a adultos mayores de sexo masculino y 1 a adultos mayores de sexo femenino. Estos datos subrayan la importancia de abordar la violencia intrafamiliar de manera integral y proporcionar apoyo específico a los grupos más vulnerables.

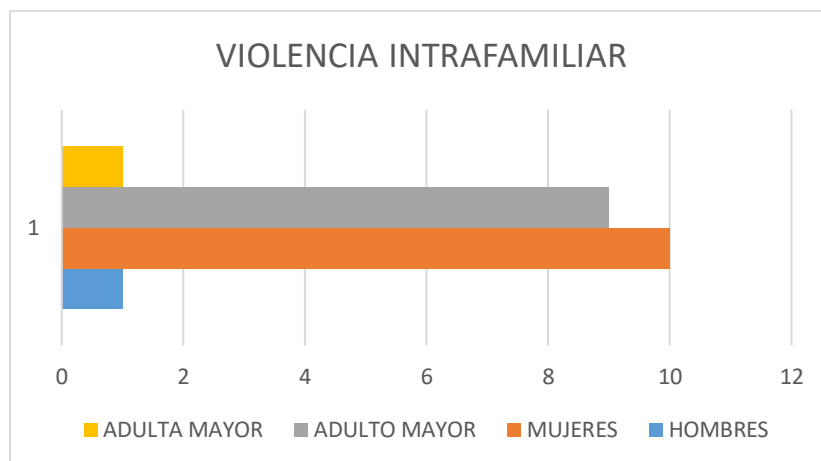


Gráfico 21. Casos de violencia intrafamiliar

Fuente: (Alcaldía municipal de Mercaderes, 2024)

En cuanto a los casos de VIF registrados, se observa que afectan tanto a hombres como a mujeres, con una disparidad notable en la distribución. Entre los casos reportados, se identifica un total de 10 mujeres afectadas, lo que representa la mayoría de los casos (90.9%). Por otro lado, solo se ha reportado un caso de hombre afectado por violencia intrafamiliar en el Municipio. Estos datos destacan la necesidad de abordar distintas dinámicas de género y garantizar el acceso a recursos y apoyo para todas las víctimas.

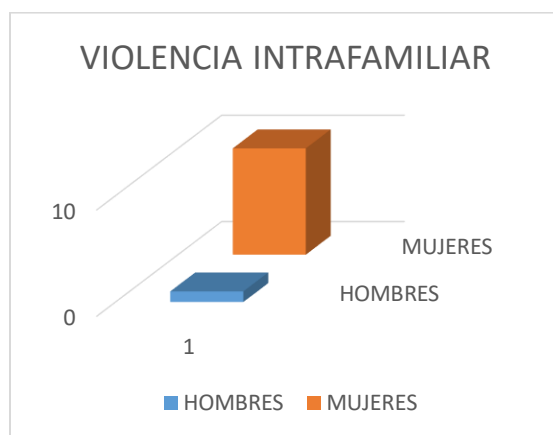


Gráfico 22. Violencia intrafamiliar por género

Fuente: (Alcaldía municipal de Mercaderes, 2024)

Se ha registrado un total de 19 casos de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en el Municipio. De estos, 7 casos afectan a hombres, mientras que 12 casos afectan a mujeres. Esto sugiere que las mujeres representan la mayoría de los casos reportados en Mercaderes, con una proporción significativamente mayor que la de los hombres. Estos datos resaltan la importancia de abordar las necesidades específicas de género en la implementación de intervenciones y políticas relacionadas con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

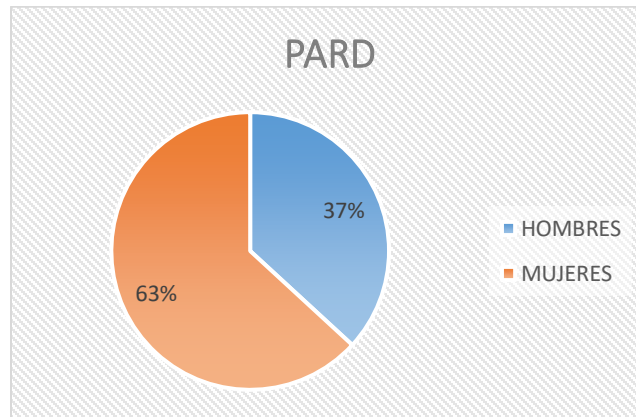


Gráfico 23. Procesos administrativos de restablecimiento de derechos

Fuente: (Alcaldía municipal de Mercaderes, 2024)

En el Municipio de Mercaderes, los casos de PARD se distribuyen entre las zonas urbana y rural de la siguiente manera: se han registrado un total de 8 casos en la zona urbana y 11 casos en la zona rural. Esto indica que la incidencia de PARD es ligeramente mayor en la zona rural en comparación con la zona urbana. Estos datos pueden ser útiles para orientar las estrategias y asignar recursos de manera efectiva, considerando las particularidades y necesidades específicas de cada área geográfica en la implementación de programas de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

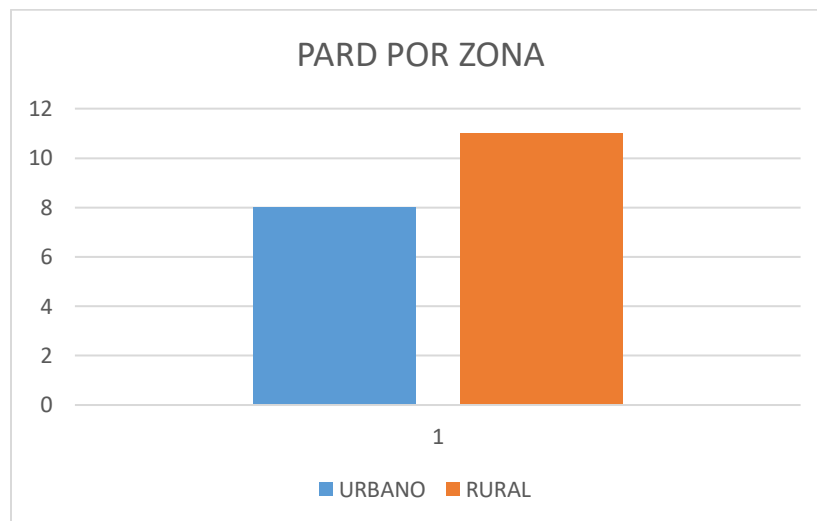


Gráfico 24. PARD por zonas

Fuente: (Alcaldía municipal de Mercaderes, 2024)

Basándonos en los datos proporcionados, se evidencia una situación preocupante en el Municipio de Mercaderes en cuanto a la Violencia Intrafamiliar (VIF) y el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). Se destaca una mayor incidencia en mujeres y adultos mayores, subrayando la urgencia de intervenciones específicas para estos grupos vulnerables. Por otro lado, los casos de PARD muestran una distribución mayoritaria en mujeres y una concentración significativa en la zona rural. Esta disparidad resalta la necesidad de dirigir recursos y esfuerzos hacia las

comunidades rurales para abordar eficazmente la violencia intrafamiliar y garantizar el restablecimiento de derechos. En conclusión, estos datos subrayan la importancia de implementar estrategias integrales y sensibles al género y la ubicación geográfica para proteger a los ciudadanos más vulnerables en el Municipio.

1.1.9. FACTOR ECONÓMICO

En esta sección, se describen los factores esenciales que dinamizan la economía en el Municipio de Mercaderes. Además, se proporciona una descripción detallada de los aspectos que caracterizan la estructura y tenencia de la propiedad, así como la presencia de áreas agrícolas, pecuarias y forestales. Además, se llevará a cabo un análisis del contexto socioeconómico.

Por otro lado, se abordará el mercado laboral, incluyendo los procesos productivos en los diferentes sectores. Se examinará la tasa de desempleo para evaluar la situación del empleo en el Municipio. Es fundamental comprender cómo estos elementos interactúan para influir en la dinámica económica local y en el bienestar de la población.

1.1.9.1. ÍNDICE DE INFORMALIDAD DE LA TIERRA

En el siguiente gráfico se aprecia la tasa de informalidad de la tierra en el Municipio de Mercaderes, que muestra una tasa del 0,69% para el año 2014. Sin embargo, para el año 2019, esta cifra aumentó ligeramente a un 0,72%. Aunque el incremento no es significativo en términos porcentuales, se puede notar una tendencia creciente en la informalidad a lo largo del periodo analizado.

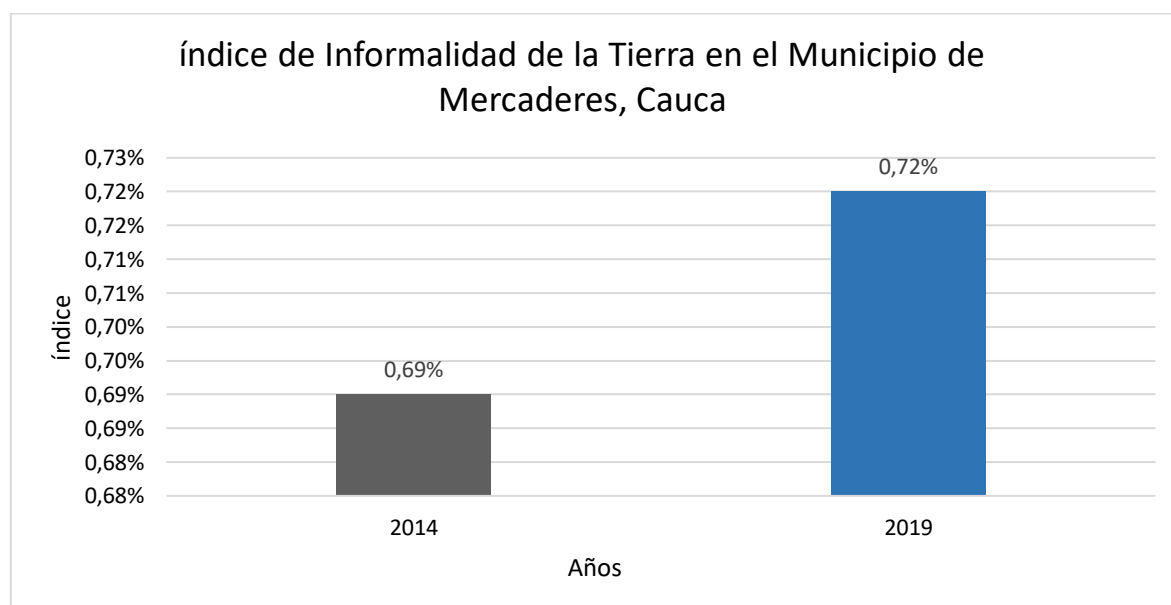


Gráfico 25. Índice de Informalidad de la Tierra en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaborado a partir de la información reportada en el portal TerriData tomada de la Unidad de Planificación Rural Agrícola (UPRA) (TerriData, 2020)

1.1.9.2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Conforme a la definición establecida, las Unidades de Producción Agrícola (UPA) son unidades organizativas dedicadas a la producción agropecuaria, con el objetivo de generar bienes agrícolas, forestales, pecuarios y acuícolas. Cada UPA está dirigida por un único productor, ya sea una persona natural o jurídica, que utiliza al menos un medio de producción, como construcciones, maquinaria, equipo o mano de obra, en los terrenos que la conforman (DANE, 2015).

De acuerdo con los datos proporcionados por el portal TerriData, basados en el Censo Nacional Agropecuario de 2014, en el Municipio de Mercaderes, la distribución de las UPA es la siguiente:

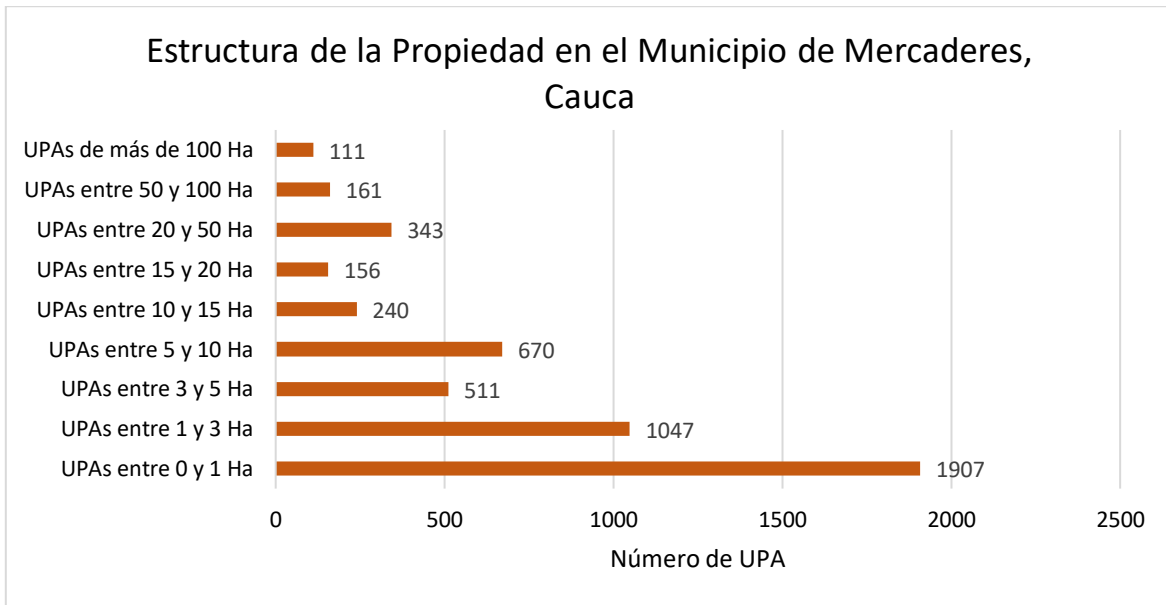


Gráfico 26. Unidades de Producción Agrícola en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaboración a partir de los datos registrados en el portal TerriData basados en información del Censo Nacional Agropecuario (TerriData, 2014).

Del análisis de los datos presentados, se puede inferir que en el Municipio de Mercaderes predomina el minifundio, ya que la mayoría de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) tienen un tamaño relativamente pequeño. Es notable que un total de 2,954 UPA tienen una extensión de entre 0 y 1 hectárea y 1 a 3, lo que sugiere una distribución de la tierra en parcelas más pequeñas.

Por otro lado, es importante destacar que solo un número limitado de UPA, específicamente 111, tienen un área de más de 100 hectáreas, lo que indica la presencia de una minoría de unidades

dedicadas a actividades productivas a gran escala. Esta concentración de tierras en manos de un pequeño número de propietarios contrasta con la preponderancia del minifundio en el Municipio.

1.1.9.3. ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL

Según el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA, 2024), el Municipio de Mercaderes se caracteriza por su amplio territorio, donde el 80,50% está destinado a la frontera agrícola nacional, abarcando un total de 58.969 hectáreas. Esta extensión refleja el marcado enfoque agropecuario de la región, que se ha convertido en un pilar fundamental de su economía y desarrollo.

Por otro lado, los bosques naturales y áreas no agropecuarias ocupan una porción significativa de 10.656 hectáreas, representando el 15,30% del territorio municipal. Estas áreas desempeñan un papel crucial en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, así como en la regulación climática y la protección de recursos hídricos, contribuyendo así al equilibrio ecológico de la zona.

Por último, las exclusiones legales comprenden un área más reducida, totalizando 159 hectáreas, lo que representa tan solo el 0,20% del territorio. Estas áreas sujetas a restricciones legales pueden incluir reservas naturales, zonas de protección ambiental o territorios destinados a otros usos específicos definidos por la legislación pertinente.

En resumen, el análisis revela la diversidad y distribución de usos del suelo en el Municipio de Mercaderes, destacando la predominancia de la actividad agrícola, la importancia de la conservación ambiental y la existencia de áreas sujetas a regulaciones legales específicas. Este panorama proporciona información valiosa para la planificación y gestión sostenible del territorio, buscando equilibrar el desarrollo económico con la preservación de los recursos naturales.

Tabla 17. Frontera agrícola Municipio de Mercaderes, Cauca		
Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	58.969	84,50%
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	10.656	15,30%
Exclusiones legales	159	0,20%
Total	69.784	100%

1.1.9.4. ZONAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, MINERO EXTRACTIVA Y OTROS

INDUSTRIAL

En el Municipio de Mercaderes, los sectores industriales no tienen una representación significativa, contribuyendo con un porcentaje muy bajo al valor agregado local.

MINERO EXTRACTIVO

De acuerdo con los datos de la Agencia Nacional de Minería 2022, en el Municipio se tiene 90 solicitudes mineras, de las cuales 7 son solicitudes de legalización, 2 licencias de exploración, 65 son contratos de concesión, 15 de autorización temporal y uno es de área de reserva especial declarada. (Consultar documento técnico para la consolidación e identificación de las determinantes ambientales en suelo suburbano para el Ordenamiento Territorial en veinte (20) Municipios del Departamento del Cauca. Informe Técnico Municipio de Mercaderes pág. 92.)

Teniendo en cuenta los datos reportados en el catastro minero nacional, en el Municipio de Mercaderes se registran diecinueve (19) títulos mineros.

Tabla 18. Títulos mineros Mercaderes Cauca				
Expediente	Fecha	Titulares	Descripción	Mineral
00158-52	12/09/1997	HENRY CUELLO PÉREZ	área 1011500 m2 INTERSECCIÓN DE LA QUEBRADA MOJARRAS CON LA QUEBRADA BONILLA	Oro, Plata, DEMAS CONCE-SIBLES
EHT-151	28/12/2006	JAIME DARIO CARVAJAL CHILITO	Área 2854157 m2, PUNTO UNO DE LA POLIGONAL	ASOCIADOS NIQUEL
FD5-09261X	19/02/2009	ANGLOGOLD ASHANTI ASOCIADOS	Área 19977315 m2, PUNTO 1 DEL POLIGONO	ORO ASOCIADOS DEMAS CONCESIBLES
FD5-098	5/11/2009	COLOMBIA SAS, ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA SAS	Área 20070323 m2, PUNTO UNO DEL POLIGONO	ORO ASOCIADOS DEMAS CONCESIBLES
FK5-111	20/06/2005	UNIÓN TEMPORAL CORREDORES VIALES 2	Área 521526 m2. SIN DESCRIPCIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FLV-161	16/12/2010	JESUS VALDEMAR CASTILLO MUÑOZ INGENIERIA DE VIAS SAS	Área 308140 m2, SIN DESCRIBIR	MATERIAL DE ARRASTRE ASOCIADOS
GDI-12351X	3/10/2010	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA SAS, SOCIEDAD EXPLORACIONES	Área 2507330 m2 CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA CAPACHOS CON LA QUEBRADA HECO LINDO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

Tabla 18. Títulos mineros Mercaderes Cauca

Expediente	Fecha	Titulares	Descripción	Mineral
		NORTE DE COLOMBIA SAS		MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
GDI-12352X	9/02/2010	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S. Área 23461 m2 CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA CAPACHOS CON LA QUEBRADA HECO LINDO	ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
GIL-145	16/07/2009	CERRO MATOSO SA	Área 2854157 m2 PUNTO UNO DE LA POLIGONAL ASOCIADOS	NIQUEL
IHH-14591	26/10/2010	ASOCIACION DE ARENEROS DE GALINDEZ ASAREGA	Área 1691 m2, CRUCE VIA PANAMERICANA POPAYAN PASTO CON CARRETEABLE QUE DE MOJARRAS CONDUCE AL CASERIO EL PILON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
KFP-10201	16/02/2010	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	Área 45842 m2, PUNTO 1	MATERIALES DE CONSTRUCCION
KGD-15281	1/10/2009	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	Área 797049 m2, PUNTO UNO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

Tabla 18. Títulos mineros Mercaderes Cauca				
Expediente	Fecha	Titulares	Descripción	Mineral
KGF-14261	21/10/2009	CONSORCIO CORREDORES DE COMPETITIVIDAD 2010	Área 250250 m2, PUNTO 1	MATERIALES DE CONSTRUCCION
OBM-15411	17/09/2013	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2014	Área 503376 m2, P1 DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
OBP-09401	23/12/2013	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2014	Área 359890 m2, PUNTO 1 DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
OBP-09402X	24/12/2013	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2014	Área 31160 m2, PUNTO 1 DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
OGV-09411	7/11/2013	SONIA JAN-NETH ROSERO MUNOZ	Área 416292 m2, PRIMER PUNTO DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
OLR-10251	7/04/2014	MUNICIPIO DEL ROSARIO MUNICIPIO DE TAMINANGO	Área 969880 m2, PRIMER PUNTO DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
RJO-09231	9/12/2016	LEONEL HER-NAN ROSERO IBARRA	Área 333557 m2, PRIMER PUNTO DEL POLIGONO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

Fuente: retomado de (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023)

ÁREA ESPECIAL MINERA PATÍA EL BORDO RESOLUCIÓN 177 DE 19 DE JULIO 2018.

La Resolución 177 del 19 de julio de 2018 establece un área específica en el Municipio de Patía para llevar a cabo actividades mineras, especialmente la extracción de materiales de construcción como arena y gravas. Esta área ha sido designada para beneficiar a mineros tradicionales que han estado trabajando en esta región desde aproximadamente 1998. La resolución, emitida por la Agencia Nacional Minera, determina claramente el estatus legal del área y sus disposiciones finales.

En términos generales, la resolución delimita el espacio disponible para la minería, identificando áreas permitidas y excluyendo aquellas que ya están sujetas a concesiones mineras existentes. Además, establece las responsabilidades de la comunidad minera beneficiaria, que incluyen presentar un plan detallado de sus actividades mineras, seguir prácticas ambientales y de seguridad, pagar regalías y cumplir con regulaciones comerciales y requerimientos de la autoridad minera.

Además, la resolución instruye sobre la comunicación de la decisión a las autoridades pertinentes y establece los procedimientos para apelar la resolución si es necesario.

En resumen, la Resolución 177 del 19 de julio de 2018 define y confirma un área especial para la minería en el Municipio de Patía, protegiendo los derechos de los mineros tradicionales y estableciendo pautas claras para el desarrollo responsable de la actividad minera en la región.

1.1.9.5. DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural en el Municipio de Mercaderes, Cauca, se orienta hacia una perspectiva integral que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales. Este enfoque busca no solo impulsar el crecimiento económico de las zonas rurales, sino también fomentar la equidad, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente. A partir de la información recopilada en colaboración con las comunidades locales, se han identificado las principales actividades agropecuarias en cada uno de los corregimientos, presentados a continuación:

Tabla 19. Principales actividades agropecuarias del Municipio de Mercaderes	
Corregimiento	Principales actividades agropecuarias
Arboleda	Limón tahití, ganado bovino, cacao, maracuyá, apicultura, equinos misceláneos (yuca, frijol, maíz, plátano, maní, mango, café, caña, sandía, papaya, tomate, habichuela, pepino, cilantro) especies menores: avicultura
Cajamarca	Maíz, ganado bovino, limón tahití, misceláneos (frijol, cacao, plátano, maní)
Carbonero	Limón tahití, ganado bovino, misceláneos (yuca, frijol, maíz, cacao)
Esmeraldas	Café, caña, cacao, maíz, plátano, aguacate, yuca, naranja, limón taití, apicultura, meliponicultura, ganadería, especies menores (pollo, cuy, conejo) cultivos de hortalizas, cultivos ilícitos (coca), aprovechamiento forestal (guadua y madera), artesanías (sombreros, iraca, cabuya)
Cabecera de Mercaderes	Ganadería, turismo, piscicultura, tomate, patilla (sandía), maracuyá, limón, producción de hortalizas y verduras, pequeños negocios relacionados con la agricultura y el comercio local.
Mojarras	Limón tahití, ganadería bovina, cultivo de melón y sandía, cacao, cultivos misceláneos (yuca, frijol, maíz, cacao) actividades relacionadas con la ganadería y el comercio.
San Juanito	Maíz, maní, limón, plátano, cacao, caña, yuca, maracuyá, aguacate y especies menores
San Joaquín	Caña de azúcar, cacao, yuca, plátano, frutales, maíz, café, maní, pastos para ganadería, coca, piscicultura y apicultura

La base socioeconómica del Municipio se sustenta en una estructura agropecuaria con predominio de la economía campesina. Este concepto involucra a las unidades agrícolas familiares con una tenencia de tierra y explotación hasta de veinticuatro hectáreas, las cuales generan ingresos para el sustento del hogar y requieren, en gran parte, del trabajo familiar para su sostenimiento. Generalmente, en una economía campesina la actividad agropecuaria no es fuente de acumulación, su utilización es reproducir un proceso productivo, que garantice las condiciones mínimas de vida y

trabajo de la familia; contrario a la agricultura empresarial cuyo objetivo es maximizar el capital en términos de mayores utilidades y rentabilidad.

En este contexto, las organizaciones de productores agropecuarios presentes en el Municipio, coinciden en identificar a las largas e intensas temporadas de sequía, los altos costos de producción, los bajos precios de los productos durante las épocas de cosecha, la carencia o limitada asistencia técnica, tanto para la producción, como para la comercialización y el fortalecimiento socio-empresarial, el mal estado de las vías existentes y la falta de las mismas en el 30% de las veredas, la falta y el tamaño de la tierra y la dificultad para el acceso a crédito, como los principales problemas que afectan a la producción agrícola y pecuaria en la zona rural del Municipio. (TÁNGARA, 2024)

1.1.9.6. DESAGREGACIÓN DE ACTIVIDADES

Tabla 20. valor agregado - 2020		
Sector	Desagregación de actividades	Participación (precios corrientes M.M)
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras	39
Secundario	Industrias manufactureras, construcción	22
Terciario	Electricidad, gas y agua, comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública; educación, salud, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales	99
Valor agregado (miles de millones de pesos)		206
Peso relativo del Municipio en el valor agregado departamental (%)		1,20%

Fuente: (TÁNGARA, 2024)

Esta tabla presenta una desagregación de las actividades económicas por sector y su correspondiente participación en precios corrientes para el año 2020, además de indicar el peso relativo del Municipio de Mercaderes en el valor agregado departamental.

1.1.9.7. MERCADO LABORAL

Según los datos proporcionados por el Ministerio del Trabajo en el portal TerriData, se registró un total de 398 cotizantes activos en el Municipio. De este total, el 53% corresponden a mujeres y el 47% restante son hombres. Este análisis revela que hay una mayor proporción de mujeres

participando en el mercado laboral en comparación con los hombres en el Municipio durante ese período como se aprecia en el siguiente gráfico.

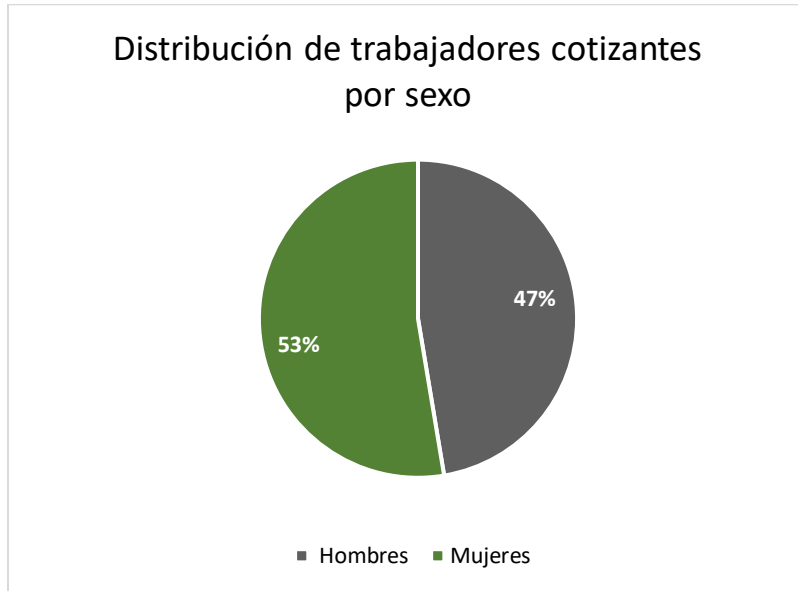


Gráfico 27. Trabajadores por género cotizantes para el año 2016 en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaborado a partir de la información presentada en el portal TerriData proporcionada por FILCO – Ministerio del Trabajo (TerriData, 2016)

Esta población de trabajadores se distribuye de la siguiente manera por grupos de edad:

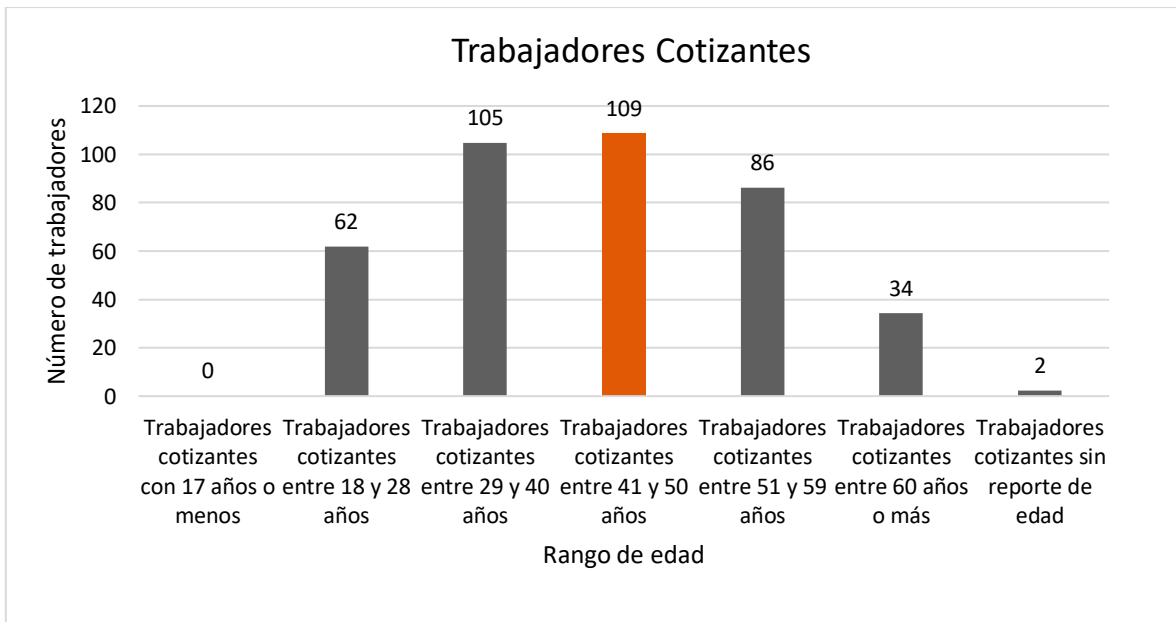


Gráfico 28. Trabajadores cotizantes para el año 2016 en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaborado a partir de la información presentada en el portal TerriData proporcionada por FILCO – Ministerio del Trabajo (TerriData, 2016)

Este análisis revela que el grupo de edad más representativo entre los cotizantes activos es el que se encuentra en el rango de 41 a 50 años, seguido de cerca por aquellos que tienen entre 29 y 40 años. Sin embargo, también se observa una presencia significativa de trabajadores en grupos de edad más avanzada, especialmente entre los 51 y 59 años. Por otro lado, el número de cotizantes en el grupo de 18 a 28 años es relativamente menor en comparación con otros grupos de edad (TerriData, 2016).

Estos datos proporcionan una visión detallada de la distribución de la fuerza laboral en términos de grupos de edad en el Municipio en el año 2016, lo que puede ser útil para comprender las características demográficas y las tendencias laborales en la región.

1.1.10. INDICADOR DE POBREZA

Los datos obtenidos del Censo Nacional de Vivienda del año 2018, llevado a cabo por el Departamento Nacional de Planeación (DANE), son una fuente confiable y autorizada para analizar las condiciones socioeconómicas de una región específica, en este caso, el Municipio de Mercaderes.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) utilizado en este estudio es una medida ampliamente reconocida que va más allá de un ingreso económico para evaluar la pobreza, ya que se analizan diversos aspectos, como la salud, la educación y el nivel de vida, lo que permite obtener una visión más amplia y precisa de la pobreza en este caso del Municipio.

Como se aprecia en el gráfico adjunto el 52,10% de la población rural de Mercaderes se encuentra en situación de pobreza multidimensional, lo cual evidencia que la población rural enfrenta una realidad socioeconómica desafiante en términos de acceso a servicios básicos, educación de calidad, atención médica adecuada y otras necesidades fundamentales (TerriData, 2018).

Asimismo, el hecho de que la cabecera municipal también presente un índice de Pobreza Multidimensional del 37.70% es un indicador significativo de que la pobreza no se limita únicamente a las zonas rurales, sino que también afecta a una parte sustancial de la población urbana (TerriData, 2018).

A continuación, se ha elaborado un gráfico para visualizar estos datos y comprender de forma más clara y accesible la desigualdad en los niveles de pobreza entre la zona rural y urbana del Municipio de Mercaderes, lo cual es fundamental para informar y guiar acciones e intervenciones destinadas a reducir la pobreza y promover el desarrollo inclusivo en la región.

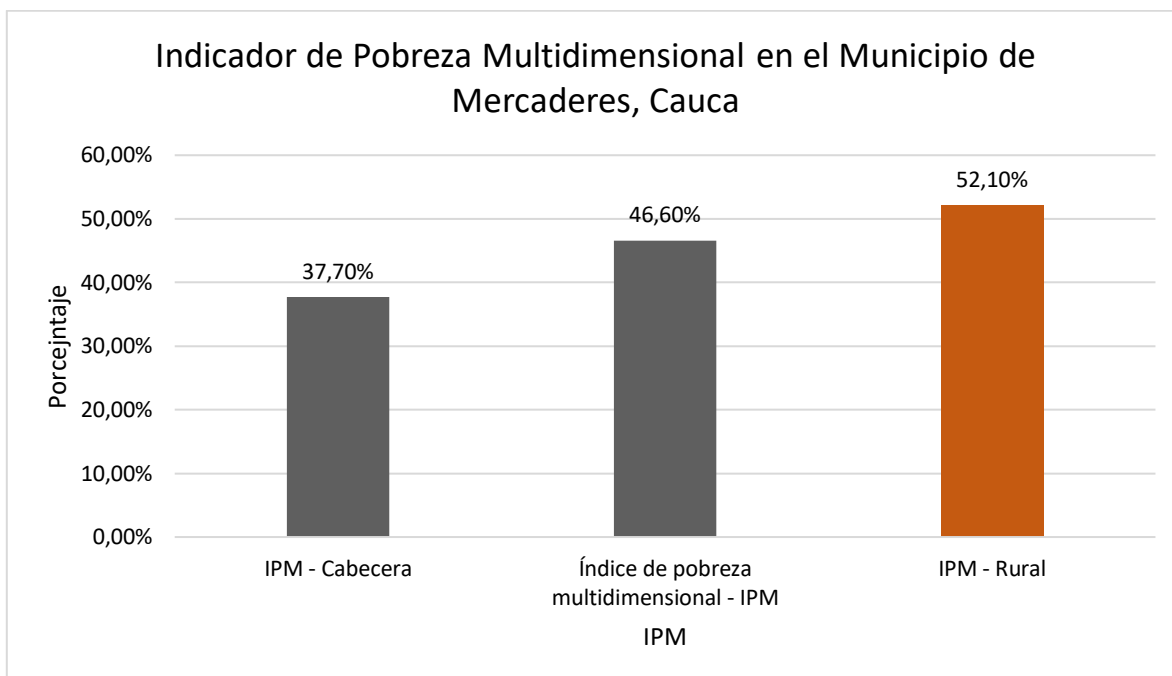


Gráfico 29. Indicador de Pobreza Multidimensional en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: Elaborado por la información presentada en el portal TerriData, suministrada por el DANE (TerriData, 2018)

1.1.11. TURISMO

Los servicios de construcción, turismo y alimentación (restaurantes) son las principales actividades de servicios generadoras de ingresos en la zona rural del Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Entre las festividades del Municipio está la semana santa, en el mes de julio las ferias ganaderas, en diciembre la navidad y en enero el carnaval de blancos y negros, un patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Tiene su origen debido a las múltiples culturas y razas que se ven en la cultura del Pacífico y Nariño.

Aunque el Municipio de Mercaderes posee potencialidades asociadas a su clima y a la abundancia de recursos naturales, lo cual podría ser un atractivo notable para los visitantes, dada su gastronomía, puestas de sol impresionantes, cuerpos de agua y riqueza cultural. Dado que el turismo tiene el potencial de generar ingresos económicos significativos a través de redes turísticas, es imperativo potenciar esta industria y desarrollar estrategias a futuro para su promoción y crecimiento.

1.1.12. CULTURA

1.1.12.1. ESPACIOS CULTURALES

Tras la validación de fuentes secundarias, se observa una notable carencia de espacios dedicados a la promoción y fortalecimiento de la cultura en el Municipio de Mercaderes (zonas rural y urbano). Actualmente, se dispone de una Casa Cultural, a pesar de que el Municipio alberga numerosas potencialidades y entornos que podrían ofrecer servicios culturales óptimos, dignos de ser visitados y valorados.

Esta ausencia de infraestructuras culturales podría representar una oportunidad para la expansión y diversificación de la oferta cultural en Mercaderes. La identificación y el aprovechamiento de estos recursos potenciales no solo enriquecerían la vida cultural de la comunidad, sino que también podrían impulsar el turismo cultural y contribuir al desarrollo socioeconómico local.

1.1.12.2. GATRONOMÍA

La gastronomía en el Municipio de Mercaderes se erige como un testimonio vivo de la riqueza cultural y la tradición arraigada en la región. La diversidad de platos típicos ofrece una ventana a la herencia culinaria de la comunidad, donde se fusionan ingredientes locales con técnicas ancestrales de preparación.

PLATOS TÍPICOS:

Entre los platos más representativos se encuentran el sango, la mazamorra, la arepa, los envueltos de añejo y mote, envueltos de yuca, el cojongo, el frito Mercadereño, las empanadas de pipián, el mondongo caucano, las empanadas Mercadereñas, las preñaditas de yuca y el frito Mercadereño. Estos alimentos típicos resaltan la diversidad de ingredientes y sabores presentes en la región.

DULCES TRADICIONALES:

En el ámbito de los postres, los alfeñiques, las cocadas, las panelitas, la miel, la bola de maní con panela y la gelatina de pata son algunas de las delicias que endulzan el paladar de residentes y visitantes por igual. Estos dulces, son elaborados con ingredientes locales y técnicas tradicionales.

TÉCNICAS DE COCCIÓN:

Antiguamente, la cocción de los alimentos se realizaba principalmente utilizando métodos tradicionales, como leña, carbón y brasas. Aunque algunos hogares conservan esta práctica, otros han adoptado el uso de gas para la preparación de alimentos, marcando una transición hacia métodos de cocción más modernos.

IMPACTO CULTURAL:

La preparación y el disfrute de estos platos hacen parte de tradiciones que fomentan la convivencia y la transmisión intergeneracional de saberes culinarios. Además, el uso de utensilios tradicionales en la cocina resalta el apego a las costumbres y la valoración de la herencia cultural en Mercaderes.

La gastronomía local de Mercaderes representa una manifestación tangible de la identidad cultural de la comunidad, enriquecida por siglos de historia, tradición y diversidad. Su preservación y promoción son esenciales para mantener viva la herencia culinaria y fortalecer el tejido social de la región.

1.1.12.3. COSTUMBRES Y TRADICIONES

La comprensión y el análisis del componente cultural en el Municipio de Mercaderes son fundamentales para el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad. En este contexto, es crucial examinar en detalle las diversas manifestaciones culturales presentes en la región, desde sus tradiciones ancestrales hasta sus expresiones contemporáneas, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento y preservación del patrimonio cultural local. A continuación, se presentan un recuento de costumbre y tradiciones del Municipio:

FERIA AGROPECUARIA Y REINADO DEL MAÍZ

Las fiestas tradicionales del pueblo de Mercaderes, conocidas como la Feria Agropecuaria y el Reinado del Maíz, tienen sus raíces en la década de 1950, cuando el señor Lisímaco Collazos organizó la primera edición de la feria junto con el primer Reinado del Maíz, celebró el 20 de julio. Esta feria, que contó con la participación de la señorita María Elena Camacho como la primera reina del maíz, se destacó por la elaboración de vestidos hechos con granos de maíz y montajes artísticos en mazorcas de maíz. En sus primeros años, la modalidad del reinado consistía en una sola reina que embellecía la fiesta con su presencia en diversos actos, como concursos de lazo, arrieros y cabalgatas.

Con el paso del tiempo, la organización de la feria pasó a manos del señor Telmo Melo y luego del médico pediatra Néctar León Daza Vázquez, quien aportó una mejor organización y construyó las bases para la plaza de toros. Durante la década de 1960, se introdujeron nuevas atracciones, como presentaciones de orquestas, concursos de arrieros y toreos. A partir de 1962, la feria comenzó a celebrarse en la plaza Juan Montón Blasco, desplazando gradualmente las casetas de Guadua. La cabalgata, las carreras de toros y el reinado evolucionaron, adoptando nuevas modalidades, como la recolección de fondos para obras sociales.

En la década de 1990, la feria experimentó más cambios, incluyendo la incorporación de competencias de motociclismo y la transformación del Reinado del Maíz en el Reinado de la Simpatía, con la participación de candidatos de otros Municipios. Estas festividades fueron amenizadas con la presencia de bandas musicales de Florencia y La Unión, y se impulsaron competencias intermunicipales y departamentales de ciclismo.

FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Las festividades patronales en honor a la Virgen del Carmen se celebran el 16 de julio. Durante estos días, se realizaban misas, conocidas como rezadas o cantadas, que eran oficiadas en latín, acompañadas de cánticos y oraciones como el "Lidie el San Tus" y las letanías de la Virgen. La celebración se iniciaba el 8 de julio y culminaba el 16 de julio. Todas las noches se llevaba a cabo la novena, seguida de una procesión corta por el parque General Santander, acompañada por músicos. El padre convocaba a los jóvenes a asistir a misa y luego los confesaba, asegurándoles que la Virgen del Carmen bendecía sus celebraciones.

El último día, el 16 de julio, la procesión se extendía por todo el pueblo hasta llegar a la iglesia, donde Don Salomón y Don Lisandro acompañaban la misa con su música. Una vez finalizada la ceremonia, la juventud salía a bailar en las casas de Pachito Solís y Olga Urbana. Posteriormente, se adornaba la imagen de la Virgen del Rosario, marcando así el comienzo de las festividades patronales en el mes de octubre.

FIESTAS DECEMBRINAS

Mercaderes Cauca fue fundado en 1535 un 24 de diciembre, razón por la cual se hace memoria y se celebra por tradición en las fiestas decembrinas. En sus inicios, la celebración era modesta, marcada por la asistencia a la misa del gallo y las reuniones familiares. No fue hasta 1953, con la llegada del párroco Ardito, que el evento cobró mayor organización y relevancia, atrayendo la participación masiva de la población y diversas instituciones, incluyendo la alcaldía municipal.

La Alborada, un elemento distintivo de estas celebraciones, solía dar inicio alrededor de las 3:04 am, con el despertar de las músicas que, al compás de la tambora y otros instrumentos tradicionales de la chirimía. Durante los recorridos por las calles del pueblo, las chirimías acompañaban con villancicos, utilizando instrumentos como panderetas, pujo y bodoqueras. Al finalizar, era común que ingresaran hasta la Iglesia para interpretar algunos temas, brindando alegría y ambiente al pueblo durante todo el día.

Con la caída de la noche, las chirimías formaban parte de la celebración de los aguinaldos, participando en actividades recreativas como la famosa "Vaca Loca" y la pelota de fuego, así como en la misa del gallo que se prolongaba hasta el amanecer. Durante estas festividades, se compartían rosquillas, hojaldras, manjarillo y aguardiente, mientras la chirimía seguía siendo el centro de atracción y movilización de la comunidad. Sin embargo, con el paso de los años y el fallecimiento del padre Ardito en los años 60, la tradición fue perdiendo fuerza, dejando un legado de alegría y camaradería en la memoria del pueblo.

PRIMERO DE ENERO

Inicialmente, la festividad del Año Nuevo se iniciaba con la tradición de dar buenos deseos a todas las personas que se encontraban reunidas en la noche del 31 de diciembre. Sin embargo, el evento

más destacado de ese día consistía en la celebración de una misa campal, financiada en su totalidad por la alcaldía municipal. El alcalde y sus secretarios encabezaban el traslado del pabellón nacional hasta el lugar de la ceremonia, mientras que el Concejo Municipal, en pleno, llevaba el escudo y la bandera nacional. La misa era precedida por la Orquesta Vázquez, cuyos miembros destacados, Lisandro Vázquez y Salomón Vázquez, eran reconocidos compositores e intérpretes locales que también cumplían el papel de escuela musical, brindando acompañamiento musical a las orquestas y ofreciendo una copa de vino al párroco, además de ofrendas.

Una vez finalizada la misa, se organizaba un baile en el parque central, debajo del árbol del higuerón o en las residencias de personas adineradas como Pachito Solís y Sixto Plaza. Este baile era amenizado por la Orquesta Vázquez, que interpretaba pasillos y bambucos. Durante el evento, se servían comidas y se ofrecían a todos los presentes. El primero de enero, el resto de la población celebraba el comienzo del año con un desfile de disfraces al ritmo de la chirimía, una tradicional agrupación de música local.

CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS (CINCO Y SEIS DE ENERO)

La tradición del 5 de enero comenzaba con la comisión encabezada por el señor Emiliano Pérez, quienes se ubicaban con músicos en la vereda Los Planes, en el Cerro Pelado, límites entre Mercaderes y Bolívar. Los Quinayases, una familia de ascendencia indígena que integraba una chirimía, eran los encargados de iniciar estas festividades. En aquel entonces, partían desde un sitio conocido como "La Nariz del Diablo". Emiliano, al aproximarse a este lugar, anunciaba su llegada con cohetones, y al llegar a San Gandinga, lanzaba otra carga de cohetes que era respondida por las personas que esperaban en el filo de la Nariz del Diablo. Una vez en el grupo, se unía don Emiliano y daba la orden de tocar la primera pieza musical, seguida de un trago de aguardiente, para luego dirigirse hacia la entrada del pueblo. Allí, el resto de la comunidad presenciaba un evento único hasta el momento. Tras un recibimiento apoteósico en el Higuerón, la fiesta comenzaba con desfiles hasta el parque central, acompañados de diferentes disfraces, generalmente de gitanos, y la gente se embadurnaba con tizne elaborado con carbón vegetal molido mezclado con empella de cerdo. Estas tradiciones dieron origen al Día de los Negritos el 5 de enero en el Municipio de Mercaderes.

Hoy en día, esta celebración ha evolucionado, impulsando la creación de carrozas y la participación de los barrios, que arman sus propios montajes. La fiesta aún inicia con la chirimía de los Quinayases, mientras que Emiliano Pérez se encarga de organizar trajes y motivos para que niños y jóvenes se disfracen. La celebración incluye el uso de maicena y harina, así como carreras de caballos, luchas y concursos para arrancarle la cabeza al pato. Se disfruta de chicha, guarapa y la Tapetusa (aguardiente destilado artesanalmente).

En los años 50, el barrio San Fernando se sumó a la fiesta, también impulsada por Emiliano y su hermano Ambrosio Pérez. Organizaron una comparsa llamada Familia Castañeda, en la que llevaban burros cargados con ollas, ropa y comida, todo con colores muy llamativos. Llegaban en caravana

hasta el parque central, donde organizaban un ritual de disputa por la comida entre indios y negros, finalizando con el disfrute y reparto de alimentos entre la comunidad.

Actualmente, los carnavales de Negros y Blancos están adquiriendo fuerza en los Departamentos de Nariño y Cauca, siendo declarados patrimonio cultural. Los niños de Mercaderes, ubicados en el sur del Cauca, continúan con esta tradición, manteniendo viva la rica historia cultural y folclórica de la región.

1.1.12.4. PATRIMONIO HISTÓRICO

En su escrito "Monografía y Algo Sobre Mercaderes" (Ortega Plaza, 1998), cuando Juan de Apudia inició la expedición ordenada por el conquistador Sebastián de Belalcázar, se encontró con un ejército de aproximadamente tres mil indígenas en el territorio, organizados en escuadrones cuyos líderes, según lo describe el historiador Castellanos, portaban morriones de oro adornados con vistosas plumas. Estos guerreros, armados con lanzas de plumas y protegidos por escudos de piel de danta, se enfrentaron valientemente a los españoles al ritmo de un ronco canto, desafiando su valentía durante un prolongado enfrentamiento. Finalmente, los indígenas fueron vencidos y los españoles continuaron su marcha hacia el Valle de Pubén, hoy conocido como Popayán.

En el auge del oro en las primeras décadas del siglo XVII, tras el sometimiento de los indígenas por parte de los colonizadores, los asentamientos en los pueblos del macizo colombiano eran dispersos y con una población reducida, como resultado de los trabajos forzosos, las enfermedades y las guerras de resistencia. Ante la alta mortalidad de la mano de obra indígena, España recurrió a la importación de esclavos africanos, quienes fueron llevados a las regiones mineras de Antioquia, el Chocó, El Alto Cauca y el valle del Patía. Las comunidades negras, adoptando patrones ancestrales de asentamiento, se establecieron a lo largo y en las riberas de los ríos, incluyendo el río Hato Viejo, que adquiere un significado cultural importante para la comunidad adyacente, ya que es su fuente principal de abastecimiento de agua.

Durante esa época, los comisarios, inspectores de policía o "carabineros", patrullaban a caballo en busca de "malandros" responsables de robos menores, mientras que, en épocas de campaña política, los dos partidos políticos tradicionales generaban un clima de enemistades y constantes riñas que afectaban a la vereda por igual. El acceso al agua siempre fue un conflicto principal; inicialmente, se recolectaba de los ríos y pilas a pie o a caballo, y aunque se construyó un tanque para distribuir el agua a todas las viviendas, la rápida expansión de la población y el uso irracional del recurso hicieron insuficiente esta infraestructura. Fue solo en junio de 1971 cuando se construyó el acueducto de Mercaderes, abastecido por el río Hato Viejo, que desde entonces ha suministrado agua a las familias de la vereda.

En cuanto al panorama socioeconómico, el cultivo de coca en el territorio tiene una historia de más de 50 años, causando transformaciones culturales, dependencia económica y cambios en la agricultura campesina. Aunque inicialmente la coca se cultivaba con fines medicinales y alimenticios, a partir de los años 70 se produjo masivamente para ingresar al mercado del narcotráfico,

aprovechando las condiciones climáticas y del suelo de la región, así como la falta de gobernabilidad estatal en estas zonas periféricas, facilitando la expansión del mercado ilícito.

En cuanto a la salud y la medicina, las enfermedades más comunes tratadas eran el paludismo, la anemia tropical y la tuberculosis. La asistencia médica era mínima, lo que llevó al desarrollo de una fuerte tradición de médicos empíricos en la región, que utilizaban la "droga blanca" (una combinación de plantas medicinales) y realizaban diagnósticos a través de exámenes de orina y curaciones con rezos.

1.1.12.5. PATRIMONIO CULTURALES Y NATURALES

FRAGMENTO DE HISTORIA DEL SOCAVÓN

En la década de 1950, los habitantes de Mercaderes acudían a los nacederos de agua de su pequeño pueblo para abastecerse de este recurso vital, tanto para sus hogares como para cocinar sus alimentos. En ese contexto, se solicitó la asistencia de un destacado geólogo español, Juan Montón Blasco, para investigar cómo aprovechar de manera más efectiva este recurso natural.

El señor Montón Blasco identificó que Mercaderes estaba atravesado por una corriente de agua subterránea, lo que llevó a la realización de excavaciones en lo que hoy conocemos como El Socavón. Este ambicioso proyecto de ingeniería implicó 15 años de arduo trabajo, durante los cuales se excavaron 482 metros bajo tierra, dando lugar a la creación de tres pozos de 12 metros de profundidad y abanicos que se extendían hasta 67 metros en la montaña.

Finalmente, el esfuerzo conjunto culminó en el descubrimiento de agua a través del túnel excavado, lo que marcó un hito en la historia de Mercaderes. El sitio conocido como El Socavón, ubicado en las cercanías del área urbana, se convirtió en la fuente principal de aguas freáticas que abastecieron el primer acueducto de esta población, transformando así la vida de sus habitantes y contribuyendo significativamente al desarrollo y crecimiento de la comunidad.

1.1.13. DEPORTES Y RECREACIÓN

En el contexto colombiano, donde se busca promover el bienestar social, la inclusión y el crecimiento económico sostenible, el deporte emerge como una herramienta estratégica. La Constitución Política de Colombia reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre (Artículo 52), mientras que la Ley 181 de 1995 establece las bases para el desarrollo deportivo en el país, fomentando la práctica deportiva como un medio para la formación integral de la persona y la construcción de una sociedad más equitativa. Además, el deporte desempeña un papel fundamental en la promoción de la salud física y mental, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas, la mejora de la calidad de vida y la reducción de los costos asociados con la atención médica. En este contexto, es imperativo que el Municipio asuma un papel

proactivo en la promoción del deporte, no solo como un derecho fundamental, sino también como un motor de desarrollo local.

Al invertir en infraestructura deportiva, programas de formación y eventos deportivos, los Municipios no solo contribuyen al bienestar físico y emocional de sus habitantes, sino que también generan oportunidades de empleo, fortalecen la cohesión social y promueven valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto mutuo. En este sentido, el impulso del deporte a nivel municipal no solo es una necesidad social, sino también una estrategia efectiva para construir un futuro próspero y equitativo para todos los colombianos.

La participación y la recreación en diversas disciplinas deportivas son aspectos fundamentales en la promoción de estilos de vida saludables y la integración social. Para comprender mejor el panorama de la actividad deportiva en el Municipio de Mercaderes, se ha recopilado información sobre la participación en cuatro disciplinas con mayor representatividad: baloncesto, microfútbol, fútbol y voleibol.

Tabla 21. Prácticas deportivas en el Municipio de Mercaderes

Niños y jóvenes que practican alguna disciplina deportiva									
Disciplina deportiva	Niños de 5 a 12 años		Adolescentes de 13 a 17 años		Adultos de 18 a 40 años		Veteranos de 41+		Frecuencia que se realiza la actividad
	Género		Género		Género		Género		
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Baloncesto	28	30	31	12	10	10	35	15	16 horas semanales
Microfútbol	160	20	125	40	270	80	90	30	16 horas semanales
Fútbol	130	20	165	35	640	20	104	6	16 horas semanales
Voleibol	0	10	8	14	48	22	18	0	12 horas semanales

Las escuelas y grupos consultados para esta caracterización incluyen: Escuela de Fútbol Los Llanos, Escuela de Esmeraldas, Escuela de Fútbol Semillero Deportivo de Mercaderes, Escuela Municipal de Baloncesto Team Mercaderes, Escuela Deportiva de Arboleda, Escuela de Fútbol Sombrerillos, Escuela Corregimental de Mojarras, Escuela de Microfútbol Martínez de Mojarras, Escuela de Deportes El Pilón. Los equipos de fútbol consultados fueron: San Juanito, Mojarras, El Pilón, Mercaderes, San Fernando, Esmeraldas, Los Llanos, San Joaquín, Arboleda, Las Cruces, Cajamarca, y Alto Cañadas. La información fue recopilada a través de reuniones con líderes y consultas a entrenadores de los procesos deportivos. En cuanto a la actividad de aeróbicos, participan aproximadamente 500 personas de todo el municipio, con un 90% de participación femenina. En actividades de gimnasio, 350 personas participan, tanto en gimnasios como en parques biosaludables, siendo el 50% mujeres. En cuanto al ciclismo, la participación oscila entre 30 y 50 personas.

El 90% de los jugadores de fútbol también practican microfútbol, lo que resulta en un número elevado y similar de practicantes en ambas disciplinas. Este estudio de caracterización abarcó todo el territorio de Mercaderes, involucrando a los diferentes monitores deportivos de la región. Esta información resalta la necesidad de promover la inclusión y la equidad de género en el acceso y la participación deportiva, así como de continuar fomentando el desarrollo de programas y políticas que garanticen oportunidades igualitarias para todos los niños y jóvenes de la comunidad. (Alcaldía municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

1.1.14. LIBERTAD RELIGIOSA

EL Municipio presenta una participación de comunidades religiosas. Esta diversidad religiosa se manifiesta como un componente fundamental en la construcción del tejido social y en la promoción del bienestar comunitario. Las diversas comunidades religiosas presentes en la región desempeñan un papel crucial en el fomento de los valores éticos, la cohesión social y el apoyo psicosocial, especialmente entre la juventud. A través de sus actividades, estas comunidades no solo ofrecen un espacio para la práctica religiosa, sino que también contribuyen activamente al desarrollo integral de los individuos y al fortalecimiento de los lazos sociales en la comunidad.

El sector le apuesta a la política pública de libertad religiosa la cual constituye un hito importante en el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales en nuestra sociedad. A través de esta iniciativa, se busca garantizar que todas las personas tengan la libertad de profesar y practicar su religión o creencia de manera plena y sin restricciones indebidas. Además, la política se enfoca en promover el diálogo interreligioso, la igualdad y la no discriminación, así como en proteger los lugares de culto y sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar la diversidad religiosa.

Esta política no solo representa un compromiso del Estado con la protección de los derechos humanos, sino también un paso hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y tolerante. Al fomentar el respeto mutuo entre diferentes comunidades religiosas y promover la comprensión de la diversidad cultural y religiosa, se crea un entorno en el que todas las personas pueden vivir en armonía, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

En el Municipio se lograron identificar 122 centros religiosos a continuación se describe cada uno de ellos:

- La Iglesia Católica cuenta con miembros en todo el Municipio de Mercaderes. Dos párrocos y un diácono desde la cabecera municipal trabajan con ayudantes miembros de la Iglesia en las sedes de San Joaquín, Mojarras, San Juanito, Arboleda, Curacas, el Placer, Esmeraldas, La Cruces, Los Alpes, Tablones Altos, lugares donde cuenta con salones de reunión.
- La Iglesia Pentecostal Unida De Colombia cuenta con siete sedes con salones de predicación cubriendo así la totalidad de los corregimientos y veredas del Municipio de Mercaderes

como radio de acción: Mercaderes, San Joaquín, Esmeraldas, Villa María, Arboleda, Pueblo Nuevo del corregimiento de San Juanito y Mojarras.

En cada uno de estos lugares la iglesia dispone de un pastor como representante legal de la entidad que trabaja en compañía de su familia y miembros de la Iglesia en la predicación del evangelio.

- La Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional tiene una sede en la cabecera municipal de Mercaderes como punto de encuentro para las reuniones que se realizan dónde llegan personas de todo el Municipio. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.
- La Misión Cristiana al mundo Restauración a la Familia: Cuenta con tres sedes con salones de predicación: Cabecera municipal, Corregimiento de Arboleda, Vereda Sombrerillos y Curacas en el Municipio de Mercaderes.

En cada uno de estos lugares la iglesia dispone de un pastor que trabaja en compañía de su familia y miembros de la Iglesia en la predicación del evangelio.

- El Centro Cristiano Amor y Fe cuenta con una sede en la cabecera donde llegan miembros de todo el Municipio. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.
- La Iglesia Pentecostés Unida Internacional cuenta con una sede en la cabecera donde llegan miembros de todo el Municipio. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.
- La Iglesia Misión Panamericana de Colombia Fe y Esperanza cuenta con una sede en la cabecera donde llegan miembros de todo el Municipio. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.
- La Iglesia Cristiana del Movimiento Misionero Mundial cuenta con una sede en la cabecera donde llegan miembros de todo el Municipio. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.
- La Iglesia Gnóstica tiene una sede donde llegan personas de todo el Municipio de Mercaderes Cauca. Teniendo como radio de acción principal la cabecera municipal.

Las entidades religiosas nombradas anteriormente forman parte activa del comité municipal de libertad religiosa. Existen otras entidades religiosas en el Municipio que nombraremos a continuación.

- El Templo de Santa Ana – Iglesia Gregorianos con sede en la cabecera municipal de Mercaderes
- La Iglesia de los Testigos de Jehová con sede en la cabecera municipal de Mercaderes.
- Cruzada Cristiana con sede en la vereda el Pílon del corregimiento de Mojarras en el Municipio de Mercaderes Cauca.

La presencia activa de una variedad de comunidades religiosas, incluyendo la Iglesia Católica, la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y otras, desempeña un papel crucial en la promoción del diálogo interreligioso, la solidaridad comunitaria y el bienestar psicosocial de nuestros habitantes. A medida que continuamos avanzando hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa, es fundamental reconocer y valorar la contribución de estas comunidades religiosas en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todo.

1.1.15. INCLUSIÓN DE GÉNERO

La creación de la Mesa Municipal Diversa para Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD-LGBTI) en el Municipio creada por el decreto N° 043 de 2022 representa un hito significativo en el reconocimiento y la protección de los derechos de esta comunidad. Esta iniciativa fue impulsada por líderes de la comunidad, en colaboración con el enlace de género de ese entonces, y ha sido fundamental en la promoción de los derechos y la participación de todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. El proceso de instalación de la mesa implicó la participación de la población, quienes aportaron sus puntos de vista y perspectivas para la elaboración del decreto que la regiría.

Este acto administrativo es crucial en el diagnóstico de género, ya que establece un espacio de participación y diálogo que permitirá realizar una caracterización sociodemográfica precisa de la población LGBTI-OSIGD en el Municipio de Mercaderes - Cauca. Al integrar a representantes de diversas instituciones públicas y de la población LGBTI-OSIGD, la Mesa se convierte en un mecanismo efectivo para diseñar, implementar y ejecutar estrategias que promuevan el respeto, la igualdad y la erradicación de la discriminación. Además, al asegurar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, esta iniciativa contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa

La Mesa Municipal Diversa está compuesta por representantes de la población local y cuenta con la inclusión de miembros que a la comunidad LGBTI – OSIGD (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otras identidades). Esta diversidad de voces garantiza una representación amplia y equilibrada,

permitiendo abordar de manera integral las necesidades y preocupaciones de todas las personas en el Municipio. Actualmente, en el Municipio, hay un total de 10 mujeres y 13 hombres que se auto reconocen como parte de la comunidad LGBT+ OSDIGD.

La mesa está comprometida con la ampliación de la cobertura de servicios y el acompañamiento en diferentes áreas, especialmente en aquellos temas relacionados con el género, donde existe un desconocimiento y temor por parte de algunos miembros de la comunidad. A través de estrategias innovadoras y sensibles al género, la Mesa Municipal Diversa busca superar estos obstáculos y promover la inclusión y el bienestar de todas las personas en Mercaderes.

1.1.16. COMUNIDADES ÉTNICAS

El Municipio de Mercaderes, en el Departamento de Cauca, alberga una diversidad étnica. De acuerdo con los datos disponibles, puestos a disposición por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE, 2018), de las **5.117** personas pertenecientes a comunidades étnicas, la mayoría, **5.073** individuos, se identifican como afrocolombianos, negros o de ascendencia mixta. Por otro lado, el número de personas que se autodefinen como indígenas es de 43, mientras que solo un (1) habitante pertenece a la comunidad Palenquera de San Basilio.

Estos datos resaltan la presencia predominante de la comunidad afrocolombiana en el Municipio, seguida de un grupo minoritario de origen indígena y una representación aún más reducida de la comunidad Palenquera de San Basilio. Sin embargo, es importante destacar que la mayoría de la población de Mercaderes se identifica como mestiza, con un total de 19,880 personas.

A continuación, se relacionan las cifras en la siguiente tabla.

Tabla 22. Comunidad étnica en el Municipio de Mercaderes - Cauca		
Comunidad étnica	Número de personas	Porcentaje
Negra, mulata o afrocolombiana	5.073	20,21%
Indígena	43	0,17%
Palenquera de San Basilio	1	0,00%
Gitana	0	0,00%
Raizal	0	0,00%
Total	5.017	20,39

Además, para enriquecer la comprensión de estos datos, se presenta información gráfica que permite visualizar de manera más clara y detallada la distribución de la población étnica en el Municipio de Mercaderes, Cauca

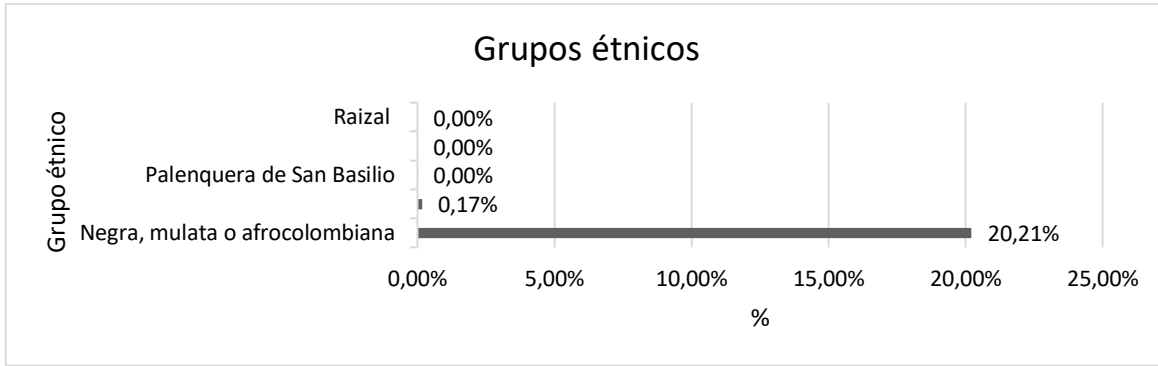
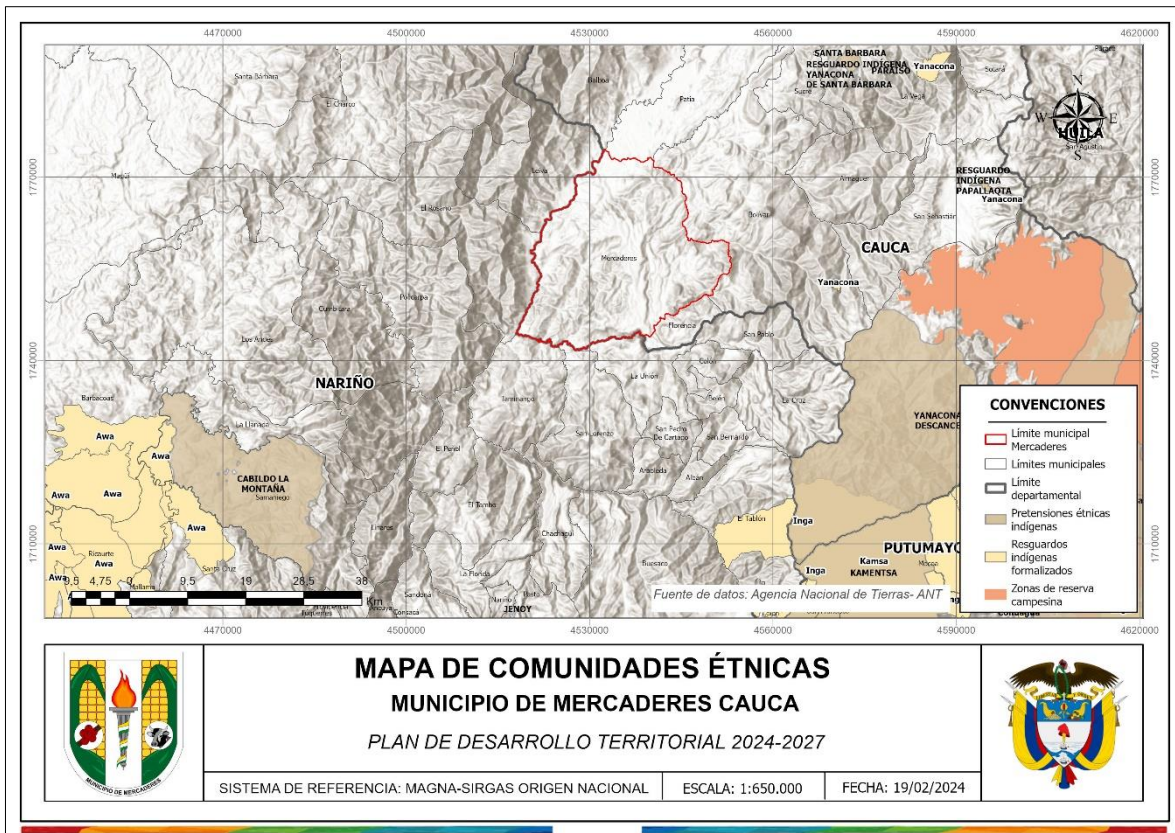


Gráfico 30. Grupos étnicos presentes en el Municipio de Mercaderes, Cauca

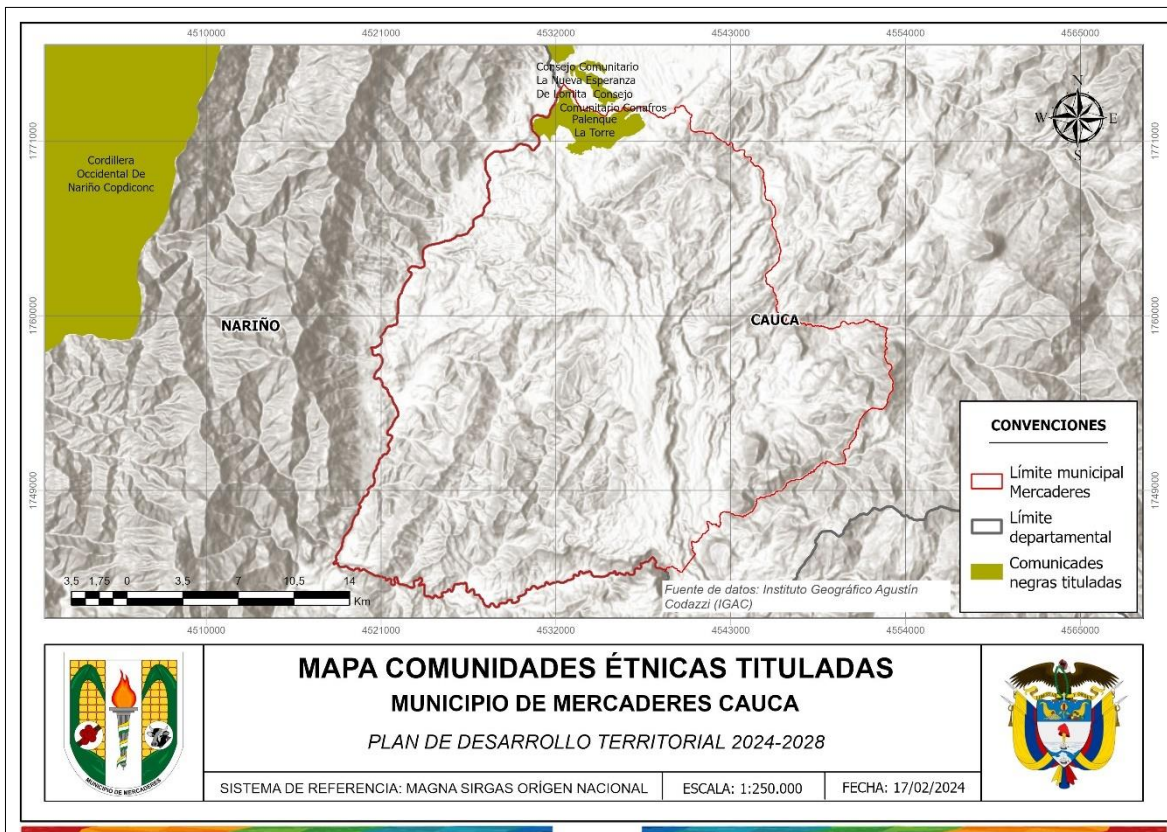
Fuente: Elaborado a partir de las "Proyecciones de población recopiladas por el DANE" (2018)

A continuación, se relaciona un mapa de comunidades étnicas, lo cual indica que, no hay resguardos formalizados dentro del Municipio de Mercaderes.



Mapa 4. Comunidades indígenas en el Municipio de Mercaderes, Cauca

El Municipio cuenta con un consejo comunitario denominado Palenque la Torre, el cual es muy cercano a dos (2) consejos comunitarios como son: Conafros, la Nueva Esperanza de Lomita.



Mapa 5. Comunidades negras tituladas en el Municipio de Mercaderes, Cauca

1.1.17. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La situación de los niños, niñas y adolescentes en Mercaderes, Cauca, revela una realidad que demanda una acción coordinada y estratégica, que integre los planes locales, departamentales y municipales. La implementación de medidas adecuadas para abordar las diversas problemáticas a las que se enfrentan los menores requiere una visión unificada entre los distintos niveles de gobierno, asegurando la cobertura y calidad de los servicios destinados a esta población. La alineación de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo es esencial para garantizar una atención integral y efectiva que fomente el bienestar y desarrollo de las nuevas generaciones en Mercaderes. A continuación, se presenta el diagnóstico para los niños, niñas y adolescentes del Municipio:

1.1.18. DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA

Teniendo en cuenta los datos de (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024) a continuación se presentan la información relacionada a salud en primera infancia:

1.1.18.1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

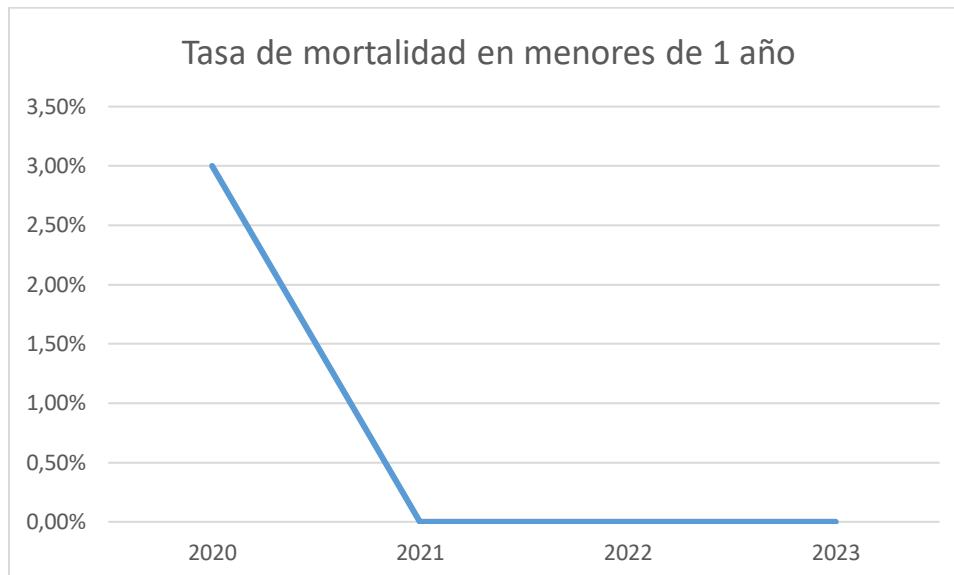


Gráfico 31. Tasa de mortalidad en menores de 1 años

Fuente: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Se puede observar una tendencia positiva y alentadora en la tasa de mortalidad en menores de 1 año a lo largo de los años. En el año 2020, la tasa de mortalidad en menores de 1 año fue del 3,0 por mil nacidos vivos. Sin embargo, en los años siguientes, es decir, 2021, 2022 y 2023, no se reportaron casos de mortalidad en menores de 1 año, ya que la tasa fue de 0 por mil nacidos vivos. Esto indica una reducción significativa en la mortalidad infantil y refleja el avance en la atención médica, la mejora de los sistemas de salud y la implementación de políticas y programas dirigidos a la protección de la vida de los niños.

En términos del derecho a la vida, estos datos son altamente positivos, ya que indican una disminución en las muertes de niños menores de 1 año y la protección efectiva de su derecho a la vida. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos datos pueden estar sujetos a variaciones y factores específicos de cada país o región. Por lo tanto, es esencial continuar monitoreando y mejorando las políticas y programas de salud infantil para garantizar una tasa de mortalidad infantil baja y promover el pleno ejercicio del derecho a la vida de los niños.

1.1.18.2. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR MIL NACIDOS VIVOS)

Año 2020: 0%

Año 2021: 0%

Año 2022: 0%

Año 2023: 0%

Se puede observar una tendencia altamente positiva y alentadora en la tasa de mortalidad en menores de 5 años a lo largo de los años. En el año 2020, la tasa de mortalidad en menores de 5 años fue del 0 por mil nacidos vivos. Esta tendencia se mantuvo en los años siguientes, es decir, 2021, 2022 y 2023, donde tampoco se reportaron casos de mortalidad en menores de 5 años, ya que la tasa fue de 0 por mil nacidos vivos. Esto indica una reducción significativa en la mortalidad infantil y refleja los avances en la atención médica, la mejora de los sistemas de salud y la implementación de políticas y programas efectivos dirigidos a proteger la vida de los niños.

En términos del derecho a la vida, estos datos son extremadamente positivos, ya que indican una tasa de mortalidad infantil cercana a cero, lo que demuestra la protección exitosa y efectiva del derecho a la vida de los niños menores de 5 años. Es importante destacar que estos datos pueden variar según el país o la región. Sin embargo, en este caso, los resultados muestran un escenario favorable en términos de reducción de la mortalidad infantil y la garantía del derecho a la vida de los niños. No obstante, es esencial continuar monitoreando y mejorando las políticas y programas de salud infantil para mantener una tasa de mortalidad infantil baja y garantizar la protección y el pleno ejercicio del derecho a la vida de todos los niños.

1.1.18.3. PORCENTAJE DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL AL PARTO POR PERSONAL CALIFICADO

Año 2020: 99%

Año 2021: 99%

Año 2022: 99%

Año 2023: 99%

Se puede observar una tendencia consistente y altamente positiva en el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado a lo largo de los años. En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa que el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado fue del 99%. Esto indica que casi la totalidad de los partos fueron atendidos en instituciones de salud por personal capacitado y cualificado. Este indicador refleja un compromiso efectivo con el derecho a la salud de las mujeres embarazadas y los recién nacidos, ya que recibir atención institucional por parte de personal calificado durante el parto es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de la madre y el bebé.

Estos datos demuestran que se han implementado políticas y programas exitosos para promover la atención institucional al parto y asegurar la presencia de personal capacitado en este proceso crítico. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de los altos porcentajes reportados, aún puede haber brechas y desafíos en algunas regiones o comunidades específicas. Por lo tanto, es necesario seguir monitoreando y mejorando la calidad de los servicios de atención prenatal y obstétrica, así como garantizar el acceso equitativo a la atención institucional al parto para todas las mujeres, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica. En resumen, los datos

indican un alto cumplimiento en el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado, lo que demuestra un avance positivo en el cumplimiento del derecho a la salud durante el embarazo y el parto.

1.1.18.4. PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES

Año 2020: 88%

Año 2021: 86%

Año 2022: 90%

Año 2023: 91%

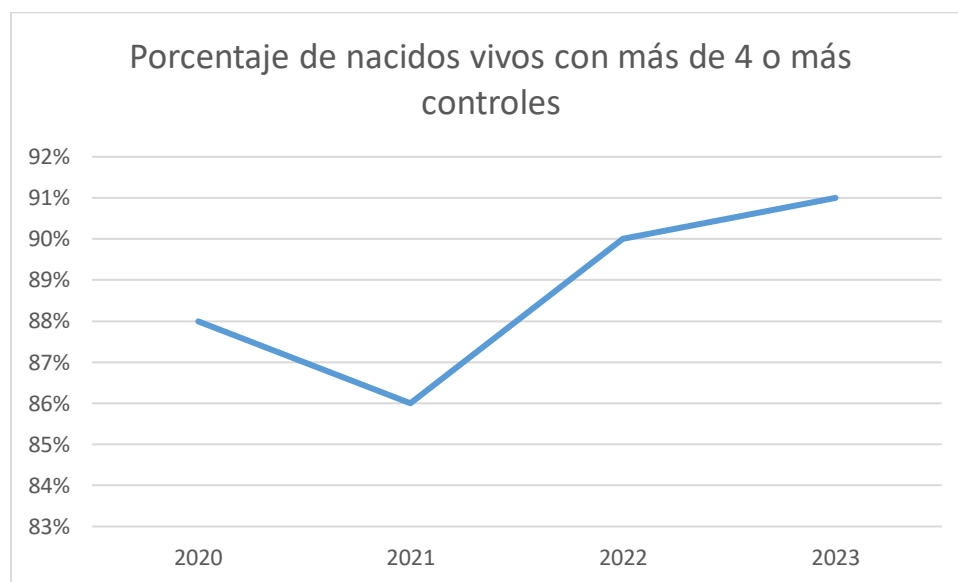


Gráfico 32. Nacidos vivos con 4 o más controles

Fuente: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Se puede observar una tendencia generalmente positiva en el porcentaje de nacidos vivos que reciben 4 o más controles prenatales a lo largo de los años. En el año 2020, el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales fue del 88%. Sin embargo, en el año 2021, este porcentaje disminuyó al 86%. Luego, en el año 2022, se observó un aumento, alcanzando el 90%. Finalmente, en el año 2023, el porcentaje continuó aumentando hasta el 91%. Estos datos indican que la mayoría de las mujeres embarazadas han recibido una cantidad adecuada de controles prenatales, lo que es esencial para monitorear la salud de la madre y el desarrollo del feto, así como para detectar y abordar posibles complicaciones o riesgos. El cumplimiento del derecho a la salud de las mujeres embarazadas se ve reflejado en estos datos, ya que recibir un número adecuado de controles prenatales contribuye a un embarazo más seguro y saludable. Aunque se observa un aumento general en el porcentaje a lo largo de los años, es importante tener en cuenta que aún existe margen de

mejora para asegurar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso a la atención prenatal adecuada. En resumen, los datos indican un progreso positivo en el porcentaje de nacidos vivos que reciben 4 o más controles prenatales, lo que refuerza el cumplimiento del derecho a la salud de las mujeres embarazadas. Sin embargo, es necesario continuar promoviendo y mejorando los servicios de atención prenatal para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a una atención prenatal de calidad y adecuada.

1.1.18.5. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100.000 NACIDOS VIVOS

Año 2020: 0

Año 2021: 0

Año 2022: 0

Año 2023: 0

Se puede observar una tendencia altamente positiva y alentadora en la razón de mortalidad materna a lo largo de los años. En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa que la razón de mortalidad materna fue de 0 por 100,000 nacidos vivos. Esto indica que no se registraron muertes maternas durante estos años. Este indicador refleja un resultado altamente favorable y demuestra un compromiso efectivo con el derecho a la salud materna. La ausencia de muertes maternas es un logro significativo y muestra que se han implementado políticas y programas exitosos para garantizar un entorno seguro y de calidad durante el embarazo, el parto y el posparto.

Es importante destacar que estos datos reflejan una situación ideal y altamente deseable en términos de salud materna. Sin embargo, es esencial continuar monitoreando y mejorando los servicios de atención prenatal y obstétrica, así como fortalecer los sistemas de salud para garantizar que todas las mujeres tengan acceso equitativo a una atención de calidad y segura durante el embarazo y el parto. En resumen, los datos muestran una tendencia extremadamente positiva en la razón de mortalidad materna, con una tasa de 0 por 100,000 nacidos vivos en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto demuestra un compromiso exitoso en la protección del derecho a la salud materna y resalta la importancia de continuar esfuerzos para garantizar la salud y el bienestar de las mujeres embarazadas.

1.1.18.6. TASA DE MORTALIDAD POR IRA (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA) EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 100.000 MENORES DE 5 AÑOS

Año 2020: 0%

Año 2021: 0%

Año 2022: 0%

Año 2023: 0%

Se puede observar una tendencia altamente positiva y alentadora en la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años a lo largo de los años. En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa que la tasa de mortalidad por IRA en esta población fue de 0 por cada 100,000 menores de 5 años. Esto indica que no se registraron muertes por infecciones respiratorias agudas durante estos años. Este indicador refleja un resultado altamente favorable y demuestra un compromiso efectivo con el derecho a la salud infantil. La ausencia de muertes por IRA en niños y niñas menores de 5 años es un logro significativo y muestra que se han implementado políticas y programas exitosos para prevenir y tratar las infecciones respiratorias agudas en esta población vulnerable.

Es importante destacar que estos datos reflejan una situación ideal y altamente deseable en términos de salud infantil. Sin embargo, es esencial continuar promoviendo y mejorando las prácticas de prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones respiratorias agudas, así como fortalecer los sistemas de salud para garantizar un acceso equitativo a la atención de calidad para todos los niños y niñas. En resumen, los datos muestran una tendencia extremadamente positiva en la tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años, con una tasa de 0 por cada 100,000 menores de 5 años en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto demuestra un compromiso exitoso en la protección del derecho a la salud infantil y resalta la importancia de continuar esfuerzos para prevenir y tratar las infecciones respiratorias agudas en esta población.

1.1.18.7. TASA DE MORTALIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS POR CADA 100.000 MENORES DE 5 AÑOS

Año 2020: 0%

Año 2021: 0%

Año 2022: 0%

Año 2023: 0%

Se puede observar una tendencia altamente positiva y alentadora en la tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años a lo largo de los años. En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa que la tasa de mortalidad por EDA en esta población fue de 0 por cada 100,000 menores de 5 años. Esto indica que no se registraron muertes por enfermedades diarreicas agudas durante estos años. Este indicador refleja un resultado altamente favorable y demuestra un compromiso efectivo con el derecho a la salud infantil. La ausencia de muertes por EDA en niños y niñas menores de 5 años es un logro significativo y muestra que se han implementado políticas y programas exitosos para prevenir y tratar las enfermedades diarreicas agudas en esta población vulnerable.

Es importante destacar que estos datos reflejan una situación ideal y altamente deseable en términos de salud infantil. Sin embargo, es esencial continuar promoviendo y mejorando las prácticas de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades diarreicas agudas, así como fortalecer los sistemas de salud para garantizar un acceso equitativo a la atención de calidad para todos los niños y niñas. En resumen, los datos muestran una tendencia extremadamente positiva en la tasa

de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años, con una tasa de 0 por cada 100,000 menores de 5 años en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto demuestra un compromiso exitoso en la protección del derecho a la salud infantil y resalta la importancia de continuar esfuerzos para prevenir y tratar las enfermedades diarreicas agudas en esta población.

1.1.18.8. COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS

A continuación, se presentan la cobertura de vacunación con BCG (Bacilo de Calmette-Guérin, la cual es una vacuna contra la enfermedad de tuberculosis (TB)):

Año 2020: 37%

Año 2021: 28%

Año 2022: 28%

Año 2023: 30%

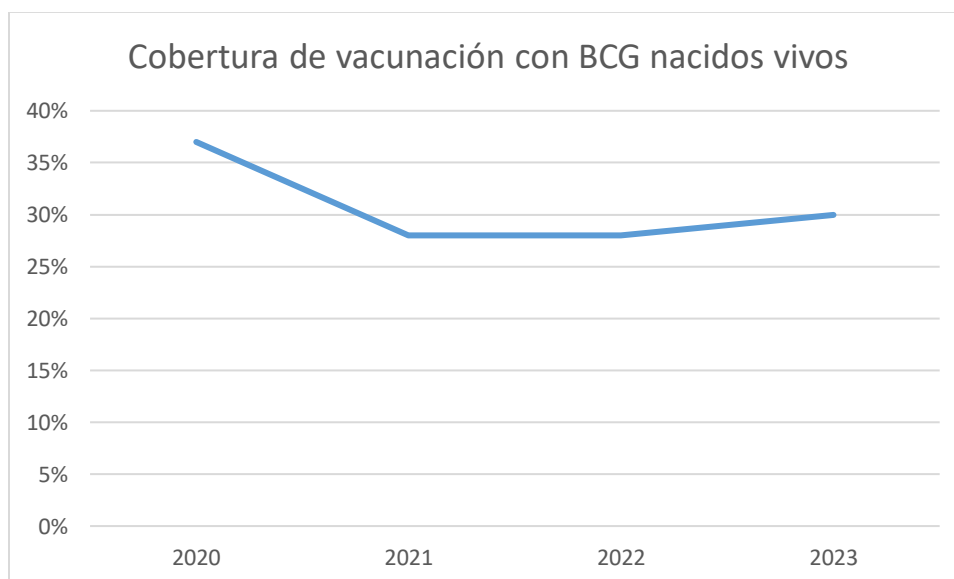


Gráfico 33. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Fuentes: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Basándonos en estos datos, podemos observar una tendencia preocupante de cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos que ha disminuido en los últimos años. En el año 2020, la cobertura de vacunación con BCG fue del 37%, lo cual indica que aproximadamente el 37% de los recién nacidos recibieron la vacuna contra la tuberculosis. Sin embargo, en los años 2021 y 2022, se observa una disminución en la cobertura, llegando a un 28% en ambos años. Esta reducción es preocupante, ya que implica que menos recién nacidos están recibiendo la vacuna necesaria para protegerse contra la tuberculosis. En el año 2023, se observa un ligero aumento en la cobertura de vacunación con BCG, alcanzando el 30%. Aunque este aumento es positivo, aún se encuentra por debajo del nivel deseado para garantizar una protección adecuada contra la tuberculosis en los recién nacidos.

Es importante destacar que la vacuna BCG es crucial para prevenir la tuberculosis, una enfermedad grave que puede afectar a los niños en su primera infancia. Por lo tanto, es fundamental mejorar la cobertura de vacunación y garantizar que todos los recién nacidos tengan acceso a la vacuna en el momento adecuado. En resumen, los datos revelan una disminución preocupante en la cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en los últimos años. Es necesario tomar medidas para mejorar la cobertura y garantizar que todos los recién nacidos reciban la vacuna contra la tuberculosis, cumpliendo así con su derecho a la salud y protegiéndolos de esta enfermedad potencialmente grave.

1.1.18.9. COBERTURA DE VACUNACIÓN CON PENTAVALENTE (DIFTERIA, TOSFERINA, TÉTANO) DPT Y HEPATITIS TRES DOSIS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Año 2020: 95%

Año 2021: 100%

Año 2022: 90,3%

Año 2023: 77,8%

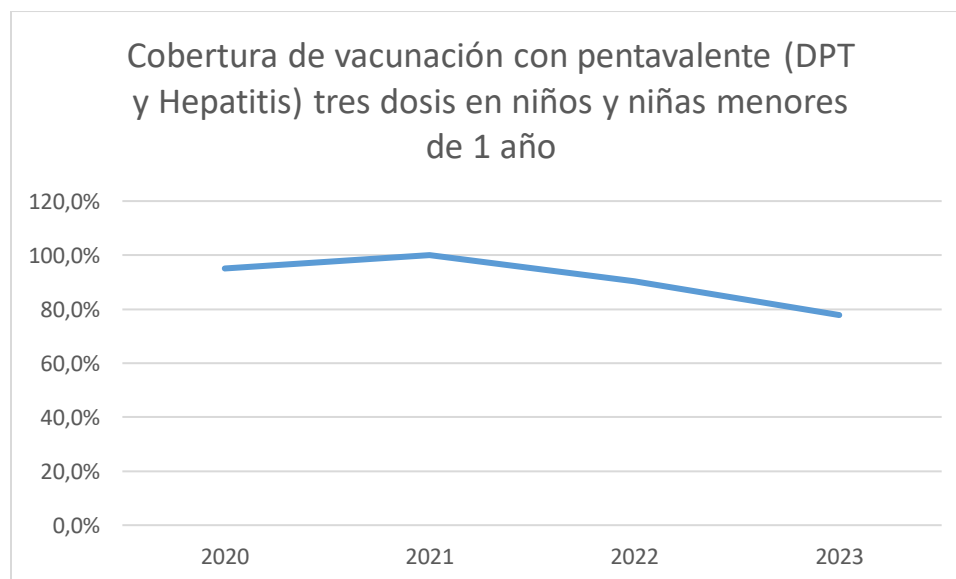


Gráfico 34. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Fuente: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Se puede observar una tendencia mixta en la cobertura de vacunación con pentavalente en niños y niñas menores de 1 año. En el año 2020, se informa una cobertura del 95%, lo cual indica que aproximadamente el 95% de los niños y niñas menores de 1 año recibieron las tres dosis de la vacuna pentavalente. En el año 2021, la cobertura aumentó al 100%, lo que indica que todos los niños y niñas menores de 1 año recibieron las tres dosis de la vacuna pentavalente. Esto es un indicador

positivo, ya que refleja un alto nivel de cumplimiento en la vacunación y una protección efectiva contra las enfermedades prevenibles. Para la vigencia 2022 se registró una cobertura de 90,3% y para el 2023 una cobertura de 77,8%.

Es importante recopilar y reportar datos precisos y actualizados para evaluar adecuadamente la cobertura de vacunación. La vacunación temprana y completa es esencial para proteger a los niños contra enfermedades prevenibles y garantizar su derecho a la salud. Es fundamental continuar esfuerzos para mejorar la cobertura de vacunación y garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a las vacunas necesarias. En resumen, los datos proporcionados revelan una cobertura de vacunación con pentavalente en niños y niñas menores de 1 año en los años 2020 y 2021, con una cobertura del 95% y 100% respectivamente. Sin embargo, la falta de datos para los años 2022 y 2023 dificulta una evaluación completa de la tendencia y la cobertura de vacunación. Se debe trabajar en recopilar datos precisos y actualizados para garantizar una cobertura adecuada de vacunación y proteger la salud de los niños y niñas.

1.1.18.10. TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

Año 2020: 0%

Año 2021: 0%

Año 2022: 0%

Año 2023: 0%

Se puede observar una tendencia altamente positiva y alentadora en la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a lo largo de los años. En los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se informa que la tasa de mortalidad por desnutrición en esta población fue de 0. Esto indica que no se registraron muertes por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años durante estos años. Este indicador refleja un resultado altamente favorable y demuestra un compromiso efectivo con el derecho a la salud y la alimentación adecuada de los niños y niñas. La ausencia de muertes por desnutrición es un logro significativo y muestra que se han implementado políticas y programas exitosos para abordar y prevenir la desnutrición en esta población vulnerable.

Es importante destacar que la desnutrición infantil es un problema grave que puede tener consecuencias a largo plazo en la salud y el desarrollo de los niños. Por lo tanto, es fundamental continuar promoviendo y mejorando las políticas y programas de nutrición infantil, así como garantizar el acceso a una alimentación adecuada y equilibrada para todos los niños y niñas. En resumen, los datos proporcionados revelan una tasa de mortalidad por desnutrición de 0 en menores de 5 años en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto demuestra un compromiso exitoso en la protección del derecho a la salud y la alimentación adecuada de los niños y niñas. Sin embargo, es importante continuar trabajando para prevenir y abordar la desnutrición infantil y garantizar un acceso equitativo a una alimentación saludable para todos los niños y niñas.

1.1.18.11. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL TRIPLE VIRAL (TV) DE UN AÑO

Año 2020: 98%

Año 2021: 100%

Año 2022: 92,9%

Año 2023: 90,7%

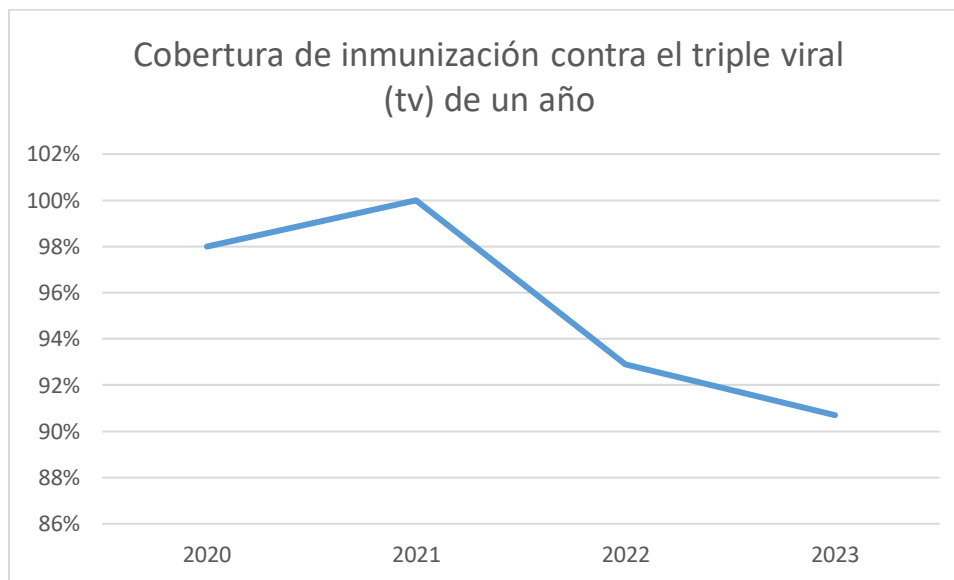


Gráfico 35. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

Fuente: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Se puede observar una tendencia mixta y preocupante en la cobertura de inmunización contra el triple viral a los 12 meses. En el año 2020, se informa una cobertura del 98%, lo que indica que aproximadamente el 98% de los niños recibieron la vacuna contra el sarampión, la rubéola y las paperas a los 12 meses de edad. En el año 2021, la cobertura aumentó al 100%, lo que indica que todos los niños fueron inmunizados contra el triple viral a los 12 meses. Esto es un indicador positivo, ya que refleja un alto nivel de cumplimiento en la vacunación y una protección efectiva contra estas enfermedades. Para la vigencia 2022 se presentó una cobertura de 92,9% y para el 2023 una cobertura de 90,7%. La vacunación temprana y completa es esencial para proteger a los niños contra enfermedades prevenibles y garantizar su derecho a la salud. La vacuna triple viral es una parte crucial de este proceso. En resumen, los datos proporcionados revelan una cobertura de inmunización contra el triple viral a los 12 meses en los años 2020 y 2021, con una cobertura del 98% y 100%, respectivamente. Sin embargo, la falta de datos para los años 2022 y 2023 dificulta una evaluación completa de la tendencia y la cobertura de inmunización. Se debe trabajar en recopilar datos

precisos y actualizados para garantizar una cobertura adecuada de vacunación y proteger la salud de los niños.

1.1.18.12. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 A 5 AÑOS AFILIADOS AL SGSSS

Año 2020: 62%

Año 2021: 60%

Año 2022: 0%

Año 2023: 0%

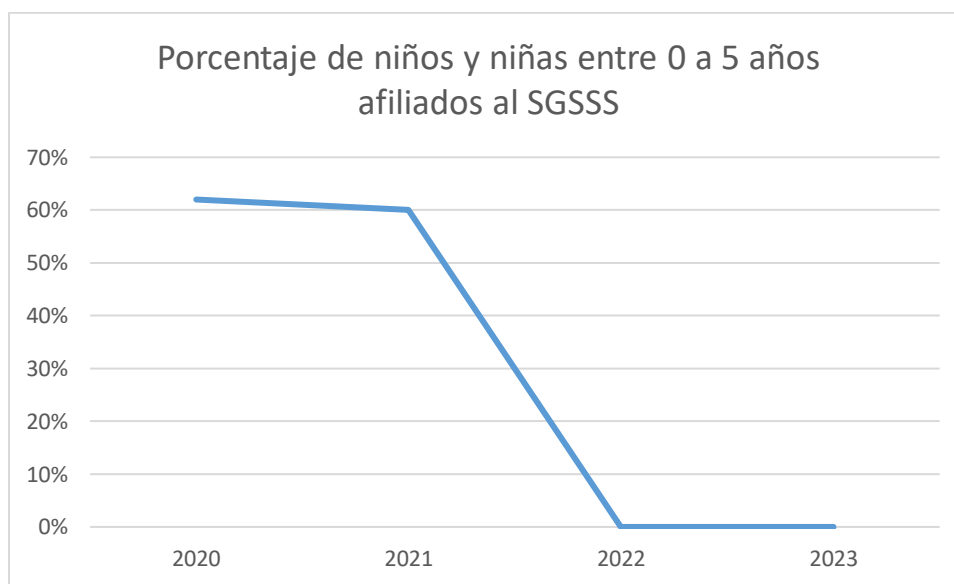


Gráfico 36. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Fuente: (Secretaría de Salud Mercaderes Cauca, 2024)

Se observa una tendencia preocupante en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en niños y niñas de 0 a 5 años. En el año 2020, se reporta un porcentaje de afiliación del 62%, lo que indica que aproximadamente el 62% de los niños y niñas en esta franja de edad estaban afiliados al SGSSS. Sin embargo, en el año 2021, la afiliación disminuye al 60%. Esto representa una reducción en la cobertura de afiliación al SGSSS. Luego, en los años 2022 y 2023, se reporta un porcentaje de afiliación del 0%. Estos valores indican una falta de afiliación al SGSSS en esos años. La afiliación al SGSSS es fundamental para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y el cumplimiento del derecho a la salud de los niños y niñas.

Es necesario asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a la atención médica necesaria, incluyendo servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento. La falta de afiliación al SGSSS puede tener implicaciones negativas en el acceso a la atención médica y en el disfrute del derecho a la salud de los niños y niñas. Es importante implementar políticas y programas que promuevan y faciliten la afiliación al SGSSS en esta población. En resumen, los datos proporcionados revelan una disminución en la afiliación al SGSSS en niños y niñas de 0 a 5 años, con un porcentaje de afiliación

del 62% en el año 2020 y del 60% en el año 2021. Además, se observa una falta de afiliación en los años 2022 y 2023. Es necesario implementar medidas para mejorar la cobertura de afiliación y garantizar el acceso a servicios de salud para todos los niños y niñas, protegiendo así su derecho a la salud.

1.1.19. EDUCACIÓN

EDUCACIÓN INICIAL

La Educación Inicial se define como el servicio educativo dirigido a niños y niñas menores de 6 años, con el propósito de potenciar su desarrollo integral en un ambiente enriquecido con experiencias formativas, educativas y afectivas. En el Municipio de Mercaderes, se estima que hay un total de 182 niños y niñas menores de 6 años.

EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica comprende nueve grados, divididos en dos ciclos: la Educación Básica Primaria, que consta de cinco grados, y la Educación Básica Secundaria, que abarca cuatro grados. En el Municipio de Mercaderes, se registra un total de 1,807 niños y niñas entre los 6 y los 14 años.

EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media está conformada por los grados décimo y once, y tiene como objetivo principal preparar al estudiante para acceder a la Educación Superior o a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En el Municipio de Mercaderes, se identifican 343 niños y niñas de 15 a 16 años en esta etapa educativa.

ENFOQUE ÉTNICO

El enfoque étnico implica una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos presentes en el país, haciendo hincapié en la igualdad de oportunidades desde la diversidad y la no discriminación. Sin embargo, actualmente no se dispone de información actualizada sobre la población étnica en el municipio, este escenario representa un reto para fortalecer los esfuerzos en la recolección de datos y la inclusión efectiva, lo que permitirá desarrollar políticas más precisas y equitativas en el futuro cercano.

ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS MERCADERES

El número total de niños, niñas y adolescentes matriculados en las sedes educativas de Mercaderes es de 2,336. Se presenta a continuación el desglose por grados:

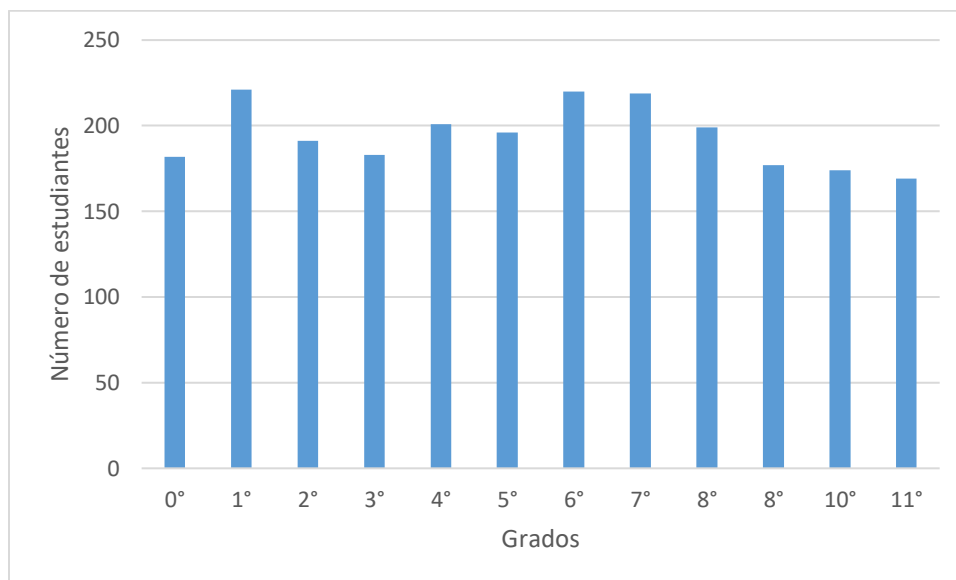


Gráfico 37. Estudiantes matriculados en las sedes educativas de Mercaderes Cauca

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

COBERTURA ESCOLAR

La cobertura escolar se refiere a la capacidad del sistema educativo para atender la demanda de servicios educativos en un grado escolar determinado. En el Municipio de Mercaderes, la cobertura escolar total se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, como se muestra a continuación:

2019: 62.59%

2020: 62.59%

2021: 62.78%

2022: 59.33%

Estos porcentajes reflejan la capacidad del sistema educativo para atender la demanda de servicios educativos en diferentes grados escolares a lo largo de los años mencionados. Se observa una ligera variación en la cobertura escolar en el transcurso del tiempo, lo que puede indicar cambios en la demanda de educación o en la capacidad del sistema para proporcionarla. A continuación, se detallan la información por niveles escolares:

Año	Cob Neta Transición	Cob Neta Primaria	Cob Neta Secundaria	Cob Neta Media	Cob Neta Básica	Cob Neta Total
2019	44,11%	63,26%	52,60%	27,06%	64,40%	62,54%

Año	Cob Neta Transición	Cob Neta Primaria	Cob Neta Secundaria	Cob Neta Media	Cob Neta Básica	Cob Neta Total
2020	35,69%	61,97%	53,76%	31,05%	63,68%	62,50%
2021	35,35%	63,25%	53,67%	32,21%	63,72%	62,78%
2022	40,13%	57,42%	50,84%	27,38%	60,38%	59,33%

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

En general, se observa una tendencia estable en la cobertura neta total, con porcentajes que se mantienen alrededor del 62-63% a lo largo de los años analizados. Sin embargo, al desglosar los datos por niveles educativos, se aprecian algunas diferencias significativas. Por ejemplo, la cobertura en transición y primaria muestra porcentajes relativamente altos y estables, sugiriendo un acceso amplio a la educación en estos niveles. Por otro lado, la cobertura en los niveles de educación secundaria y media tiende a ser más baja y fluctuante, indicando un acceso más limitado en comparación con los niveles inferiores.

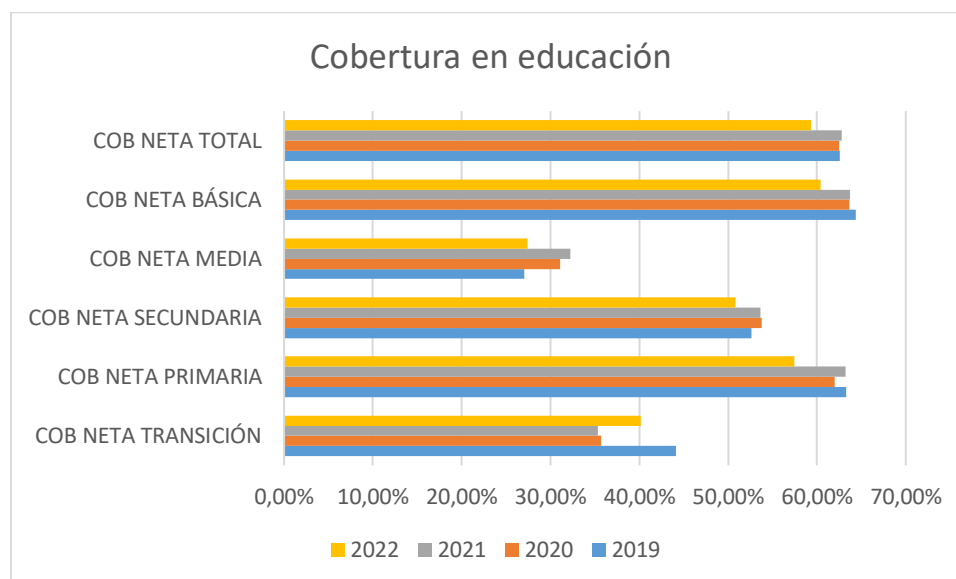


Gráfico 38. Cobertura en educación

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

Estas variaciones podrían reflejar desafíos específicos en el sistema educativo, como la disponibilidad de infraestructura, la calidad de la enseñanza, y factores socioeconómicos que pueden influir en la participación de los estudiantes en los niveles superiores de educación. Además, es importante considerar el impacto de eventos externos, como la pandemia de COVID-19, que podría haber afectado la asistencia escolar y la cobertura en algunos años. En este sentido, el análisis de estos datos proporciona una visión útil para identificar áreas de fortaleza y posibles áreas de mejora en el

sistema educativo, así como para orientar la formulación de políticas y programas destinados a promover un acceso equitativo y amplio a la educación en todos los niveles

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno.

Numero de tasa de deserción escolar:

2019: 2,46%

2020: 3.26%

2021: 5.02%

2022:7.15%

2023:5.12%

Tabla 24. Deserción escolar					
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	3,57%	0,82%	3,78%	3,53%	2,46%
2020	5,94%	1,33%	5,44%	2,09%	3,26%
2021	7,22%	2,97%	7,12%	4,88%	5,02%
2022	13,39%	4,03%	8,97%	8,12%	7,15%
2023	0,00%	2,55%	10,16%	3,13%	5,12%

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

Los datos presentados revelan una tendencia preocupante de aumento en las tasas de deserción escolar a lo largo de varios años. Este fenómeno es especialmente notable en los niveles de transición, secundaria y media, donde las tasas de deserción han experimentado incrementos significativos, alcanzando hasta un 13.39% en transición y un 10.16% en secundaria en el año 2022.

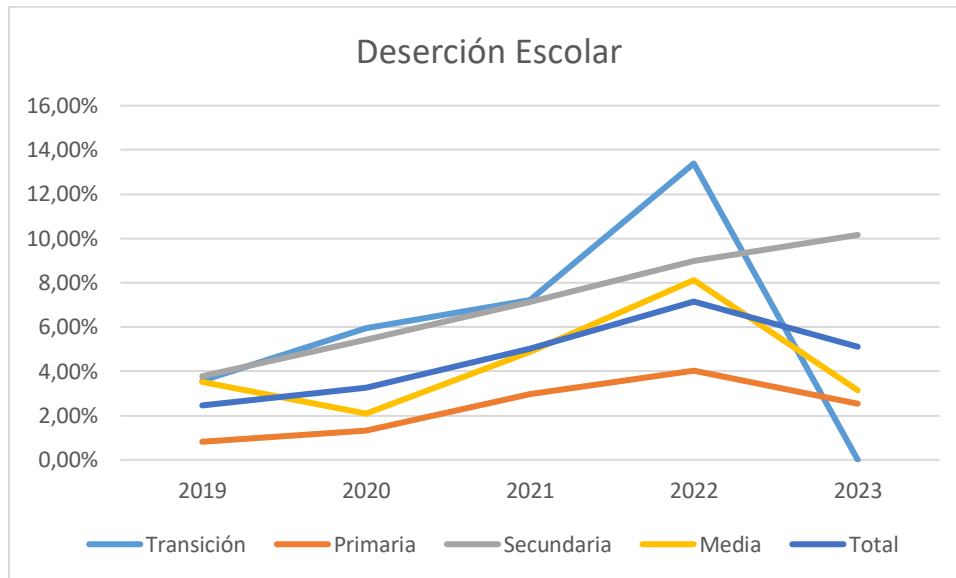


Gráfico 39. Deserción escolar

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

Es importante reconocer que la deserción escolar no solo afecta a los estudiantes individualmente, sino que también tiene un impacto más amplio en las comunidades y en el desarrollo a largo plazo de una sociedad. La falta de educación puede limitar las oportunidades de empleo y reducir la movilidad social, perpetuando así el ciclo de pobreza y desigualdad. Además, las altas tasas de deserción pueden socavar los esfuerzos para lograr objetivos educativos y de desarrollo sostenible, como garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos

1.1.19.1. PARTICIPACIÓN

Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

DATOS:

Año: 2020: 0

Año 2021: 10

Año 2022: 0

Año 2023: 2

Análisis del indicador:

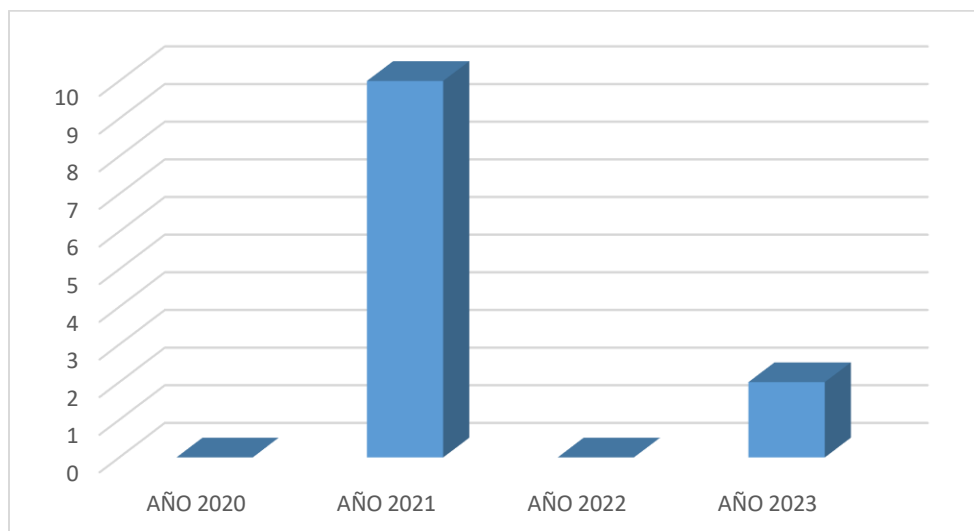


Gráfico 40. Mesas de participación NNA

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

El indicador "Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación" se refiere a la cantidad de mesas o espacios establecidos para permitir la participación activa de niños, niñas y adolescentes en temas relacionados con sus derechos, intereses y problemáticas que les afectan directamente. Estas mesas de participación deben estar funcionando efectivamente para que los niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones, ser escuchados y contribuir a la toma de decisiones que los afecten. Veamos el análisis de los datos proporcionados para los años 2020, 2021, 2022 y 2023: Año 2020: 0 mesas de participación conformada y en operación. Esto indica que durante el año 2020 no se establecieron ni funcionaron mesas de participación específicas para niños, niñas y adolescentes, lo que podría significar una falta de oportunidades para que este grupo poblacional participe en la toma de decisiones que les conciernen. Año 2021: 10 mesas de participación conformada y en operación. En el año 2021, se conformaron y pusieron en operación 10 mesas de participación para niños, niñas y adolescentes.

Esta mejora respecto al año anterior es positiva, ya que muestra un esfuerzo por brindar espacios para que este grupo ejerza su derecho a la participación y tenga voz en asuntos que les atañen. Año 2022: 0 mesas de participación conformada y en operación. Lamentablemente, en el año 2022, nuevamente no se establecieron ni operaron mesas de participación para niños, niñas y adolescentes. Esto representa un retroceso con respecto al progreso logrado en el año anterior y puede indicar una falta de continuidad en las políticas o programas destinados a promover la participación de los más jóvenes. Año 2023: 2 mesas de participación conformada y en operación. Para el año 2023, se observa una pequeña mejoría, con dos mesas de participación conformadas y funcionando. Si bien es una mejora en comparación con el año 2022, aún está por debajo del nivel alcanzado en el año 2021.

En general, el análisis del indicador muestra que ha habido altibajos en el establecimiento y funcionamiento de mesas de participación para niños, niñas y adolescentes en los últimos años. Es esencial garantizar la continuidad y el fortalecimiento de estos espacios de participación para que los derechos de este grupo poblacional estén protegidos y se les permita contribuir activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

1.1.19.2. FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La comisaria de familia mediante acciones estrategicas ha venido realizando acciones que a ayudado a fortalecer los lassos familiares mediante mecanismos del plan de accion, aprobado y diseñado en la mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, realizado acciones que son las mas dolientes en el Municipio de mercaderes cauca, con el fin de generar un ambiente sano para los niños, niñas y adolescentes en donde en articulacion con todas las entidades del Municipio y el acompañamiento del ICBF, se diseña un plan para cada año en donde todas las entidades apoyan y fomentan las acciones encaminadas al fortalecimiento familiar como base fundamental de la sociedad.

El plan de accion diseñado para la vigencia 2023, se cumplio a cabalidad lo proyectado para esta vigencia.

Tabla 25. Programa recrearte

PROGRAMA	ÁREA DE TRABAJO	OBJETIVO	POBLACION A BENEFICIAR	CURSO DE VIDA	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	META
PROGRAMA CREARTE	Proyecto de vida	Socializar la aplicación del test de Kuder enfocado en la orientación vocacional	Estudiantes del casco urbano y ruralidad de los grados 9,10 y 11	Adolescencia	Realizar taller para la aplicación del test de Kuder enfocado en orientación vocacional.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, docentes orientadores instituciones educativas, enlace de educación, secretaria de gobierno.	Julio a diciembre de 2023	1 socialización de la aplicación del test de Kuder.
		Sensibilizar a la población estudiantil acerca de los valores que aportan al proyecto de vida.	Estudiantes básica primaria	Infancia	Realizar un olimpiada deportiva con énfasis en la importancia de la enseñanza de los valores y su aporte al proyecto de vida	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Coordinador de deportes con apoyo de Comisaria, enlace de educación.	Junio a noviembre de 2023	1 olimpiada deportiva con énfasis en valores que aporten al proyecto de vida.
		Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes del municipio sobre los graves consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas a través de un ambiente de recreación y motivación	Niños, niñas y adolescentes del municipio de Mercaderes Cauca, enfocados a miembros estudiantiles.	Infancia, adolescencia y familia	Realizar cineforos acerca del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dirigidos a los NNA del municipio.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Coordinador de cultura, Policía Nacional, Enlace de educación, secretaria de salud, enlace de educación.	enero a diciembre de 2023	Dos (2) cine foros (SPA)
		Conscientizar a la población adolescente del municipio sobre el peligro del uso de armas dando a la institución educativa un ambiente saludable para sus menores.	Estudiantes de secundaria de las instituciones educativas de la cabecera Municipal	Adolescencia	Realizar jornadas de desarme en las instituciones educativas del municipio.	Policía, Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Personería, secretaria de salud, secretaria de gobierno.	enero a diciembre de 2023	2 Jornadas, 1 cada semestre de desarme en las instituciones educativas del municipio.
		Conscientizar a los adolescentes sobre la importancia del proyecto de vida y las responsabilidades que trae consigo el embarazo, la importancia de los métodos de planificación y los ciclos de vida.	Población mercaderesa del municipio	Adolescencia	Realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Secretaría de salud.	junio a diciembre 2023	Dos (2) campañas de sensibilización para prevenir embarazos en adolescentes
	Hábitos de vida en familia	Conscientizar a la comunidad de Mercaderes Cauca acerca de los estilos de vida saludables.	NNA y familias del municipio de Mercaderes Cauca	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Realizar ciclorutas con el fin de promover estilos de vida saludables	Comisaria de Familia, Psicólogo de Comisaria, coordinador de deportes, coordinador de cultura, Policía de Infancia y adolescencia, secretaria de salud, inspector de policía municipal, secretaria de gobierno.	marzo a diciembre de 2023	2 ciclo rutas enfocadas en los estilos de vida saludables
		Enseñar a los padres de familia del municipio de Mercaderes alternativas de estudio para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.	Padres de familia miembros del CDI y hogar infantil.	Primera infancia y familia	Realizar acompañamiento en las escuelas de padres que realizan los programas de primera infancia del ICBF.	Comisaria de Familia, Psicólogo, trabajadora Social, Docentes orientadores, enlace de educación.	enero a diciembre de 2023	4 acompañamientos en las escuelas de padres que realizan los programas de primera infancia del ICBF.
		Prevenir casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Mercaderes Cauca.	Padres de familia instituciones educativas del municipio de Mercaderes Cauca.	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Realizar 2 actividades lúdicas, en las reuniones de padres de familia y/o escuelas de padres de las instituciones educativas acerca de la importancia de tener un ambiente saludable y los buenos hábitos en familia	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Docentes y docentes orientadores, enlace de educación.	enero a diciembre de 2023	2 Actividades lúdicas ambientes saludable en familia.
		Generar una alternativa de aprendizaje en donde los menores participen activamente, a través de un resultado simbólico.	NNA y familias del municipio de Mercaderes Cauca	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Invitación de convocatoria abierta para realizar un mural con la participación de la comunidad mercaderesa.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Coordinador de cultura, Policía Nacional, enlace de educación, secretaria de salud, enlace de educación.	junio a diciembre 2023	1 mural simbólico resultado de la participación comunitaria.
		Exponer la oferta cultural de la alcaldía Municipal, con el fin de aumentar cobertura en los procesos de danza y chirimia.	NNA y familias del municipio de Mercaderes Cauca	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Realizar campañas de socialización acerca de los diferentes ofertas culturales.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Coordinador de Cultura, Coordinador de deportes.	junio a diciembre 2023	1 campaña de socialización de las ofertas culturales del municipio.
	Prevención vulneración de derechos	Enseñar a la población convocada sobre las señales de alerta y las consecuencias penales y sociales que trae consigo el abuso sexual.	NNA y familias del municipio de Mercaderes Cauca	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Realizar actividades lúdicas y recreativas con los NNA del municipio para la prevención del abuso sexual en acompañamiento a la escuela de padres de las instituciones educativas y en los programas de primera infancia del ICBF en el municipio	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria, Docentes, enlace de educación.	enero a diciembre de 2023	Dos (2) actividades lúdicas y recreativas de sensibilización con niños del municipio para prevenir el abuso sexual.
		Sensibilizar a la comunidad Mercaderesa a través del aprendizaje simbólico del programa radial en prevención del trabajo infantil.	Población oyente de la emisora radial publica de mercaderes, sensibilizada	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Realizar cuñas radiales en pro de la prevención del trabajo infantil.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria.	enero a diciembre de 2023	10 cuñas radiales enfocadas a la prevención del trabajo infantil en el municipio de Mercaderes Cauca
		Conscientizar a la comunidad de Mercaderes acerca del peligro del uso de la pólvora y el consumo del alcohol en las festividades decembrinas	NNA y familias del municipio de Mercaderes Cauca	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	Realizar campañas de prevención en contra del uso de la pólvora y consumo de alcohol en las festividades decembrinas.	Comisaria de Familia, Psicóloga de Comisaria.	diciembre de 2023	1 campaña de prevención en contra del uso de la pólvora y consumo de alcohol en las festividades decembrinas.

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

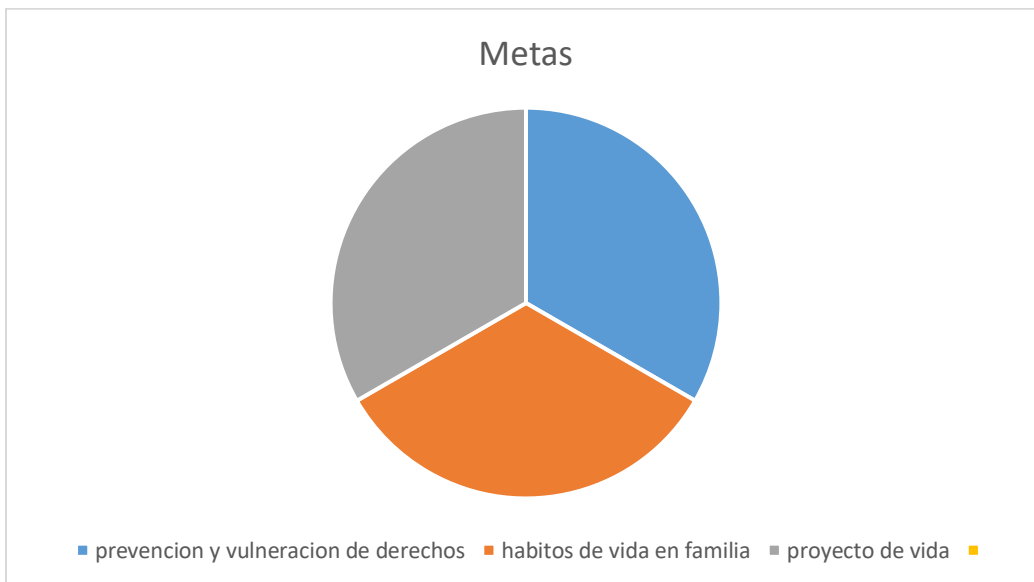


Gráfico 41. Metas fortalecimiento familiar

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

Dentro de todas las problemáticas, se miró que las acciones realizadas de cine foro, con el objetivo de sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes del Municipio sobre las graves consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas a través de un ambiente de recreación y motivación, no fueron suficientes para mitigar esta problemática que cada vez es más fuerte en el Municipio con presencia en las instituciones educativas de Mercaderes Cauca. Requiriendo una mayor presencia del estado para prevenir esta problemática que cada vez crece más.

Se reportó que en la institución de San Juanito, niños de primaria consumen SPA.

Se reporta que todas las instituciones del Municipio en bachillerato hay presencia y consumo de SPA.

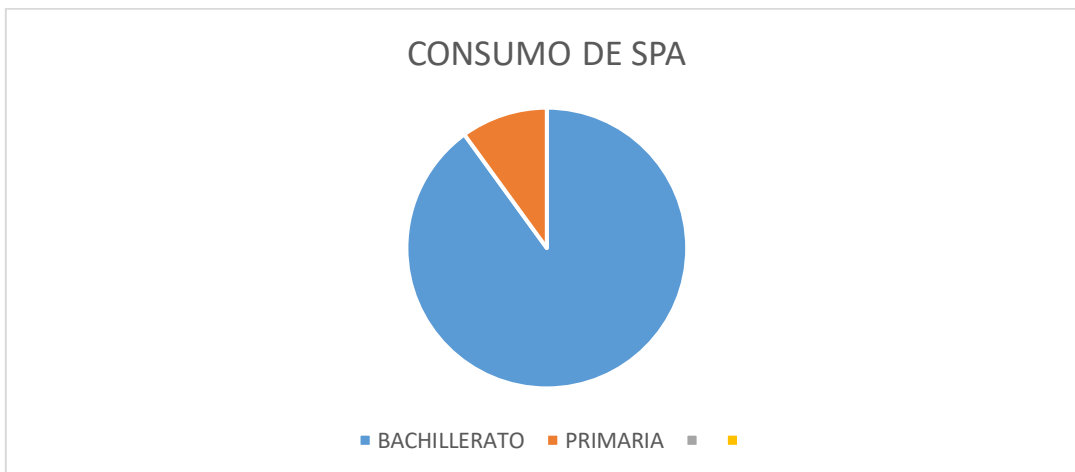


Gráfico 42. Consumo de SPA

Fuente: (Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca, 2024)

1.1.19.3. PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es otra problemática que cada día coje mas fuerza debido a la pobreza de los habitantes del Municipio, ya que muchos NNA, deciden retirarse de estudiar, despues de terminar la primaria, ya que deben aydar a sus familias y reducir gastos en el hogar, el asistir a las entidades educativas, ellos lo miran como un gasto ya que no pretenden seguir estudiando o no cuentan para continuar sus estudios, en otros casos, algunos solo quieren trabajar en narcotrafico para asi ganar bien y mejorar sus condiciones economicas de ellos y sus familias.

Mucha poblacion joven, se encuentran emigrando a Municipios aledaños con el fin de ir a trabajar ya que el Municipio de Mercaderes Cauca, no cuenta con garantias para generar trabajo de la forma que ellos buscan, cosechando hoja de COCA, o actividades relacionadas con los cultivos ilicitos.

Presencia del trabajo infantil según reportes de presidentes de juntas que han evidenciado en las zonas de: San Juanito, Cajamarca, Patanguajo, Esperanzas del Mayo, Capellánias y cabecera municipal.

El gasto de protección y prevención vulnerables se contempla las inversiones en programas dirigidos a niños y niñas “en riesgo”, iniciativas de protección de los derechos del niño, erradicación del trabajo infantil, prevención y asistencia en casos de violencia intrafamiliar, explotación sexual, comercia y económica, prevención trabajo infantil, mortalidad y accidentalidad, maltratos, abusos, prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización, abandono físico, situación de calle y pornografía. El gasto en Deporte, recreación, cultura, juego, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) y medio ambiente es lo relacionado en promoción del ocio, la recreación y uso creativo del tiempo, formación en deporte y escenarios para las actividades deportivas, formación artística y cultural, infraestructura y dotación de espacios lúdico – pedagógicos, el establecimiento y manutención de parques recreativos y juegos, y aquellos programas de promoción y acción cultural como bibliotecas, teatros, museos, coros y artistas.

Asiste una mesa donde se trabaja esta problemática, la última vez que sesionó fue en el año 2022, debido a eso no se cuenta con información actualizada.

1.1.19.4. ADOLESCENTES EN CONFLICTOS CON LA LEY

En el Municipio de Mercaderes Cauca, se presentan jóvenes infractores a causa de ingreso a establecimientos públicos y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, las cuales en muchos de los casos no puede proceder debido a que no se cuenta con un hogar de paso, para garantizar el bienestar y el trato digno del menor.

La Comisaría de familia en conjunto con la Policía Nacional, ICBF e Inspección de Policía, articulan acciones para garantizar los derechos de los NNA, QUE INFRINGAN LA LEY, dando soluciones inmediatas y trasladando al NNA, al Bordo Patía Cauca, para su proceso judicial o administrativo.

La administración municipal suscribe un Convenio Interadministrativo con el Municipio de Patía, para el aprovechamiento del Centro Transitorio para Adolescentes, ya que no cuenta con infraestructura adecuada ni personal idóneo para atender a esta población.

Ni la administración Municipal ni la Comisaría de familia, cuenta con un vehículo para traslado del equipo psicosocial o menores infractores para trasladarlos.

1.1.19.5. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL CONFLICTO ARMADO

En el año 2023 se han agudizado los riesgos de protección para las niñas, niños y adolescentes del Departamento del Cauca, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE, en ocho Municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes han documentado más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados, poniendo en evidencia también el alto subregistro existente que da cuenta de la afectación real de esta población.

1.1.20. POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS: DIAGNÓSTICO DE MERCADERES

A continuación, se relaciona los datos acumulados del Municipio en el marco de la política pública de víctimas retomados del visor (UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, 2024) por lo cual es necesario tener en cuenta en la interpretación que:

- Las víctimas UBICADAS corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas por cualquier hecho victimizante que pueden haber sido indemnizadas o no y que en los registros administrativos se ubican en el Municipio de referencia.

- Las víctimas SUJETOS DE ATENCIÓN corresponden a las personas que se encuentran en el registro único de víctimas, que aún son sujetos de atención debido a que no han accedido a todos los componentes de la política pública que son: prevención y protección, asistencia y atención, reparación integral, verdad y justicia y que adicionalmente se ubican en registros administrativos en el Municipio.
- Las víctimas por DECLARACIÓN corresponden a las personas que se han acercado a realizar su declaración en dicho Municipio independiente donde les haya ocurrido el hecho victimizante y que actualmente pueden residir en otro lugar del país o fuera de él.
- Las víctimas por OCURRENCIA son las personas que han hecho su declaración en cualquier oficina de ministerio público del país o en algún consulado fuera del país pero que el hecho victimizante les sucedió en dicho Municipio.

En ese orden de ideas se relaciona la siguiente información estadística:



Ilustración 1. Identificación de la población general de la unidad de víctimas

A continuación, se relacionan los datos estadísticos de acuerdo con los hechos victimizantes establecidos en la Ley:

Tabla 26. *Hechos victimizantes*

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	9.064	6.574
Homicidio	2.871	1.023
Amenaza	906	198
Desaparición forzada	117	120
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	91	31
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	69	27
Secuestro	32	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	27	3
Lesiones Personales Físicas	18	8
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	12	
Tortura	9	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	7	
Lesiones Personales Psicológicas	4	
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	2	1

Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo las columnas no deben totalizarse.

Teniendo en cuenta los datos referenciados por hecho victimizante y el contexto del conflicto en el Departamento del Cauca es importante resaltar algunos hechos victimizantes cuyas estadísticas presentan un subregistro como son los casos de: reclutamientos; Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado; violencias basadas en género; y MAP (Minas Antipersonas), MSE (Municiones sin explotar), TE (Trampas explosivas).

1.1.20.1. RECLUTAMIENTO

Este hecho victimizante por su condición, el contexto del Departamento y con ello del Municipio cuenta con un subregistro alto de mencionado flagelo (ya sea por temor o por que la persona no lo pudo declarar) y el cual solo puede ser declarado por la persona que lo vivió y no su familia, en ese orden de idea los datos estadísticos del hecho victimizante de desaparición forzada pueden estar relacionado con el reclutamiento, dado a que la familia no lo pueden realizar directamente como reclutamiento pero si como desaparición forzada, ya que en muchas ocasiones Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes víctimas del reclutamiento llega a su edad adulta, no pueden desvincularse del grupo que lo recluto o porque mueren en el marco del conflicto y no pueden retornar para realizar su declaración como víctima del reclutamiento.

1.1.20.2. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL CONFLICTO

En el año 2023 se han agudizado los riesgos de protección para las niñas, niños y adolescentes del Departamento del Cauca, la Defensoría del Pueblo, ha emitido 17 alertas tempranas desde 2018, de las cuales 13 son por graves riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de GANE, en ocho Municipios del Cauca, asimismo con el Comité Departamental para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes han documentado más de 350 casos entre 2021 y agosto de 2023, siendo los niños, niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a comunidades étnicas y campesinas los principalmente afectados, poniendo en evidencia también el alto subregistro existente que da cuenta de la afectación real de esta población.

1.1.20.3. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

El comportamiento de violencias en mujeres y niñas en el Departamento basado en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. De enero a octubre del 2023 se reportaron 579 casos de delitos sexuales, de los cuales 523 son mujeres afectadas; con relación al delito de homicidio, se registró 27 casos en mujeres. En cuanto a violencia intrafamiliar, se reportan 918 casos en los que son afectadas directamente las mujeres.

1.1.20.4. MINAS ANTIPERSONAL (MAP), MUNICIONES SIN EXPLOSIONAR (MSE) Y TRAMPAS EXPLOSIVA (TE)

El Departamento del Cauca es uno de los Departamentos que reporta eventos y víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosiva (TE), en el País; de acuerdo al reporte Nacional por Minas Antipersonas (MAP) y Municiones sin Explosionar (MSE) de la Autoridad Nacional Colombia – Oficina del Alto Comisionado por la paz OACP – Grupo AICMA, con corte al mes de enero de 2024; en ese orden de ideas es importante tener en cuenta en el diagnóstico estratégico, indicar el marco situacional de contaminación por artefacto explosivo de MAP, MSE, TE, la tipología en la que se encuentra, el número de eventos, víctimas y la asignación de Organización de Desminado Humanitario, como lo presente la imagen de los hechos victimizantes.

1.1.20.5. DESAPARICIÓN FORZADA

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – UBPD como parte del Sistema Integral para la Paz, contribuye en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y en la reparación de las víctimas a identificado un universo referido por el RUV de 4.927 en el Departamento del Cauca, de las cuales 2.030 son conocidas por la UBPD y 504 corresponde a solicitudes de búsquedas interpuestas directamente a la UBPD.

Es importante resaltar que este hecho victimizante cuenta con un subregistro provenientes de diferentes fuentes, por lo cual no se puede hablar de un universo consolidado de personas dadas por desaparecidas; es en este orden de ideas que la UBPD desde su misionalidad continúa realizando acciones para consolidar este universo y dar con ello respuesta a las víctimas del hecho de desaparición forzada, contribuyendo de esta forma a la garantía a la verdad y reparación para no repetición. En el Municipio hay 2 solicitudes de Búsqueda

1.1.20.6. DOBLE AFECTACIÓN EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

La doble afectación hace referencia a las consecuencias, en términos de riesgos, amenazas y vulnerabilidad, de dos fenómenos: el contexto de violencia generado por los diferentes actores armados ilegales y las redes de crimen organizado que operan en la región; y la situación de movilidad humana de la población refugiada y migrante. En esa línea una persona con necesidad de protección internacional, que sufre un hecho victimizante con ocasión del conflicto armado interno puede exigir el reconocimiento jurídico formal de su condición de víctima para acceder a las garantías derivadas de tal reconocimiento.

La población con necesidad de protección internacional, migrante y refugiada que se encuentra en el territorio colombiano puede ser víctima del conflicto armado interno colombiano. Es por ello fundamental que puedan acceder de manera integral a los derechos de asistencia, atención, respeto, promoción y protección de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral reconocidos en la Ley 1448 del 10 de junio 2011. De acuerdo con lo anterior, ser víctima no está sujeto a factores como la nacionalidad, el estatus migratorio y/o el ánimo de permanencia de la persona que sufre el hecho victimizante, esto según el marco de la ley 1448 del 2011, así como los Decretos 4800, 4633, 4634 y 4635 de 2011, y el Decreto 1084 de 2015, que describen los hechos victimizantes que son susceptibles de reparación. De ahí que la definición de víctima supone que no hay ningún condicionamiento subjetivo, más que el de ser persona, para el reconocimiento jurídico formal de tal calidad por parte de la autoridad competente, es decir, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. Para el caso del Municipio se presentó 0 repostes de confinamiento.

1.1.20.7. ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial aplicado por la Unidad de Víctimas considera una variedad de factores, incluyendo discapacidad, sexo, género, orientación sexual, ciclo vital y pertenencia étnica, para abordar las necesidades específicas y los desafíos enfrentados por diferentes grupos dentro de la población afectada por conflictos y violencia. Este enfoque reconoce la diversidad de experiencias y contextos de las víctimas, asegurando que los programas y servicios diseñados e implementados sean inclusivos y equitativos. Al considerar estos aspectos, la Unidad de Víctimas busca garantizar que todas las personas afectadas reciban la atención y el apoyo necesarios para su recuperación

y reintegración, promoviendo así la justicia social y la igualdad de oportunidades. A continuación, los datos reportados para el Municipio de Mercaderes Cauca:

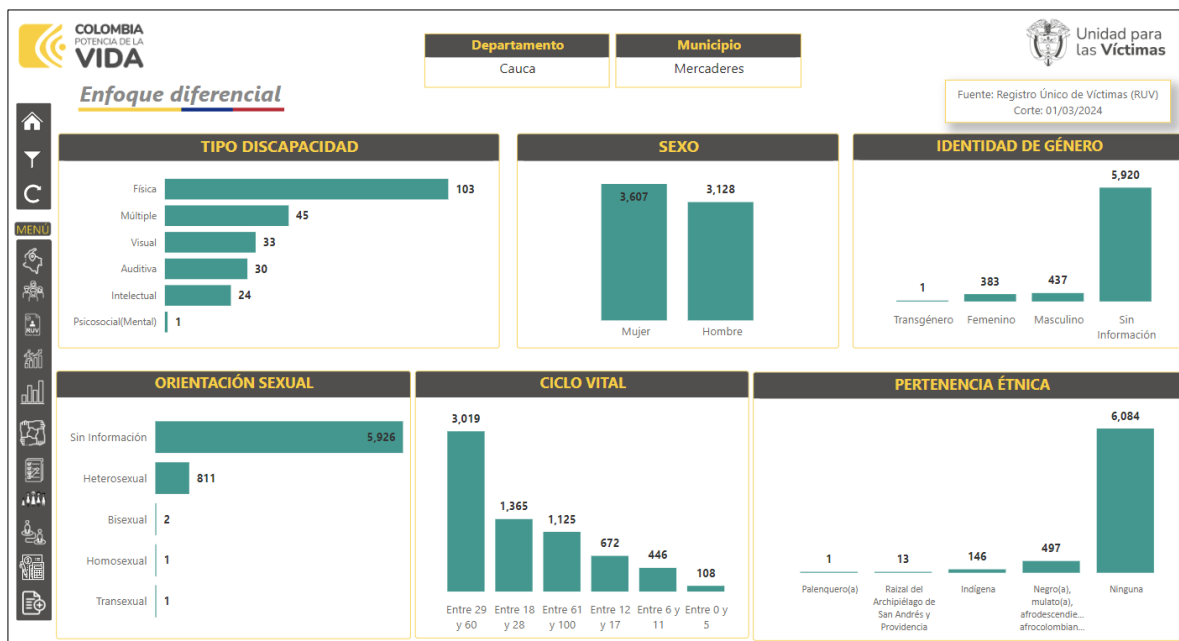


Ilustración 2. Enfoque diferencial por discapacidad, sexo, genero, orientación sexual, ciclo vital y pertenencia étnica

Así mismo, en la ilustración a continuación se visualiza las estadísticas de los 8 derechos a garantizar para superar la situación de vulnerabilidad tales como: Alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda.

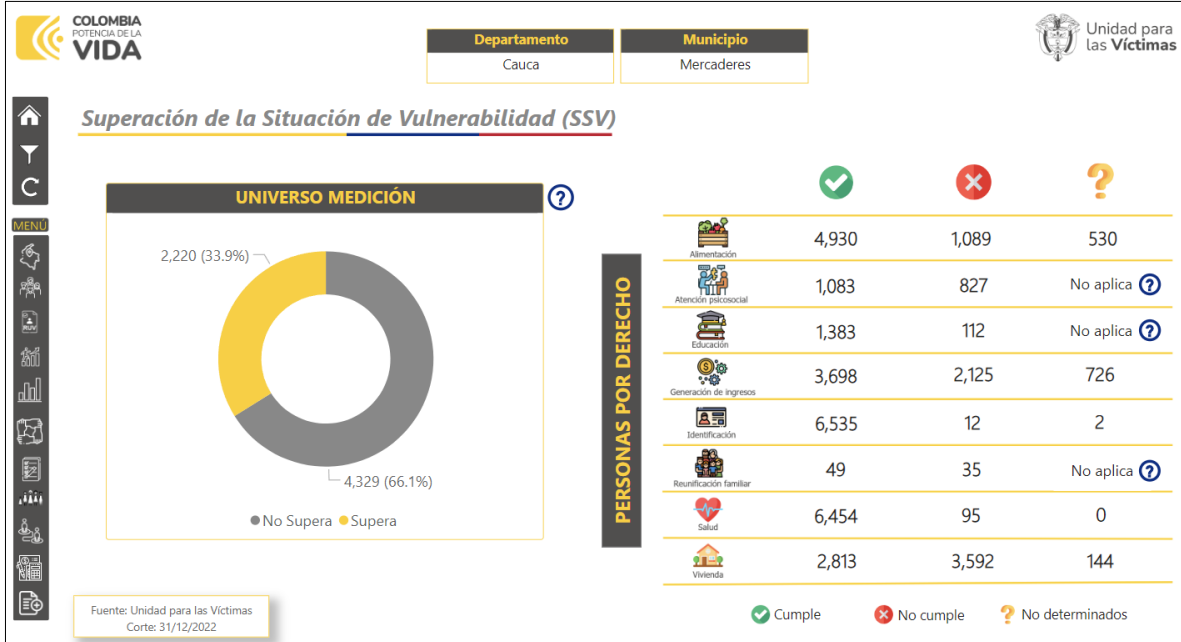


Ilustración 3. Superación de la situación de vulnerabilidad

Con relación a lo anterior, desde el año 2020, 2021, 2022 y 2023 se cuenta con reportes de emergencias humanitarias como se muestra en la ilustración 4, las cuales hacen referencia a aquellos hechos relacionados con acciones armadas y hechos contra la población civil ocurridos en el marco del conflicto armado y que son reportadas inicialmente en la Bitácora diaria de eventos. La información sobre los hechos debe ser sujeto de verificación, permitiendo el análisis de contexto y activar una respuesta integral, coordinada y eficaz para prevenir y/o atender hechos victimizantes o que generan riesgo de victimización.



Ilustración 4. Emergencias humanitarias

Los planes integrales de reparación colectiva (PIRC) reportados por la unidad para las víctimas corte 29/02/2024 se encontraron los siguientes:

Tabla 27. Planes integrales de reparación (PIRC)

Nombre de la comunidad/Sujeto	Tipo	Fase
Consejo comunitario corredor panamericano El Pilón	Étnico	Alistamiento
Consejo comunitario del corregimiento del Mojarras	Étnico	Identificación
Consejo comunitario Nuevo Renacer	Étnico	Identificación

Estos datos son importantes para entender el progreso y las etapas en el proceso de reparación de comunidades étnicas afectadas por conflictos y violencia.

En relación con la formulación e implementación de los Planes Específicos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenques (NARP), el Municipio carece de estos instrumentos en su territorio. Sin embargo, posee un plan aprobado para los Planes de Retorno y Reubicación (R y R) en la Zona Urbana.

En cuanto a las cifras de inversión total en víctimas, estas se desglosan en seis conceptos: asistencia y atención, fortalecimiento institucional, participación efectiva de las víctimas, prevención, protección y garantías de no repetición, reparación integral y sistema de información, como se detalla a continuación:

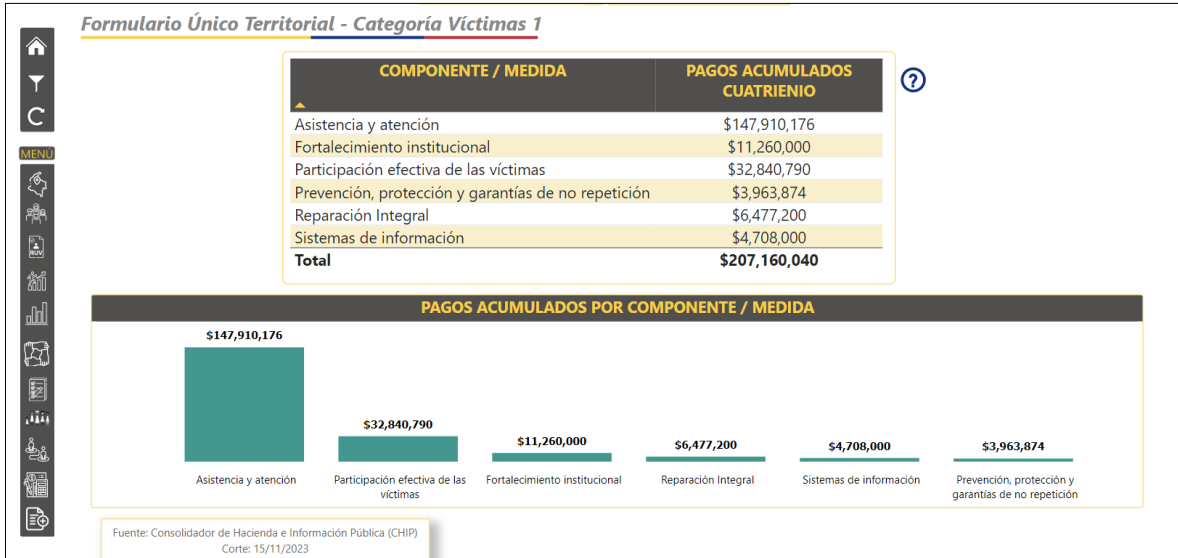


Ilustración 5. Inversión municipal en víctimas 2023

1.1.20.8. CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

La Certificación Territorial busca medir la contribución de los Departamentos, distritos y Municipios en las acciones de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que lleven al goce efectivo de sus derechos, cuyo rango de calificación son: Ejemplar, Alta, Media y Baja el Municipio tiene una calificación con corte al 2022 de: **BAJA**

Tabla 28. Nivel de contribución

Nivel	Rango
Contribución ejemplar	> 76% - ≤ 100%
Contribución media	> 51% - ≤ 75%
Contribución baja	> 26% - ≤ 50%
Contribución deficiente	> 0% - ≤ 25%

Fuente: Unidad para las víctimas - SCNT

1.1.21. PAZ DESDE LOS TERRITORIOS: TEMÁTICA PDET (PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL)

1.1.21.1. FUNDAMENTO NORMATIVO

La Ley 2272 de 2022, que define la Política de Paz de Estado, establece:

- “ARTÍCULO 4°. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijarán políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz, así como el desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial, los Municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente, a través de la promoción de su integración e inclusión. (...)

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz".

PARÁGRAFO 1°. En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación.”

Por otra parte, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales” (artículo 1).

Con fundamento con lo señalado, el Departamento de Cauca expidió la **ordenanza 106 de 2019** “por medio de la cual se armoniza el Plan Departamental de Desarrollo y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio con los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Departamento del Cauca”, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Ordenanza%20106%20de%202019.pdf>

En este sentido, el Municipio de Mercaderes expidió el **Acuerdo N 010 de 2019** “Por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional- PATR Subregional Alto Patía y Norte del Cauca del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”, conforme a las apuestas territoriales para la transformación territorial, el cierre de brechas y la construcción de paz, reconoce los avances y disposiciones legales para el desarrollo rural, acordes a nuestro ordenamiento territorial y diversidad poblacional. Este Acuerdo, se puede consultar mediante el siguiente enlace:

https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/MERCADERES-CAUCA-ACUERDO_compressed.pdf

1.1.21.2. OBJETIVOS DE LOS PDET

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

Tabla 29. Objetivos del PDET		
El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales	Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural	Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común : la paz	Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto	Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

De acuerdo con lo citado el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas; compuestos por iniciativas formuladas por la misma población rural, para lograr los objetivos PDET (Agencia de Restitución del Territorio - ART-, 2024)

1.1.21.3. INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

El Plan de Desarrollo del Municipio de Mercaderes, Cauca 2024-2027 incorpora de manera integral las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que permitirá lograr mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

El Municipio de Mercaderes hace parte de la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca junto con los siguientes Municipios: En Cauca: Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, Cajibío, Caloto, Corinto, Jambaló, El Tambo, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío. En Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Policarpa. En Valle del Cauca: Pradera y Florida.

Consecuente con lo señalado, entre los años 2017 y 2018 se construyó entre la ART, el Municipio de Mercaderes y actores sociales, el Plan Municipal para la Transformación Regional de los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, que cuenta con 8 pactos (uno por cada una de las Unidades Básicas de Planeación, UBP). Fue firmado a nivel municipal por actores y comunidades, y

delegados de las 8 UBP a nivel municipal. A nivel regional se firmó un pacto por las instancias del orden nacional y departamental, y los delegados municipales, en diciembre de 2018.

En este marco, se definieron acciones orientadas a conocer las apuestas de tipo local, tales como la identificación de problemáticas, potencialidades e iniciativas, además del entrenamiento básico a los delegados municipales, que fortaleció las capacidades básicas para comprender el territorio; así como la necesidad de generar procesos inclusivos y de participación efectiva de los actores del territorio en las diferentes fases de la construcción de este instrumento de planificación, que tiene un enfoque integral y de énfasis rural.

A partir de estas acciones, se construyó la hoja de ruta PDET con un horizonte de 10 años, con metas de corto plazo, a 2 años; de mediano plazo, a 5 años; y de largo plazo, a 10 años; definiendo acuerdos y arreglos institucionales con actores sociales y comunitarios, y las demandas a la nación y el Departamento.

Conforme al proceso participativo mencionado, se consolidó la siguiente visión PDET territorial:

“En el 2028, la región del Alto Patía-Norte del Cauca será reconocida por ser un territorio biodiverso, hídrico, pluriétnica, multicultural, campesino e incluyente, que garantiza, protege y fortalece los Derechos Humanos en su integralidad, que respeta y promueve el enfoque diferencial y de género, y garantiza los derechos de las mujeres y las víctimas. En él, coexistirán ética, armónica y participativamente todas la y los actores sociales, con sus respectivos modelos económicos. Así mismo, gracias a la implementación integral del Acuerdo de Paz, será un territorio en donde sus habitantes disfruten un buen vivir, con calidad de vida, procesos de gobernanza, autonomía y equidad.”

1.1.21.4. RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL PDET

El Municipio de Mercaderes fue uno de los 170 Municipio priorizados, por los siguientes criterios a saber:





Tabla 30. Mayores retos para la transformación regional PDET	
	<p>Mayores niveles de pobreza.</p> <p>La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el Municipio de Mercaderes: 46,6</p> <p>Entre tanto, el IPM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 38,28.</p> <p>El IPM para el total de Municipios PDET es del 45,3.</p>
	<p>Mayor afectación del conflicto armado</p>

Tabla 30. Mayores retos para la transformación regional PDET	
	De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el Municipio de Mercaderes presenta un valor de indicador 3 que corresponde a la categoría Medio.
	<p>Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas</p> <p>En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el Municipio de Mercaderes se registró:</p> <p>Año 2016: 140,7 hectáreas</p> <p>Año 2022: 25,3 hectáreas</p> <p>Variación: Disminuyó -82,02%</p>
	<p>Debilidad de la institucionalidad</p> <p>La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el Municipio Mercaderes: 52,33</p> <p>Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 47,06.</p> <p>El promedio de IDM para el total de Municipios PDET es del 46,6.</p>

Fuente: ART 2024

El Municipio de Mercaderes tiene los mayores rezagos en la movilización de iniciativas correspondientes al Pilar 3. Salud Rural, Pilar 2 Infraestructura y Adecuación de Tierras y Pilar 7 de Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación; tal como se refleja en el siguiente gráfico.

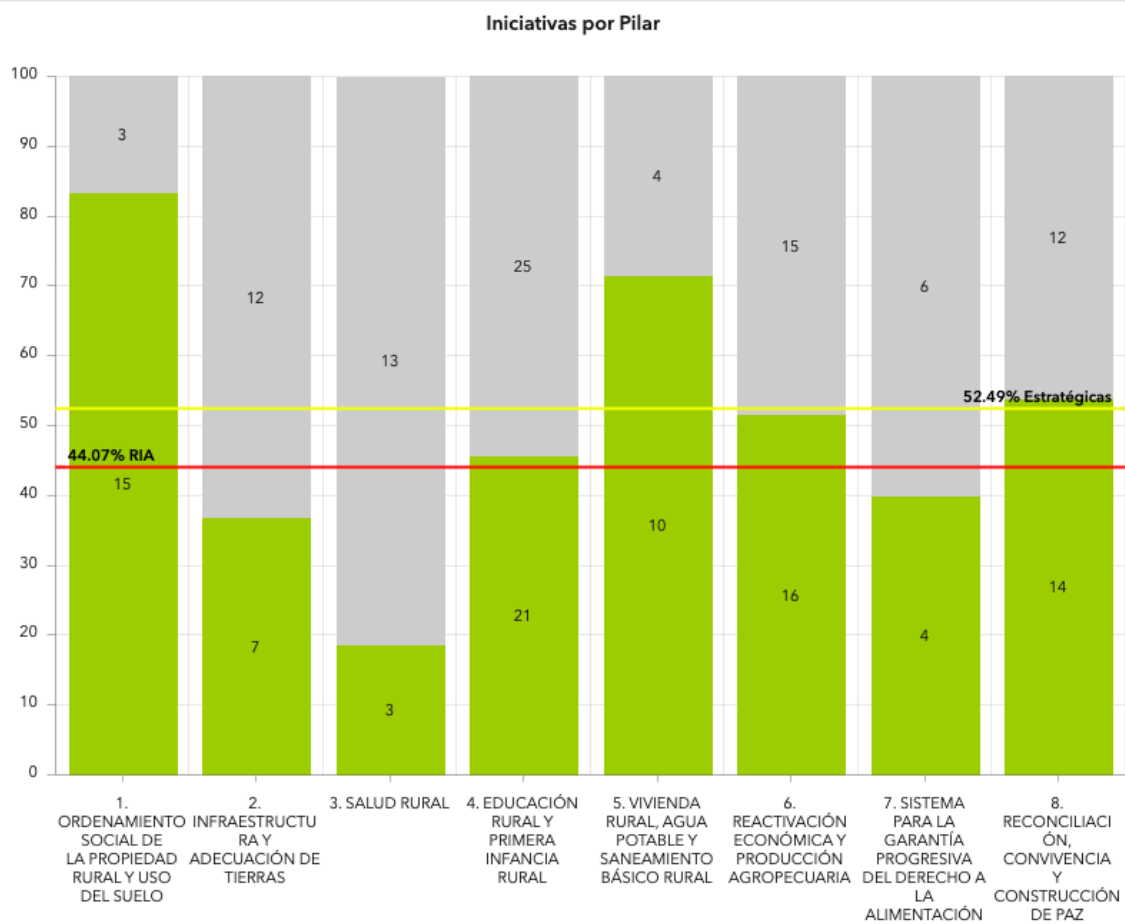


Gráfico 43. Iniciativas por pilar

Fuente: ART 2024

1.1.21.5. INICIATIVAS PATR, PDET

El Municipio de Mercaderes tiene el 50% de iniciativas activadas o con Ruta de Implementación Activa (RIA), es decir, iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas, parcial o totalmente, por uno o más proyectos y/o GESTIONES asociadas que promueven su implementación, a saber:

Tabla 31. Iniciativas PATR PDET Municipios de Mercaderes				
Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
180	50%	90	50%	90

Cuenta con 180 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional, distribuidos de la siguiente manera entre los 8 pilares: 18 están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; 19 al de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 16 al de Salud Rural; 46 al de Educación Rural; 14 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; 31 al de Reactivación Económica; 10 al de Derecho a la Alimentación; y 26 al pilar de Reconciliación y Paz.

Tabla 32. Iniciativas PATR PDET Municipio de Mercaderes							
MERCADERES	Común étnica	No étnica	Propia étnica	Género y Mujer Rural	Sin RIA	Con RIA	Total general
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	9	7	2	1	3	15	18
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	12	7	0	0	12	7	19
Pilar 3. Salud Rural	5	11	0	0	13	3	16
Pilar 4. Educación Rural	24	22	0	1	25	21	46
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	14		0	0	4	10	14
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	28	3	0	2	15	16	31
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	2	8	0	0	6	4	10
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	2	24	0	3	12	14	26
Total general	96	82	2	7	90	90	180

En la columna de 'Estado' se encuentran relacionadas por pilar el total de iniciativas del Municipio; y de éstas, cuáles tienen Ruta de Implementación Activa (RIA). La columna 'Propia Étnica' hace referencia a las iniciativas del Municipio cuyo origen recae exclusivamente en uno o varios pueblos y comunidades étnicas que participaron en los ejercicios de planeación territorial. (ART, 2021); La columna 'Común Étnica' relaciona las iniciativas de origen intercultural, que implican la participación de uno a varios Pueblos y Comunidades Étnicas, como a Grupos No Étnicos. Son iniciativas que por coincidencia o por acuerdo social explícito, la población priorizó para buscar solución a problemas generales del territorio. (ART, 2021). Y la columna 'Género y Mujer Rural' indica las iniciativas que

deben reconocer los derechos de las mujeres y tener en cuenta las acciones afirmativas para lograr igualdad de oportunidades y/o condiciones.

Para el Municipio de Mercaderes se han priorizado 28 iniciativas en los Encuentros Avanzar Cumpliendo, Hoja de Ruta y Mecanismo Especial de Consulta.

Tabla 33. Iniciativas PATR PDET priorizadas Municipio de Mercaderes

Tipo de priorización	Descripción	Total, priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo con su importancia estratégicas para el desarrollo de la subregión	27
Encuentros comunitarios subregionales <i>Avanzar Cumpliendo</i>	Espacios donde se revisó el estado actual las iniciativas y su priorización según las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientados a las inversiones.	18
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	2
Número de iniciativas únicas priorizadas ¹		28

Fuente: ART, 2024.

1.2. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO ABIÓTICO

El componente abiótico es fundamental en el diagnóstico de los ecosistemas, ya que proporcionan información para evaluar su estado y tomar medidas de conservación. A continuación, se presenta la caracterización del medio abiótico del área de estudio.

1.2.1. GEOLOGÍA

El Municipio de Mercaderes Cauca se localiza en la depresión del Valle del Patía con un relieve de laderas y montañas escarpadas. De acuerdo con las planchas 386, 387 y 410 cartográfica del Servicio Geológico Colombiano, las unidades litoestratigráficas presentes en esta zona se caracterizan por presentar formaciones de N1 – St Arcillitas, limolitas, areniscas y conglomerados y Q-vc Flujos

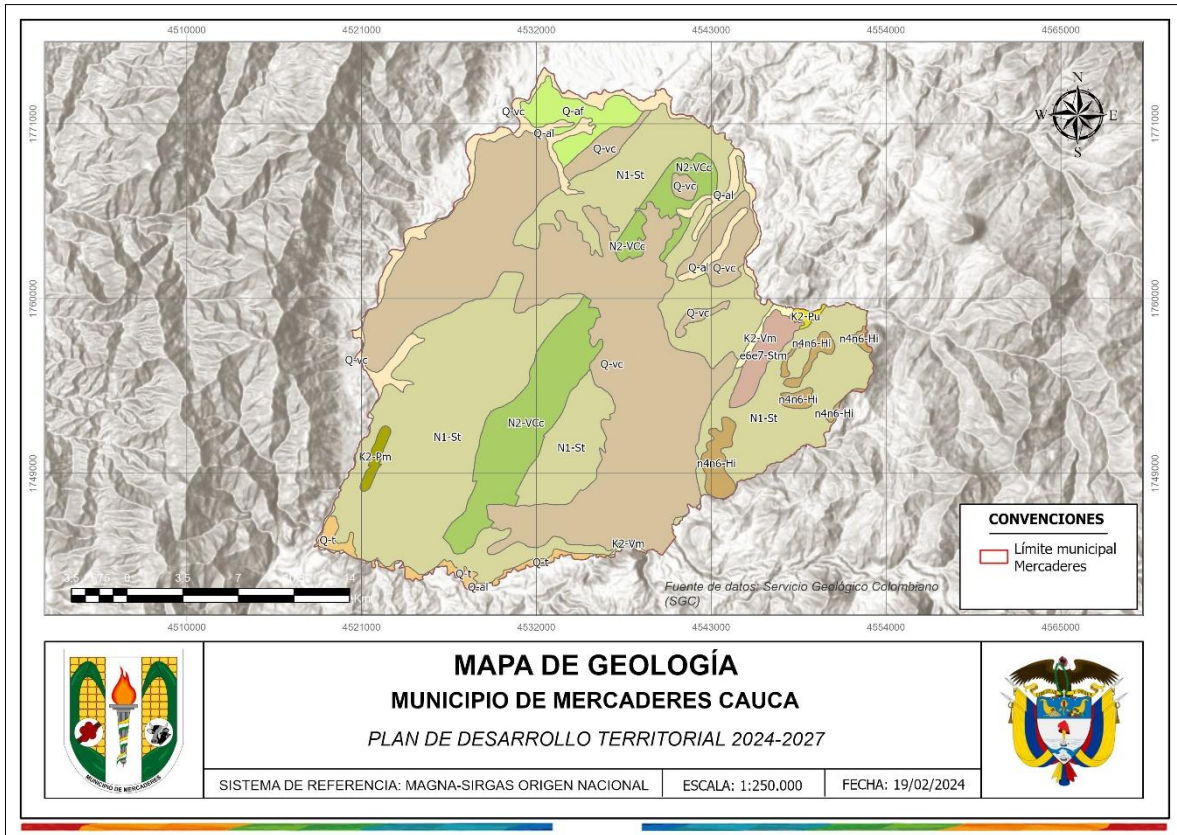
¹ El número de iniciativas únicas priorizadas no corresponde a una sumatoria de las relacionadas en el cuadro, toda vez que las priorizadas en un espacio pueden haberlo sido también en otro.

volcánicos de piroclastos y epiclastos andesíticos, y N2 – VCc Tobas intercaladas con aglomerados, brechas, conglomerados, lutitas y arenisca, en mayor proporción.

Las unidades geológicas aflorantes en el Municipio se describen a continuación:

Tabla 34. Unidades cronoestratigráficas del Municipio de Mercaderes		
Simbología	Descripción	Área Ha
Q-vc	Flujos volcánicos de piroclastos y epiclastos andesíticos	25.050,43
Q-al	Depósitos aluviales y llanuras aluviales	3.231,60
n4n6-Hi	Pórfidos dioríticos, granodioríticos, tonalíticos y dacíticos	1.418,45
Q-af	Abanicos aluviales y depósitos coluviales	1.639,69
Q-t	Terrazas aluviales	797,20
N2-VCc	Tobas intercaladas con aglomerados, brechas, conglomerados, lutitas y areniscas	6.246,36
K2-Vm	Basaltos toleíticos y doleritas, picritas, tobas básicas y brechas volcánicas	243,97
e6e7- Stm	Conglomerados, areniscas líticas fangosas, cuarzarenitas, limolitas, lutitas y lechos de carbón	961,07
N1-St	Arcillitas, limolitas, areniscas y conglomerados	29.844,65
K2-Pm	Gabros que varían desde gabros olivínicos hasta gabros de cuarzo, pasando por etapas de gabros de norita y hornblenda	272,85
K2-Pu	Harzburgitas, lherzolitas, dunitas y websteritas en capas acumuladas con gabronoritas.	149,26

Fuente: (Servicio geológico Colombiano -SGC-, 2020)



Mapa 6. Geología

Unidad Cronoestratigráfica			
<ul style="list-style-type: none"> Depósitos aluviales y llanuras aluviales Abanicos aluviales y depósitos coluviales Terrazas aluviales Arcillitas, limolitas, areniscas y conglomerados 	<ul style="list-style-type: none"> Conglomerados, areniscas líticas fangosas, cuarzarenitas, limolitas, lutitas y lechos de carbón Pórfidos dioríticos, granodioríticos, tonalíticos y dacíticos 	<ul style="list-style-type: none"> Gabros que varían desde gabros olivínicos hasta gabros de cuarzo, pasando por etapas de gabros de norita y hornblenda Harzburgitas, lherzolitas, dunitas y websteritas en capas acumuladas con gabronoritas. Las dunitas están serpentinizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Basaltos toleíticos y doleritas, picritas, tobas básicas y brechas volcánicas Tobas intercaladas con aglomerados, brechas, conglomerados, lutitas y areniscas Flujos volcánicos de piroclastos y epiclastos andesíticos

Q-vc - Flujos volcánicos de piroclastos y epiclastos andesíticos:

Se refiere a una formación rocosa caracterizada por la presencia de flujos volcánicos compuestos principalmente por piroclastos y epiclastos de composición andesítica. Los flujos volcánicos son acumulaciones de materiales expulsados durante erupciones volcánicas, y en este caso, estos materiales incluyen piroclastos, que son fragmentos volcánicos expulsados en forma de ceniza, bombas y

lapilli, así como epiclastos, que son fragmentos de roca que se forman por la acción de procesos como la erosión.

La composición andesítica de estos materiales sugiere que están compuestos principalmente por minerales como la andesita, una roca ígnea volcánica que se encuentra en la interfaz entre las rocas volcánicas félsicas (ricas en sílice) y máficas (ricas en hierro y magnesio), lo que indica una actividad volcánica de tipo intermedio.

Q-t Terrazas aluviales:

Las terrazas aluviales son formaciones geológicas planas o ligeramente inclinadas que se encuentran a lo largo de los márgenes de los ríos y están compuestas por sedimentos depositados por el agua durante períodos de flujo elevado. Estos sedimentos pueden incluir gravas, arenas, limos y arcillas, y se depositan cuando el agua fluye rápidamente a lo largo del río y luego se desacelera, lo que permite que los materiales transportados se depositen en los márgenes del río en forma de terrazas. Estas terrazas aluviales pueden ser indicadores importantes de cambios en el clima y la tectónica, así como proporcionar evidencia de la evolución de un paisaje y la historia geológica de una región.

N2-VCc Tobas intercaladas con aglomerados, brechas, conglomerados, lutitas y areniscas:

La presencia de tobas intercaladas con aglomerados, brechas, conglomerados, lutitas y areniscas indica la composición y la estructura de esta unidad geológica en particular.

Las tobas son rocas volcánicas de grano fino que se forman a partir de la consolidación de cenizas volcánicas expulsadas durante erupciones explosivas. Estas tobas pueden estar intercaladas con otras formaciones rocosas, como aglomerados, brechas y conglomerados, que son rocas compuestas por fragmentos de roca más grandes unidos por un cemento natural. Además, la presencia de lutitas y areniscas sugiere la presencia de sedimentos depositados en ambientes marinos, lacustres o fluviales.

K2-Vm Basaltos toleíticos y doleritas, picritas, tobas básicas y brechas volcánicas:

Los basaltos toleíticos son rocas ígneas volcánicas con una composición química específica, generalmente rica en hierro y magnesio, que se forman a partir del enfriamiento rápido de lava basáltica en la superficie terrestre.

Las doleritas son también rocas ígneas similares al basalto, pero con una textura más gruesa y cristales más grandes debido a un enfriamiento más lento bajo la superficie terrestre. Las picritas son rocas ígneas ultramáficas ricas en olivino, que suelen formarse en condiciones de fusión parcial en el manto terrestre. Las tobas básicas son depósitos volcánicos compuestos por material piroclástico de grano fino, expulsado durante erupciones volcánicas de carácter básico.

Las brechas volcánicas son rocas compuestas por fragmentos de roca más grandes, que se forman por la consolidación de material piroclástico expulsado durante erupciones volcánicas.

e6e7-Stm Conglomerados, areniscas líticas fangosas, cuarzarenitas, limolitas, lutitas y lechos de carbón

La unidad geológica está compuesta por una variedad de rocas sedimentarias, incluyendo conglomerados, areniscas líticas fangosas, cuarzarenitas, limolitas, lutitas y lechos de carbón, lo que sugiere una historia compleja de deposición en ambientes continentales y posiblemente con influencia fluvial o lacustre. A continuación, se describen todas ellas:

Los conglomerados son rocas sedimentarias compuestas por fragmentos redondeados de diferentes tamaños y tipos de roca, que están unidos por un cemento natural.

Las areniscas líticas fangosas son rocas sedimentarias compuestas principalmente por granos de arena y limo, con inclusiones de fragmentos de roca más grandes.

Las cuarzarenitas son rocas sedimentarias compuestas principalmente por granos de arena de cuarzo unidos por un cemento de sílice.

Las limolitas son rocas sedimentarias de grano fino compuestas principalmente por limo, que es una mezcla de arcilla y partículas de tamaño intermedio entre la arcilla y la arena.

Las lutitas son rocas sedimentarias de grano extremadamente fino compuestas principalmente por arcilla.

Los lechos de carbón son capas de roca sedimentaria formadas por la acumulación y posterior compactación de material orgánico, principalmente restos de plantas, que se han convertido en carbón mediante el proceso de carbonización.

N1-St Arcillitas, limolitas, areniscas y conglomerados

Las arcillitas, presentes en esta unidad, son indicativas de depósitos de limo y arcilla fina, sugiriendo condiciones de sedimentación tranquila en áreas como lagos o llanuras de inundación. A su vez, las limolitas, compuestas por partículas de tamaño intermedio, sugieren ambientes con fluctuaciones en el nivel del agua o con transporte moderado de sedimentos. Las areniscas, por otro lado, evidencian la presencia de áreas de deposición con energía moderada a alta, como ríos o deltas, donde los granos de arena se acumulan y compactan para formar rocas cohesivas.

Finalmente, la presencia de conglomerados indica procesos de transporte de sedimentos más enérgicos, posiblemente asociados con ríos de alta energía o eventos de avalanchas, que transportan y depositan fragmentos de roca de diferentes tamaños.

K2-Pm Gabros que varían desde gabros olivínicos hasta gabros de cuarzo, pasando por etapas de gabros de norita y hornblenda

La unidad geológica "K2-Pm" se caracteriza por una variedad de rocas ígneas intrusivas conocidas como gabros, que muestran una amplia gama de composiciones y texturas. Desde gabros olivínicos hasta gabros de cuarzo, pasando por etapas de gabros de norita y hornblenda, estas rocas ofrecen una ventana a la evolución magmática en la región. Los gabros olivínicos, ricos en minerales como el olivino, sugieren condiciones de enfriamiento lento y profundo en el interior de la corteza terrestre. A medida que la composición de los gabros cambia hacia gabros de cuarzo, se evidencian procesos de fraccionamiento magmático y cristalización diferencial, donde minerales como el cuarzo comienzan a dominar la composición de la roca. Las etapas de gabros de norita y hornblenda revelan episodios de metamorfismo y recrystalización, indicando cambios en las condiciones de presión y

temperatura a lo largo del tiempo geológico. En conjunto, la diversidad de gabros presentes en la unidad "K2-Pm" ofrece información valiosa sobre la historia magmática y tectónica de la región, así como los procesos de formación de la corteza terrestre en esta área específica.

K2-Pu Harzburgitas, lherzolitas, dunitas y websteritas en capas acumuladas con gabronoritas.

Esta unidad geológica está compuesta por una diversidad de rocas ígneas y metamórficas, entre estas rocas se encuentran las harzburgitas, lherzolitas, dunitas y websteritas, que se presentan en capas acumuladas junto con gabronoritas. Las harzburgitas son rocas ultramáficas que contienen predominantemente olivino y ortopiroxeno, mientras que las lherzolitas son similares, pero con una mayor proporción de ortopiroxeno y están comúnmente asociadas con el manto terrestre. Por otro lado, las dunitas son rocas ultramáficas ricas en olivino, y las websteritas son similares, pero con una mayor presencia de piroxeno. Estas rocas se estratifican con gabronoritas, que son rocas ígneas formadas por una combinación de minerales de tipo gabro y norita. Además, se observa que las dunitas están serpentinizadas, lo que sugiere la ocurrencia de procesos metamórficos que han alterado su composición original. En conjunto, la presencia de estas rocas en la unidad geológica expone la formación del manto terrestre, procesos de intrusión magmática y metamorfismo asociado.

1.2.2. PENDIENTES

El análisis detallado de la topografía proporciona información crucial para diversas actividades de planificación y gestión en el Municipio. Identifica áreas con diferentes grados de inclinación, lo que es fundamental para determinar el uso del suelo, administrar los recursos naturales, evaluar riesgos geológicos y desarrollar infraestructuras.

En el Municipio, el 45% de su topografía se caracteriza por ser plana u ondulada, mientras que el resto presenta terreno con pendientes variadas. La climatología es diversa, desde cálida en las zonas bajas del Municipio, como los corregimientos de Mojarras y Cajamarca y la cabecera municipal, con altitudes inferiores a los 1200 metros sobre el nivel del mar (msnm), hasta climas fríos en áreas más elevadas, alcanzando altitudes de 1800 a 2050 msnm en veredas como Tablones Altos y El Progreso, con climas intermedios en el resto del territorio municipal. (Sistema de información socioeconómica del Cauca - Tángara -, 2021)

En este apartado se desarrollará el mapa de pendientes, a partir de un mosaico de imágenes satelitales (DEM de elevación) e implementando la simbología del IGAC.

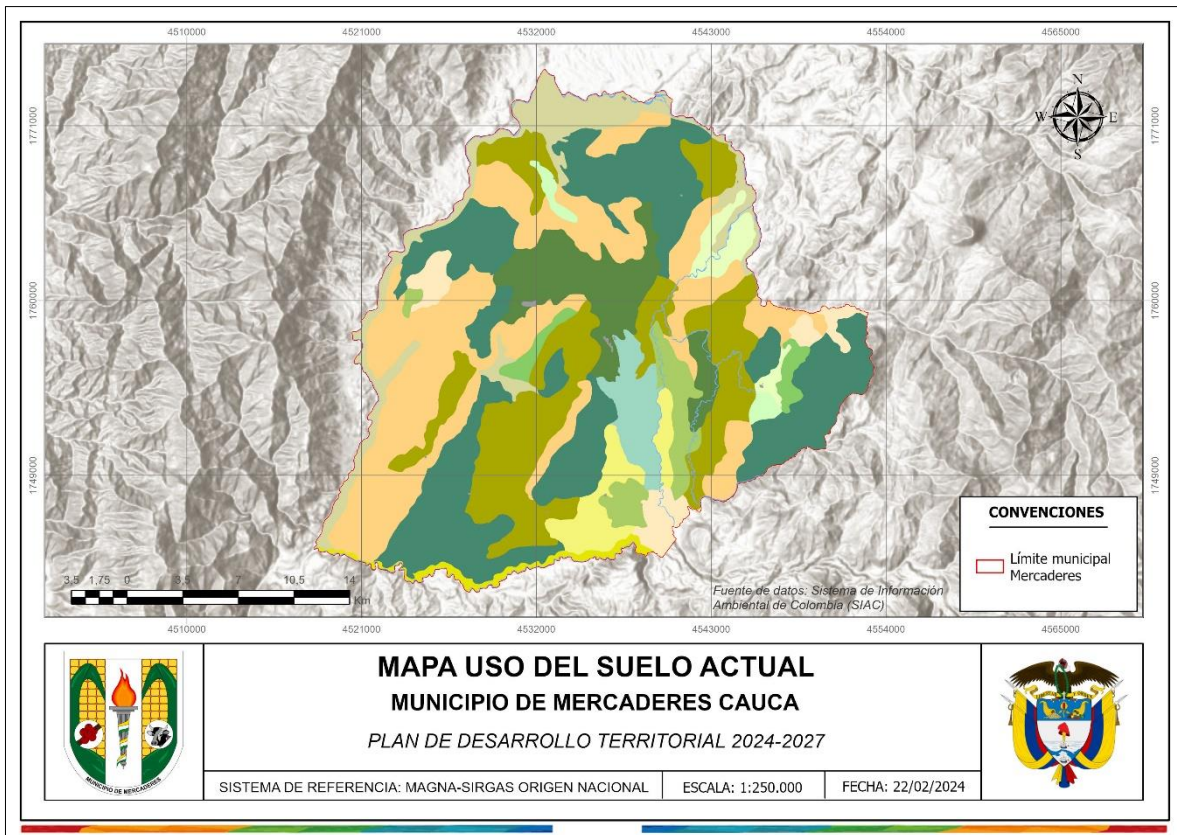
1.2.3. SUELOS

El conocimiento detallado de los suelos es fundamental para diversas aplicaciones, como la agricultura, la silvicultura, la gestión de recursos naturales, la planificación urbana y rural, la conservación del medio ambiente y la evaluación de riesgos naturales como la erosión, la desertificación y la contaminación del suelo.

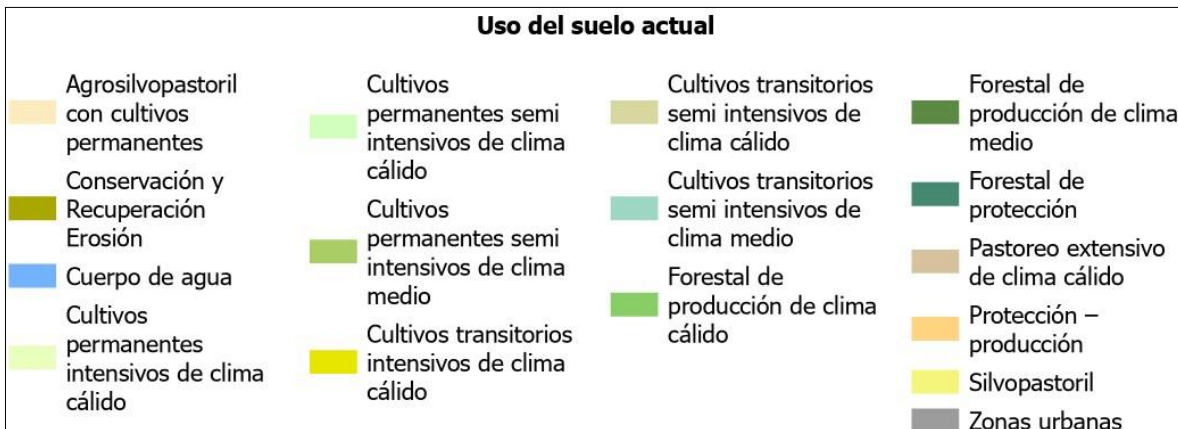
1.2.3.1. USO DEL SUELO ACTUAL

Se observa una considerable extensión destinada a la producción agrícola, tanto en cultivos permanentes como transitorios, destacando la intensificación en áreas de clima cálido. Además, la presencia de áreas dedicadas a la conservación y recuperación de la erosión refleja una preocupación por la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. Por otro lado, la expansión de zonas urbanas y la presencia de infraestructuras asociadas sugieren un crecimiento poblacional y un desarrollo urbano en la región. A continuación, se muestra la proporción en usos del suelo teniendo en cuenta la información obtenida por el (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC -, 2013).

Uso del suelo actual	Área Ha
Cuerpo de agua	635,63
Cultivos permanentes intensivos de clima cálido	1.315,63
Conservación y Recuperación Erosión	12.230,24
Cultivos transitorios intensivos de clima cálido	815,65
Cultivos transitorios semi intensivos de clima cálido	5.045,67
Forestal de producción de clima cálido	963,84
Forestal de producción de clima medio	5.150,36
Protección – producción	16.358,90
Forestal de protección	18.086,68
Pastoreo extensivo de clima cálido	1,09
Silvopastoril	2.221,11
Zonas urbanas	73,60
Agrosilvopastoril con cultivos permanentes	2.076,64
Cultivos permanentes semi intensivos de clima cálido	575,16
Cultivos permanentes semi intensivos de clima medio	2.253,26
Cultivos transitorios semi intensivos de clima medio	2.052,09



Mapa 7. Usos del suelo actual

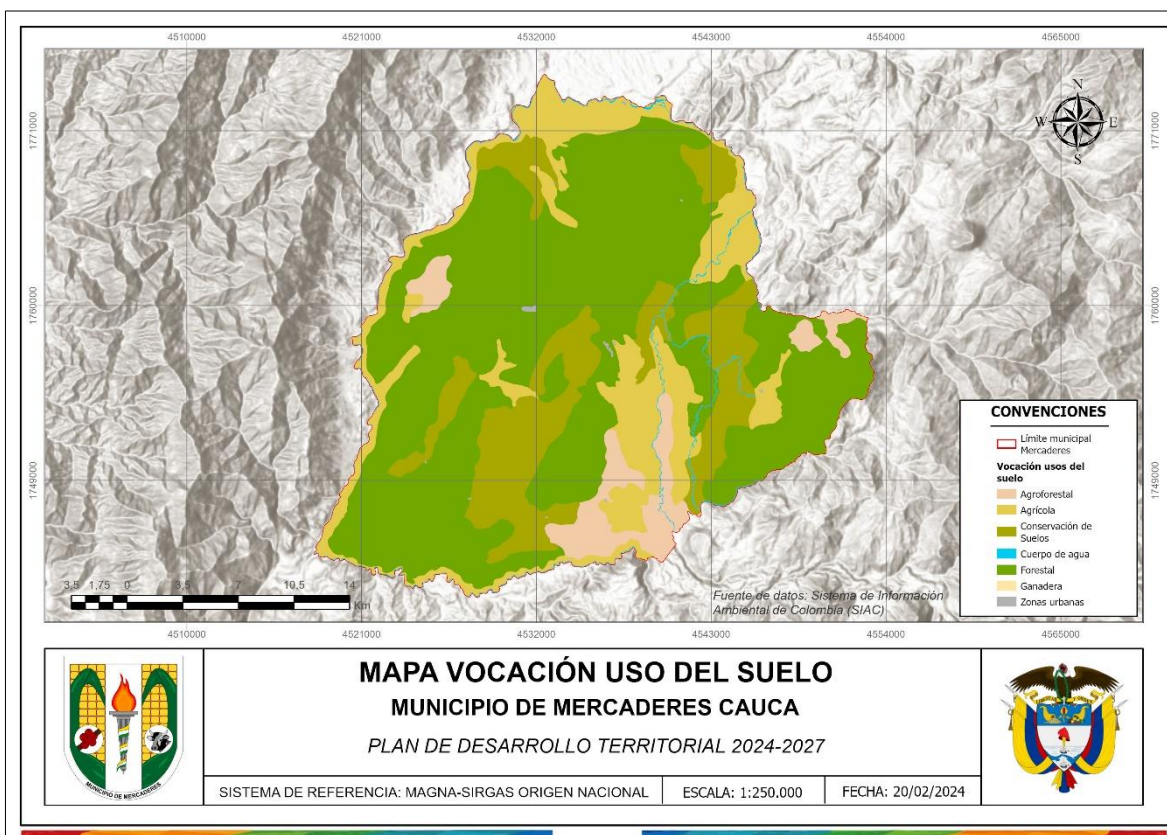


1.2.3.2. VOCACIÓN DEL SUELO

La vocación de uso del suelo en el Municipio de Mercaderes, Cauca, refleja la importancia de la conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. La considerable

extensión destinada a la conservación de suelos, junto con la amplia área forestal, indica una priorización en la protección y mantenimiento de los ecosistemas locales. Además, la presencia de áreas destinadas a la ganadería y la agricultura sugiere una combinación de actividades productivas y sostenibles, mientras que las zonas urbanas reflejan el desarrollo poblacional concentrado. Por otro lado, la vocación agroforestal subraya la integración de prácticas agrícolas y forestales para promover la producción sostenible y la conservación del suelo. A continuación, se presenta la distribución espacial de esta vocación en el territorio municipal, detallando las áreas designadas para tal fin:

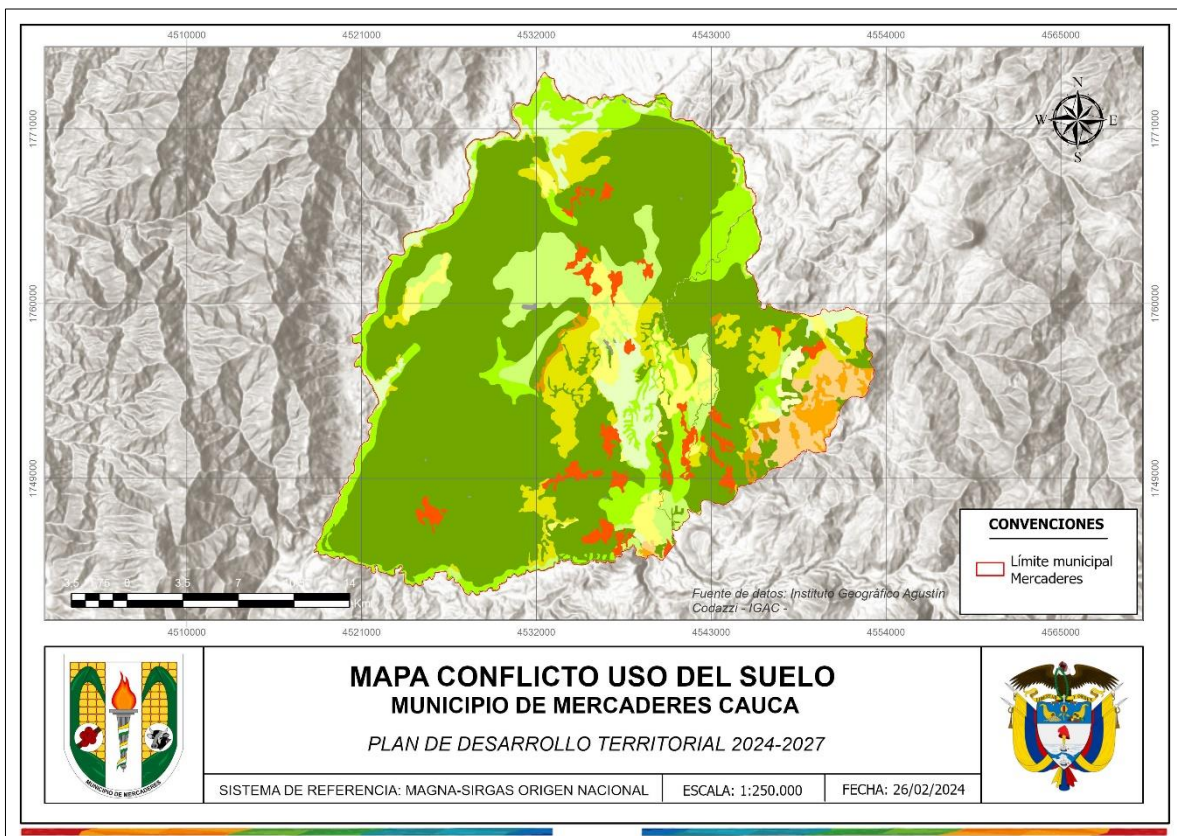
Tabla 36. Vocación usos del suelo	
Vocación de uso del suelo	Área Ha
Cuerpo de agua	635,63
Conservación de Suelos	12.230,24
Ganadera	1,09
Zonas urbanas	73,60
Agrícola	12.057,45
Agroforestal	4.297,75
Forestal	40.559,77



Mapa 8. Vocación uso del suelo

1.2.3.3. CONFLICTO DE USOS DEL SUELO

Los conflictos surgen de la discrepancia entre el uso actual que la comunidad hace del entorno natural y el uso que debería tener considerando sus potencialidades y restricciones ambientales, ecológicas, culturales, sociales y económicas. Esta discrepancia refleja el grado de armonía entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del territorio. La sobreutilización del suelo, tanto leve, moderada como severa, indica una presión excesiva sobre los recursos, lo que puede llevar a la degradación ambiental. Por otro lado, la subutilización del suelo revela oportunidades perdidas para una gestión más eficiente y sostenible de los recursos. En el mapa adjunto se representan los diferentes tipos de conflictos de uso del suelo presentes en el Municipio de Mercaderes:



Mapa 9. Conflicto de usos del suelo



Con base en lo anterior, se identifican áreas con problemas de sobreutilización, tanto ligera, moderada como severa, donde la presión sobre los recursos naturales es alta, lo que puede conducir a la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad. Por otro lado, se observa una subutilización del suelo en varias zonas, tanto ligera, moderada como severa, indicando un potencial su aprovechamiento de recursos que podría ser mitigado mediante una planificación adecuada y la promoción de actividades productivas sostenibles. Además, se evidencian conflictos específicos en áreas como cuerpos de agua, pantanos, y zonas quemadas, lo que subraya la importancia de abordar estas problemáticas de manera integral y urgente para garantizar la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo en la región.

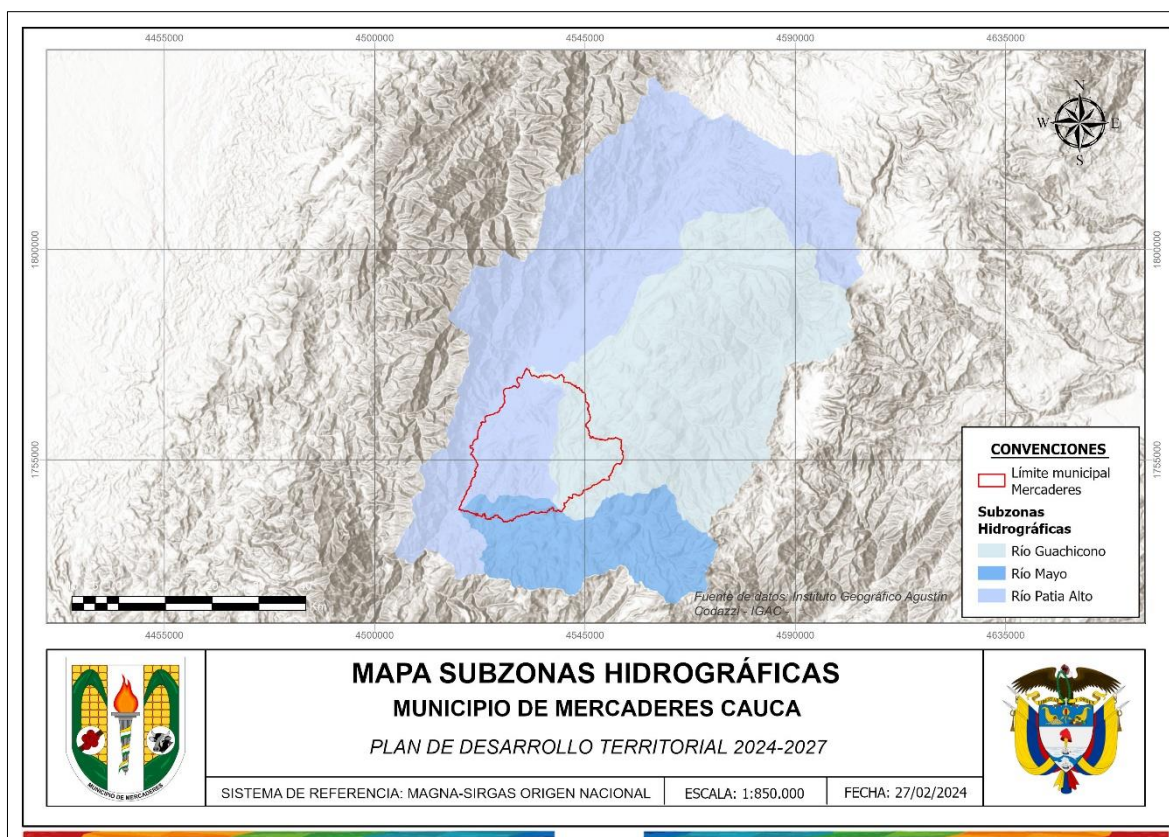
1.2.3.4. HIDROGRAFÍA

En primer lugar, se destaca la presencia de tres subzonas hidrográficas significativas: el Río Patía Alto, con un área de 322.018,51 hectáreas; el Río Guachicono, con 262.714,54 hectáreas; y el Río Mayo, con 87.461,48 hectáreas. Tomando como referencia el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de 2003, el Río Patía es parte de la gran Cuenca Hidrográfica del mismo nombre, con un área de influencia de 288.035 hectáreas, hacia la cual fluyen otros afluentes importantes como el Río Sambingo, el Río Mayo, el Río San Jorge y el Río Hato Viejo. Este último reviste una importancia particular, ya que abastece de agua al acueducto de la Cabecera Municipal de Mercaderes y a 16 veredas adyacentes.

Subzona hidrográfica	Área Ha
Río Patía Alto	322.018,51
Río Guachicono	262.714,54
Río Mayo	87.461,48

Además, se identifican cuatro grandes microcuencas que drenan sus corrientes hacia la cuenca del Río Patía, con un área de influencia total de 7.400 hectáreas. Entre estas, destaca la microcuenca

del Río Hato Viejo por su relevancia, no solo por la provisión de agua para el acueducto regional, sino también por la abundancia de afluentes que posee, lo que resulta en un mayor caudal. Esta descripción proporciona un contexto fundamental para comprender la distribución y la importancia de los recursos hídricos en el Municipio de Mercaderes, subrayando la necesidad de GESTIÓN adecuadamente estas áreas para garantizar su conservación y el abastecimiento de agua a la población local. (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023)



Mapa 10. Subzona hidrográfica

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA RIO MAYO

La cuenca hidrográfica del Río Mayo abarca una extensión territorial de 87.359,48 hectáreas, mayormente en el Departamento de Nariño, involucrando Municipios como La Cruz, Colón, Génova, Belén, San Pablo, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo y Taminango. El restante 10% se localiza en el Departamento del Cauca, específicamente en los Municipios de Florencia y Mercaderes. Esta distribución territorial sitúa la administración de la cuenca bajo la jurisdicción compartida de Corponariño, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales Territorial Sur Andina, entidades del Estado encargadas de ejercer autoridad y política ambiental en la región.

La participación de múltiples entidades gubernamentales en la gestión de esta cuenca, como Corporariño, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales Territorial Sur Andina, evidencia la complejidad administrativa y la relevancia estratégica de esta área en términos de políticas y acciones ambientales. Este análisis inicial subraya la urgente necesidad de una colaboración efectiva entre estas instituciones para asegurar una gestión integral y sostenible de la cuenca, orientada hacia la conservación de los recursos hídricos, la preservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA RÍO BAJO SAN JORGE

Dentro de la jurisdicción el POMCH RIO BAJO SAN JORGE es el instrumento orientado de gestión ambiental, que garantiza de una parte la ocupación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Subcuenca, y de otra, la adopción de mecanismos para su protección, conservación y recuperación de Cuencas Hidrográficas. (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023)

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA RÍO SAMBINGO HATO VIEJO

La cuenca de los ríos Sambingo - Hato Viejo, abarcando los Municipios de Bolívar, Florencia y Mercaderes en una extensión de 56,579 hectáreas, se extiende desde la hoya del río San Jorge hasta la hoya del río Mayo, incluyendo el costado oriental del valle del Patía. En el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA), se realizaron visitas a 51 estructuras de abastecimiento de agua, que cubren aproximadamente el 45% de las 138 veredas en la subcuenca, con un predominio del 57% en Bolívar, 24% en Mercaderes y 19% en Florencia. Respecto a la infraestructura, el 73% de los acueductos en Mercaderes cuentan con bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento, mientras que el 20% solo posee bocatoma y tanque, y el 7% adicional tiene planta de tratamiento.

La oferta hídrica en la cuenca es variada, con aportes superficiales significativos, pero durante los meses de estiaje, desciende a niveles críticos, principalmente debido a la presión de la demanda doméstica, que también atiende las necesidades pecuarias y agrícolas de menor escala. La demanda total, que incluye doméstica, ambiental, agrícola e industrial, alcanza los 1,288 l/s. Aunque el balance anual oferta-demanda es positivo, se observa un déficit severo entre junio y septiembre, y negativo en agosto, especialmente en la oferta superficial.

El análisis de la corriente principal de los ríos Sambingo - Hato Viejo indica una apreciable demanda durante los meses de junio a septiembre, y una demanda baja el resto del año, lo que resalta la importancia de esta cuenca para la comunidad local, principalmente en términos de abastecimiento doméstico. A pesar de tener un índice de escasez anual del 8.4%, clasificado como mínimo con demanda apreciable, durante los meses críticos de junio a septiembre, el índice es severo, lo que

subraya la necesidad de abordar la gestión hídrica en esta cuenca de manera integral. (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023)

1.2.4. CLIMA

El clima en la región se caracteriza por su variabilidad estacional y su influencia marítima. Durante los meses de verano, prevalece un clima cálido y húmedo, con temperaturas que suelen alcanzar su punto máximo en torno a los 30°C. Los inviernos son moderadamente fríos, con temperaturas que pueden descender por debajo de los 10°C. La presencia de la corriente oceánica cercana regula las temperaturas y contribuye a la estabilidad climática general.

1.2.5. TEMPERATURA

La temperatura en la zona experimenta fluctuaciones significativas a lo largo del año. Los meses de verano son los más cálidos, con días soleados y temperaturas que a menudo superan los 25°C. En contraste, los inviernos son más frescos, con máximas diurnas que raramente superan los 15°C. Sin embargo, las noches pueden volverse bastante frías, especialmente en las áreas más elevadas, donde las temperaturas pueden descender por debajo de los 5°C.

Además del impacto en las actividades humanas, las variaciones en las temperaturas también influyen en la vida natural de la región. Durante el verano, la flora y la fauna experimentan un período de crecimiento y actividad intensos, mientras que, en invierno, muchas especies se adaptan a las condiciones más frías reduciendo su actividad o migrando a regiones más cálidas. Esta variabilidad térmica estacional contribuye a la diversidad y la riqueza del ecosistema local, creando un entorno dinámico y cambiante a lo largo del año.

1.2.6. PRECIPITACIÓN

El Municipio presenta un perfil climático caracterizado por un régimen bimodal de precipitaciones a lo largo del año. Este patrón se observa claramente en las estaciones climatológicas ubicadas en la Subregión Sur, donde se registran dos periodos de lluvias significativos. En el primer periodo, que abarca los meses de febrero a mayo, se registra una precipitación media mensual de alrededor de 194.3 mm, mientras que en el segundo periodo, que ocurre de octubre a diciembre, la precipitación media mensual aumenta considerablemente, alcanzando valores medios de 310.8 mm. Los meses de menor precipitación se presentan en julio, con valores en torno a los 45.1 mm.

Además, la cuenca del río Guachicono, que abarca el territorio municipal, muestra variaciones en la distribución de las precipitaciones según la altitud. En la parte alta, las estaciones de Parraga y Rosas registran un régimen bimodal similar, con periodos de lluvias más pronunciados en los meses de febrero a mayo y de octubre a diciembre. En contraste, la cuenca media, representada por la

estación La Vega, presenta un primer periodo de lluvias menos intenso en los mismos meses, con valores medios mensuales inferiores a los 140 mm, y un segundo periodo más lluvioso, especialmente en noviembre, con precipitaciones que superan los 300 mm.

Por otro lado, en la cuenca del río Patía Alto, se observa un patrón climático similar, con dos periodos de lluvias bien definidos. En la estación Quilcacé, ubicada en la parte alta, y en Sajandi, La Mesa y Patía, en la cuenca media, se registran periodos de lluvias más intensas de marzo a mayo y de octubre a diciembre, con valores medios mensuales de precipitación que varían entre los 224.9 mm y los 287.8 mm. Los meses de menor precipitación se sitúan en julio y agosto, con valores alrededor de los 46.3 mm. En la parte baja del río Patía, donde se encuentra la estación Mercaderes, se presenta un patrón similar de precipitaciones, con dos periodos bimodales marcados y valores medios mensuales que oscilan entre los 121 mm y los 188.8 mm. Los meses de menor precipitación se mantienen en julio y agosto, con alrededor de 39.9 mm y 41.8 mm respectivamente. (Corporación Autónoma del Cauca - CRC -, 2023)

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO

En el siguiente apartado se realiza la caracterización del medio biótico correspondiente al Municipio de Mercaderes, Cauca en el marco del Plan de Desarrollo territorial 2024-2027.

1.3.1. ZONAS DE VIDA

En Colombia el Bosque seco Tropical se presenta en lugares con precipitación que fluctúa entre 700 mm y 1600 mm, temperatura media anual superior a los 25 °C, con máximas de 38 °C y estacionalidad en las lluvias (IAvH 1995). Geográficamente se encuentra en las regiones de la llanura Caribe y en los valles interandinos de los ríos Magdalena y Cauca, con enclaves de menor extensión en los valles de los ríos Patía, Dagua y Zulia, entre los 0 y 1000 m de altitud, en jurisdicción de los Departamentos de Antioquía, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca (Rengifo, 2019)

En el Municipio de Mercaderes se encuentra principalmente en la zona de vida "Bosque Húmedo – Premontano (bh-PM)", seguido por la zona de vida "Bosque Seco - Tropical (bs-T)" y en menor medida en la zona de vida "Bosque Húmedo – Montano Bajo (bh-MB)", según la clasificación de las zonas de vida de Holdridge

La zona de vida "Bosque Húmedo – Premontano (bh-PM)" abarca alturas de 1.000-1.800 metros, donde la vegetación natural ha sido mayormente destruida, excepto en áreas más agrestes, siendo utilizada en su mayor parte para el cultivo de café (Rengifo, 2019)

Por otro lado, la zona de vida "Bosque Seco - Tropical (bs-T)" presenta acumulación de lluvia y humedad, propiciando condiciones favorables para la ganadería y, con riego suplementario, para la

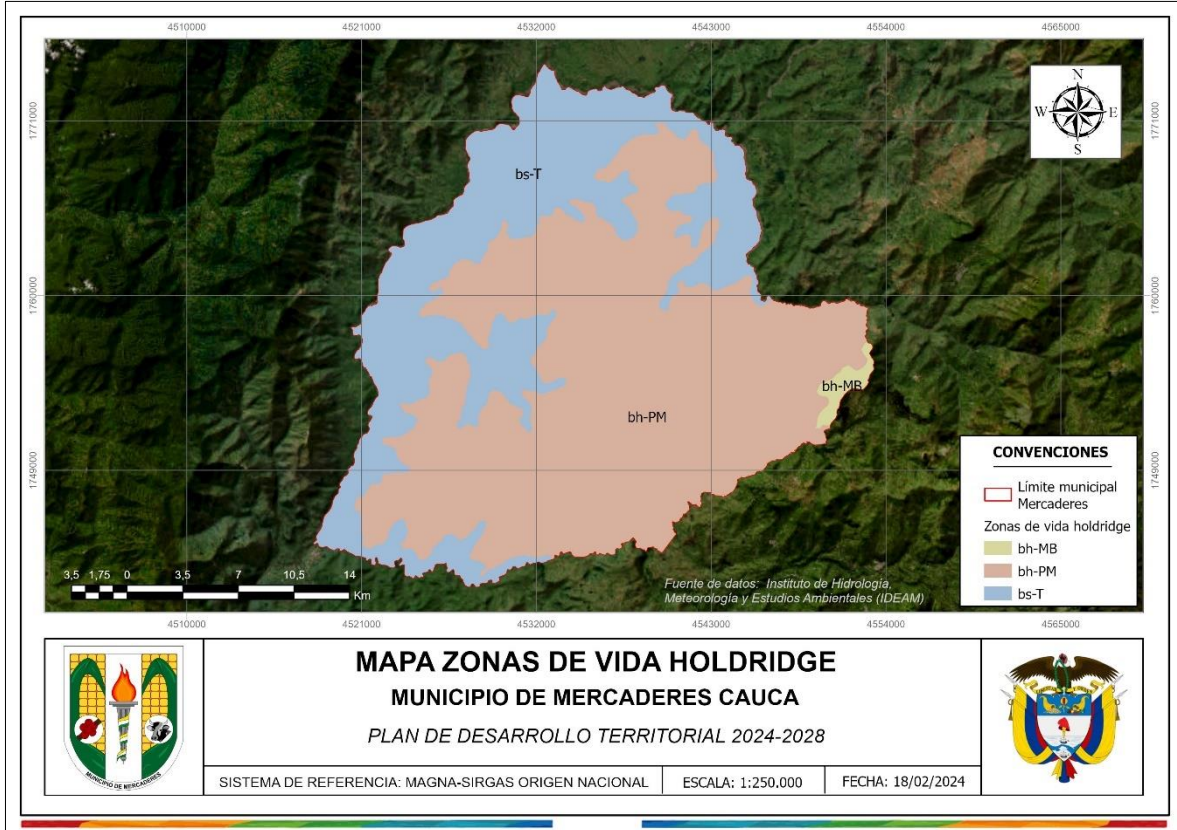
agricultura. Sin embargo, la vegetación arbórea está siendo gradualmente reemplazada por potreros y áreas de cultivo (Rengifo, 2019)

En cuanto a la zona de vida "Bosque Húmedo – Montano Bajo (bh-MB)", ubicada entre los 1.800 y 2.000 metros, es generalmente productiva, pero ha experimentado la destrucción de bosques protectores, causando problemas en las cuencas de los ríos durante la temporada seca (Rengifo, 2019)

En cuanto al Municipio de Mercaderes, se identifican diferentes tipos de vegetación. Las áreas en un piso térmico frío semihúmedo presentan bosque húmedo montano bajo, con una biotemperatura media entre 12 y 18°C y un promedio anual de lluvias de 1000 a 2000 mm, ocupando altitudes entre 2000 y 3000 metros en la Cordillera Central y Depresión del Patía.

Asimismo, en las zonas de piso térmico medio semihúmedo se encuentran bosques húmedos pre-montanos, parte de la franja cafetera, con una biotemperatura media entre 18 y 24°C y un promedio anual de lluvias similar al anterior, ubicándose tanto en la Cordillera Central como en la Depresión del Patía.

Por último, en áreas cálidas subhúmedas a secas se desarrollan bosques secos tropicales y muy secos tropicales, con una biotemperatura media anual superior a los 24°C y un promedio anual de lluvias inferior a los 500 a 1000 mm, formando un ecosistema característico de la región, como se puede observar en el siguiente mapa.



Mapa 11. Zonas de vida Municipio Mercaderes, Cauca

1.3.2. ECOSISTEMAS

1.3.2.1. BIOMAS

El Municipio de Mercaderes hace parte del Zonobioma alterno-hídrico o subxerofítico tropical del río Patía. Esta formación se ubica desde los 570 y los 1.300 msnm. Cubre un área de colinas sedimentarias y formaciones aluviales, con una precipitación que fluctúa entre los 500 y los 1.000 mm, escaso epífitismo y sotobosque despoblado de hierbas; predominan las plantas suculentas o crasas, árboles pequeños de hojas permanentes o persistentes. Considerada como una de las formaciones xerofíticas más importantes del país, se ubica en la jurisdicción de los Municipios de Policarpa, El Rosario, Taminango, y El Tambo en Nariño; Mercaderes, El Bordo y Patía en el Cauca.

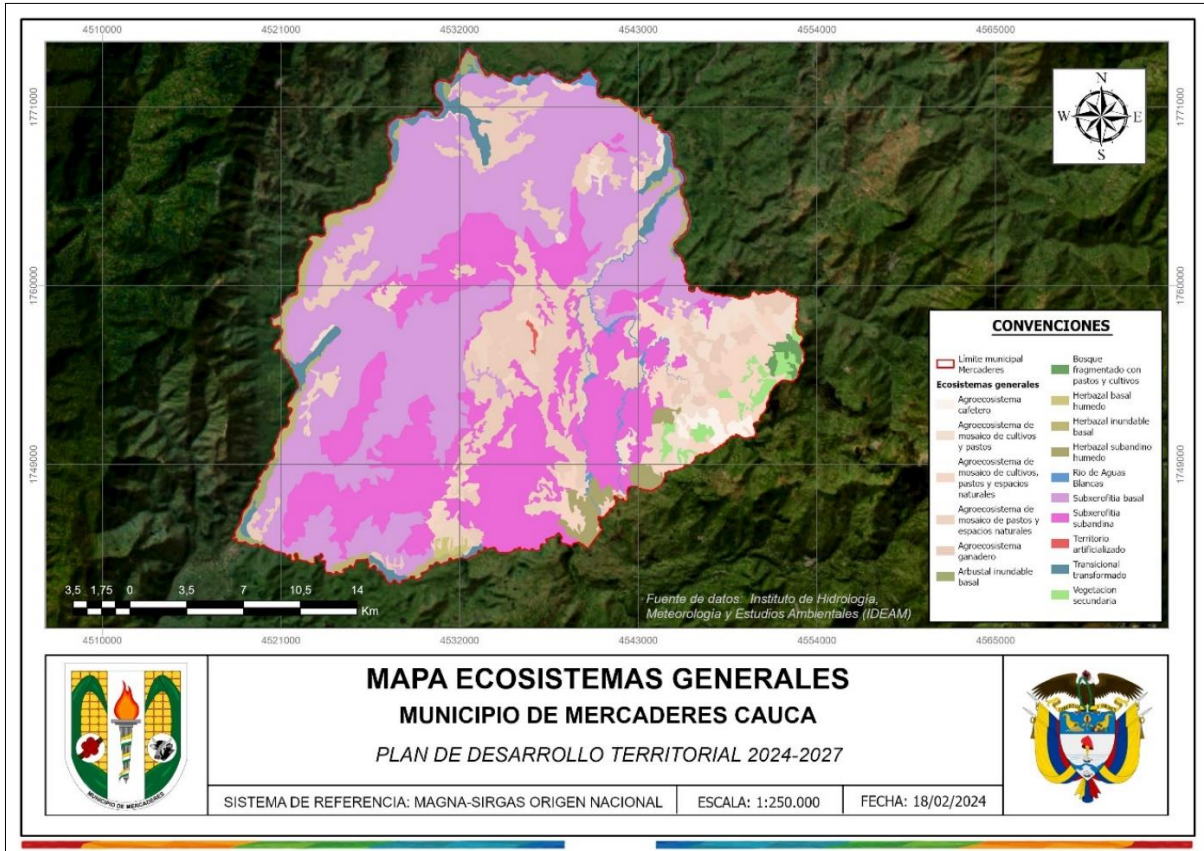
1.3.2.2. ECOSISTEMAS TERRESTRES

El territorio Nacional cuenta con alrededor de 98 tipos de ecosistemas generales, de los cuales 92.691.148 ha corresponden a ecosistemas terrestres (IDEAM, 2022) A partir de la revisión de

información secundaria consignada en el Servicio de Información Ambiental de Colombia (SIAC), en el documento *“Ecosistemas Generales de Colombia”* se evidencia que el Municipio de Mercaderes se compone principalmente de los ecosistemas denominados subxerofíticos que corresponden a ecosistemas áridos, con poca diversidad de especies. Debido a sus condiciones físicas extremas, presentan unas interesantes interacciones y adaptaciones. La vegetación es caracterizada por arbustos espinosos, cactus y pastos enmalezados, aunque existe una extensión menor con un índice medio de aridez (Jorge F. Navia, s.f)

Se presentan bajas precipitaciones y los organismos deben tolerar periodos en los que la evaporación de la superficie del suelo y la transpiración exceden a la precipitación, ocasionando un déficit de agua. En general, estos dos bosques se caracterizan por una baja humedad relativa, escasa precipitación, intensa radiación, altas temperaturas y vientos fuerte (Banrepcultural, 2023). Crecen en áreas con temperaturas superiores a los 24 °C y con promedios de precipitación entre 1000 y 2000 mm anuales. Los bosques muy secos tienen temperaturas superiores a 24 °C y promedios de precipitación entre 500 y 1000 mm anuales. Su factor de Lang oscila entre 20,1 y 40, lo que lo hace un clima árido, pero con un poco de disponibilidad de agua (Tiria, s.f)

Asimismo, se evidencian agroecosistemas transformados (Agroecosistema cafetero, agroecosistema de mosaico de cultivos y pastos, agroecosistemas de mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales, agroecosistemas de mosaicos de pastos y espacios naturales, agroecosistema ganadero) como se muestra en el siguiente mapa.



Mapa 12. Ecosistemas Generales Municipio de Mercaderes, Cauca

En la actualidad, los ecosistemas se encuentran perturbados por actividades agrícolas, ganaderas, quemas, “leñateo” y la presencia de camuros u ovejas no estabuladas. En muchos sectores la vegetación nativa densa, semidensa o abierta de árboles desapareció y fue reemplazada por arbustales, matorrales, sabanas artificiales y campos de cultivo. En el sector sur aún se hallan espacios con vegetación nativa, típica de enclaves áridos, achaparrada y formada en su mayoría por arbustos que no superan los 3,5 m de altura, con arbustos espinosos y especies de cactus. Las vegas de los ríos y flancos de la meseta de Mercaderes presentan vegetación arbórea, con árboles que generalmente no superan los 12 m de altura. Las mesetas de El Bordo y Mercaderes corresponden a pastizales moderadamente ondulados (Bernardo R. Ramírez-Padilla Et al, 2015)

1.3.2.3. FLORA

La caracterización florística permite conocer las especies de un área geográfica, su distribución y fisionomía, logrando identificar las especies encontradas y preservar las condiciones ecológicas que permitan y aseguren su existencia. Para la caracterización de la flora se realizó una búsqueda de información secundaria en base de datos disponible tales como (NaturalistaCo, 2024; PlantNet, 2024) e información referente al Municipio de Mercaderes, Cauca.

Dado lo anterior, en el Municipio de Mercaderes predomina la vegetación con un dosel continuo de árboles, tamaño bajo de las plantas, predominio de especies leñosas bajo la formación de arbustos, árbolitos y suculentas y la presencia permanente o estacional de una gran proporción de suelo desnudo (Bernardo R. Ramírez-Padilla Et al, 2015)

La flora del territorio es una mezcla de especies nativas y naturalizadas. Con el aumento de los poblados, se han incorporado al paisaje múltiples especies cultivadas, muchas de las cuales se han adaptado plenamente al entorno y crecen espontáneamente en la región, contribuyendo a modificar la estructura y composición de la vegetación en varios sectores con vocación ganadera, especialmente en las mesetas de Mercaderes y El Bordo (Bernardo R. Ramírez-Padilla Et al, 2015)

En cuanto al estudio de (Bernardo R. Ramírez-Padilla Et al, 2015), la vegetación de selva seca existe en el valle del Patía desde el Holoceno temprano, coexistiendo a través del tiempo con la formación de vegetación abierta, representada principalmente por hierbas de las familias Cyperaceae, Poaceae, Asteraceae, Rubiaceae y Amaranthaceae. Los elementos de la vegetación de bosque seco se hallan representados principalmente por taxones de Annonaceae (Annona), Bignoniaceae (Arrabidaea, Tabebuia), Boraginaceae (Cordia), Cactaceae (Opuntia, Stenocereus, Pilosocereus), Euphorbiaceae (Acalypha, Euphorbia, Cnidoscolus, Jatropha, Croton), Phyllanthaceae (Phyllanthus), Salicaceae (Casearia), Cannabaceae (Celtis, Trema), Urticaceae (Cecropia), Apocynaceae (Malouetia), Rubiaceae (Psychotria), Myrtaceae (Eugenia), Melastomataceae (Miconia) y Fabaceae (Mimosa, Inga). Como elementos de la selva andina sobresalen las familias Chloranthaceae (Hedyosmum), Moraceae (Ficus, Sorocea), Fagaceae (Quercus), Araceae (Anthurium), Begoniaceae (Begonia), Menispermaceae (Cissampelos), Ranunculaceae (Thalictrum) y Myristicaceae. De igual manera hay elementos propios de pantanos (Typha, Polygonum, Sagittaria, Ludwigia, Plantago).

Además, de acuerdo con los datos disponibles en (NaturalistaCO, 2024), se logra identificar que en el Municipio se reconoce la presencia de "*Jatropha gossypifolia*" generalmente conocida como frailecillo de Cuba, sibidigua o tuatúa. Es una especie de arbusto que florece planta de la familia Euphorbiaceae.



Ilustración 6. Distribución de *Jatropa gossypifolia* en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: (NaturalistaCO, 2024)

Asimismo, en cuanto las bases de datos disponibles en (PlantNet, 2024), se logra reconocer las siguientes especies dentro del Municipio de Mercaderes:

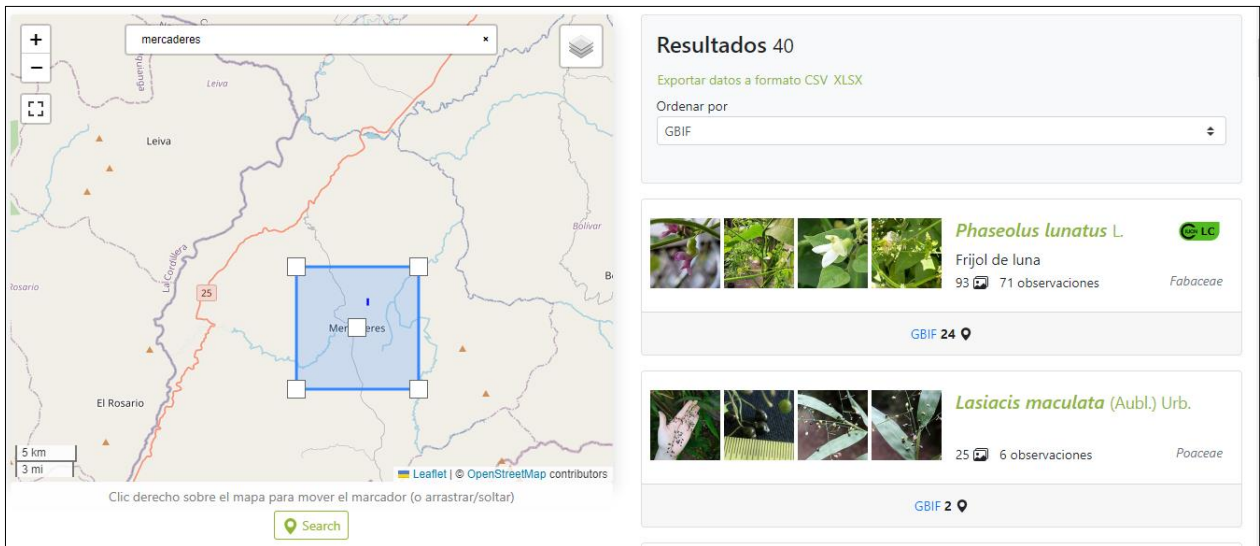


Ilustración 7. Búsqueda flora del Municipio de Mercaderes, Cauca

Fuente: (PlantNet, 2024)

Tabla 38. Composición Florística del Municipio de Mercaderes, Cauca

Familia	Especie	Nombre Común
Euphorbiaceae	<i>Acalypha schiedeana</i> Schltldl.	
Schizaeaceae	<i>Anemia hirsuta</i> (L.) Sw.	
Schizaeaceae	<i>Anemia phyllitidis</i> (L.) Sw.	
Annonaceae	<i>Annona rensoniana</i> (Standl.) H.Rainer	
Poaceae	<i>Arundinella berteroniana</i> (Schult.) Hitchc. & Chase	
Aspleniaceae	<i>Asplenium aethiopicum</i> (Burm.f.) Becherer	
Aspleniaceae	<i>Asplenium formosum</i> Willd.	
Brassicaceae	<i>Brassica oleracea</i> L.	Coliflor
Scrophulariaceae	<i>Buchnera pusilla</i> Kunth	
Asteraceae	<i>Calea prunifolia</i> Kunth	Chicharrón de loma
Flacourtiaceae	<i>Casearia arborea</i> (Rich.) Urb.	Falso Mangalarga
Menispermaceae	<i>Cissampelos pareira</i> L.	Bejuco Azul
Clusiaceae	<i>Clusia minor</i> L.	Cupey de monte
Costaceae	<i>Costus laevis</i> Ruiz & Pav.	
Lauraceae	<i>Damburneya purpurea</i> (Ruiz & Pav.) Trofimov	
Cyperaceae	<i>Eleocharis acutangula</i> (Roxb.) Schult.	Junquillo
Cyperaceae	<i>Eleocharis montana</i> (Kunth) Roem. & Schult.	
Hydrocharitaceae	<i>Elodea granatensis</i> Humb. & Bonpl.	
Heliconiaceae	<i>Heliconia latispatha</i> Benth.	Caliguate
Pontederiaceae	<i>Heteranthera limosa</i> (Sw.) Willd.	
Mimosaceae	<i>Inga vera</i> Willd.	Guamo
Euphorbiaceae	<i>Jatropha gossypifolia</i> L.	Túa Túa
Poaceae	<i>Lasiacis maculata</i> (Aubl.) Urb.	
Poaceae	<i>Lasiacis sorghoidea</i> (Desv. ex Ham.) Hitchc. & Chase	
Poaceae	<i>Lithachne pauciflora</i> (Sw.) P.Beauv.	Diente de perro
Onagraceae	<i>Ludwigia octovalvis</i> (Jacq.) P.H.Raven	Hierba del clavo
Meliaceae	<i>Melia azedarach</i> L.	Cinamomo
Myrtaceae	<i>Myrcia splendens</i> (Sw.) DC.	Guayabillo
Lauraceae	<i>Nectandra purpurea</i> (Ruiz & Pav.) Mez	
Menyanthaceae	<i>Nymphoides indica</i> (L.) Kuntze	Trébol de agua
Passifloraceae	<i>Passiflora suberosa</i> L.	Parcha yedra
Fabaceae	<i>Phaseolus lunatus</i> L.	Frijol de luna
Bromeliaceae	<i>Pitcairnia megasepala</i> Baker	

Tabla 38. Composición Florística del Municipio de Mercaderes, Cauca		
Familia	Especie	Nombre Común
Rubiaceae	Psychotria carthagenensis Jacq.	
Pteridaceae	Pteris quadriaurita Retz.	Helecho blanqui-verde
Fabaceae	Rhynchosia minima (L.) DC.	Trebol de barrio
Papilionaceae	Rhynchosia reticulata (Sw.) DC.	
Alismataceae	Sagittaria guayanensis Kunth	
Rutaceae	Swinglea glutinosa (Blanco) Merr.	Limón swinglea
Malvaceae	Waltheria indica L.	Basora prieta

Fuente: (PlantNet, 2024)

1.3.2.4. FAUNA

Colombia es considerado como un país megadiverso al albergar una gran riqueza biológica, teniendo en cuenta que en el territorio nacional se ha registrado un poco más del 10% de la diversidad mundial de las especies, especialmente por la contribución de los grupos de fauna terrestre vertebrada (IDEAM, 2022)

De acuerdo con el Sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB), Colombia ocupa el tercer puesto en biodiversidad, evidenciando la existencia de más de 67.000 especies en el territorio nacional.

A partir de la capa geoespacial correspondiente al Municipio de Mercaderes, Cauca, se extrajeron los registros de especies biológicas que han reportado para la zona de interés. La base de datos utilizada para extraer los registros es la publicada por la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad (GBIF), dicha base de datos es la fuente disponible más completa en este momento y contiene todos los registros publicados por el Instituto Humboldt, los publicados por otras instituciones colombianas e integrados en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia, s.f.) y todos aquellos registros de especies en el territorio Colombiano publicados por instituciones y organizaciones desde el exterior.

En total se reportaron 1.432 registros de especies que representan 200 especies de animales y 186 de plantas en la zona de interés, de estas cifras se puede resaltar la presencia de 13 especies endémicas y 15 especies exóticas (Von Humboldt, 2024)

Tabla 39. Registro de especies en el Municipio de Mercaderes, Cauca

Grupo biológico	Número de registros	Número de especies	Especies exóticas	Especies endémicas
AVES	926	174	4	2
INSECTOS	8	4	0	0
MAMIFEROS	34	11	0	1
OTROS	7	4	1	0
PECES	11	7	0	4
PLANTAS	446	186	10	6
TOTAL	1.432	386	15	13

Fuente: (Von Humboldt, 2024)

Adicionalmente, a partir de los registros obtenidos para la zona, se identificaron las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza según la Resolución MinAmbiente No. 1912 de 2017.

Tabla 40. Categorías de amenaza

Categoría*	Resolución MADS No.1912 de 2017
EN	2
VU	3
TOTAL	5

* En peligro crítico de extinción (CR), En peligro de extinción (EN), Vulnerable (VU).

Fuente: (Von Humboldt, 2024)

1.3.3. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

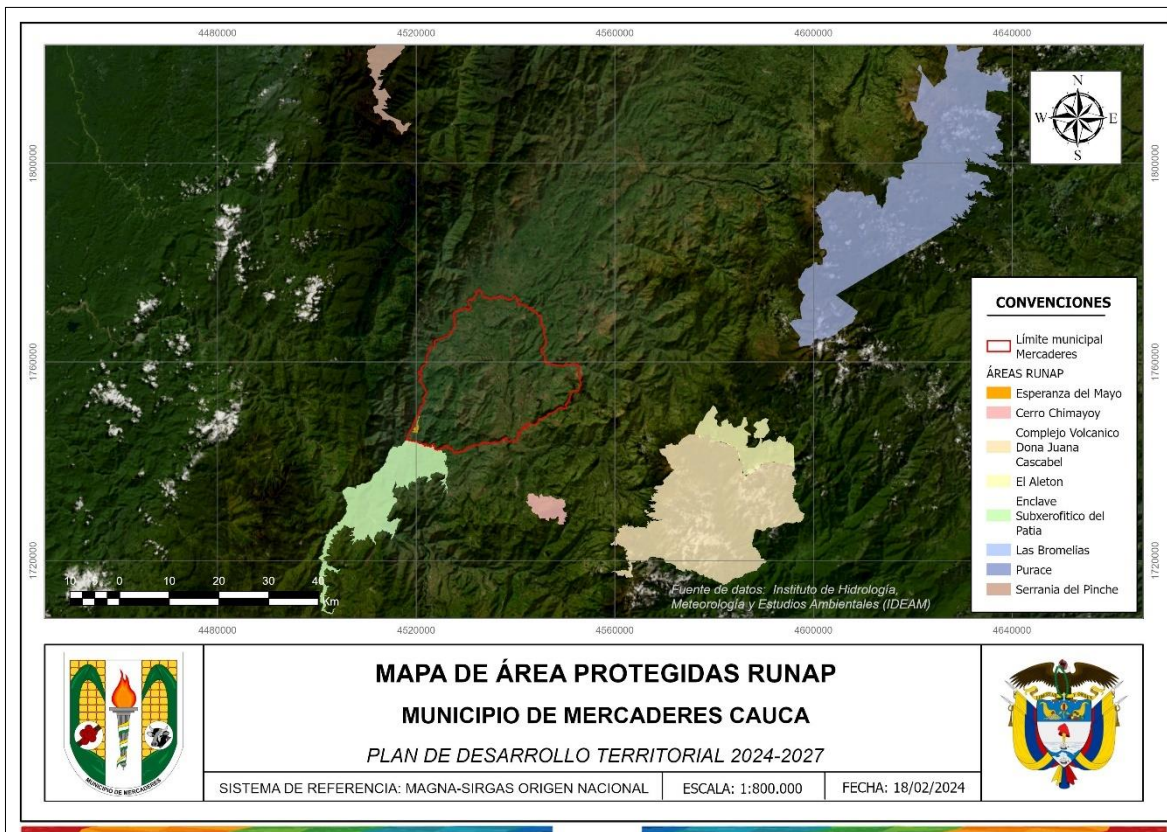
Respecto a la caracterización ambiental, Alto Patía y Norte del Cauca cuenta con Áreas Protegidas - AP en marco del Decreto 2372 de 2010, el cual crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y define categorías ambientales. Un total de 53.814,26 Has (4% del área total de la subregión) se encuentran en categorías SINAP, de los cuales el 3,9% corresponden a los PNN Munchique (3,6%), Nevado del Huila (0,3%), Las Hermosas (0,0004%) y Farallones de Cali (0,0003%). Así mismo, el 0,2% se encuentra en las demás categorías SINAP (Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Nacionales) (Agencia de Renovación del Territorio, 2021)

De igual manera, las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, en la cuales se encuentran entre otras, las Zonas de Reserva Forestal definidas en la Ley 2da de 1959 “Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales Renovables”, corresponden a cerca del 37% del total del área de la subregión con las categorías (Tipo A, B, C y Áreas con previa decisión de Ordenamiento) (Agencia de Renovación del Territorio, 2021)

1.3.4. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Las áreas de protección son áreas definidas geográficamente, que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar los objetivos específicos de conservación. Las áreas protegidas son de diversos tipos y deben corresponder a una categoría de manejo, conforme el nivel de biodiversidad que protejan, su estado de conservación, el tipo de gobernanza, la escala de gestión (nacional, regional o local), así como las actividades que en ellas se permitan (RUNAP, 2023)

En el Municipio de Mercaderes, se cuenta con la reserva de Esperanza del Mayo, área de conservación y protección que desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas locales. Esta área es reconocidas y GESTIÓNadas bajo la figura de protección ambiental, contribuyendo así a la conservación de la flora y fauna en la región (RUNAP, 2023)



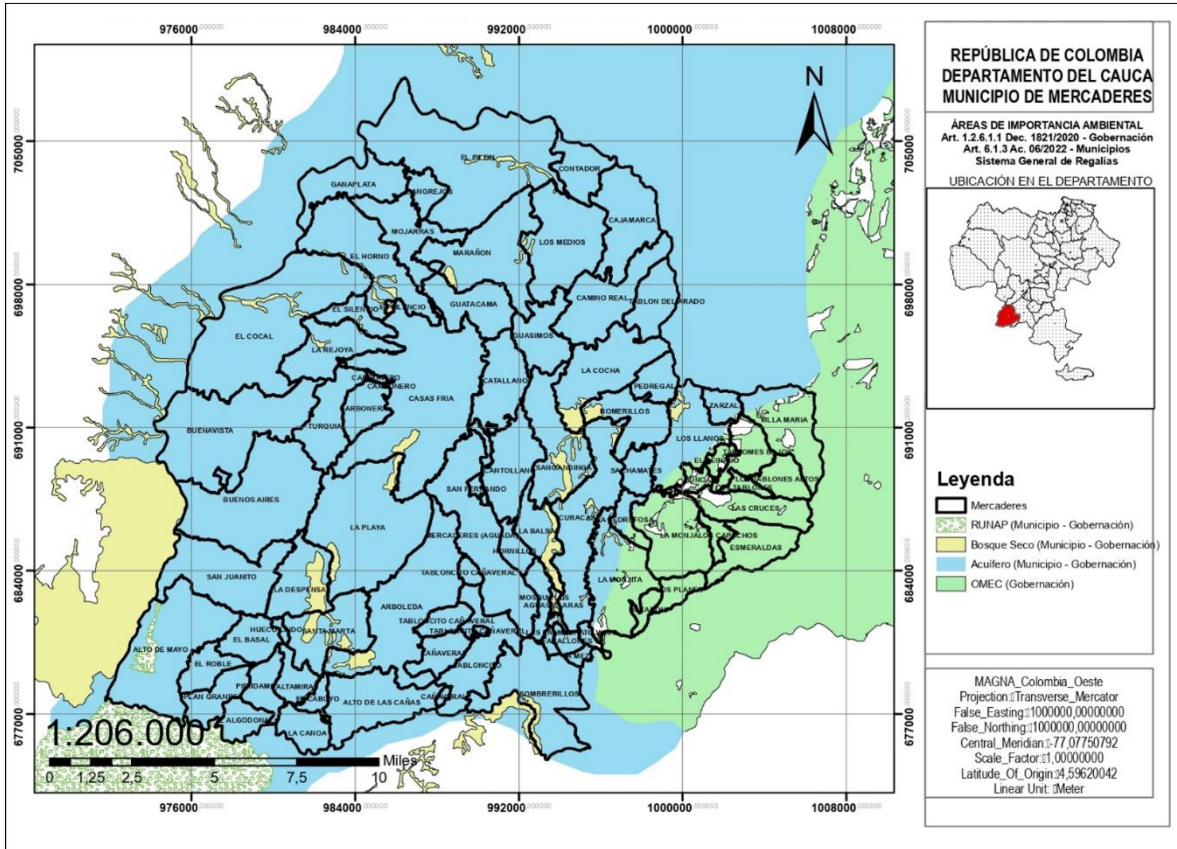
Mapa 13. Áreas Protegidas RUNAP

1.3.4.1. ESPERANZA DEL MAYO

El área RUNAP Esperanzas del Mayo se encuentra en el corregimiento de San Juanito, vereda Alto de Mayo, al sur del Departamento del Cauca. Esta región forma parte del Valle Alto del Río Patía, el cual pertenece a la región trans-interandina y está incluida en la misma unidad geográfica del Valle Alto del Río Cauca. Esta área se caracteriza por su ecosistema de Bosque Seco Tropical.

El 19 de diciembre de 2014, mediante el Acuerdo de Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (C.R.C.), acuerdo número 00016, se declaró, delimitó, reservó, alinderó y administró el Parque Natural Regional Esperanza del Mayo como una categoría de área protegida integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Las acciones por implementar en áreas de importancia ambiental del Departamento del Cauca se rigen por las categorías señaladas en el Artículo 6.1.3 del Acuerdo 06 del año 2022. Estas categorías incluyen áreas protegidas públicas regionales registradas en el Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), ecosistemas estratégicos definidos en el Decreto 1076 de 2015, zonas de reserva forestales protectoras y protectoras productoras regionales, y planes de manejo del recurso hídrico. En el Municipio de Mercaderes, estas categorías se evidencian en la cartografía siguiente:



Mapa 14. Áreas prioritarias de conservación en el Municipio de Mercadere Cauca

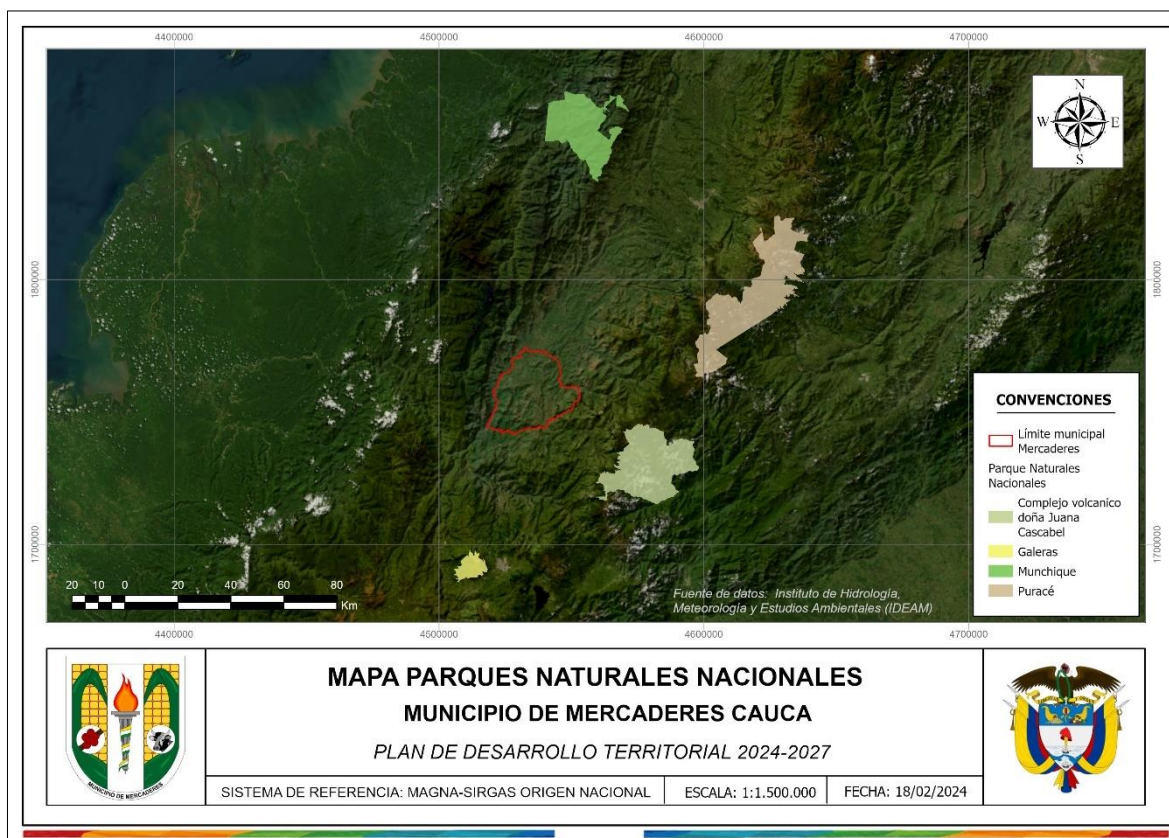
Fuente: (Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, 2024)

En las convenciones se identifican áreas del Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), Bosque Seco Tropical, acuíferos del Municipio y Áreas de Importancia para la Conservación de la Biodiversidad (OMEC). En ese sentido, es necesario promover la conservación de la biodiversidad mediante la restauración parcial de la composición, estructura y función de los ecosistemas degradados. Además, se debe fomentar el desarrollo integral a través de soluciones basadas en la naturaleza y la reducción de los conflictos socioambientales.

1.3.5. PARQUES NACIONALES NATURALES (PNN)

El Sistema de Parques Nacionales Naturales forma parte del SINAP y está integrado por los tipos de áreas consagrados en el artículo 329 del Decreto-ley 2811 de 1974 (MAVDT, 2010). Los Parques Nacionales Regionales son espacios geográficos en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute (MAVDT, 2010)

En el caso del Municipio de Mercaderes, no se ha identificado superposición en el ámbito de Áreas de Protección a Nivel Nacional, específicamente en la categoría de Parques Nacionales Naturales. A continuación, se presentan los PNN más cercanos según se muestra en el siguiente mapa.



Mapa 15. Parques Nacionales Naturales

Tabla 41. Parques Nacionales Naturales				
Nombre	Categoría	Región	Área (ha)	Distancia del Municipio de Mercaderes
GALERAS	Santuario de Fauna y Flora	Andes Occidentales	8275,466141	47,75 km
COMPLEJO VOLCANICO DOÑA JUANA CASCABEL	Parque Nacional	Andes Occidentales	66,018.40	35,17 km
PURACÉ	Parque Nacional	Andes Occidentales	91,942.16	60,57 km
MUNCHIQUE	Parque Nacional	Pacífico	51656,04297	85,26 km

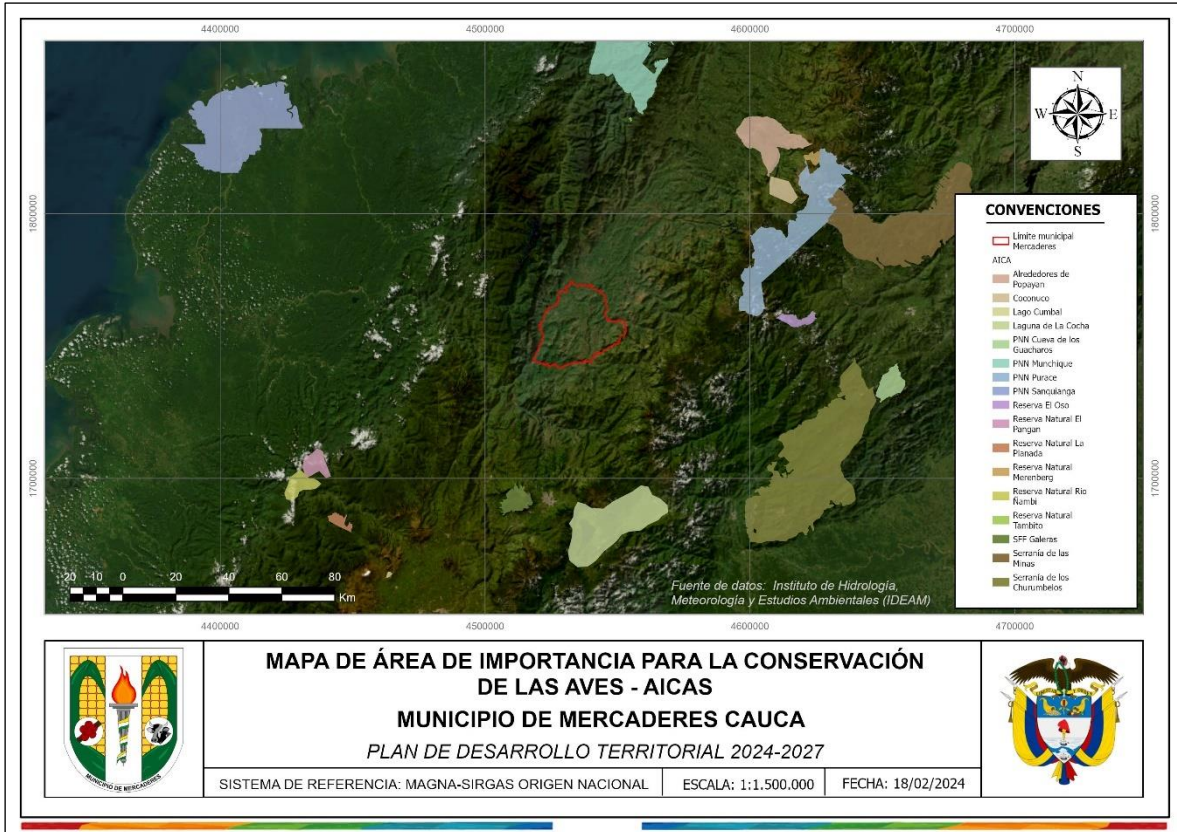
Fuente: cartografía propia del Plan de Desarrollo Municipal de Mercaderes, Cauca

1.3.6. ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES (AICAS)

En Colombia la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves (AICAS) incluye la identificación y declaratoria de áreas con potencial especial para la protección y conservación de la ornitofauna, las cuales se iniciaron en el año 2001 lideradas por el Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAvH) con el apoyo de las Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones ornitológicas y ONG ambientalistas de diferentes regiones del país.

Existen en el territorio cerca 838 especies de aves registradas, 10 endémicas y más de 50 casi endémicas, alcanzando el 50% de la avifauna de Colombia. Las familias más representativas son Psittacidae (loros); Columbidae (palomas); Tinamidae (tinamúes o charolas); Phasianidae (codornices de monte); Cracidae (paujiles y pavas); Ramphastidae (tucanes); Cuculidae (cucos); Corvidae (cuervos); Trochilidae (colibríes); Trogonidae (soledades y quetzales); Capitonidae (barbudos); Cotingidae (cotingas); Pipridae (saltarines); Turdidae (mirilas); Tyrannidae (atrapamoscas), Thraupidae (tángaras) y Fringilidae (semilleros). Se han registrado un total de 409 especies de aves, agrupadas en 50 familias y 265 géneros, que corresponden al 49% de las conocidas, siendo la familia Tyrannidae la más diversa, con 49 especies, seguida de la familia Thraupidae con 48 especies (Corponariño, 2018)

El mapa adjunto muestra que en el Municipio de Mercaderes no se identifican áreas de importancia para la conservación de aves. Sin embargo, las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS) más cercanas al territorio son las siguientes: los alrededores de Popayán, a una distancia aproximada de 93 km; el Parque Nacional Natural Puracé, a unos 60 km; la reserva El Oso, a unos 75 km; el Santuario de Fauna y Flora Galeras, a aproximadamente 61 km; la Laguna de La Concha, a unos 61 km; el Parque Nacional Cueva de Los Guacharos, a unos 83 km; y el Parque Nacional Natural Munchique, a unos 83 km.

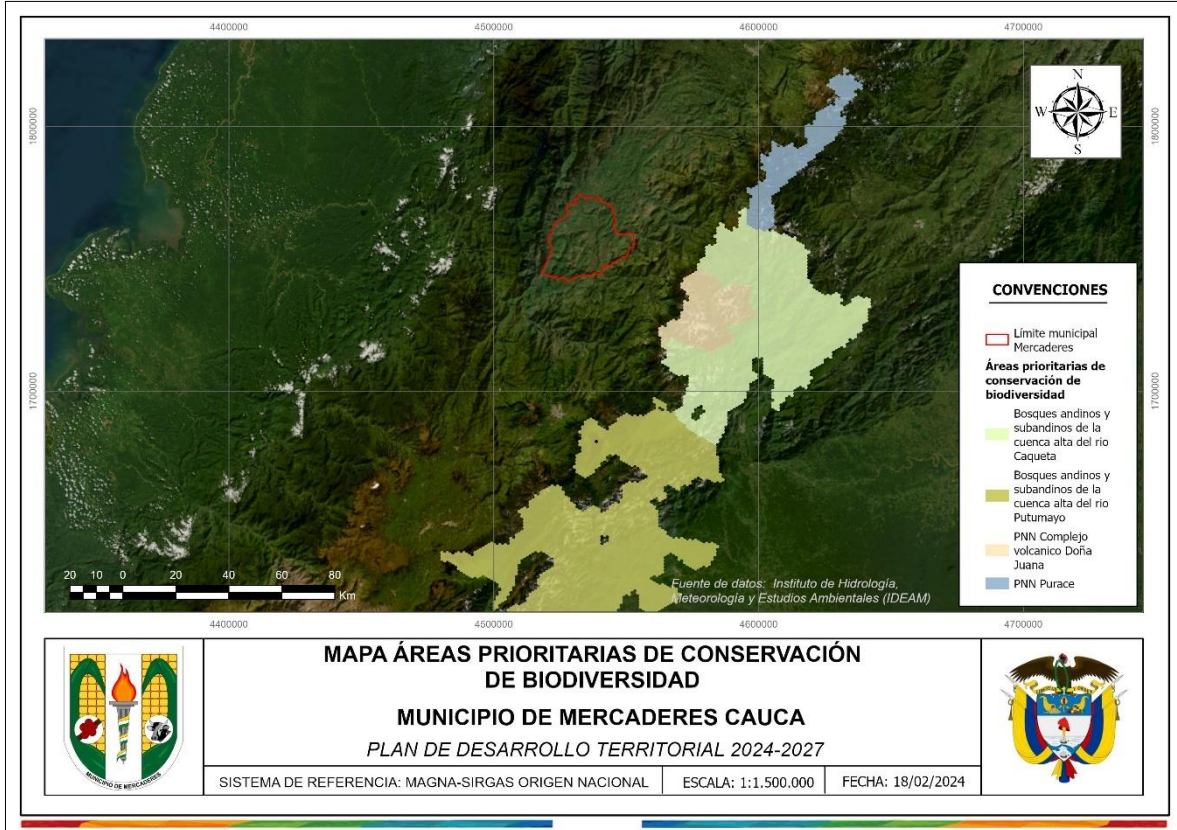


Mapa 16. Área de importancia para la conservación de las aves – AICAS en el Municipio de Mercaderes Cauca.

1.3.7. ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La identificación de las áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad ha sido un objetivo primordial en el marco del plan de acción para el Sistema de Áreas protegidas (SINAP), representando aquellas unidades de tierra natural y seminatural con mayor potencial para complementar los vacíos de conservación en el territorio colombiano.

Para el caso del Municipio no se identifica superposición en el ámbito de Áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad, correspondiendo la más cercana a las áreas APCB del portafolio “Bosques Andinos y Subandinos de la cuenca alta del río Caqueta, Bosque Andino y Subandino de la cuenca alta del río Putumayo, Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana, Parque Nacional Natural Puracé” que abordan la región de los Andes, ubicados a unos 44, 63, 37 y 63 kilómetros de distancia aproximada, respectivamente.



Mapa 17. Áreas prioritarias de conservación de biodiversidad

1.3.8. RESERVA FORESTALES DE LEY SEGUNDA

Las Reservas Forestales establecidas en la Ley 2ª de 1959 no son áreas protegidas sino estrategias de conservación in situ como lo establece el Decreto 2372 de 2010, recogido por el Decreto 1076 de 2015 en el Artículo 2.2.1.3.1., en el cual indica que las categorías de protección y manejo de los recursos naturales renovables, entre ellas las reguladas por la Ley 2ª de 1959, mantendrán plena vigencia y continuarán rigiéndose para todos sus efectos por las normas que las regulan, no considerándose las mismas como áreas protegidas sino como estrategias de conservación in situ aportando a la protección, planeación y manejo de los recursos naturales renovables y al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (SIAC, s.f.)

Como se puede observar en el siguiente mapa, el Municipio de Mercaderes no se superpone con áreas de reserva de Ley segunda, sin embargo, se encuentra en medio de la reserva forestal del Pacífico y la Reserva forestal Central.

Para la reserva forestal del Pacífico se tiene en consideración la Resolución 1926 del 2013 *“Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2da de 1959 y se toman otras determinaciones”*

Esta zonificación garantiza el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos relacionado principalmente con la regulación hídrica y climática, la asimilación de contaminantes del aire y del agua, la formación y protección del suelo, la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural y el soporte a la diversidad biológica (SIAC, s.f.)

Por parte de la reserva forestal Central se tiene en consideración la Resolución 1922 del 2013 *“Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2da de 1959 y se toman otras determinaciones”*

El Municipio se encuentra inmerso en las zonificaciones tipo A y tipo B.

Tipo A: Corresponde a una serie de pequeños, medianos y grandes polígonos ubicados al sur del Departamento en el área de la reserva. En general coinciden con las áreas de páramo, se distribuye en parte del suelo rural.

Esta zonificación como se menciona anteriormente garantiza el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos hasta el soporte a la diversidad biológica.

Tipo B: El área se atribuye en parte del suelo rural

Esta zonificación se caracteriza por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (SIAC, s.f.)

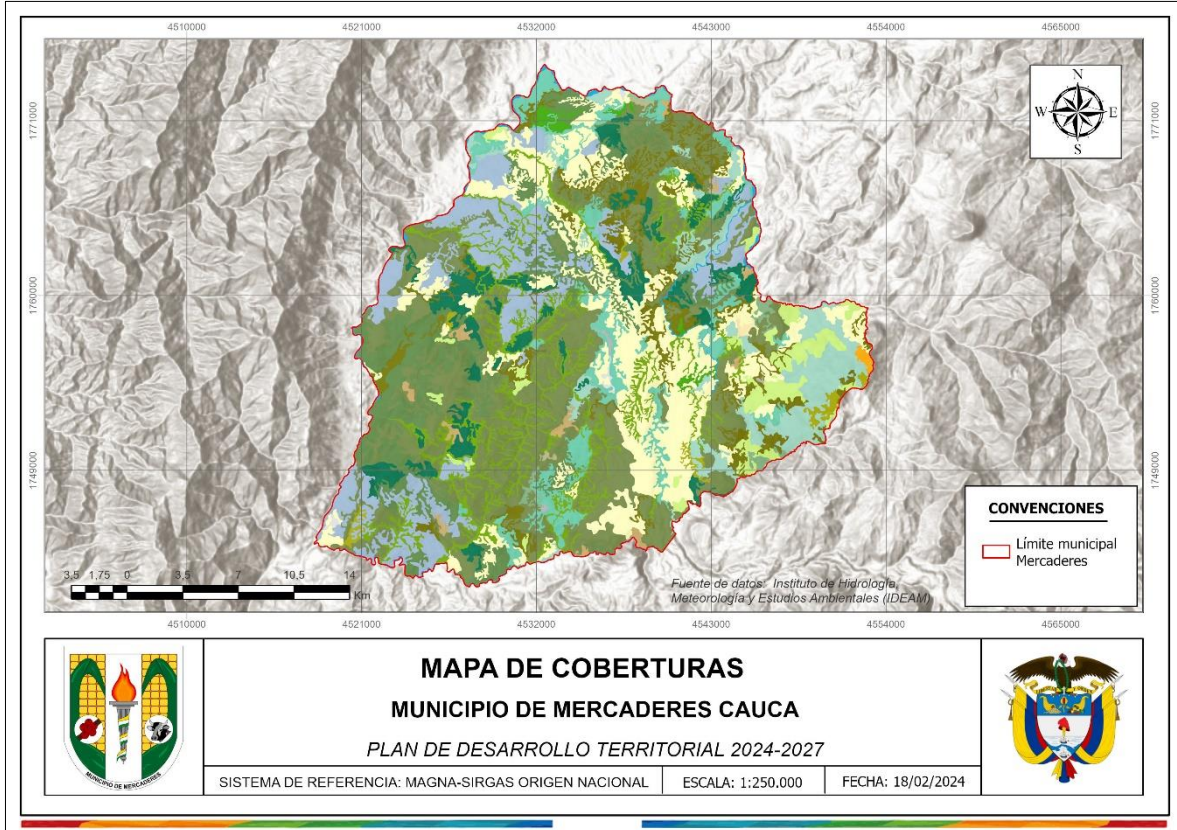


Mapa 18. Reservas de Ley Segunda

1.3.9. COBERTURAS VEGETALES

Para efectos de la generación de información en la zona de estudio, el mapa de cobertura vegetal y usos del suelo se realizó mediante la interpretación de información secundaria y fuentes oficiales como Geoportales con base de datos disponibles, haciendo el reconocimiento de formas, texturas y colores que fueron agrupadas en áreas con patrones similares. Posteriormente, los polígonos obtenidos son digitalizados empleando la plataforma ArcMap para actividades de edición, publicación e impresión del material cartográfico.

Para el Municipio de Mercaderes se definieron un total de 21 coberturas vegetales las cuales se pueden observar en el siguiente mapa.



Mapa 19. Coberturas vegetales en el Municipio de Mercaderes, Cauca

COBERTURAS				
1.1.1.1. Tejido urbano continuo	2.4.1. Mosaico de cultivos	2.4.5. Mosaico de cultivos con espacios naturales	3.2.1.1.1.1. Herbazal denso de tierra firme no arbolado	3.2.2.1. Arbustal denso
1.1.1.2. Tejido urbano discontinuo	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	3.1.3.1. Bosque fragmentado con pastos y cultivos	3.2.1.1.1.2. Herbazal denso de tierra firme arbolado	3.2.2.2. Arbustal abierto
2.2.2.2. Café	2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	3.1.4. Bosque de galería y ripario	3.2.1.1.1.3. Herbazal denso de tierra firme con arbustos	3.2.3.1. Vegetación secundaria alta
2.3.1. Pastos limpios	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales			3.2.3.2. Vegetación secundaria baja
2.3.2. Pastos arbolados				5.1.1. Ríos
2.3.3. Pastos enmalezados				

○ TEJIDO URBANO CONTINUO

Son espacios conformados por presencia de áreas verdes, parques, jardines, arbolado urbano y otros elementos vegetales dentro de un entorno urbano que están conectados de manera continua, formando un tejido o red vegetal que se extiende a lo largo de la zona urbana de manera uniforme o casi uniforme.

Este tipo de cobertura vegetal es importante en entornos urbanos debido a sus múltiples beneficios, que incluyen la mejora de la calidad del aire, la regulación de la temperatura, la captura de carbono, la reducción del efecto de isla de calor urbano, la promoción de la biodiversidad, el bienestar

psicológico de los residentes y la creación de espacios estéticamente agradables y funcionales. La presencia de una cobertura vegetal continua en áreas urbanas contribuye significativamente a la sostenibilidad y la habitabilidad de las ciudades (IDEAM , 2010)

- TEJIDO URBANO DISCONTINUO

Son espacios conformados por la presencia de áreas verdes, parques, jardines, arbolado urbano y otros elementos vegetales dentro de un entorno urbano que no están conectados de manera continua, sino que se encuentran dispersos o fragmentados en la zona urbana. Los elementos vegetales están separados por áreas construidas, calles, edificaciones u otras infraestructuras urbanas.

Proporciona beneficios significativos para el medio ambiente urbano y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Estos beneficios incluyen la mejora de la calidad del aire, la regulación de la temperatura, la captura de carbono, la promoción de la biodiversidad local y la creación de espacios verdes que contribuyen al bienestar físico y mental de la población (IDEAM , 2010)

- CAFÉ

Espacios conformados por la vegetación que se cultiva o se mantiene específicamente en las plantaciones de café para proporcionar sombra y protección a los arbustos de café. Esta cobertura vegetal puede consistir en árboles de diferentes especies, como árboles de sombra, árboles frutales o árboles nativos, así como también en otras plantas como arbustos y hierbas.

La cobertura vegetal en las plantaciones de café se utiliza para proporcionar diversos beneficios, como la regulación de la temperatura, la protección contra la erosión del suelo, la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del suelo y la retención de humedad. Además, la presencia de una cobertura vegetal diversa puede influir positivamente en la calidad y el sabor del café, así como en la salud general del ecosistema agrícola.

- PASTOS LIMPIOS

Son espacios con áreas de terreno que están predominantemente cubiertas por pastos u otras plantas herbáceas y que se mantienen libres de malezas, arbustos no deseados u otras plantas no deseadas. En otras palabras, se trata de pastos o áreas herbáceas que han sido despejadas o desmalezadas para mantener un aspecto limpio y ordenado.

Esta práctica se realiza comúnmente en áreas destinadas a la ganadería, pastoreo de animales o campos de cultivo donde se desea mantener una vegetación herbácea específica y eliminar plantas no deseadas que pudieran competir con los cultivos o afectar la productividad del pasto. La cobertura vegetal de pastos limpios puede ser el resultado de labores de mantenimiento como el

desmalezado manual, el uso de maquinaria agrícola o el empleo de herbicidas selectivos para controlar las malas hierbas (IDEAM , 2010)

- PASTOS ARBOLADOS

Áreas de terreno donde la vegetación predominante consiste en pastos o plantas herbáceas, pero que también incluye árboles dispersos o grupos de árboles esparcidos entre los pastos. Estos árboles pueden ser de diversas especies y tamaños, y se encuentran distribuidos en el paisaje de manera intercalada con la vegetación herbácea.

Este tipo de cobertura vegetal combina elementos de pastizales con elementos arbóreos, creando un paisaje heterogéneo que proporciona múltiples beneficios. Algunos de estos beneficios incluyen la producción de forraje para el ganado, la sombra para el pastoreo, la regulación del ciclo hidrológico, la protección contra la erosión del suelo, la conservación de la biodiversidad, y la captura de carbono atmosférico (IDEAM , 2010)

- PASTOS ENMALEZADOS

Áreas de terreno donde la vegetación predominante consiste en pastos o plantas herbáceas, pero que están invadidas por malezas u otras plantas no deseadas. Estas malezas pueden ser hierbas, arbustos, o incluso árboles pequeños que crecen entre los pastos y compiten con ellos por los recursos como la luz solar, el agua y los nutrientes del suelo.

Los pastos enmalezados suelen ser el resultado de la falta de manejo o mantenimiento adecuado de las áreas destinadas a pastoreo, ganadería o agricultura, donde las malezas crecen sin control y pueden afectar negativamente la productividad de los pastos. La presencia de malezas en los pastos puede reducir la calidad y cantidad de forraje disponible para el ganado, afectar la composición nutricional de los pastos, y disminuir la eficiencia del pastoreo (IDEAM , 2010).

- MOSAICO DE CULTIVOS

Se compone de un paisaje agrícola donde distintos tipos de cultivos se intercalan o se distribuyen de manera diversa, creando un patrón similar al de un mosaico en el terreno. Estos cultivos pueden incluir una variedad de plantas, como cereales, hortalizas, legumbres, frutales, entre otros.

Los mosaicos de cultivos son comunes en sistemas agrícolas tradicionales y en agricultura de subsistencia, donde los agricultores cultivan diferentes tipos de cultivos en parcelas pequeñas o medianas dentro de un mismo terreno. Este enfoque permite aprovechar al máximo los recursos disponibles, diversificar los cultivos y reducir los riesgos asociados con el cultivo de un solo tipo de cultivo (IDEAM , 2010).

- MOSAICOS DE PASTOS Y CULTIVOS

Paisajes agrícolas donde se alternan o intercalan áreas de pastos con áreas cultivadas con diversos cultivos agrícolas. Este tipo de paisaje es común en regiones donde la ganadería y la agricultura coexisten en una misma área, y donde los agricultores y ganaderos combinan el uso de la tierra para maximizar la productividad y la sostenibilidad.

En los mosaicos de pastos y cultivos, las áreas de pasto se utilizan típicamente para el pastoreo del ganado, mientras que las áreas cultivadas se destinan al cultivo de cultivos alimentarios, forrajeros o comerciales. Estas áreas se distribuyen de manera intercalada en el paisaje, creando un mosaico de diferentes usos de la tierra (IDEAM , 2010)

- MOSAICO DE CULTIVOS, PASTOS Y ESPACIOS NATURALES

Paisaje agrícola donde se combinan áreas de cultivos agrícolas, pastos para el ganado y áreas de espacios naturales como bosques, ríos, humedales o áreas de vegetación silvestre. Estos paisajes son característicos de regiones donde la agricultura y la ganadería coexisten con ecosistemas naturales preservados o áreas protegidas.

En este tipo de mosaico, las áreas de cultivos agrícolas se utilizan para el cultivo de alimentos, forrajes o productos comerciales, mientras que las áreas de pastos se destinan al pastoreo del ganado. Además, se incorporan espacios naturales que pueden ser hábitats para la fauna silvestre, fuentes de agua, corredores ecológicos o áreas de conservación de la biodiversidad (IDEAM , 2010)

- MOSAICO CON PASTOS Y ESPACIOS NATURALES

Paisaje donde se alternan o se combinan áreas de pastos con áreas de espacios naturales. Este término describe un escenario donde las áreas destinadas al pastoreo de ganado (pastos) coexisten y se entremezclan con zonas que mantienen su estado natural, como bosques, ríos, humedales, o cualquier tipo de vegetación y hábitats naturales.

En este tipo de mosaico, los pastos suelen ser utilizados para el pastoreo de ganado, proporcionando áreas de alimentación para el ganado. A su vez, las áreas naturales se conservan para mantener la biodiversidad, preservar hábitats naturales y proteger servicios ecosistémicos como la regulación del agua, la conservación del suelo y la preservación de la flora y fauna autóctonas (IDEAM , 2010)

- MOSAICO DE CULTIVOS CON ESPACIOS NATURALES

Paisaje agrícola donde se intercalan o combinan áreas destinadas a la agricultura con áreas de espacios naturales, como bosques, ríos, humedales, o cualquier tipo de hábitats naturales.

En este tipo de mosaico, las áreas de cultivos agrícolas se utilizan para el cultivo de alimentos, forrajes u otros cultivos comerciales, mientras que las áreas naturales se mantienen en su estado natural, sin intervención humana significativa. Estos espacios naturales pueden ser reservas naturales, áreas protegidas, corredores ecológicos o simplemente zonas donde se conserva la vegetación y la fauna autóctonas (IDEAM , 2010).

- BOSQUE FRAGMENTADO CON PASTOS Y CULTIVOS

Paisaje donde áreas de bosque natural o selva se encuentran fragmentadas o divididas por la presencia de pastos y cultivos agrícolas. En este tipo de paisaje, se observa una mezcla de distintos tipos de cobertura del suelo: áreas boscosas, áreas destinadas al pastoreo de ganado (pastos) y áreas cultivadas con diversos cultivos agrícolas.

Este paisaje es típico de regiones donde la deforestación y la expansión agrícola han llevado a la fragmentación de los bosques naturales, creando un mosaico de diferentes usos de la tierra. La fragmentación del bosque puede ser el resultado de actividades humanas como la agricultura, la ganadería, la urbanización o la extracción de recursos naturales (IDEAM , 2010)

- BOSQUE DE GALERÍA Y RIPARIO

Tipo de bosque que se desarrolla a lo largo de las riberas de ríos, arroyos, riachuelos o cualquier otra fuente de agua. Estos bosques se caracterizan por su estrecha franja de vegetación que se extiende a lo largo de los márgenes de los cursos de agua, formando una "galería" de árboles y vegetación ribereña.

Por otro lado, un bosque "ripario" es un término similar que se refiere a un bosque que se encuentra en las áreas inundables adyacentes a los ríos o cursos de agua, donde el suelo se mantiene húmedo debido a la proximidad del agua subterránea o a la presencia de inundaciones periódicas (IDEAM , 2010).

- HERBAZAL DENSO DE TIERRA FIRME NO ARBOLADO

Tipo de vegetación caracterizado por una densa cobertura de hierbas, arbustos y otras plantas herbáceas, pero sin la presencia significativa de árboles. Este tipo de vegetación se encuentra típicamente en áreas de tierra firme en regiones tropicales y subtropicales, como selvas, bosques húmedos, sabanas y praderas.

En un herbazal denso de tierra firme no arbolado, las plantas herbáceas suelen ser la forma dominante de vegetación, formando una capa densa y continua en el suelo. Estas plantas pueden incluir gramíneas, leguminosas, helechos, musgos, enredaderas y otras especies herbáceas adaptadas a las condiciones específicas del hábitat (IDEAM , 2010).

- HERBAZAL DENSO DE TIERRA FIRME ARBOLADO

Tipo de vegetación donde predominan las hierbas y plantas herbáceas, pero que también incluye la presencia significativa de árboles dispersos o agrupados. Este tipo de vegetación se encuentra comúnmente en áreas de tierra firme en regiones tropicales y subtropicales, como selvas, bosques húmedos, sabanas y praderas.

En un herbazal denso de tierra firme arbolado, las plantas herbáceas forman una capa densa y continua en el suelo, proporcionando una cobertura vegetal importante. Sin embargo, en este tipo de vegetación también se observa la presencia de árboles, aunque en menor densidad que en otros tipos de vegetación arbolada (IDEAM , 2010).

- HERBAZAL DENSO DE TIERRA FIRME CON ARBUSTOS

Tipo de vegetación caracterizado por una densa cobertura de hierbas y arbustos, pero sin la presencia significativa de árboles. Este tipo de vegetación se encuentra comúnmente en áreas de tierra firme en regiones tropicales y subtropicales, como selvas, bosques húmedos, sabanas y praderas.

En un herbazal denso de tierra firme con arbustos, las hierbas y los arbustos son las formas dominantes de vegetación, formando una capa densa y continua en el suelo. Las hierbas pueden incluir gramíneas, leguminosas, helechos, musgos y otras plantas herbáceas, mientras que los arbustos pueden ser de diferentes especies y tamaños (IDEAM , 2010)

- ARBUSTAL DENSO

Tipo de vegetación caracterizado por una alta densidad de arbustos, es decir, plantas leñosas de tallo bajo y ramificado que carecen de un tronco principal bien definido. Los arbustos en un arbustal denso pueden estar muy próximos entre sí, creando una cobertura vegetal compacta y tupida.

Este tipo de vegetación se encuentra en una amplia variedad de hábitats y ecosistemas, que pueden incluir bosques, matorrales, sabanas, humedales, bordes de ríos y áreas de transición entre diferentes tipos de vegetación. La composición específica de especies de arbustos en un arbustal denso puede variar según el clima, el suelo, la altitud y otros factores ambientales locales (IDEAM , 2010)

- ARBUSTAL ABIERTO

Tipo de vegetación caracterizado por la presencia de arbustos dispersos o espaciados entre sí, dejando amplios espacios abiertos entre los individuos vegetales. A diferencia de un arbustal denso, donde los arbustos están agrupados de manera compacta y tupida, en un arbustal abierto los arbustos están más separados y la cobertura vegetal es más dispersa.

Este tipo de vegetación se encuentra comúnmente en una variedad de hábitats y ecosistemas, como praderas, sabanas, matorrales, bordes de bosques y áreas de transición entre diferentes tipos de vegetación. La composición específica de especies de arbustos en un arbustal abierto puede variar según el clima, el suelo, la altitud y otros factores ambientales locales.

- VEGETACIÓN SECUNDARIA ALTA

Etapa sucesional de la vegetación que ocurre después de la perturbación o degradación de un ecosistema, como la tala de árboles, la quema de vegetación o la agricultura intensiva, entre otras actividades humanas o naturales. En esta etapa, la vegetación comienza a recuperarse y a regenerarse de manera natural, dando lugar a una nueva comunidad vegetal.

La característica distintiva de la vegetación secundaria alta es que las plantas, en su mayoría arbustos y árboles jóvenes, han crecido lo suficiente como para formar una capa densa y relativamente alta en el dosel vegetal. Aunque esta vegetación aún no ha alcanzado la estructura y la composición de un bosque maduro, es más alta y densa que la vegetación secundaria en etapas tempranas de sucesión (IDEAM , 2010)

- VEGETACIÓN SECUNDARIA BAJA

Etapa sucesional de la vegetación que ocurre después de la perturbación o degradación de un ecosistema, similar a la vegetación secundaria alta. Sin embargo, en este caso, la vegetación que se desarrolla en esta etapa es de menor altura y densidad en comparación con la vegetación secundaria alta.

Esta etapa de sucesión vegetal se caracteriza por la presencia predominante de plantas herbáceas, arbustos de tamaño reducido y algunos árboles jóvenes de baja estatura. La cobertura del dosel es más abierta y dispersa en comparación con la vegetación secundaria alta, lo que permite una mayor penetración de la luz solar hasta el suelo (IDEAM , 2010)

- RÍOS

Vegetación que crece en las riberas y orillas de los ríos, arroyos, riachuelos y otros cuerpos de agua dulce en ambientes terrestres. Esta vegetación suele incluir una variedad de especies adaptadas a las condiciones húmedas y cambiantes de las zonas ribereñas.

II. COMPONENTE ESTRATÉGICO

2. CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS SOCIALES E INSTITUCIONALES RELEVANTES

Como se puede observar, el análisis situacional realizado para el municipio de mercaderes a 2024, presenta un panorama que, bien se puede percibir como de alta complejidad o crítico, o de oportunidades y potencialidades. Esto es la mirada del actor que ve la realidad y hace parte de ella y juega desde su rol como; contradictor, promotor, gestor, dinamizador o simplemente como indiferente *“eso no es conmigo, que lo hagan otros”*.

Esta realidad altamente cambiante, obedece a factores externos e internos, entre otros: los episodios recientes de las confrontaciones de países en oriente, los rezagos y experiencias dejadas por la pandemia de COVID-19, el cambio climático y general otra serie de condicionantes y reforzadores que hacen de los eventos sociales en Mercaderes un panorama de complejidades expuesto a sobresaltos o simplemente de oportunidades como hemos dicho.

De esta lectura territorial también es necesario visibilizar los procesos que han resultado de la fuerza comunitaria, otros de las competencias y metas institucionales y otros de la unidad comunitaria e institucional. Los más relevantes se enuncian a fin de encontrar las mejores posibilidades de cimentar ejercicios sólidos de gestión en un enfoque de gobernanza multiactor y multinivel.

2.1. PROCESOS LOCALES Y REGIONALES PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ LOCAL CON VISIÓN DE REGIÓN

2.1.1. PROCESO 01: EL CONPES 3915 DEL MACIZO COLOMBIANO

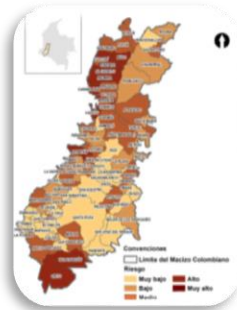
Denominado lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano, el modelo busca promover un desarrollo fundado en la conservación, la producción sostenible y la preservación de la diversidad cultural de esta ecorregión.

Este documento CONPES describe la progresiva transformación de los ecosistemas del Macizo colombiano, lo que ha suscitado la pérdida de sus servicios ecosistémicos. Lo anterior es producto de prácticas de producción no sostenibles que generan conflictos en el uso del suelo y ponen en riesgo esta estrella fluvial de gran importancia para el país

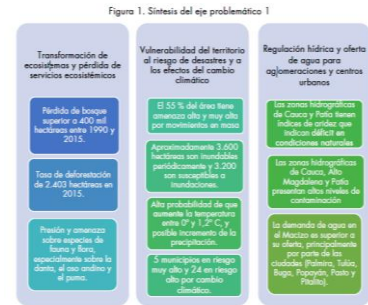
Desde el CONPES 3915 Las problemáticas que ponen en riesgo la sostenibilidad del Macizo colombiano están asociadas, principalmente, a tres factores: (i) el deterioro de su capital natural y el aumento de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales y el cambio climático; (ii) el desarrollo

productivo poco diversificado que genera conflictos de uso; (iii) y la debilidad institucional para generar gobernanza en el territorio, lo que a su vez limita el desarrollo de acciones oportunas, coordinadas y eficientes.

2.1.1.1. DETERIORO DEL CAPITAL NATURAL Y AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



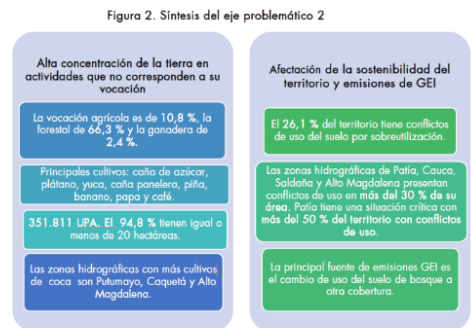
El capital natural del Macizo depende en gran medida de la conservación de los ecosistemas naturales, del uso adecuado de los recursos naturales y de la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos. En este sentido, la progresiva transformación de ecosistemas en la región está generando la pérdida de los servicios ecosistémicos, lo que puede exacerbar la vulnerabilidad ante amenazas naturales como movimientos en masa, inundaciones, el cambio climático y la disminución de la oferta hídrica para aglomeraciones y centros urbanos.



La disminución de la oferta hídrica para aglomeraciones y centros urbanos.

2.1.1.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE AFECTAN LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y APORTAN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los factores que generan la transformación de los ecosistemas naturales en el Macizo están asociados con las actividades productivas que allí se desarrollan. En efecto, actividades como las agropecuarias, minero energéticas y aquellas de carácter ilegal (como los cultivos de uso ilícito y la explotación ilícita de minerales) han afectado la sostenibilidad del territorio en términos de la provisión de servicios ecosistémicos a nivel local, regional y global. Estas actividades han agudizado los conflictos por el uso del suelo por transgredir su vocación y aptitud, pero de ellas depende gran parte de la subsistencia de la población rural y el desarrollo socioeconómico de la ecorregión.



2.1.1.3. DEBILIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR GOBERNANZA EN EL TERRITORIO

La baja capacidad institucional de algunos de los actores públicos en el territorio del Macizo limita la posibilidad de llegar a acuerdos entre gobernantes y gobernados sobre el desarrollo sostenible de la región y congregar esfuerzos técnicos, institucionales y financieros para lograr propósitos comunes en esta materia. Además, es importante mencionar que la planeación territorial en el Macizo no está considerando los desafíos ambientales y su abordaje desde una perspectiva regional, especialmente en lo relacionado con el cambio climático.

Figura 3. Síntesis del eje problemático 3



Fuente: Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del DNP.

2.1.1.4. OBJETIVO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Implementar un modelo de desarrollo regional integral que impulse el desarrollo productivo sostenible y la conservación de los ecosistemas del Macizo colombiano

Para el cumplimiento del objetivo de la presente política se establecen tres estrategias. **La primera** busca la protección, recuperación y manejo de los ecosistemas, así como el control y vigilancia ambiental para el acceso a recursos naturales. **La segunda** pretende consolidar sistemas productivos sostenibles a partir de la diversificación de los sectores y las actividades productivas. Finalmente, **la tercera** estrategia busca fortalecer la gobernanza del Macizo mediante la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo (SIRAP Macizo) como mecanismo de articulación de los tres niveles de gobierno para definir una visión compartida del territorio que facilite el cumplimiento de las metas establecidas. (Fuente documento CONPES 3915, página 3)

2.1.2. PROCESO 02: BOSQUE SECO TROPICAL DEL PATÍA (BOSQUE SU XEROFÍTICO DEL PATÍA)

Según González (González y otros, 2018), la región Orinoquia representa en su conjunto el 30.6% del bosque seco en Colombia, con condiciones ambientales claramente contrastantes a las otras regiones; el Valle geográfico del río Magdalena representa el 9.6% del BST en Colombia, seguido del Valle geográfico del río Cauca con el 5.0% y **el Valle del río Patía con apenas el 1.5%**. En todos los valles, los bosques tardíos representan menos del 7.7% de las coberturas de cada región, mientras que los bosques secundarios y la vegetación temprana representan entre el 40.7% y 67.6% de las coberturas, respectivamente.

Según análisis efectuado por el Instituto Alexander von Humboldt (HUMBOLDT, 1998) existen **8'146.000** hectáreas y de estas cartografiadas **1.022.632**

Presiones y amenazas: En Colombia el BST no solo se reduce a fragmentos pequeños aislados con áreas menores a 100 ha (exceptuando las grandes áreas del Caribe), sino también a encontrarse

inmersos en matrices con altos niveles de transformación y deforestación (García, Corzo, Isaacs, & Etter, 2014), donde las actividades que van desde el ecoturismo sin manejo adecuado hasta la minería de gran escala, amenazan la conservación de sus áreas naturales y la biodiversidad que contienen ((González, Avella, Alcazar, Norden & Castellanos, 2019)). Las presiones antrópicas y motores de transformación del BST más frecuentes en todo su rango de distribución son: la ganadería (porcentaje total representado 57.3% áreas de BST), infraestructura humana (54.9%), agricultura (25.9%) e incendios (92, 16.1%). Los Valles interandinos, en particular el Valle geográfico del río Magdalena, Norandina y Valle del río Patía son las regiones con mayores impactos antrópicos con valores promedio de 8.1 (González-M. et al., 2018). *(Fuente PNCBST pág. 7)*

2.1.2.1. EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE SECO TROPICAL-PNCBST

Es un esfuerzo interdisciplinario hacia la reducción de la deforestación de este ecosistema en categoría de extinción crítica, que incluye acciones de preservación, restauración, uso sostenible. Este programa se alinea a nivel internacional con la Agenda 2030 (Convenio de Diversidad biológica), las metas AICHI (CDB), los ODS (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2015) y la década de la restauración establecida por Naciones Unidas 2021-2030, asimismo con las metas voluntarias de neutralidad de la degradación de la tierra de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía –UNCCD (UNCCD, 2016). *(Fuente PNCBST pág. 7)*



2.1.2.2. OBJETIVO GENERAL

Promover la Gestión Integral para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Bosque seco Tropical (BST) de Colombia, considerando escenarios de cambio global, asegurando la resiliencia de este sistema socio-ecológico a través del esfuerzo colectivo de todos los actores a nivel de región y de país.

2.1.2.3. PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA 2020-2030

El plan de acción 2021-2030 presenta las metas, acciones, indicadores y actores responsables en el corto plazo (2021-2023), mediano plazo (2024-2026) y largo plazo (2027-2030); para las seis líneas estratégicas del PNCBST: i. Gestión del Conocimiento, ii. Preservación y protección, iii. Restauración, iv. Uso sostenible, v. Gobernanza y vi. Gestión del riesgo y cambio climático. *(Fuente PNCBST pág. 30)*

2.1.3. PROCESO 03: PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET

El artículo 1 del decreto 893 de 2017, crea el PDET en el marco de la RRI. Entre los años 2017 y 2018 se construyó entre la ART, el Municipio de Mercaderes y actores sociales el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, que cuenta con 8 pactos (1 por cada una de las Unidades Básicas de Planeación) firmado por actores y las comunidades por sus delegados por UBP, a nivel municipal la firma del pacto municipal por actores de la vida municipal y delegados en representación de las 8 UPB y la firma de un pacto regional firmado por las instancias del orden nacional y departamental y los delegados municipales en diciembre de 2018. En este marco se definieron acciones orientadas a conocer las apuestas de tipo local como la identificación de problemáticas, potencialidades e iniciativas, además del entrenamiento básico a los delegados municipales que fortaleció las capacidades básicas para comprender el territorio, así como la necesidad de generar procesos inclusivos y de participación efectiva de los actores del territorio en las diferentes fases de la construcción de este instrumento de planificación que tiene un enfoque integral y de énfasis rural. A partir de estas acciones se construyó la hoja de ruta PDET con un horizonte de 10 años con metas de corto plazo a 2 años, de mediano plazo a 5 años y de largo plazo a 10 años, definiendo acuerdos y arreglos institucionales, con actores sociales y comunitarios y las demandas a la nación y el departamento.

2.1.3.1. LA VISIÓN PDET TERRITORIAL

En el 2028 la región del Alto Patia-Norte del Cauca seremos reconocidos por ser un territorio biodiverso, hídrico, pluriétnico, multicultural, campesino e incluyente, que garantiza, protege y fortalece los derechos humanos en su integralidad, que respeta y promueve el enfoque diferencial y de género y garantiza los derechos de las mujeres y las víctimas. En él, coexistirán ética, armónica y participativamente todos los actores sociales, con sus respectivos modelos económicos. Así mismo, gracias a la implementación integral del acuerdo de paz, es un territorio en donde sus habitantes disfrutan de un buen vivir, con calidad de vida, procesos de gobernanza, autonomía y equidad. *(Fuente PART 2018).*

Según comunicado del Director de la ART Dr. Raúl Delgado con fecha 15 de febrero de 2024, para el caso específico de Mercaderes, este deberá priorizar en su PDT 2024-2027, lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y en concordancia con ello la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación.

La ART, dispone de un sistema de información moderno y actualizado en el portal <https://centralp-det.renovacionterritorio.gov.co/>, que permite mantener a través de un visor los datos que les permiten a la ciudadanía y a las personas líderes de la mesa comunitaria municipal PDET, hacer la gestión de las iniciativas de acuerdo a las competencias de los tres (3) niveles de gobierno. El siguiente cuadro ilustra de manera general las 180 iniciativas del Municipio de Mercaderes en cada uno de los pilares

PILAR	Total, iniciativas	Iniciativas con ruta activa 31 - Dic - 23	Detonantes y Dinamizadores	Priorizadas (Dinamizadoras, Encuentros y MEC)
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	18	16	4	4
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	19	8	4	4
3. SALUD RURAL	16	3	3	3
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	46	21	3	3
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	14	10	3	3
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	31	16	4	4
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	10	4	3	3
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	26	14	3	4
Total, general	180	92	27	28

2.1.4. PROCESO 04: CONSULTA POPULAR LEGÍTIMA POR LA DEFENSA DEL AGUA, LA VIDA Y EL TERRITORIO

La Consulta popular Legítima por la defensa del agua, la vida y el territorio, fue un ejercicio de democracia participativa implementado por la comunidad del municipio de Mercaderes, Cauca. La consulta se realizó el 3 de agosto del 2019 y fue organizada por la Coordinadora Integral Social Mercadereña, encargada de la logística y la campaña por el “no”. La ciudadanía tuvo una alta participación en la consulta. En total, 6.449 personas votaron “no” mientras que 17 marcaron “sí”, a la pregunta de si están de acuerdo con las actividades de exploración y explotación de minería metálica o de hidrocarburos. El conteo de votos estuvo a cargo de una Registraduría comunitaria debido a que no se contó con el apoyo del gobierno nacional. Esta consulta alcanzó relevancia nacional debido a la solidaridad de organizaciones y procesos ambientalistas que acompañaron el esfuerzo de esta pequeña comunidad del macizo colombiano en su lucha por la defensa del agua.

La consulta popular legítima en Mercaderes Cauca en la que más del 99% a través de las urnas le dijeron NO a la minería y a las actividades de extracción de hidrocarburos, se convierten en un referente a nivel nacional junto con la consulta de San Lorenzo Nariño, para ser replicados como ejercicio de poder popular en todo el país. Desde El Cuarto Mosquetero te contamos cómo se vivió este proceso y su importancia.

En 2024, el proceso cumple 5 años, cuenta con diez (10) mandatos, la fuerza puesta desde sus liderazgos ha permitido consolidarlo como una gran oportunidad para impulsar su accionar, en el ejercicio de planificación del PDT 2024-2027, se han establecido diálogos entre los actores involucrados que han permitido acercar las voluntades políticas y posibilitar los escenarios de futuro. Que entre otros son los siguientes retos; hacer cumplir los compromisos y apuestas políticas que diversos actores impulsaron, la aprobación de un acuerdo Municipal que refleje el querer ciudadano frente a la defensa del agua, la vida y el territorio, la incidencia en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y el fortalecimiento de los Territorios Campesinos Agroalimentarios son propuestas que necesitan nutrirse y llenar de participación diversa, para que Mercaderes se consolide como un municipio con enfoque agroambiental, que respeta y promueve las economías propias.

2.1.5. PROCESO 05: TERRITORIO CAMPESINO AGROALIMENTARIO TECAM

El proceso, inicio como una propuesta comunitaria que se gestionó y posteriormente se ejecutó con la dirección de CI-NEP, para ese entonces el coordinador Fernando Sarmiento, fueron los encuentros campesinos el común denominador. Posteriormente el proceso, continua su dinámica propia con el liderazgo que se formó en la primera etapa, cultivando los siguientes mandatos:

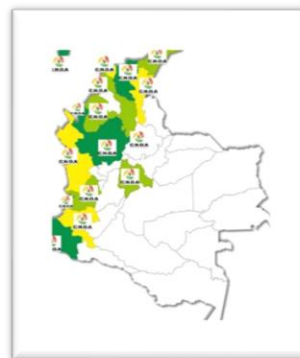


1. Gobierno y autoridad campesina
2. Economía Campesina para la vida
3. Educación transformadora y popular
4. Comunicación territorial
5. Equidad de género y generacional
6. Identidad cultural campesina
7. DDHH, memoria histórica y paz territorial
8. Salud y bienestar
9. Cuidado y ordenamiento territorial en torno al agua

2.1.6. PROCESO 06: PLAN DE VIDA AFRO

El pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero (NARP) de Colombia, concibe los planes de desarrollo como un mandato y una herramienta matriz de la garantía, reconocimiento, protección, cumplimiento y ejecución de sus derechos humanos, constitucionales y legales, que debe asegurarles el acceso de manera real, concreta y efectiva al goce efectivo de los mismos, desde su cultura, cosmovisión, organización social, autoridades, gobiernos e instituciones propias, de acuerdo con su proyecto de vida colectivo, por su condición colombianos, pero también, de grupo étnico y pueblo culturalmente diferenciado en el marco de los fines esenciales del Estado Social de Derecho.

Fuente documento C.N.O.A. Mario Alfredo Gestor social y cultural Afrocolombiano



Martínez Vera.

CORPOAFRO, como espacio de articulación de las diferentes expresiones organizativas de la región, cuenta con un Plan de Vida regional construido participativamente (año 2025) que articula a todas sus organizaciones y comunidades en un mismo horizonte, municipios de Mercaderes, Bolívar, Patía, El Tambo, y Balboa Cauca, municipios que hacen parte de la Región Afropatiana. Todos los Consejos Comunitarios y organizaciones sociales que la conforman se caracterizan por velar por el interés general de la comunidad, promover equidad de género, por articular a las mujeres, jóvenes y niñez en los espacios de tomas de decisiones y de gestión comunitaria, y por contar con un liderazgo colectivo cualificado que se renueva permanentemente y que trabaja en conjunto por el desarrollo político, social, económico, cultural y ambiental de nuestro territorio.



En su estructura el Plan de Vida AFRO, está compuesto por siete (7) dimensiones, que su vez cuenta con apartados relacionados con los sueños de futuro, la visión prospectiva y ruta estratégica de las dimensiones; política, económica, social, cultural, ambiental, excepto la dimensión de defensa del territorio que no cuenta con el componente de (sueños) y la dimensión de Paz y Equidad de Género que, toma la misma estructura del Plan de Vida AFRO, pero articulando su accionar en todas las dimensiones, dado que, es un grupo poblacional con enfoque de construcción de PAZ.

2.1.7. PROCESO 07: ASOCIATIVIDAD REGIONAL, ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – (ASOPATIA -EAT)

La Asociación Supra Departamental de Municipios de la Región del Alto Patía -ASOPATÍA- es una organización de carácter regional, cuya misión está encaminada al desarrollo de estrategias de articulación de los actores promotores de desarrollo ambiental, social, económico, político, cultural e institucional de doce (12) municipios del norte del departamento de Nariño y cinco (5) municipios del sur del departamento del Cauca.

ASOPATÍA tiene una trayectoria de veintisiete años de trabajo en la región del Alto Patía: de fortalecimiento institucional con las entidades territoriales asociadas, a través de asistencia técnica en la planificación territorial (revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial), la planificación del desarrollo (formulación de planes de desarrollo territorial), el fortalecimiento institucional (gestión por procesos, MIPG, etc.) y gestión de proyectos sociales: el trabajo con las organizaciones sociales y el sector privado, a través de actividades de capacitación, asistencia técnica, formulación y gestión de proyectos.

En este recorrido, ASOPATÍA se ha constituido en un referente regional en procesos de desarrollo, pues ha posibilitado que se visibilice la región del Alto Patía, con todas sus necesidades y problemáticas; pero también, sus fortalezas y potencialidades, a partir de la construcción de espacios de diálogo, discusión y concertación de los diferentes actores incidentes en la situación territorial y la planificación y gestión regional. Con ello, ASOPATÍA ha acumulado una vasta experiencia y el conocimiento profundo de cada uno de los rincones del territorio: de sus gentes con sus sueños, sus desamores y su cultura; el del desarraigo, el miedo y la esperanza; el de las montañas, los ríos y los caminos. Es la experiencia hecha sentimiento.

ASOPATÍA con todo su accionar histórico ha logrado generar una experiencia importante en el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de iniciativas de desarrollo social, ambiental y económicas, las cuales se han enfocado, principalmente, en los grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, tales como las mujeres, niños, jóvenes y población adulta, en referencia a la motivación de género y ciclo de vida. En relación con el cierre de brechas sociales, ha privilegiado la zona rural, por tener las mayores condiciones de disparidad y rezago en la distribución de los servicios públicos, por parte del Estado.

Fruto de esta experiencia, es que ASOPATÍA tiene un cúmulo de conocimientos relacionados con los factores socioculturales, político-institucionales y ecológico-ambientales; así como la capacidad organizacional y administrativa en la región. Estos conocimientos le han permitido construir una capacidad e idoneidad suficientes para ejecutar diferentes acciones y lograr los productos y resultados de más de doscientos proyectos, financiados con recursos estatales, privados y de la Cooperación Internacional y ejecutados en los cientos de comunidades de los departamentos de Cauca y Nariño.



Actualmente cuenta con un documento de planeación regional denominado PLAN ESTRATEGICO DE MEDIANO PLAZO PEMP visión 2033, aprobado en su versión preliminar en septiembre de 2022 por el DNP y en la actualidad aprobado en su versión final, el PEMP en su estructura cuenta con la identificación de tres (3) problemáticas de tipo regional denominados HECHOS INTERJURISDICIONALES (decreto 1033 del ministerio del interior) que a su vez se constituyen en tres (3) ejes estratégicos de acción con sus respectivos programas y proyectos y se resumen en el siguiente cuadro:

HECHO INTERJURISDICCIONAL1:	Gestión Integral de la biodiversidad y los servicios socio ecosistémicos de las áreas de interés ambiental de la Subregión del Alto Patía	
EJE ESTRATÉGICO:	E.1 Desarrollo Ambiental Sostenible	
PROGRAMA:	P.1. Programa regional para la recuperación y conservación de las áreas de interés ambiental en la región del Alto Patía	
PROYECTOS		
Proyecto 1.1: Fomento de la investigación, transferencia y apropiación del conocimiento del estado actual y la tendencia de la biodiversidad y los servicios ambientales en los sistemas naturales del Macizo Colombiano, el Bosque Seco Tropical y otras áreas de interés ambiental, en la subregión del Alto Patía.	Proyecto 1.2: Acompañamiento en la gestión integral del ordenamiento territorial de las entidades territoriales de la subregión del Alto Patía.	
Proyecto 1.3: Formulación, gestión e implementación de un plan subregional de fortalecimiento a 17 procesos socioambientales de restauración y protección de fuentes hídricas abastecedoras de agua de los acueductos municipales, corregimentales y veredales de la subregión del Ato Patía	Proyecto 1.4: Formulación de un documento de planeación para la articulación institucional de la gestión integral del recurso hídrico en la subregión del Alto Patía	
Proyecto 1.5: Formulación, gestión financiera e implementación de un Plan Subregional de fortalecimiento a iniciativas y proyectos que promueven la consolidación de la economía circular y los negocios verdes en la subregión del Alto Patía.	Proyecto 1.6: Formulación gestión financiera e implementación del Plan Subregional de articulación territorial para la gestión del riesgo, el cambio climático y la neutralidad de la degradación del suelo en zonas críticas de la subregión del Alto Patía.	

HECHO INTERJURISDICCIONAL 2:	Intercomunicación para la movilidad terrestre, el fortalecimiento productivo y el desarrollo territorial de la subregión del Alto Patía	
EJE ESTRATÉGICO:	E.2: Infraestructura vial y desarrollo territorial	
PROGRAMA:	P.2. Caminos para el desarrollo social y económica de la subregión Alto Patía	
PROYECTOS		
Proyecto 2.1: Constitución y operación de un Fondo subregional de Maquinaria Amarilla para	Proyecto 2.2: Formulación, gestión financiera e implementación de un Plan Subregional de	

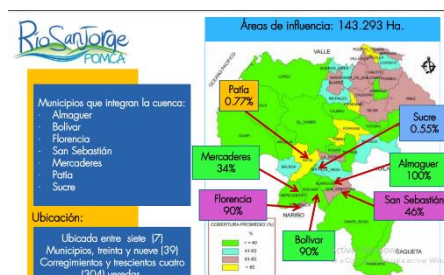
el fortalecimiento de vías terciarias de intercomunicación terrestre en los municipios de la subregión Alto Patía	Mantenimiento (periódico y rutinario) y rehabilitación de la red vial terciaria de los municipios de la subregión Alto Patía
---	--

HECHO INTERJURISDICCIONAL 3:	Aprovechamiento de la riqueza socio productiva y los factores de producción de las cadenas productivas del territorio, para garantizar la seguridad alimentaria, el fortalecimiento productivo y la competitividad de la subregión del Alto Patía
EJE ESTRATÉGICO:	E.3: Desarrollo Productivo, Competitividad y Seguridad Alimentaria
PROGRAMA:	P.3. Caminos para el desarrollo social y económica de la subregión Alto Patía

PROYECTOS	
Proyecto 3.1: Fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas a pequeños y medianos productores para la promoción de procesos productivos de la seguridad alimentaria en 17 municipios de la subregión del Alto Patía	Proyecto 3.2: Formulación, gestión financiera e implementación de un programa de dotación de maquinaria, equipos y elementos para mejorar los niveles de productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la subregión Alto Patía
Proyecto 3.3: Formulación, gestión financiera e implementación de un Plan para el fortalecimiento del turismo ambiental en la subregión del Alto Patía	Proyecto 3.4: Formulación, gestión financiera e implementación de un Plan de apoyo a emprendimientos e iniciativas alternativas productivas diferentes a la producción agropecuaria en la subregión del Alto Patía
Proyecto 3.5: Constitución de una red logística y de comercialización agropecuaria de la Subregión Alto Patía	

2.1.8. PROCESO 08: PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA SUBCUENCA RIO SAN JORGE (POMCA-RÍO SAN JORGE)

El proceso del POMCA-Río San Jorge y su estrategia de participación involucra Siete (7) Municipios del Departamento del Cauca, localizados en el Macizo Colombiano, cada uno con un porcentaje de influencia que depende de su ubicación en referencia a la Cuenca, así, Almaguer cubre el 100%, Bolívar el 90%, Florencia el 90%, Mercaderes el 34%, San Sebastián el 46%, Sucre el 0.55% y Patía el 0.77%.



El proceso de ordenación de cuencas hidrográficas surte efecto regulatorio a partir de la expedición del decreto 1729 de 2002, con lo cual la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en convenio con la Fundación Mamaskato, logran ejecutar el Plan de ordenamiento y Manejo de la Subcuenca de los ríos Sambingo Hato Viejo para los municipios de Florencia, Mercaderes y Bolívar Cauca POMCH en los años 2006-2027 y paralelamente, la formulación del POMCH Alto San Jorge. Posteriormente la CAR – CRC, en coordinación con los tres (3) municipios hace una labor de unidad e integración y con la participación de las comunidades étnicas (indígenas y afros) presentes en la zona formulan el POMCA rio San Jorge el cual integra los dos (2) procesos de ordenación anteriores.

La dinámica permitió entre otros la conformación del Consejo de Cuenca y la expedición del acto administrativo de adopción del POMCA como unidad de gestión.

Bien, con los procesos descritos, es pertinente mencionar que, existen otros, con experiencias significativas que merecen ser tenidos en cuenta a la hora de establecer acciones conducentes en el marco del uso y manejo de las existencias naturales en el territorio.

Destacar que los municipios cuentan con instrumentos normativos y operativos en materia ambiental, así mismo las Instituciones Educativas a través de sus PRAES.

Todo lo anterior para indicar que, el mayor esfuerzo hecho en los últimos 20 años por parte de la institucionalidad pública y las comunidades tiene un énfasis mayormente importante en los aspectos o dimensiones ambiental y económica debido a las altas dificultades evidentes en la desaparición de fuentes hídricas, la contaminación de ambiental y contaminación del agua para consumo humano, que encuentran como causas principales las actividades agropecuarias y extractivas, el depósito de desechos en las fuentes hídricas y un bajo nivel de conciencia ambiental por parte de la población. Esto por supuesto trajo como consecuencia la insalubridad pública, la disminución de caudales, conflictos de uso de la tierra y uso del agua, en general una situación que amerita la revisión y puesta en marcha de estrategias de la dimensión y tamaño de las complejidades expuestas.

Ahora, no lo mismo o semejante podemos encontrar en los modelos de gobernanza y/o participación de la población, en otros asuntos de tipo social como la educación, la salud, la cultura, el deporte, el comercio, la industria por citar algunos, que, en conjunto presentan como elementos comunes la poca organización social y comunitaria, un leve crecimiento desde las acciones de tipo privado y en consecuencia un municipio que de manera tímida y a unos niveles muy bajos logra desarrollar una que otra obra.

Así las cosas y en el deber de proponer salidas y alternativas de solución presentamos lo que podríamos denominar el “REENCUENTRO DE LAS GENERACIONES”, un poco para indicar que es necesario conocer la historia, ubicarnos en situación actual y entender por fin que, solo en la unidad y la cooperación podrán estar los ingredientes necesarios para alcanzar desarrollos importantes y en paz para el municipio de Mercaderes.

Finalmente decir solo algunas reflexiones en esta etapa de lo estratégico. Hacia los años 60 y 70 mercaderes no tenía la infraestructura social suficiente, pero tampoco hubo escases de alimentos, así mismo seguramente el dinero y el valor del dinero era lo menos importante, tanto que, las ceñenteras, las parcelas siempre proveían lo básico y necesario para la alimentación familiar, se

tenían formas tradicionales de alimentación y de conservación de los mismos, se contaba con figuras organizativas de trabajo, siempre basadas en la cooperación y la asociatividad; *la minga la baca, el compadrazgo, el cambeo, el brazo*. “Un día íbamos a una finca o parcela, luego a otra y a otra y así nos manteníamos. Los frijoles los poníamos en tinajas de barro con ceniza y el maíz lo ponían nuestras mamás al humo en el fogón, la carne se ponía al sol, se salaba, se enrollaba en costales y se ponía en el soberao”. Seguro no era lo mejor pero así pasábamos la vida, ha, las fiestas con violines y guitarras y guarapo y chirrincho. José López de Arboleda

Para esas épocas no se usaba fertilizantes de síntesis química, las plagas y enfermedades en los cultivos también eran mínimas. Luego con el pasar del tiempo aparecen las entidades, sobre todo las de tipo crediticio y lo primero que se empieza a perder es el trabajo cooperativo de tipo asociativo, pues los créditos son individuales la tecnología ya permitió la utilización de agrotóxicos, las fumigaciones fueron aumentando “productos de síntesis química a todo dar” Mercaderes se convierte en atractivo para la siembra de maíz y los niveles de intervención de los suelos aumenta, llegan colonos, las prácticas de cultivo de rocería y quema aumentan su curso, de esto “hoy solo queda la historia”. Fueron años maravillosos con el maíz, sentíamos orgullo de ser de mercaderes, nuestras fiestas patronales fueron en honor al maíz. Tanto que permitió la integración y vínculos laborales con la gran mayoría de pueblos del norte de Nariño y sur del Cauca

Otras líneas productivas que han sufrido similar comportamiento son el café que aún mantiene un comportamiento regular en su producción y productividad, cacao que tuvo su auge y la “escoba de bruja” arrasó con la mayoría de los cultivos, por citar algunas acciones que fueron la estrategia de sobrevivencia de las familias.

En este sentido a continuación se enuncian a manera de metodología las problemáticas, sus causas y efectos, las cuales que se abordaran en el presente cuatrienio, seguidamente, una pregunta orientadora que pretende llamar la atención dado que, con el pasar del tiempo, se hacen intervenciones de parte de estado local y otras entidades y sin embargo los resultados e impactos aún son incipientes.

2.2. EJES PROBLEMÁTICOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL

EJE 1. LIMITADO DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICO-AMBIENTAL.

Son varias las situaciones complejas por las que ha atravesado el municipio de Mercaderes como la pandemia, la baja en los precios de la hoja de coca, los efectos del cambio climático, etc., que han evidenciado la alta vulnerabilidad de la estructura económica del municipio centrada, principalmente, en el desarrollo de actividades del sector primario (agricultura, ganadería, forestal, minería) con líneas productivas que han sido tradicionales como el café, la caña panelera, el cacao, el maíz y la cría de ganado bovino y equino, que, si bien representan cerca del 85% de la ocupación productiva y de la generación de ingresos para los hogares rurales, principalmente, generan poco valor agregado, baja capacidad de absorción de mano de obra y se mantiene un reducido tamaño de los mercados internos.

En los últimos 5 años, se viene presentando una serie de cambios en la cultura productiva del municipio, por ejemplo, el cultivo de maíz que en sus territorios de mayor producción (corregimientos de Arboleda, San Juanito, Mojarras, incluso Cajamarca), se ha dado un viraje a cultivos perennes como la lima ácida Tahití y la ampliación de áreas de producción de frutales de periodos cortos como la sandía y el melón. Esto contrasta con el uso del suelo que se está haciendo para estas actividades, pues según el IGAC (2.016), el 58% (fuente Tangara) tienen un uso adecuado, sin embargo, las actividades productivas ocupan más del 87% del territorio, las cuales atentan con las áreas que tienen vocación de protección hídrica. Esto significa que las orientaciones de política pública en materia de uso y manejo de los suelos, no se tienen en cuenta.

Sin embargo, los cambios han generado aspectos positivos. Es de resaltar el aumento en las capacidades organizacionales que han permitido identificar y articular los eslabones de algunas cadenas productivas, como es el caso de la comercialización de la lima ácida Tahití, el café, el cacao y otros, cuya visión tiene un especial énfasis en los mercados internacionales, a partir, de organizaciones de productores.

Es de precisar que el desarrollo del sector lo realiza la empresa privada en un 98%, tanto individual como colectiva, y solo un 2% tiene injerencia el Estado Local y/o regional, lo que genera una gran brecha en la articulación institucional para tener una gestión conjunta muy amplia entre el estado y las iniciativas productivas privadas para lograr objetivos concretos en materia productiva.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento para los cultivos permanentes para el año 2022, entre el área sembrada y cosechada, la producción en toneladas y el rendimiento en toneladas por hectárea de las principales líneas productivas (fuente EVAS – Tangara, 2022).

Estos cultivos más representativos, junto a líneas como guayaba, mandarina, mango, maracuyá, naranja, papaya y piña representan un área ocupada cercana a las 2.800 hectáreas, lo que se convierte en un indicador que permite medir la capacidad instalada y la necesidad de contar con una estructura local para la prestación del servicio de extensión rural y asesoría técnica especializada.

Para cultivos semestrales o de ciclo corto el siguiente cuadro nos permite comparar el área sembrada y los rendimientos por hectárea, en cultivos cuyo comportamiento oscila en 2 ciclos durante el año, siendo el maíz y maní los más representativos en área, pero en rendimiento muy por debajo de poder lograr competir en la misma línea. Junto a estos renglones los cultivos de yuca, melón, patilla, frijol, ahuyama, pepino cohombro, pimentón, tomate, habichuela representan un total aproximado de 1.500 hectáreas generalmente distribuidas en los corregimientos y veredas de clima cálido.

En materia de Inclusión productiva de pequeños productores rurales, en los programas del estado, de los más de 4.500 productores rurales, solo un 6% acceden a los servicios de algún programa,

referidas a servicios de asistencia técnica y extensión rural, servicios financieros, capacitación socio-empresarial, infraestructura productiva, etc., dirigidos a productores asociados a organizaciones productivas de los corregimientos de Mojarras, Arboleda, Esmeraldas, San Joaquín y Carbonero, principalmente.

Esta posibilidad ha servido para establecer vínculos entre quienes creen en los procesos organizativos, de asociatividad y agremiación y de aquellos que no. Sin embargo, lo reducido de la cobertura del servicio, puede determinar un desaprovechamiento de grandes potencialidades productivas para los mercados regionales, nacionales y externos, exigentes en fortalecimiento organizativo, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la baja capacidad del productor del municipio relacionada con la gestión del riesgo de sus actividades productivas; por ejemplo: se debe decir que, entre las mayores amenazas para obtener una buena producción y lograr estabilidad económica de los hogares productores, se encuentra la falta de infraestructura de riego y drenaje, la deficiente planificación predial y productiva, las malas condiciones de la infraestructura de conectividad vial y la deficiente asesoría técnica especializada en renglones productivos promisorios y la dependencia de la fluctuación de precios de los mercados que, poco favorecen a la producción campesina.

En las audiencias públicas llevadas a cabo en los 8 corregimientos del municipio de Mercaderes durante el mes de abril de 2024, se pudo determinar que uno de los mayores determinantes para el logro de un equilibrio o crecimiento del sector agrario está en que las familias no tienen tierra, o tienen poca tierra para la producción, llamando la atención los corregimientos de Mojarras y San Juanito en donde cerca de un 70% de las familias carecen de tierras propias para el desarrollo de sus empresas rurales, sin embargo también es cierto que una buena parte del territorio tiene tierras subutilizadas

De otra parte, el municipio solo reporta algunas acciones en materia de investigación, estas fueron realizadas en los años 2012-2013 en la línea productiva de cacao, en ese sentido es incipiente el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el sector agropecuario.

A esta realidad y según lo consultado en las audiencias públicas en abril de 2024 en los 8 corregimientos del municipio, la Infraestructura productiva y comercialización, hoy se limita a un (1) centro de acopio, poca maquinaria verde, tanto privada como pública y en materia de riego, hay un (1) solo distrito de riego y algunas soluciones de agua por bombeo de privados y a los elementos básicos para el beneficio de café y caña panelera.

El comercio en el municipio de Mercaderes es una actividad que se caracteriza por ser pequeños negocios como tiendas de gramos y abarrotes, ferreterías, tiendas de ropa y calzado y algunos servicios de papelerías y misceláneos. Tienen un bajo desarrollo en sus formas y en el número de modelos comerciales. A la fecha se han identificado, aproximadamente, cerca de 320 pequeños negocios ubicados en la zona urbana de la cabecera municipal (80%) y el restante en la zona rural.

En los últimos cinco (5) años, con el comercio de la fruta lima ácida Tahití, se viene desarrollando un importante crecimiento de la agroindustria para los mercados externos, lo que ha llevado a considerar cambios en los modelos tradicionales de producción y transformación como viene sucediendo con la agroindustria de la panela con ocho unidades.

En el municipio se destaca la producción de ladrillo, a partir de la utilización de la arcilla, como un renglón industrial muy importante por su generación de trabajo con treinta unidades productivas. En esta misma línea, se destacan los procesos de transformación de las unidades productivas de panadería y repostería, derivados lácteos, melcochas derivadas de la panela y restaurantes.

En relación a las actividades turísticas, éste se caracteriza por ser un turismo básico incipiente, de tipo local y regional, sobre todo relacionado con los municipios del norte del departamento de Nariño. Aunque, si bien existen importantes sitios y destinos turísticos, estos son desaprovechados por falta de una planificación de la actividad con capacitación sobre la temática, la promoción de planes turísticos, fortalecimiento de las condiciones de la infraestructura existente y la construcción de nueva.

La problemática de estas actividades está relacionada con el fortalecimiento de las unidades productiva en capacidades legales, administrativas, así como de mercados. Las MiPymes, existentes, y sus procesos productivos carecen de acompañamiento y asesoría técnica en planes o programas de mejora, visibilidad y fomento para el desarrollo empresarial transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, tanto personas naturales como jurídicas, así mismo se desaprovecha las oportunidades de venta electrónica.

Con las ventajas comparativas que se tienen en el municipio otra oportunidad que no se ha podido aprovechar es la posibilidad de poner productos en nuevos mercados, ante la falta de diseño e implementación de la estrategia comercial para mercado externo.

Sin duda que Mercaderes ha mejorado sus capacidades y habilidades en materia productiva y comercial pero aún se considera un reto la generación de una cultura y cambio de mentalidad organizacional para renovar el enfoque de producción y así aumentar las ganancias y sostenibilidad de los procesos sociales y productivos

Bien, surtida esta etapa la de explicación de la situación inicial del territorio, ahora nos aprestamos a plantear el o los escenarios de futuro, pero con un importante ingrediente y es la voz de la gente, de la comunidad. Comunidad que se niega a desistir del atraso, grupos de poder y ciudadanos que asistieron a las convocatorias y que después de importantes reflexiones, contribuyeron a



consolidar los aspectos estratégicos y los sueños que para el presente plan son la visión, la misión, los objetivos, las líneas de acción y los programas

EJE 2.- INSATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA.

Las entidades territoriales locales están sufriendo una crisis en su capacidad de responder ante las demandas ciudadanas por la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos. Todo esto se manifiesta por la inconformidad de los ciudadanos que reclaman los derechos que se les consagra en la Constitución Política, principalmente aquellos fundamentales como la educación, la salud, la información, etc., y que, históricamente, el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, ha sido incapaz de satisfacer.

El municipio de Mercaderes no es ajeno a esta crisis y hoy por hoy, está en crisis su viabilidad administrativa para hacer frente a esta situación. Algunas causas que demarcan esta situación se pueden mencionar a la deficiente capacidad institucional para la prestación de los servicios públicos y la descoordinación institucional.

La mayoría de las instituciones públicas del municipio de mercaderes presentan un deficiente sistema de información estadística, de un lado se puede considerar que, no hay una cultura para la generación de bases de datos, lo que trae como consecuencia que las decisiones que se toman son basadas en supuestos o con carencia de soporte y de perspectiva estratégica, asociado a esta situación también es casi nula la arquitectura de software y hardware en la totalidad (100%) de instituciones públicas del municipio, así también se presentan bajos niveles de capacidades y habilidades en tecnologías de la información y la comunicación en el personal que labora en las instituciones y débil conectividad y de acceso a internet.

Al referirnos a la institucionalidad, centramos la mirada en la Administración Municipal como la instancia central y el referente o estado local de mayor poder político y administrativo, seguidamente las instituciones del sector salud, la educación, la justicia, etc., y en ese sentido también las de tipo privado como la Juntas de Acción Comunal, las Organizaciones de la Sociedad Civil y en general todas las formas organizativas. Todas ellas carecen de sistemas de información que faciliten la toma de decisiones, en forma oportuna.

Algunas de las principales causas de esta situación, están asociadas al desinterés de gobiernos por la planeación institucional, la baja inversión y la poca capacitación por el tema, permitiendo una alta dependencia de fuentes de información externas, a veces con altos costos para su acceso.

Como consecuencia de estas problemáticas se tiene que no se disponga de la información, en forma oportuna y cuando la hay, ésta es de baja calidad para la toma de decisiones informadas, presentando, de forma recurrente, retrasos en los procesos y procedimientos administrativos y prestando unos servicios de baja calidad y a costos elevados.

Ahora, teniendo como precepto, que el mundo hoy goza de excelentes condiciones y oportunidades de tipo científico, técnico y tecnológico para disponer de forma oportuna y clara las distintas formas y grupos de información (datos) para hacer posible la dirección y administración de las entidades e instituciones de calidad. Se considera de significativa importancia la realización de una única alternativa que consiste en disponer de la información municipal, estar en su actualización de forma periódica a través de acciones como: el levantamiento y actualización de información estadística de calidad orientada a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno local y regional y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad, para lo cual se considera acciones programas que conlleven a realizar todas las acciones posibles a fin de disponer de la información del territorio municipal, sus veredas y corregimientos, parajes considerando; metodologías para la producción de información estadística, lineamientos para la producción de información estadística, gestión de Geo información, información estadística oficial y generación de la información geográfica del territorio municipal con visión regional y nacional.

El sector TICs, es uno de los sectores que seguro, proporciona los elementos para el cierre de la brecha digital en el país. Como se sabe el Municipio de Mercaderes, desde el año 2010, viene incrementando el uso de elementos tecnológicos con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones, logrando posicionar la labor con la dotación de Hardware en las 10 Instituciones Educativas del municipio, en un comienzo con el programa “Computadores para Educar” y ahora, con la dotación de aulas STEAM. Así mismo, con la dotación del servicio de conectividad satelital, el diseño de programas de formación, capacitación y manejo de programas, (Hardware), la facilitación de profesionales en el territorio, con el SENA Cauca, el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos en horarios extra clase para los grados superiores.

Lo propio se hace con las empresas privadas que han contribuido con el desarrollo de proyectos y programas de capacitación, COMFACAUCA, las universidades privadas principalmente. Con esto la institucionalidad pública y privada viene poco a poco incrementado su capacidad y habilidad en uso y manejo de TICs,, sin embargo, se observa grandes rezagos especialmente en la zona rural.

Con el presente PDT 2024-2027 se pretende avanzar a través de la prestación del servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC, educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, recolección y gestión de residuos electrónicos, apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria.

En materia de recursos de inversión existen grandes barreras y limitantes por lo que se acudirá al principio de concurrencia para lograr recursos de otros niveles de gobierno y cooperación internacional.

El sector transporte es fundamental para la conectividad y el funcionamiento de la sociedad, el cual enfrenta desafíos y oportunidades en áreas como infraestructura, sostenibilidad, seguridad vial, tecnología, accesibilidad y regulación.

Actualmente, la población residente en el municipio de Mercaderes, en su mayoría, se moviliza por vías terrestres con redes denominadas primarias, secundarias y terciarias. La competencia municipal corresponde el abordaje de los desafíos de mantenimiento y construcción de la red vial terciaria con un 73,48% con superficie de afirmado, seguido de las vías en tierra con un 25% y las vías pavimentadas con un 0.89%. Hoy esta red tiene una extensión de 181 Kilómetros, con un 83% en estado regular y malo y en mejoramiento el 0.63%, sin embargo, estas vías intervenidas, con mejoramientos o pavimentación, no se encuentran en un estado óptimo, según lo menciona el Plan Vial Municipal-Municipio Mercaderes, 2019.

Con lo mencionado anteriormente y la información, de los diagnósticos, recopilada en la zona rural del municipio, se puede evidenciar la necesidad del mejoramiento de las vías terciarias, esto a su vez requiere implementar obras de seguridad vial para reducir los índices de accidentalidad, mortalidad y promover capacitaciones a los autores viales, por otro lado, se evidencia la necesidad de mejorar los caminos ancestrales existentes con el fin de mejorar la comunicación vial y la producción agrícola en las veredas, puesto que actualmente se ve afectada la economía de todo el municipio con estas dificultades, así lo expresan las Audiencias públicas del Plan.

En el municipio de Mercaderes con relación al acceso a la ciencia, tecnología e innovación, tenemos el siguiente panorama:

Es deficiente el acceso al conocimiento de las Ciencias de la tierra (Geología, geografía, medioambiente y atmosfera), Así mismo, es escaso el acceso a la innovación en los sistemas productivos para las organizaciones comunitarias, las pocas estrategias de fortalecimiento de la formación del recurso humano, la investigación y la innovación, lo que ha limitado el desarrollo económico del municipio.

La población campesina sigue cultivando de manera tradicional y las instituciones del estado local, en general, tienen un acceso limitado al conocimiento de esta política lo cual genera que no fortalezcan las competencias científicas. Por lo tanto, en el municipio de Mercaderes es esencial para promover un desarrollo inclusivo y sostenible, aprovechar el potencial innovador de todos los actores relevantes y mejorar la competitividad en los sectores económicos, con lo cual se lograra generar nuevo conocimiento, promover las vocaciones CTel desde temprana edad, ofrecer orientación vocacional y formación técnica, fomentar la investigación en instituciones públicas y privadas y facilitar la divulgación científica son acciones clave para generar, utilizar y compartir el conocimiento en ciencia, tecnología e innovación. Las acciones que se puedan materializar en el territorio municipal permitirán fortalecer el desarrollo socioeconómico, la competitividad y el progreso en la sociedad.

Algunos de los principales avances en materia de investigación son; la productividad en cacao realizado o dirigido por CORPOICA, en comportamiento de los suelos con prácticas amigables de tipo

ambiental por la Universidad del Cauca y el Ministerio del Ambiente, el cisticerco y la incidencia en la salud humana hecho por la Universidad del Cauca.

Esta sección analiza la situación actual de las condiciones de vivienda en el municipio de Mercaderes, abordando tanto el déficit cualitativo como cuantitativo. Se examinan no solo los números que reflejan la escasez de viviendas, sino también la calidad de estas. Este análisis integral proporcionará una visión completa de los desafíos y oportunidades presentes en el sector de la vivienda.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), el municipio de Mercaderes enfrenta desafíos significativos en términos de vivienda. El déficit cualitativo es del 8.10% y el cuantitativo es del 72.66%. Es crucial abordar tanto el déficit cualitativo como cuantitativo para mejorar las condiciones de vida y contribuir al desarrollo sostenible en estas áreas. Según los datos de (TerriData, 2022), en el año 2022, el municipio de Mercaderes alcanzó una cobertura de alcantarillado del 53.16%, finalmente el municipio de Mercaderes cuenta con una situación particular, la cual es el déficit de agua potable el cual se produce debido a que la oferta no satisface la demanda debido a factores como el crecimiento poblacional, la sobreexplotación de recursos hídricos, la contaminación, el cambio climático y la falta de infraestructura. Esto tiene graves consecuencias para la salud, la economía y el medio ambiente, requiriendo intervenciones a corto y largo plazo para abordarlo efectivamente.

Quizá uno de los mayores desafíos que tiene la actual administración y en general el municipio tiene que ver con la desactualización del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, dado que no solo impide el desarrollo armónico del territorio y los usos del suelo sino que, afecta considerablemente las finanzas públicas del municipio, no permite el desarrollo urbano y atrasa o impide tomar decisiones informadas en materia productiva, además que, no es posible hacer uso de otras herramientas de organización y ordenamiento territorial.

En este sentido, es evidente el desorden en el crecimiento y organización de los barrios, los pueblos y centros poblados y como consecuencia la administración presenta dificultades para trámites administrativos y son constantes los conflictos entre los ciudadanos y las comunidades.

EJE 3.- LIMITANTES EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL Y DEBILITAMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL

El Municipio de Mercaderes ha demostrado ser deficiente en la toma de decisiones en los últimos años. Esto ha resultado en la generación de políticas incoherentes y una falta de dirección en los procesos de planeación. Como consecuencia, se han presentado diversas situaciones problemáticas, incluida la incapacidad de respuesta frente a las demandas de la población, corrupción administrativa, abuso de poder, negligencia en la prestación de servicios básicos y la ausencia de mecanismos transparentes de rendición de cuentas. Estos problemas han sido un detonante de impunidad y descontento social, socavando la legitimidad del gobierno y generando conflictos internos. Además,

han debilitado el tejido social y económico, creando una brecha de desconfianza entre la ciudadanía y las instituciones.

Superar estas deficiencias y avanzar requiere comprender la necesidad de un gobierno local que fomente un diálogo constante con la comunidad. Es fundamental que este gobierno reconozca que el pleno disfrute de los derechos culturales, deportivos y de educación deben pasar por el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; El fomento al uso de herramientas pedagógicas acordes a los contextos locales y los avances modernos, permitiendo así superar las brechas de pobreza y miseria, todo ello es esencial para la construcción de escenarios de paz y reconciliación.

Además, es crucial concebir la salud como un conjunto de acciones destinadas a promover el bienestar de los ciudadanos. Esto implica intervenciones integrales, de calidad, pertinentes y humanizadas tanto en la prestación de los servicios de salud como en la atención primaria en los territorios más vulnerables. Se deben abordar los determinantes sociales desde la intersectorialidad para lograr un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de la población.

Abordar políticas con enfoque diferencial permitirá que las diferentes poblaciones con algún grado de vulnerabilidad puedan acceder en igualdad de oportunidades a la oferta institucional, con el fin de mejorar sus condiciones de vida, y evitando la violación de los derechos humanos. Ello permitirá mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, mediante un proceso integral que busca promover interacciones pacíficas y respetuosas, además de proteger a los ciudadanos de delitos y comportamientos que afecten su integridad.

La gestión del riesgo se trabaja en identificar, evaluar y comunicar riesgos, así como en adoptar medidas de mitigación y prevención para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto incluye la preparación y respuesta ante emergencias, así como la recuperación post desastre.

por último, busca el fortalecimiento en la gestión en diversos ámbitos de la administración pública. Esto implica mejorar la prestación de servicios, desarrollar procedimientos y programas como la gestión documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como diseñar y mejorar sistemas de información. También se centrará en la capacitación de funcionarios públicos y contratistas del sector público con el fin de mejorar sus habilidades que permita mejorar la eficiencia y eficacia.

Las anteriores acciones o propósitos se enmarcan en los objetivos de desarrollo sostenibles de la siguiente forma 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos 11. Ciudades y comunidades sostenibles 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos

2.3. VISIÓN COMPARTIDA DE TERRITORIO

En el 2027, habremos logrado construir las bases para un municipio con las condiciones adecuadas para el desarrollo integral personal, familiar y social

2.3.1. MISIÓN

Con la participación efectiva de las personas, las familias y grupos de poder de Mercaderes, hacer posible el desarrollo económico, la producción de alimentos, la incorporación de infraestructura y desarrollo social en una dinámica de funcionalidades territoriales y sociales.

2.3.2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones, medio y nivel de vida de las familias del municipio de Mercaderes Cauca.

2.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aumentar los niveles de ingreso y la producción de alimentos de los agricultores, campesinos y/o empresarios rural y urbano, integrando estrategias para disminuir niveles de fragilidad ecosistémica
2. Mejorar y ampliar el nivel de infraestructura y desarrollo social en los ocho (8) corregimientos del municipio de Mercaderes
3. Mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana, esto es, en las personas, grupos familiares y en general la sociedad de Mercaderes

2.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La construcción del presente Plan de Desarrollo Territorial, para el municipio de Mercaderes para el periodo 2024-2027, se soportó en **tres momentos** de gran importancia: en **primer** lugar, hubo un proceso que propició la capacitación, el conocimiento y el acceso a la información base del municipio, a través de medios presenciales y virtuales que permitieron diseñar y ejecutar una ruta para la construcción de las etapas o componentes del Plan de Desarrollo Territorial, en ello se destaca el uso de la plataforma (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), asesorías, eventos locales y regionales. Todo esto fue posible en el marco de los compromisos y acuerdos que tiene el país con diferentes instituciones internacionales, entre ellos, la de pertenecer a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con la que se ha destacado las transformaciones en materia organizativa, administrativa de las instituciones estatales. En **segundo** lugar, el desarrollo

de las mesas de concertación con instituciones tan importantes para el logro de los objetivos del PDT, como son la Agencia de Renovación del Territorio (ART); el Programa de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET-PART) que propician un acercamiento interinstitucional de los programas nacionales, susceptibles de ser implementados en el municipio de Mercaderes, y, en **tercer** lugar, los encuentros ciudadanos, especialmente con los grupos poblacionales, en condición de alta vulnerabilidad, entre quienes se encuentran: la población víctima del conflicto armado, representantes de la niñez, la infancia y la adolescencia, la población LGTBQ+, la población AFRO y otros grupos poblacionales. Estos encuentros permitieron el conocimiento y alcance de la **capacidad del gobierno municipal** que actúa en el marco de las normas, los planes y programas de competencia en estas entidades territoriales locales.

Hay que indicar que las apuestas y retos son soportadas en el documento de Diagnóstico del PDT, el cual contiene un registro importante de datos e información, a partir de diversas fuentes. Pero, resaltar que el mayor logro se dio en el constante y profundo ejercicio de diálogo social e institucional, el cual concluyó con un gran espacio de concertación para la consolidación de apuestas, pensadas, no solo para los cuatro años de la actual administración municipal, **sino para que traspasen los tiempos y el territorio**. Esto es una mirada estratégica de región basada en funcionalidades territoriales y pensada sobre el principio de asociatividad territorial, reconociendo el esfuerzo hecho en los últimos tres (3) años por el Ministerio del Interior y el DNP. Los diálogos en cada uno de los corregimientos con apuestas precisas y la oportunidad de configurar pactos territoriales y firmarlos con sus actores sociales, es conveniente.

2.4.1. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

La estructura, contenido y las líneas estratégicas del plan se describen a continuación:

Línea Estratégica 1: “Cultura ciudadana en la economía, los alimentos el medio natural y ambiental” del Plan de Desarrollo Territorial. 2024-2027 del municipio de Mercaderes Cauca: **“Liderazgo, Gestión y Cumplimiento”**, se relaciona con los siguientes sectores:

Código	Nombre del Sector
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
21	MINAS Y ENERGÍA
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Línea Estratégica 2: “Cultura del ordenamiento, la planeación y la organización” del Plan de Desarrollo Territorial. 2024-2027 del municipio de Mercaderes Cauca: **“Liderazgo, Gestión y Cumplimiento”**, se relaciona con los siguientes sectores:

Código	Nombre
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
24	TRANSPORTE
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Línea Estratégica 3: “Gobernanza y gobernabilidad para la paz” del Plan de Desarrollo Territorial. 2024-2027 del municipio de Mercaderes Cauca: **“Liderazgo, Gestión y Cumplimiento”**, se relaciona con los siguientes sectores: Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Código	Nombre
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
22	EDUCACIÓN
25	ORGANISMOS DE CONTROL
33	CULTURA
36	TRABAJO
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
43	DEPORTE Y RECREACIÓN
45	GOBIERNO TERRITORIAL

El componente estratégico, que es una mirada de las ejecuciones físicas, requiere un estudio y análisis en espacios de diálogo y concertación que para el presente ejercicio adelantará el CTP, así como la CRC para los aspectos de tipo ambiental. Aunque buena parte de las acciones estarán en los planes de acción de los equipos de gobierno como actividades recurrentes o funciones, se requiere de recursos económicos y que para lo establecido en la metodología es el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

En aras de brindar en el mejor detalle del contenido de cada uno de los sectores y su desagregación en programas y productos, se presenta de forma detallada la información atendiendo las recomendaciones del DNP, (sisPT) en el catálogo de productos.

2.5. LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMÍA, LOS ALIMENTOS, EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL

2.5.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMIA, LOS ALIMENTOS, EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL						
Sector	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				Código	17
<p>Descripción; El sector tiene un enfoque de tipo cultural, esto es la producción de alimentos para satisfacer las necesidades de los pobladores en los aspectos de tipo nutricional y alimentario, la venta de excedentes de las líneas productivas y todo con un perspectiva de la conservación atendiendo la fragilidad ecosistémica y las recomendaciones de los distintos planes y programas con los que se cuenta actualmente en el territorio, esto es, el acumulado de experiencias, buenas prácticas y conocimiento en el desarrollo de importantes procesos sociales, comunitarios, comunales y de los ciudadanos, los cuales han permanecido en el tiempo y se han consolidado en sus propósitos; así mismo, son identificados como una gran fortaleza municipal y aliados, indiscutibles, del periodo de gobierno 2024-2027, estos son; el Proceso 01. El CONPES 3915 del Macizo Colombiano, Proceso No 02. Bosque Seco Tropical del Patía (Bosque Su xerofítico del Patía), Proceso No 03. Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Proceso No 04. Consulta Popular Legítima por la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio. Proceso No 05. Territorio Campesino Agroalimentario TECAM, Proceso No 06. Plan de vida Afro Proceso No 07. Asociatividad Regional, Esquema Asociativo Territorial– (ASOPATIA -EAT). Proceso No 08. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Subcuenca río San Jorge (POMCA-Río San Jorge) y otros con importantes desarrollos que avanzan a manera corregimental y veredal.</p>						
Subprograma	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural				Código	1100
Programa No. 01	Inclusión productiva de pequeños productores rurales				Código	1702
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Subsidio o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.	Proyectos productivos cofinanciados	20	Numero	Inversión
			Mujeres beneficiadas	60	Numero	Gestión
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros, entre otros	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	120	Numero	Gestión

1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Contempla el acceso de los pequeños productores a los bancos de maquinaria a partir de figuras como el arriendo, la adquisición, entre otros, entre otros	Maquinaria y equipos entregados	200	Numero	Gestión
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Asociaciones apoyadas	10	Numero	Inversión
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.	Cajas de herramientas entregadas	7	Numero	Gestión
1702018	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	3	Numero	Gestión
1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejoramiento.	Unidades productivas beneficiadas	800	Numero	Gestión
1702021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejoramiento.	Procesos productivos beneficiados	12	Numero	Gestión
1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Acciones orientadas a acompañar a los territorios en la articulación y gestión del Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1	Numero	Inversión
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Acompañamiento a los diferentes esquemas asociativos en la estructuración de Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural de tipo estratégicos, territoriales y asociativos priorizados.	Proyectos estructurados	12	Numero	Gestión

1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Acompañamiento a los diferentes esquemas asociativos en la estructuración de Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural de tipo estratégicos, territoriales y asociativos priorizados.	Proyectos territoriales estructurados	4	Numero	Gestión
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	5	Numero	Gestión
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	Mercados campesinos realizados	10	Numero	Gestión
1702040	Servicio de fomento a la asociatividad	Incluye el desarrollo de actividades encaminadas a fomentar la asociatividad entre los productores rurales dispersos. Adicionalmente, busca sensibilizar a los productores dispersos sobre los beneficios y responsabilidades que se derivan de los procesos asociativos y de participación para el desarrollo rural, por medio de la realización de eventos, talleres, asesorías, capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otros.	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	100	Numero	Gestión
Programa No. 02	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales				Código	1703
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural		Créditos garantizados con Fondo Agropecuario de Garantías - FAG	100	Numero	Inversión
1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	Apoyo a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado.	Seguro agropecuario	50	Numero	Gestión

1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	Apoyo a los productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado.	Productores beneficiarios de instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.	50	Numero	Gestión
Programa No. 03	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural				Código	1704
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Apoyar las GESTIONES tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	100	Numero	Gestión
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Apoyar las GESTIONES tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)	Títulos formalizados sobre predios privados	80	Numero	Gestión
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Apoyar las GESTIONES tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y para acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente (incluye clarificación de linderos, entre otros)	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	20	Numero	Gestión

1704014	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Apoyar las GESTIONES para el levantamiento de la información, geográfica, catastral y predial necesarias para formalizar el derecho de dominio de predios rurales, y acompañar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente con fundamento en la posesión material sobre predios que tengan antecedentes registrales de derecho de propiedad.	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	30	Numero	Gestión
Programa No. 04 Aprovechamiento de mercados externos					Código	1706
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1706005	Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior		Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	75	Numero	Inversión
1706007	Servicio de divulgación de información de comercio exterior agropecuario		Actores atendidos	100	Numero	Gestión
Programa No. 05 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria					Código	1707
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1707078	Servicio de apoyo para la certificación de predios agropecuarios	Consiste en brindar apoyo y acompañamientos técnicos mediante la identificación y prevención de riesgos asociados a la producción primaria, garantizando alimentos sanos e inocuos en predios agropecuarios con el fin de cumplir con requerimientos y procesos que conlleven a la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.	Predios apoyados para la certificación	120	Numero	Gestión

1707079	Centros para la atención de animales de producción agropecuaria construidos y dotados	Incluye la construcción de obras de edificación con el fin de recibir, tratar médicamente y atender temporalmente animales de producción agropecuaria. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida. Incluye la construcción y dotación de obras de edificación con el fin de recibir, tratar médicamente y atender temporalmente animales de producción agropecuaria.	Centros para la atención de animales de producción agropecuaria construidos y dotados	1	Numero	Gestión
Programa No. 06	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria				Código	1708
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1708052	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación elaborados	1	Número	Gestión
1708022	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario construidas	Corresponde a la construcción, obras de edificación, a los predios destinados a desarrollar actividades de generación y transferencia de tecnología, en rubros potenciales en sus respectivas áreas de influencia. El resultado de estas actividades es la capacitación tanto de técnicos como de productores en tecnologías rentables, competitivas y sostenibles.	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario construidas	1	Número	Gestión
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	250	Número	Inversión

Programa No. 07 Infraestructura productiva y comercialización					Código	1709
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1709016	Centros de acopio construidos	Los centros de acopio cumplen la función de reunir la producción para su posterior distribución y comercialización	Centros de acopio construidos	1	Numero	Gestión
1709040	Infraestructura de producción agrícola adecuada	Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej.: invernaderos.	Infraestructura de producción agrícola adecuada	80	Numero	Gestión
1709043	Infraestructura de producción agrícola construida	Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej.: invernaderos.	Viveros construidos	1	Numero	Inversión
1709068	Plantas de beneficio animal construidas	Todo establecimiento en donde se benefician las especies de animales que han sido declarados como aptas para el consumo humano y que ha sido registrado y autorizado para este fin.	Plantas de beneficio animal construidas	1	Numero	Gestión
1709093	Servicio de procesamiento de caña panelera	Corresponde a la operación del procesamiento de caña panelera en el trapiche para la obtención de panela.	Trapiches paneleros con servicio de procesamiento de caña.	3	Numero	Inversión
1709100	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	Comprende la rehabilitación, complementación y modernización de la infraestructura de riego, drenaje y protección contra inundaciones que actualmente existente en los distritos de adecuación de tierras y que requiere de intervención para garantizar su adecuado funcionamiento y operación, y por consiguiente la adecuada prestación del servicio público.	Distritos rehabilitados	1	Numero	Inversión

1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de post-cosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.	Cadenas productivas apoyadas	4	Numero	Inversión
---------	--	---	------------------------------	---	--------	-----------

2.5.2. MINAS Y ENERGÍA

LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMIA, LOS ALIMENTOS, EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL						
Sector	MINAS Y ENERGÍA				Código	21
<p>Descripción: El sector de minas y energías, vela por cumplir con el transporte y la distribución, los cuales son dos aspectos críticos que garantizan que los recursos como gas y energía eléctrica lleguen a su destino final de manera eficiente y segura. Estas actividades son esenciales para el funcionamiento de la economía global y el suministro de energía a hogares, microempresas, entre otros. Ambos aspectos, enfrentan desafíos en términos de infraestructura, seguridad, eficiencia y sostenibilidad. La inversión en infraestructura de transporte y distribución es crucial para garantizar un suministro confiable y para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado. Además, se están implementando medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones asociadas con el transporte y la distribución de recursos, como la electrificación de flotas de vehículos y el desarrollo de tecnologías más limpias y sostenibles.</p>						
Subprograma	Intersubsectorial Minas y Energía				Código	1900
Programa No. 01	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible				Código	2101
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

2101003	Gasoducto ramal construido	Construcción de redes que corresponden a derivaciones de un gasoducto, sistema o subsistema de gasoductos, generalmente de poca longitud y con un destino definido.	Gasoducto ramal construido	6	Kilómetros (Longitud de ramal de Gasoducto construido)	Inversión
2101014	Tanques para el almacenamiento de gas	Estructura usada para guardar los gases combustibles en adecuadas condiciones para su posterior utilización	Tanques para el almacenamiento de Gas natural comprimido instalados	1	Numero (Tanques para el almacenamiento de Gas natural comprimido instalados)	Inversión
Programa No. 02	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				Código	2102
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	Mejoramiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.	Redes de alumbrado público mejoradas	500	Metros Lineales (Longitud de Redes de alumbrado público mejoradas)	Inversión

2102069	Servicio de alumbrado público	Corresponde a la prestación del servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración y operación de dicho sistema.	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	500	Número (Lámparas de alumbrado público en funcionamiento)	Inversión
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación de energía eléctrica instaladas individualmente, mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar. Compuesta por celdas fotovoltaicas regulador de carga, inversor, baterías (sistema de almacenamiento), accesorios de conexión, puesta a tierra, y la estructura de soporte que se compone de poste galvanizado, base y cimentación en concreto.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	15	Numero (Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica mediante paneles solares instaladas)	Gestión
2102061	Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	(FAER) Recursos destinados a financiar planes, programas o proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de nueva infraestructura eléctrica en las zonas rurales interconectadas, que permita ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía.	Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	150	Numero (Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura en zonas rurales interconectadas)	Inversión

Programa No. 03 Consolidación productiva del sector minero					Código	2104
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2104012	Servicio de inspección y control de la actividad minera	Se realiza mediante visitas a las unidades de producción minera en las cuales se verifican las condiciones técnicas mínimas establecidas por Ley, en términos de operación, manejo ambiental, seguridad e higiene minera.	Unidades de producción minera caracterizadas	3	Número (Unidades de producción minera caracterizadas)	Gestión
2104013	Servicio de regularización de la actividad minera	Mediante el que se establecen las condiciones mineras, sociales y ambientales bajo las cuales se debe adelantar una explotación minera a través de la expedición o negación de un título minero.	Áreas de Reserva Especial Declaradas	1	Número (Áreas de Reserva Especial Declaradas)	Gestión
Programa No. 04 Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético					Código	2105
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	Corresponde a la articulación con las autoridades del sector ambiente, alcaldes, gobernadores y fuerza pública de los departamentos productores de minerales para planear acciones como la eliminación del uso del mercurio de las actividades mineras y contrarrestar la explotación ilícita de minerales.	Convenios interadministrativos implementados	2	Número (Convenios interadministrativos implementados)	Gestión
Programa No. 05 Gestión de la información en el sector minero energético					Código	2106
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

2106001	Cartografía de información minero-energética	Documentos que contienen la información geológica, hidrogeológica y de riesgos asociados a las actividades minero-energéticas.	Mapas realizados	1	Número (Mapas realizados de las zonas mineras)	Gestión
2106003	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Documentos de planeación realizados	1	Número (Documentos de planeación realizados)	Gestión
2106020	Servicio de asistencia técnica para la intervención de áreas afectadas por el sector minero energético	Corresponde a la generación de conocimiento y su aplicación en temas relacionados con técnicas de intervención y mitigación del riesgo presente en un área donde se realizaron actividades del sector minero energético.	Técnicas de intervención implementadas	1	Número (Técnicas de intervención implementadas)	Gestión

2.5.3. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMÍA, LOS ALIMENTOS EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL			
Sector	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Código	32
<p>El sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el municipio de Mercaderes, Cauca, se enfoca en promover la conservación de la biodiversidad y la protección de los servicios ecosistémicos mediante el fortalecimiento de acciones comunitarias, la sensibilización ambiental y la implementación de medidas sostenibles para el manejo de recursos naturales. Además, busca fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia el entorno natural a través de la colaboración entre instituciones educativas y comunidades locales, capacitando a estudiantes, educadores y miembros de la comunidad, y promoviendo su participación en la conservación ambiental. También se implementa un servicio integral de asistencia técnica para fortalecer negocios verdes y la producción de diversos productos orgánicos, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales. Los programas del sector son: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, la conservación de la biodiversidad, Gestión integral del recurso hídrico, Gestión de la información y el conocimiento ambiental, Ordenamiento ambiental territorial, Educación ambiental y Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, todo ello orientado a lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los Mercadereños.</p>			

Subprograma	Intersubsectorial Ambiente				Código	0900
Programa No. 01	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos				Código	3202
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3202045	Servicio de identificación de suelo de protección	Acciones orientadas a la identificación y gestión para el establecimiento de como suelo de protección por las entidades territoriales en el marco del Art. 35 de la Ley 388 de 1997 y el Art. 2.2.2.1.2.11. del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015. Estas áreas por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse y aportan a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Si bien los suelos de protección no son categorías de manejo de áreas protegidas, pueden aportar al cumplimiento de los objetivos específicos de conservación, en cuyo caso las autoridades con competencias en la declaración de las áreas protegidas deberán acompañar al municipio y brindar la asesoría necesaria para las labores de conservación del área.	Nuevas áreas bajo suelos de protección en el Plan de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan Básico de Ordenamiento Territorial	500	Hectáreas	Inversión
3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Acciones orientadas a la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer.	Árboles plantados	30.000	Número	Inversión
3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	Plántulas producidas	200.000	Número	Inversión
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.	Colmenas establecidas	100	Número	Inversión
3202050	Servicio de repoblación de especies de fauna silvestre	Hace referencia al acto de liberación de individuos de especies de fauna silvestre en áreas donde existen o existieron poblaciones de las mismas con el objeto de incrementar su abundancia y con ello mejorar las condiciones ecológicas de sitio, basado en estudios.	Ecosistemas naturales con población de fauna recuperada	3	Número	Inversión
3202033	Infraestructura ecoturística construida	Incluye el diseño y construcción de la infraestructura para el ecoturismo	Infraestructura ecoturística construida	2	Número	Inversión

3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.	Árboles plantados	500	Número	Gestión
3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas	Incluye al recuperación de áreas disturbadas en ecosistemas boscosos y no boscosos a través del análisis de tensionantes en el territorio, el análisis de suelos para conocer su estado, la plantación de árboles y arbustos de especies nativas relacionadas con el ecosistema de referencia, el aislamiento de áreas más afectadas por el tensionante identificado, la suscripción de acuerdo voluntarios con la comunidad para el mantenimiento de las acciones implementadas y el seguimiento y monitoreo a las intervenciones adelantadas.	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	100	Hectáreas	Gestión
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	100	Hectáreas	Gestión
Programa No. 02	Educación Ambiental				Código	3208
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	Acciones encaminadas a implementar estrategias educativo-ambientales y de participación en las entidades territoriales, por medio de los proyectos ambientales implementados	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	4	Número	Inversión
3208007	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Acciones orientadas a apoyar la implementación de los proyectos de educación ambiental y la participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados	2	Número	Inversión
3208010	Servicio de educación informal ambiental	Acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población despertar la conciencia ambiental.	Personas capacitadas	150	Número	Gestión
Programa No. 03	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos				Código	3201

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Incluye la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	8	Número	Inversión
Programa No. 04	Gestión de la información y el conocimiento ambiental				Código	3204
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Comprende el apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento y el desarrollo de emprendimientos que tienen por objetivo incrementar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito ambiental.	Emprendimientos apoyados	5	Número	Inversión
3204053	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Corresponde a las actividades de monitoreo y seguimiento realizado al estado, la dinámica y la estabilidad de los recursos naturales, de las coberturas de la tierra, los glaciares, los suelos, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, mediante la toma, recolección y análisis de datos e información.	Informe del estado de la degradación de los suelos Elaborado	8	Número	Gestión
3204002	Documentos diagnósticos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Incluye la elaboración de documentos que caracterizan y valoran el estado de la información de los recursos naturales y la biodiversidad.	Documentos diagnósticos sobre dinámicas socioculturales, gobernanza y gobernabilidad étnica y conocimiento tradicional elaborados	1	Número	Gestión
3204046	Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	Incluye la elaboración de documentos técnicos, mapas técnicos, planes, informes, escenarios y estudios para sustentar decisiones para la planificación sectorial y la gestión ambiental.	Mapas elaborados	30	Número	Gestión
Programa No. 05	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima				Código	3206
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	1	Número	Inversión
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Incluye la realización de jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos.	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	120	Número	Inversión
3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios	Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA	3	Número	Gestión
3206016	Estufa ecoeficiente fija	Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI	Estufas ecoeficientes fijas construidas	160	Número	Gestión
Programa No. 06	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima				Código	3203
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.	Áreas protegidas	150	Hectáreas	Inversión
3203002	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Documentos de planeación realizados	1	Número	Inversión
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Acciones enfocadas a definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un hábito sostenible en el uso del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	1	Número	Inversión

3203048	Servicio de almacenamiento de agua	Contempla elementos estructurales para el almacenamiento de agua de escorrentía; orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Acción incluida dentro de la Implementación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas, Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Plan de Desarrollo Departamental PDD y Plan de Acción Institucional - PAI.	Reservorio construido	60	Número	Inversión
3203021	Cartografía ambiental temática	Incluye las acciones orientadas al estudio y a la elaboración de mapas a diferentes escalas sobre temáticas ambientales	Mapas ambientales temáticos realizados	30	Número	Inversión
3203009	Servicio de caracterización de la calidad del agua	Incluye la medición de la oferta y demanda de agua en detalle suficiente para asignar eficiente y eficazmente el recurso hídrico a nivel de cuencas priorizadas aguas superficiales, subterráneas y marino costeras.	Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	1	Número	Gestión
3203009	Servicio de caracterización de la calidad del agua	Incluye la medición de la oferta y demanda de agua en detalle suficiente para asignar eficiente y eficazmente el recurso hídrico a nivel de cuencas priorizadas aguas superficiales, subterráneas y marino costeras.	Parámetros físico-químicos en cuerpos de agua analizados	15	Número	Gestión
Programa No. 07	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima				Código	3205
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Contiene estudios y documentos técnicos producidos en temas de ordenamiento ambiental y territorial, que sirven de insumo para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	1	Número	Inversión
3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Acciones orientadas a la generación de alertas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	1	Número	Gestión

3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Intervenciones que buscan mitigar el nivel de riesgo de desastres naturales existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	Número	Gestión
---------	---	--	--	---	--------	---------

2.5.4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

LINEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA CIUDADANA EN LA ECONOMIA, LOS ALIMENTOS, EL MEDIO NATURAL Y AMBIENTAL						
Sector	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				Código	35
<p>Descripción: Tanto en el programa de gobierno, como en los eventos con los sectores del CTP y en general en los eventos con entidades y las audiencias públicas en los 8 corregimientos quizá una de las mayores demandas escuchadas fue el de aprovechar las ventajas turísticas de Mercaderes, así mismo, se solicitó lograr la mayor cantidad posible de mercados externos especialmente para la fruta exótica tropical y por supuesto lograr los procesos de manufactura, transformación y/o la agroindustria.</p> <p>Estas son las apuestas a las que están dirigidas las acciones; el programa y los productos, buscando incrementar las acciones de mejora en las líneas productivas, el valor agregado y en general la ocupación productiva rentable en las familias del sector rural y urbano de Mercaderes.</p>						
Subprograma	Intersubsectorial Industria y Comercio				Código	200
Programa No. 01	Productividad y competitividad de las empresas colombianas				Código	3502
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3502015	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados.	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	100	Número	Gestión

3502058	Sendero turístico mantenido	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	Senderos mantenidos	4	Número	Inversión
3502086	Mirador turístico mantenido	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	Mirador turístico mantenido	1	Número	Inversión
3502083	Plazas de mercado mantenida	Lugar con infraestructura que acopia productores y comercializadores minoristas a lo cual el cliente final y/o consumidor podrá tener acceso a los productos que se ofrecen.	Plaza de mercado mantenida	2	Número	Gestión/Inversión
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	Personas beneficiadas	900	Número	Gestión

3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	2	Número	Gestión
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	Unidades productivas de grupos étnicos beneficiados	200	Número	Gestión
3502105	Servicio de asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos	Incluye la identificación de unidades artesanales con potencial de venta electrónica y logística requerida para realizar la venta.	Personas beneficiadas	60	Número	Inversión
3502115	Banco de maquinaria y equipos para el fortalecimiento de los procesos de comercialización	Incluye la conformación y/o dotación de bancos de maquinaria y equipos como instrumento de apoyo para los procesos de comercialización.	Maquinaria y equipos para el proceso de comercialización adquiridos	1	Número	Gestión

3502022	Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados	Incluye la adecuación, promoción y comercialización de productos en nuevos mercados, adecuaciones de infraestructura, compra o arrendamiento de maquinaria, equipos, Insumos, pagos de honorarios y Servicio de consultoría. De igual manera se brinda acompañamiento en el diseño e implementación de la estrategia comercial internacional.	Empresas asistidas técnicamente	4	Número	Gestión
3502095	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	Incluye formación de capacidades, generación de cultura y cambio de mentalidad organizacional para renovar su enfoque de producción y así generar utilidades al tiempo que garanticen mayor sostenibilidad e impactos positivos en las comunidades.	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	6	Número	Gestión
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.	Proyectos de infraestructura turística apoyados	1	Número	Gestión
3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Acompañamiento técnico a las empresas para el desarrollo de capacidades gerenciales a través de programas de gestión empresarial, planes gerenciales, entre otros.	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres	2	Número	Inversión

2.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN

2.6.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN

Sector	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				Código	04
<p>Descripción; El sistema de información estadística de Mercaderes es deficiente, las decisiones son poco efectivas, las instituciones públicas del municipio presentan fallas en la toma de decisiones, las capacidades y habilidades del personal que labora es deficiente y el acceso a conectividad de internet es bajo. esto es a causa de; las debilidades en la planeación institucional, recursos escasos, alta dependencia de otras fuentes y alta rotación de personal, lo que trae como consecuencia un sistema de información (SGBD) de baja calidad, retrasos en los procesos y procedimientos, poca eficiencia institucional y mayores gastos y altos costos de postergación. El sector y sus programas busca generar un servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística y un servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y consolidación de la cultura estadística.</p>						
Subprograma	Planificación y estadística				Código	1003
Programa No. 01	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad				Código	0401
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
0401102	Servicio de información implementado	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Sistemas de información implementados	1	Numero	Inversión
0401102	Servicio de información implementado	Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Usuarios del Servicio	20	Numero	Gestión
0401103	Documentos metodológicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar métodos, herramientas analíticas o procesos que determinan un camino o forma de realizar un análisis en particular.	Documentos metodológicos elaborados	1	Numero	Gestión
0401104	Documentos de estudios técnicos	Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de una temática específica.	Documentos de estudios técnicos realizados	1	Numero	Gestión
0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	Acciones orientadas a establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia.	Predios con estratificación socioeconómica	2100	Numero	Gestión

0401106	Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y consolidación de la cultura estadística	Comprende la planeación y ejecución de estrategias de sensibilización y aprendizaje, fortalecimiento de los canales de relacionamiento con los grupos de interés, creación de herramientas de pedagogía para la gestión del conocimiento y consolidación de la cultura estadística a nivel nacional.	Estrategias implementadas	1	Numero	Gestión
---------	--	--	---------------------------	---	--------	---------

2.6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

LINEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN						
Sector	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				Código	23
<p>Descripción: El sector TICs, es uno de los sectores que seguro, proporciona los elementos para el cierre de la brecha digital, como se sabe el Municipio de Mercaderes desde el año. 2010 viene incrementando el uso de elementos tecnológicos y en esto el MEN y el MINTIC, han logrado posicionar esta labor, haciendo dotación de Hardware en las IE del Municipios y así mismo de conectividad y el uso de programas. así mismo la institucionalidad pública y privada viene poco a poco incrementado esta labor, sin embargo, se observa grandes rezagos especialmente en la zona rural. Con el presente PDT 2024-2027 se pretende avanzar a través de la prestación del servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC, educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones, recolección y gestión de residuos electrónicos, apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria. Conocedores de las limitantes sobre todo en recursos para inversión se acudirá al principio de concurrencia para lograr recursos de otros niveles de gobierno y cooperación internacional.</p>						
Subprograma	Intersubsectorial Comunicaciones				Código	0400
Programa No. 01	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional				Código	2301
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se prestan Servicio a la comunidad, tales como: i) acceso a Internet, ii) uso de aula de capacitaciones enfocada en informática e Internet y iii) Entretenimiento a través de consolas de video juegos. Adicionalmente, se cuenta con un área de competencias	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	80	Número	Inversión

		especializadas, para la formación de estudiantes en competencias en Tecnologías de la Información, tales como animación 2D, 3D, emprendimiento Digital, producción de audio y video digital para socializar a través de la web, diseño de efectos especiales, desarrollo web para móviles y videojuegos, entre otros. Se prestan Servicio telecomunicaciones básicos para las comunidades donde este acceso es limitado o nulo.				
2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Corresponde al programa de educación no formal dirigido a miembros de la comunidad educativa.	Estudiantes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales	500	Número	Gestión
2301008	Estaciones de radiodifusión	Corresponde a las estaciones terrenas de radiodifusión de radio y/o televisión con elementos de recepción, transmisión, enlace de comunicaciones, repuestos y energía. Así mismo, contempla planes de mitigación al impacto ambiental, estudios de medición de exposición a campos electromagnéticos, estudios de cobertura e interferencia y soluciones de monitoreo.	Estaciones comunitarias dotadas	1	Número	Gestión
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	Infraestructura de telecomunicaciones para brindar el servicio de acceso a Internet a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura regionales	Terminales de usuario entregados	6	Número	Gestión

2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Infraestructura de red de telecomunicaciones desplegada para conectar municipios y áreas no municipalizadas a través de redes de fibra óptica, redes diferentes a fibra óptica y tecnología móvil de última generación	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	1	Número	Gestión
2301079	Servicio de acceso zonas digitales	Corresponde al montaje y puesta en servicio de la zona digital (wifi), medido a través de la cantidad de usuarios (dispositivos a la zona) y la asistencia personalizada y virtual a los mismos.	Zonas digitales instaladas	4	Número	Gestión
2301064	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	Corresponde a la retoma de equipos obsoletos, la de manufactura y la correcta disposición de residuos electrónicos	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	1	Número	Gestión
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Corresponde a la implementación de los servicios tecnológicos para desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con movilidad, agricultura, seguridad ciudadana, ambiente, servicios públicos, entre otros, Govtech, protección de datos y seguridad de la información. Incluye el despliegue de infraestructura informática tanto de software como de hardware, uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial IA, blockchain, internet de las cosas, bigdata, nube pública-privada y otras.	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	2500	Número	Gestión
2301034	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	Capacitación en conceptos básicos de informática e Internet aproximado 3 horas	Personas certificadas en alfabetización digital	500	Número	Gestión
Programa No. 02	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)				Código	2301

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2302021	Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	Contempla la asistencia y acompañamiento a emprendedores y empresas en sus procesos de internacionalización y generación de exportaciones, a personas naturales en fase de exploración, a equipos de emprendimiento en el descubrimiento de la idea de negocio, a empresas en sus procesos consolidación y a empresas en sus procesos de expansión y preparación para la inversión.	Número de emprendedores y empresas	2	Número	Gestión
2302074	Servicio de producción y/o coproducción de contenidos convergentes.	Servicio de crear, producir o coproducir productos que incluyen: proyectos transmedia, ficciones, documentales, animaciones y aplicaciones para diferentes plataformas y dispositivos, videojuegos, libros y documentales interactivos.	Contenidos convergentes producidos y coproducidos	1	Número	Gestión
2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Son aquellos aplicativos o herramientas y servicios tecnológicos diseñados y desarrollados en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital para que sean gestionadas y mejoradas por las entidades del Estado o por la Industria.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	1	Número	Gestión
2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Corresponde a las actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Gobierno digital. Así como aquellas actividades que promueven el uso de tecnología en los servicios del Estado que no están en línea y que son los más importantes en la vida de las personas y el desarrollo de las empresas (salud, empleo, identificación, educación, impuestos, entre otros temas).	Entidades asistidas técnicamente	1	Número	Gestión

2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	6	Número	Gestión
---------	---	--	--	---	--------	---------

2.6.3. TRANSPORTE

LINEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN						
Sector	TRANSPORTE				Código	24
<p>Descripción: El sector transporte juega un papel extremadamente esencial dentro del municipio, donde está constituido principalmente por el transporte terrestre casi en su totalidad. el diagnóstico recopilado de las vías es indudablemente preocupante debido al deterioro evidenciado, afectando así otros sectores de suma importancia como lo es el económico, esta afectación se ve reflejada en los altos costos, aumento de tiempo de viaje, inseguridad, entre otros factores a la hora de transportar alimentos, personas, entre otros. Este conjunto de situaciones complejas afecta en gran medida la economía de las personas y posteriormente al municipio. El sector analiza el diagnóstico del municipio y busca la manera de fortalecerlo con el fin de mitigar y contrarrestar las problemáticas evidenciadas.</p>						
Programa No. 01	Infraestructura red vial regional				Código	2402
Subprograma	Intersubsectorial Transporte				Código	0600
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2402055	Caminos ancestrales mejorados	Incluye la construcción de vías nuevas en zonas sin comunicación vial	Caminos ancestrales mejorados	20	Kilómetros (Caminos ancestrales mejorados)	Inversión
2402041	Vía terciaria mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte	Vía terciaria mejorada	90	Kilómetros (Vías	Inversión

		con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales			terciarias mejoradas)	
2402140	Estudios de pre-inversión	Incluye la realización de estudios de prefactibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios de pre-inversión realizados	2	Número (Estudios de pre-inversión realizados)	Gestión
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	Vía terciaria con mantenimiento periódico	181	Kilómetros (Vías terciarias con mantenimiento periódico)	Inversión
2402114	Vía urbana mejorada	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.	Vía urbana pavimentada	2	Kilómetros (Vía urbana pavimentada)	Gestión
2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	Incluye la construcción de puentes peatonales, así como la implementación de intervenciones para la normalización del tránsito peatonal	Puente peatonal de la red terciaria construido	2	Número (Puentes peatonales construidos en vías terciarias)	Gestión

2402044	Puente construido en vía terciaria	Incluye la construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad	Puente construido en vía terciaria existente	1	Número (Puentes vehiculares construidos en vías terciarias)	Gestión
2402046	Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red vial terciaria con intervenciones de infraestructura para devolverlos al estado inicial para el cual fueron construidos	Puentes de la red terciaria rehabilitados	3	Número (Puentes vehiculares rehabilitados en vías terciarias)	Gestión
Programa No. 02 Seguridad de transporte					Código	2409
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	Señales verticales instaladas	8	Número (Señales verticales instaladas)	Gestión
2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	Incluye la construcción, demarcación y señalización de las zonas escolares.	6	Número (Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial)	Gestión
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.	Cámaras instaladas en la red vial	5	Número (Cámaras instaladas en la red vial)	Gestión

2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	Incluye las acciones que permitan sensibilizar a los actores viales sobre seguridad vial.	Capacitaciones realizadas	6	Número (Capacitaciones realizadas)	Inversión
2409021	Servicio de Información Geográfica - SIG	Incluye las acciones encaminadas a contar con el inventario de la red vial en los distintos modos para alimentar el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras con información que permita la identificación de riesgos.	Sistema de información geográfica actualizado con información para la gestión de riesgos	1	Número (Sistemas de información geográfica actualizados con información para la gestión de riesgos)	Gestión

2.6.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN						
Sector	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				Código	39
<p>Descripción: La política de Ciencia Tecnología e Innovación de Mercaderes es deficiente, el poco acceso del conocimiento de las Ciencias de la tierra (Geología, geografía, medioambiente y atmosfera), poco acceso a la innovación en los sistemas productivos el cual se encuentra algunas organizaciones comunitarias, pocas estrategias de fortalecimiento de la formación del recurso humano para la investigación y la innovación. Lo cual ha limitado el desarrollo económico del municipio, dado que la población campesina sigue cultivando de manera tradicional. Las instituciones educativas tienen un acceso limitado al conocimiento de esta política, haciendo que las Instituciones Educativas no fortalezcan las competencias científicas.</p>						
Programa No. 01	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel				Código	3905
Subprograma	Intersubsectorial Gobierno				Código	1002
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

3905005	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico en temas de políticas, lineamientos, estrategias, gobernanza y transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, actores del SNCTI, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	Asistencias Técnicas Realizadas	6	Número (Asistencias Técnicas Realizadas)	Gestión
3905002	Documentos de política	Documentos cuyo objetivo es dar una orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de un tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación	Documentos de política elaborados	1	Número (Documentos de política elaborados)	Gestión
3905006	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	Número (Documentos de lineamientos técnicos realizados)	Gestión
Programa No. 02	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación				Código	3906
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3906001	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	Servicio mediante el cual se otorga apoyo financiero para incentivar las vocaciones científicas en niños, niñas y adolescentes mediante las cuales se promueve el desarrollo de actitudes y habilidades de investigación en CTI	Personas apoyadas en su vocación científica	2500	Número (Personas apoyadas en su vocación científica)	Inversión

3906007	Servicio de evaluación de solicitudes presentadas por personas jurídicas que invierten en CTI para acceso a beneficios tributarios	Servicio mediante el cual se evalúan la propuesta con componente CTI a nivel nacional presentadas por terceros para acceder a los beneficios tributarios vigentes	Evaluaciones realizadas	3	Número (Evaluaciones realizadas)	Gestión
3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	Servicio mediante el cual se realizan actividades que incluyen, entre otras: estrategias necesarias para la sensibilización, socialización y apropiación social del conocimiento a nivel local, regional y nacional en temáticas especiales por medio de la implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación que promuevan el acceso a la información, fomenten la conciencia pública, la capacitación, la educación, la investigación y la participación.	Estrategias de apropiación realizadas	1	Número (Estrategias de apropiación realizadas)	Gestión
3906012	Documentos de investigación	Consiste en la formulación de documentos generados a partir de la recolección, análisis y procesamiento de información que permite la generación de nuevo conocimiento.	Documentos de investigación elaborados	1	Número (Documentos de investigación elaborados)	Gestión
3906013	Servicio de apoyo para la generación de prototipos de materiales, productos o dispositivos	Servicio mediante el cual se apoya la generación de prototipos mediante los cuales se obtienen nuevos materiales, productos, dispositivos, procesos y servicios o el mejoramiento de los ya existentes.	Prototipos desarrollados	10	Número (Prototipos desarrollados)	Gestión
3906014	Servicio de Asistencia Técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de	Número de actores	2	Número	Gestión

		valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.				
3906015	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores	Documentos de planeación elaborados	1	Número (Documentos de planeación elaborados)	Gestión

2.6.5. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIAL

LINEA ESTRATÉGICA 2. CULTURA DEL ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN						
Sector	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIAL				Código	40
Descripción: El sector de vivienda, ciudad y territorio es fundamental para el desarrollo humano y el bienestar de las comunidades. Requiere un enfoque integrado que aborde aspectos como la vivienda asequible, la planificación urbana sostenible y el desarrollo territorial equitativo para garantizar un crecimiento urbano y rural armonioso y sostenible. El sector es analizado donde se puede evidenciar todas las dificultades que presenta el municipio en este aspecto.						
Programa No. 01	Acceso a soluciones de vivienda				Código	4001
Subprograma	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				Código	1400
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales		Bienes fiscales saneados y titulados	25	Número (Bienes fiscales saneados y titulados)	Inversión
4001030	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios o diseños realizados	5	Número (Estudios o diseños de pre inversión e inversión realizados)	Gestión
4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Corresponde a la solución de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés prioritaria para la adquisición de una vivienda nueva.	Vivienda de Interés Prioritario construidas	100	Número (Viviendas de interés prioritario construidas nuevas)	Gestión

4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Soluciones de vivienda para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio. Intervenciones locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	300	Número (Viviendas de interés prioritario mejoradas)	Gestión
4001042	Vivienda de Interés Social construidas	Corresponde a la solución de vivienda de interés social nueva construida y entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva.	Vivienda de Interés Social construidas	100	Número (Viviendas de interés social construidas nuevas)	Gestión
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	Soluciones de vivienda para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio. Intervenciones locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas; redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas; pisos; reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.	Vivienda de Interés Social mejoradas	100	Número (Viviendas de interés social mejoradas)	Gestión
Programa No. 02	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano				Código	4002
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Financiación o cofinanciación para el mejoramiento integral de barrios.	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	1	Número (Proyectos apoyados financieramente en mejoramiento integral de barrios)	Gestión
4002016	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación elaborados	1	Número (Documentos de planeación elaborados)	Gestión
			Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Número (Documentos de planeación en Ordenamiento territorial implementados)	Gestión

4002020	Espacio público adecuado	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998	Espacio público adecuado	10000	Metros cuadrados (Espacio público adecuados contenidos en el decreto 1504 de 1998)	Gestión
4002021	Parques construidos		Parques construidos	2000	Metros cuadrados (Área de parques construidos)	Gestión
4002023	Parques mejorados		Parques mejorados	8000	Metros cuadrados (Área de parques mejorados)	Gestión
4002026	Zonas verdes mantenidas		Zonas verdes mantenidas	20000	Metros cuadrados (Área de zonas verdes mantenidas)	Gestión

4002032	Plazas mejoradas		Plazas mejoradas	5000	Metros cuadrados (Área de plazas mejoradas)	Inversión
4002034	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios o diseños realizados	2	Número (estudios o diseños de pre inversión e inversión realizados)	Gestión
4002039	Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	Corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de Instrumentos financieros destinados a la obtención de una vivienda de reposición para los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	20	Número (hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva)	Gestión
Programa No. 03	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico				Código	4003
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	Estudios realizados	5	Número (estudios de pre inversión e inversión realizados)	Gestión
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	4	Número (apoyo financiero a proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo)	Gestión
4003010	Servicio de Aseo	Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará este servicio a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.	Usuarios con acceso al servicio de aseo	2330	Numero (Usuarios afiliados a la red de servicio de aseo)	inversión

4003009	Servicio de Acueducto	Es la distribución de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También forman parte de este servicio las actividades complementarias tales como captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción, transporte y pago de servicio de energía en municipios prestadores directos conforme a la normatividad vigente.	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	2330	Número (Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto)	inversión
4003012	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Sitios dispuestos para disponer los residuos sólidos recolectados en una zona	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	1	Número (Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas)	Gestión
4003014	Servicio de Alcantarillado	Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos y aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos. Forman parte de este servicio las actividades complementarias de transporte, tratamiento, disposición final de tales residuos y pago de servicio de energía en municipios prestadores directos conforme a la normatividad vigente.	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	2330	Número (Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado)	inversión
4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales empleando opciones técnicas, operativas y de gestión que no reúnen las condiciones convencionales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto.	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	3	Número (Soluciones alternativas para acceso al agua para)	Gestión

4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.	Acueductos optimizados	9	Número (Acueductos optimizados)	Gestión
4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	Alcantarillados construidos	1	Número (Alcantarillados construidos)	Gestión
4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos.	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	2	Número (Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas)	Gestión
4003020	Alcantarillados optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.	Alcantarillados optimizados	2	Número (Alcantarillados optimizados)	Gestión

4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólido		Personas asistidas técnicamente	3000	Número (Personas asistidas técnicamente en manejo de residuos sólidos)	inversión
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	Número (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado PGIRS)	Gestión
4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado		Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	2	Número (apoyo financiero a proyectos en área urbana de acueducto y alcantarillado)	Gestión

4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales		Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	2	Numero (apoyo financiero a proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales)	Gestión
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas		Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	250	Número (Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias)	Gestión
4003048	Servicio de suministro de agua	Transporte y distribución de agua potable a familias beneficiadas.	Agua transportada y entregada	7488	Metros cúbicos (Agua transportada y entregada a familias beneficiadas)	inversión

4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Acciones orientadas a desarrollar capacidades para que las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de las que trata el artículo 1 de la Ley 142 de 1994, consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto.	Personas prestadoras asistidas técnicamente	4	Número (Personas prestadoras asistidas técnicamente en Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios)	inversión
---------	---	--	---	---	--	-----------

2.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ

2.7.1. JUSTICIA Y DEL DERECHO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ						
Sector	JUSTICIA Y DEL DERECHO				Código	12
Descripción: Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.						
Subprograma	Intersubsectorial Justicia				Código	0800
Programa No. 1	Promoción al acceso a la justicia				Código	1202
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicios de justicia	Asesoría y acompañamiento a entidades territoriales para que haya una adecuada articulación entre los operadores de los servicios de justicia	Sistemas Locales de Justicia implementados	1	Número	Gestión
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Capacitaciones y eventos en temas de acceso a la justicia	Personas capacitadas	1200	Número	Gestión
1202020	Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	Hace referencia al desarrollo de campañas de difusión para promover el acceso a la justicia.	Mantener Eventos realizados	8	Número	Gestión
1202021	Servicio de educación informal para el acceso a la justicia	Comprende el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer las capacidades locales para el acceso a la justicia.	Mantener Eventos realizados	2	Número	Gestión
1202021	Servicio de educación informal para el acceso a la justicia	Comprende el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer las capacidades locales para el acceso a la justicia.	Personas capacitadas	120	Número	Gestión
Programa No. 2	Justicia Transicional				Código	1204
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
1204002	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Hace referencia al conjunto de actividades orientadas a diseñar, coordinar e implementar actividades interinstitucionales para fortalecer la articulación de mecanismos de justicia transicional.	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	12	Número	Gestión

1204009	Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones que se acuerdan con víctimas, funcionarios y ciudadanía para que adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional	Eventos en materia de justicia transicional realizados	4	Número	Gestión
1204009	Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Jornadas, capacitaciones, talleres, foros y otro tipo de reuniones que se acuerdan con víctimas, funcionarios y ciudadanía para que adquieran conocimientos acerca de los mecanismos y procesos de justicia transicional	Eventos de fortalecimiento a la ciudadanía en el acceso a la justicia en materia de justicia transicional realizados	4	Número	Gestión
Programa No. 3	Defensa jurídica del Estado				Código	1205
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
1205008	Servicio de información en materia de defensa jurídica	Información del ciclo de defensa jurídica del Estado que permite tomar decisiones en materia de defensa jurídica	Reportes e informes sobre el ciclo de defensa jurídica del Estado para toma de decisiones en materia de defensa jurídica realizados	16	Número	Gestión
Programa No. 4	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				Código	1206
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Hace referencia a los diferentes Servicio de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	20 PPL beneficiados	Número	Inversión

2.7.2. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LINEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD PARA LA PAZ						
Sector	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					19
<p>Descripción: El sector salud abarca todas las acciones que promueva el bienestar de los ciudadanos mediante las intervenciones con integralidad, calidad, pertinencia y humanización tanto en la prestación de los servicios de salud como también la atención primaria en salud en los territorios más vulnerables, abordando los determinantes sociales desde la intersectorialidad.</p>						
Subprograma	Intersubsectorial salud				Código	300
Programa No. 01	Salud pública				Código	1905
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Número de estrategias	Inversión
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Incluye acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos.	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	16	Número de campañas	Inversión

1905054	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	4	Número de estrategias	Inversión
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	28	Número de campañas	Inversión
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo-epidémicas	Corresponde a la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	4	Número de estrategias	Inversión

1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	Número de estrategias	Inversión
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	Número de estrategias	Inversión
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Comprende acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	16	Número de campañas	Inversión
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Incluye la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores.	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	Número de estrategias	Inversión

1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	48	Número de campañas	Inversión
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	Campañas de prevención del cáncer realizadas	48	Número de campañas	Inversión
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Es el conjunto de acciones, procedimientos e intervenciones integrales, mediante los cuales se orienta a la población acerca de hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos, condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos.	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	48	Número de campañas	Inversión
1905050	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	Asistencias técnicas realizadas	16	Número de asistencias técnicas	Inversión
Programa No. 02	Inspección, vigilancia y control				Código	1903
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN

1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Incluye los procesos para el diseño, producción, difusión y divulgación interna y externa, de las actividades institucionales en cuanto a retos, logros, avances y dificultades. También se incluyen los desarrollos normativos, lineamientos técnicos y demás contenidos que las entidades, en desarrollo de sus actividades misionales, incluyendo lo relativo a derechos y deberes de los ciudadanos en temas relevantes del Sistema General de Salud y Seguridad Sanitaria del país.	Eventos de rendición de cuentas realizados	4	Número de eventos	Inversión
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	el servicio de auditoría y visitas inspectivas realizada para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.	auditorías y visitas inspectivas realizadas	33	Número de auditorías	Inversión
Programa No. 03	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud				Código	1906
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	5	Número puestos de salud	Gestión
1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención ampliada, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	Número de hospitales ampliados	Gestión
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1	Número de hospitales dotados	Gestión

1906033	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Vehículos que permiten desplazar el servicio de salud al lugar de demanda.	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	5	Número de unidades móviles	Gestión
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Este servicio permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	71	Número de personas a afiliar	Inversión

2.7.3. EDUCACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ				
Sector	EDUCACIÓN		Código	22
<p>Descripción: El programa 2201 está orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa. Atendiendo las competencias territoriales y los diálogos participativos con las comunidades en especial con el sector educativo, donde se han priorizado acciones y productos específicos. en general se busca aumentar tanto la calidad como la cobertura en educación en el municipio. El programa 2202; consiste, en hacer posible sumar esfuerzos y recursos para que más jóvenes puedan continuar sus estudios universitarios, técnicos y tecnológicos, así como mantenerse en el proceso educativo tanto formal como no formal.</p>				
Subprograma	Intersubsectorial Educación		Código	0700
Programa No. 01	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación		Código	2202

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
2201005	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.	1	Número	Gestión
2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	Incluye intervenciones de tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones o mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas para la educación inicial.	Sedes para la educación inicial mejoradas	10	Número	Gestión
2201026	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Incluye la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	10	Número	Gestión
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	Estrategias de alimentación escolar implementadas (Convenio de Bolsa común con el Departamento del Cauca – PAE)	1	Número	Gestión
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Beneficiarios de transporte escolar	700	Número	Inversión
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	Estrategias alternativas de movilidad escolar implementadas	1	Número	Gestión
2201032	Servicio de alfabetización	Procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura a población joven y adulta iletrada	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	200	Número	Gestión

2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Incluye el desarrollo de estrategias que vinculen la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación	Número de programas y proyectos	1	Número	Gestión
2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	4	Número	Gestión
2201049	Servicio de educación informal	Corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	500	Número	Gestión
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Corresponde a la instalación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	10	Número	Gestión

2201052	Infraestructura educativa mejorada	<p>Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. Ampliación o nuevas etapas: Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5. Restitución o reubicación parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con éstas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada. 	Sedes educativas mejoradas	10	Número	Inversión
---------	------------------------------------	--	----------------------------	----	--------	-----------

2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Corresponden al apoyo financiero o en especie para la implementación de proyectos pedagógicos productivos.	Proyectos apoyados	10	Número	Gestión
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Incluye la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.	Ambientes de aprendizaje dotados	10	Número	Gestión

2.7.4. ORGANISMOS DE CONTROL

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ						
Sector	ORGANISMOS DE CONTROL			Código	25	
Descripción: Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.						
Subprograma	Intersubsectorial Gobierno			Código	1000	
Programa No. 1	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público			Código	2501	
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
2501001	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad	Informes de Gestión desarrollados	4	Número	Inversión
2501004	Servicio de control fiscal participativo	Servicio dirigido a fortalecer la participación de la ciudadanía en las actividades de control fiscal	Estrategias implementadas	1	Número	Inversión

Programa No. 2	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario				Código	2502
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Desarrollo de las acciones orientadas a la atención y tramite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz	Personas que requieren protección diferencial atendidas con Servicio para la garantía de sus derechos	3	Número	Gestión
2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Desarrollo de las acciones orientadas a la atención y tramite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz	Población víctimas del conflicto armado atendidas técnicamente con Servicio para la garantía de sus derechos	20	Número	Gestión
2502002	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario	Desarrollo de las acciones orientadas a la atención y tramite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre DDHH y DIH	2	Número	Gestión

	y en escenarios de paz					
2502003	Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Desarrollo de actividades educativas orientadas al conocimiento y ejercicio de los DDHH y el DIH	Personas capacitadas	30	Número	Gestión
2502003	Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Desarrollo de actividades educativas orientadas al conocimiento y ejercicio de los DDHH y el DIH	Capacitaciones realizadas a Servidores públicos	4	Número	Inversión
2502003	Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Desarrollo de actividades educativas orientadas al conocimiento y ejercicio de los DDHH y el DIH	Cursos de derechos humanos y convivencia ciudadana a jóvenes realizados	2	Número	Gestión

2.7.5. CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ

Sector	CULTURA				Código	33
Descripción: Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del Municipio de Mercaderes, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.						
Programa No. 01	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos				Código	3301
Subprograma	Arte y cultura				Código	1603
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	40 eventos realizados	Número	Gestión
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Este servicio está orientado a apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	Procesos de formación atendidos	7 escuelas de formación artísticas atendidas	Número	Gestión
3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	1	Número	Gestión

3301018	Casas de la cultura adecuadas	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	Casas de la cultura adecuadas	1 casa de cultura adecuada	Número	Inversión
3301018	Bibliotecas adecuadas	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	Bibliotecas adecuadas	1 biblioteca adecuada	Número	Inversión
3301127	Infraestructuras culturales dotadas	Corresponde a la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario para espacios estructurados para el desarrollo de procesos artístico y/o cultural, este incluye también el desarrollo de infraestructura tecnológica para la conexión y el acceso a internet de las bibliotecas y espacios culturales.	Infraestructuras culturales dotadas	2 casa cultura y biblioteca pública	Número	Inversión
3301018	Casas de la cultura adecuadas	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	Casas de la cultura adecuadas	1 casa de cultura adecuada	Número	Inversión
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Este servicio está orientado apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	Procesos de formación atendidos. Grupos de danzas, música	12	Número	Gestión
3301088	Centros culturales construidos	Son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.	Centros culturales construidos	1	Número	Gestión
3301043	Museos adecuados	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.	Museos adecuados	1 (palacio Municipal cambio uso del suelo)	Número	Gestión

3301085	Servicios bibliotecarios	Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.	Usuarios atendidos, personas que realizan consulta en biblioteca	3000 personas	Número	Inversión
3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Asistencias técnicas a bibliotecarios, administraciones locales, entidades públicas y privadas entre otros, en el campo de las bibliotecas públicas y la lectura.	Personas asistidas técnicamente	10 personas capacitadas	Número	Inversión
3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura adquiridos para el acceso del público.	Número de materiales de lectura	600	Número de materiales de lectura	Gestión
Programa No. 2	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano				Código	3302
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSION
3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Hace referencia a las estrategias orientadas a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	1 documento realizado, inventario patrimonial	Número	Inversión
3302059	Servicio de apoyo financiero a la investigación en Antropología, Arqueología, Historia y Patrimonio	Otorgar estímulos a la investigación	Estímulos otorgados	2 estudios financiados	Número	Inversión

3302041	Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Corresponde a la creación de actuaciones administrativas y a la aplicación de sanciones administrativas en los casos de violación del régimen especial de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico frente actuaciones de intervención, encuentro fortuito, exportación, registro e inventario de los bienes arqueológicos.	Actos administrativos generados	1 documento realizado	Número	Inversión
3302043	Monumento histórico construido	Corresponde a la construcción de una obra que posea valor artístico, arqueológico, histórico o similar.	Monumentos históricos construidos	1	Número	Inversión
3302078	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Hace referencia a las actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, que buscan desarrollar competencias y facultades de los individuos en temas de salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación.	Número de capacitaciones	30	Número	Inversión

2.7.6. TRABAJO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ			
Sector	TRABAJO	Código	36
Descripción: orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.			
Subprograma	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar	Código	1300
Programa No. 1	Generación y formalización del empleo	Código	3602

CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	Se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.	Planes formulados	4	Número	Gestión
3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	Se trata de la gestión que se realiza para la conformación de emprendimientos en población. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, empresas, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, que oriente la creación y fortalecimiento.	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	4	Número	Inversión
3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Hace referencia a la asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas público privadas necesarias para adelantar los negocios inclusivos en beneficio de las víctimas.	Alianzas estratégicas generadas	4	Número	Inversión
3602023	Servicios de educación informal en economía solidaria	Hace referencia a los procesos de capacitación y formación referente a la doctrina propia de la economía solidaria	Personas capacitadas	120	Número	Inversión
Programa No. 2	Formación para el trabajo				Código	3603
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN
3603018	Servicios de orientación ocupacional	Proceso dinámico, flexible y continuo para la definición del perfil ocupacional y del perfil emprendedor, para direccionarlo a la oferta institucional.	Personas víctimas del desplazamiento por la violencia orientadas	400 Personas	Número	Gestión
Programa No. 3	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social				Código	3604
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN

3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	Jornadas de capacitación para dar a conocer los lineamientos, estrategias, rutas de atención y demás mecanismos para promover la protección al joven trabajador.	Personas capacitadas	200	Número	Gestión
3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Plan de formación del talento humano acorde a la demanda de conocimiento y la aplicación de las normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo. Garantiza a los usuarios que los trámites sean expedidos y conforme a las normas de manera oportuna. Así mismo se cuenta con un plan de capacitación que permita hacer seguimiento a los funcionarios mediante evaluaciones permanentes.	Mantener a Personas capacitadas	90	Número	Inversión
3604013	Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Plan de formación del talento humano acorde a la demanda de conocimiento y la aplicación de las normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo. Garantiza a los usuarios que los trámites sean expedidos y conforme a las normas de manera oportuna. Así mismo se cuenta con un plan de capacitación que permita hacer seguimiento a los funcionarios mediante evaluaciones permanentes.	Mantener Eventos de formación realizados	2 eventos	Número	Inversión

2.7.7. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD PARA LA PAZ			
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Código	41

Descripción: El programa busca abordar las necesidades y derechos de las víctimas del conflicto armado interno a través de una amplia gama de acciones, desde la recopilación de información hasta la implementación de medidas preventivas y de reparación, con el objetivo de proporcionar una respuesta integral y garantizar la no repetición de violaciones de derechos humanos en el futuro. Promover el desarrollo integral de la primera infancia hasta la juventud, así como a fortalecer las capacidades familiares y llevar a cabo acciones para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes. Esto implica la articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Además, se centra en la atención integral a la primera infancia, el desarrollo de estrategias nutricionales adecuadas y la implementación de acciones preventivas para evitar vulneraciones a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo sus habilidades y capacidades, así como las de sus familias, para promover su bienestar y prevenir riesgos.

Subprograma		Intersubsectorial desarrollo social			Código	1500
Programa No. 1		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			Código	4101
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4101003	Museos de Memoria Histórica adecuados	Infraestructura adecuada y habilitada al público para la divulgación del patrimonio documental y los archivos referidos a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno de las que trata la Ley 1448 de 2011.	Museos de Memoria Histórica adecuados	1	Número	Gestión
4101007	Servicio de divulgación de la oferta institucional	Mediante los cuales se informa, capacita y actualiza a las víctimas del conflicto armado sobre los procedimientos para acceder a la oferta institucional.	Victimas informadas sobre oferta institucional	6692	Número	Inversión
4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral	Victimas con plan asistencia o reparación formulado	6692	Número	Gestión

4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral	Victimas caracterizadas	6692	Número	Gestión
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Servicios desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas	Solicitudes atendidas por canal presencial	6.692	Número	Gestión
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Personas con asistencia humanitaria	500	Número	Inversión
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Personas víctimas con ayuda humanitaria	40	Número	Inversión
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Consejos comunitarios con planes de ayuda, atención y protección elaborados	2	Número	Inversión

4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.	Comunidades étnicas víctimas con entrega efectiva de atención humanitaria	2	Número	Inversión
4101027	Servicio de asistencia funeraria	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	Mantener Recursos entregados en asistencia funeraria	20	Número	Inversión
4101030	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	Corresponde a los Servicio de recuperación emocional que se brindan a las víctimas del conflicto en la modalidad individual, familiar comunitaria y grupal.	Número de víctimas	35	Número	Gestión
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	100	Número	Inversión

4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada	Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	20	Número	Inversión
4101037	Servicio de implementación de medidas del Plan de Reparación Colectiva	Acciones mediante las cuales se implementa el Plan de Reparación Colectiva para grupos, comunidades y organizaciones sociales, sindicales y políticas, que han sufrido eventos definidos en el art. 151 de la Ley 1448. Entre las medidas a implementar se encuentran: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico Cofinanciación	Medidas de reparación colectiva implementadas	3	Número	Inversión
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Mesas de participación en funcionamiento	16	Número	Inversión
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Víctimas asistidas técnicamente	4000	Número	Gestión

4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Mesas de participación de víctimas instaladas	Elección de nueva mesa	Número	Gestión
4101039	Servicio de acompañamiento par la población retornada o reubicada	Los esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Son acciones que deben estar articuladas con los Planes de Retorno y Reubicación.	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	1	Número	Gestión/Inversión
4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	400	Número	Inversión
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	Campañas realizadas	2	Número	Inversión
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	4	Número	Inversión
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Comprende las acciones de socialización de memoria histórica por medio audiovisual, pedagógico, periodístico, artístico e investigativo	Eventos realizados	1	Número	Inversión

4101076	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	20	Número	Inversión
4101076	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad.	Hogares que reciben recursos en especie para el mejoramiento de habitabilidad	10	Número	Inversión
4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Incluye el desarrollo de acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que fortalezcan la activación de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.	Acciones ejecutadas con las comunidades	10	Número	Inversión
Programa No. 2	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes				Código	4102
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN-GESTIÓN

4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	Mantener a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	20	Número	Gestión
4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Incluye el desarrollo de acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias.	Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendidas	500	Número	Inversión
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Incluye el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a las familias, que buscan generar cultura en las familias y las comunidades sobre vínculos de cuidado mutuo en las situaciones de dinámica relacional o en aquellas que requieran apoyo ante situaciones de vulnerabilidad sociocultural o de garantía de derechos.	Mantener a Niños, niñas y adolescentes atendidos	40	Número	Gestión
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	Mantener Personas capacitadas	400	Número	Gestión

4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	Mantener Adolescentes atendidos	200	Número	Gestión
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	Mantener Jóvenes atendidos	80	Número	Gestión
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.	Adolescentes atendidos para la Construcción de Paz	200	Número	Gestión
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Campañas de promoción realizadas	4	Número	Gestión

4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	Construcción de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar servicio de atención a adolescencia y juventud.	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas para la Construcción de Paz	1	número	Gestión
4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	Dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar servicio de atención a adolescencia y juventud.	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas para la Construcción de Paz	1	Número	Gestión
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales , la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	80	Número	Gestión
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales , la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	80	Número	Gestión

4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Servicios enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	80	Número	Gestión
Programa No. 3	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				Código	4103
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Orientados a facilitar la inserción de la población vulnerable y desplazada al mercado de trabajo, mediante el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento para la superación de algunas barreras que tiene la población para conseguir trabajo.	Personas inscritas	112	Número	Gestión
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.	Proyectos productivos formulados	4	Número	Gestión
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.	Personas asistidas técnicamente	2125	Número	Gestión
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.	Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado	5	Número	Inversión

4103008	Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	Consiste en acompañamiento técnico a los planes de negocio de los participantes para contribuir a la sostenibilidad de los mismos mediante mecanismos y alianzas para la comercialización de sus productos.	Personas asistidas técnicamente	50	Número	Inversión
4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	500	Número	Inversión/Gestión/Subsidiariedad
4103025	Centros comunitarios construidos	Construcción de infraestructura dispuesta a la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.	Centros comunitarios construidos	1	Número	Gestión
4103027	Centros comunitarios adecuados	Adecuación de infraestructura dispuesta a la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.	Centros comunitarios adecuados	1	Número	Gestión
4103031	Centros comunitarios dotados	Dotación de infraestructura dispuesta a la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.	Centros comunitarios dotados	1	Número	Gestión
4101037	Servicio de implementación de medidas del Plan de reparación colectiva	Acciones mediante las cuales se implementa el Plan de Reparación Colectiva para grupos, comunidades y organizaciones sociales, sindicales y políticas, que han sufrido eventos definidos en el art. 151 de la Ley 1448. Entre las medidas a implementar se encuentran: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico	Medidas de reparación colectiva implementadas	3	Número	Inversión
4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares	Corresponde a la entrega de recursos en especie o en efectivo para generación de huertas, cría de animales y pesca artesanal para el autoconsumo de hogares en situación de vulnerabilidad social.	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	50	Número	Inversión

	en situación de vulnerabilidad social					
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Unidades productivas capitalizadas	15	Número	Inversión
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Unidades productivas capitalizadas para víctimas del desplazamiento forzado	4	Número	Inversión
4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a generar las condiciones para el emprendimiento individual.	Unidades productivas vinculadas	4	Número	Inversión
4103079	Servicio de apoyo para la subsistencia en materia de seguridad alimentaria	Corresponde a la entrega de recursos para la subsistencia en el marco del derecho humano a la alimentación (se espera entregar a las personas recursos tales como bonos de mercado, kits de mercados).--posterior a la emergencia	Personas atendidas mediante entrega de recursos para las necesidades en materia de seguridad alimentaria	1089	Número	Inversión
Programa No. 4	Atención integral de población en situación permanente de desprotección y/o familiar				Código	4104
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Corresponde a la construcción y dotación de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	1	Número	Inversión

		descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.				
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	400	Número	Inversión
4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Servicios dirigidos a fortalecer las habilidades y competencias de los cuidadores del adulto mayor en temas de protección y atención integral a esta población.	Cuidadores cualificados	80	Número	Inversión
4104011	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Servicios mediante los cuales se identifican y analizan los perfiles de la población habitante de la calle.	Personas caracterizadas	4	Número	Gestión
4104016	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	Corresponde a la construcción y dotación de infraestructura física de naturaleza campestre, técnica y operativa en la cual se brinda albergue, alimentación, recreación y todo el cuidado que requieran los adultos mayores que las integran, y en las cuales se desarrollan proyectos productivos, agrícolas, pecuarios, silvícolas o ambientales.	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	1	Número	Inversión/Gestión
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	100	Número	Gestión

2.7.8. DEPORTE Y RECREACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD PARA LA PAZ							
Sector	DEPORTE Y RECREACIÓN					Código	43
<p>Descripción: El sector de deportes y recreación en el Municipio de Mercaderes, Cauca, está enfocado en mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la promoción de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego. Estas actividades buscan fortalecer el tejido social, fomentar hábitos saludables, y proporcionar espacios de integración y desarrollo personal, contribuyendo así generar espacios de paz y convivencia.</p>							
Subprograma	Recreación y deporte					Código	1604
Programa No. 1	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz					Código	4301
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN	
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Personas beneficiadas	400	Número	Inversión	
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Estímulos entregados	400	Número	Inversión	

4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Artículos deportivos entregados	200	Número	Inversión
4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Corresponde al acceso y uso de la infraestructura deportiva para garantizar su operación por parte de las Entidades Territoriales. Implica la sostenibilidad del escenario entregado (servicios públicos, seguridad de los escenarios, garantías de la funcionalidad de la implementación deportiva necesaria para la práctica de la actividad física y vías de acceso).	Infraestructura deportiva en operación	15	Número	Inversión
4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Corresponde al acceso y uso de la infraestructura deportiva para garantizar su operación por parte de las Entidades Territoriales. Implica la sostenibilidad del escenario entregado (servicios públicos, seguridad de los escenarios, garantías de la funcionalidad de la implementación deportiva necesaria para la práctica de la actividad física y vías de acceso).	Personas que acceden a la infraestructura deportiva	2000	Número	Inversión
4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Corresponde al acceso y uso de la infraestructura deportiva para garantizar su operación por parte de las Entidades Territoriales. Implica la sostenibilidad del escenario entregado (servicios públicos, seguridad de los escenarios, garantías de la funcionalidad de la implementación deportiva necesaria para la práctica de la actividad física y vías de acceso).	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	60	Número	Inversión

4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	Infraestructura deportiva mantenida	15	Número	Inversión
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo, mejoramiento en pintura recuperación de implementación deportiva, mejoramiento de condiciones de cerramiento, funcionalidad de los servicios públicos, recuperación de mobiliario, mantenimiento de las zonas de juego).	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	2	Número	Inversión
4301006	Documentos normativos	Corresponde a la formulación o reformulación de políticas públicas o normatividad concerniente a la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte.	Documentos normativos realizados	1	Número	Inversión
4301006	Documentos normativos	Corresponde a la formulación o reformulación de políticas públicas o normatividad concerniente a la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte.	Decretos realizados	1	Número	Inversión
4301006	Documentos normativos	Corresponde a la formulación o reformulación de políticas públicas o normatividad concerniente a la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte.	Resoluciones realizadas	1	Número	Inversión

4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Corresponde a los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	1000	Número	Inversión
4301015	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Construcción y dotación de canchas multiformes para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	3	Número	Gestión
4301016	Canchas multifuncionales adecuadas	Obras necesarias para adaptar un inmueble o sus espacios o instalaciones a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.	Canchas multifuncionales adecuadas	1	Número	Gestión
4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	Obras para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades.	Canchas multifuncionales mantenidas	2	Número	Inversión
4301019	Placa deportiva construida	Construcción de una placa polideportiva terminada en concreto, asfalto o sintético, abierta por todos sus costados pero cubierta en teja generalmente metálica, soportada en pórticos habitualmente de estructura metálica con o sin iluminación y graderías, sin otros servicios conexos. Para realizar baloncesto, microfútbol, voleibol.	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías construida	1	Número	Gestión

4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de reinversión en infraestructura recreo-deportiva, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños elaborados	2	Número	Gestión
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Supérate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	400	Número	Gestión
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	Se realizan en el marco de la construcción de la modalidad de parques donde se habilita un sector para implementación de parques biosaludables (mobiliario para la práctica de ejercicios son estáticos)	Gimnasios al aire libre construidos	2	Número	Gestión
4301019	Placa deportiva construida	Construcción de una placa polideportiva terminada en concreto, asfalto o sintético, abierta por todos sus costados, pero cubierta en teja generalmente metálica, soportada en pórticos habitualmente de estructura metálica con o sin iluminación y graderías, sin otros servicios conexos. Para realizar baloncesto, microfútbol, voleibol.	Placa polideportiva construida	1	Número	Gestión
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Corresponde a la planeación, organización y realización de eventos recreativos y de esparcimiento del tiempo libre con la comunidad.	Eventos recreativos comunitarios realizados	10	Número	Gestión

4301025	Cancha construida	Construcción de canchas, entendidas como el lugar específico donde se realiza una práctica deportiva, que puede ser cubierto o descubierto de acuerdo con la disciplina deportiva	Cancha construida descubierta para practica de futbol	3	Número	Gestión
Programa No. 2	Formación y preparación de deportistas				Código	4302
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.	Estímulos entregados	12	Número	Inversión
4302062	Servicio de educación informal	Capacitaciones en deporte, en hábitos de salud, en recreación, entre otros.	Capacitaciones realizadas	8	Número	Inversión
4302062	Servicio de educación informal	Capacitaciones en deporte, en hábitos de salud, en recreación, entre otros.	Personas capacitadas	100	Número	Inversión
4302072	Estudios y diseños de infraestructura deportiva de alto rendimiento	Corresponde a todos los productos relacionados a la etapa de preinversión en infraestructura deportiva de alto rendimiento, como son estudios de factibilidad, diseños arquitectónicos, planos, estudio de suelos y otros estudios y/o instrumentos similares.	Estudios y diseños elaborados (para la Construcción de infraestructura deportiva)	4	Número	Inversión
4302073	Servicio de identificación de talentos deportivos	Es el proceso a través del cual se individualizan personas dotadas de talento y actitudes favorables para el deporte con ayuda de entrenadores especializados y pruebas físicas, fisiológicas y de destrezas.	Personas con talento deportivo identificadas	12	Número	Inversión

2.7.9. GOBIERNO TERRITORIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ			
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL		
		Código	45

Descripción: El sector gobierno territorial aborda cuatro programas: El primero de convivencia y seguridad ciudadana, Segundo, buen gobierno y protección de derechos humanos, tercera gestión del riesgo ante desastres, y por último el fortalecimiento a la gestión administrativa. En cuanto a convivencia y seguridad ciudadana, se busca promover interacciones pacíficas y respetuosas, además de proteger a los ciudadanos de delitos y comportamientos que afecten su integridad. En el campo de los derechos humanos, se enfoca en la protección de grupos vulnerables y en promover la participación ciudadana. En cuanto a la gestión del riesgo, se trabaja en identificar, evaluar y comunicar riesgos, así como en adoptar medidas de mitigación y prevención para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto incluye la preparación y respuesta ante emergencias, así como la recuperación post desastre. Y por último busca el fortalecimiento en la gestión en diversos ámbitos de la administración pública. Esto implica mejorar la prestación de servicios, desarrollar procedimientos y programas como la gestión documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como diseñar y mejorar sistemas de información. También se centra en la capacitación de funcionarios públicos para mejorar sus habilidades, basándose en diagnósticos previos.

Subprograma	Intersubsectorial Gobierno				Código	1000
Programa No. 01	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				Código	4501
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4501013	Comisarías de familia adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	Comisarías de familia adecuada	1	Número	Inversión
4501020	Inspecciones de policía adecuadas	Acciones orientadas a cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original de acuerdo con las necesidades focalizadas en materia del programa en las zonas rurales y urbanas.	Inspecciones de policía adecuadas	1	Número	Inversión
4501026	Documentos Planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	1	Número	Inversión

4501049	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Funcionarios capacitados en el manejo de las situaciones de alteración de convivencia ciudadana	5	Número	Gestión
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	Mantener Casos atendidos	200	Número	Gestión
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	Mantener Mujeres atendidas	120	Número	Gestión
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	Mantener Hombres atendidos	20	Número	Gestión
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	Mantener Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	20	Número	Gestión

4501054	Servicio de sanidad animal	Corresponde a la atención médica veterinaria recibida en el coso municipal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial.	Mantener Animales atendidos en el coso municipal	20	Número	Inversión
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica	Corresponde a los recursos del Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales (FONSET) destinados a la adquisición de dotación para nuevos agentes y soldados en tanto se inicia la nueva vigencia.	Mantener a Miembros de la fuerza pública apoyados	50	Número	Inversión
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico-veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	80	Número	Inversión

4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente	Animales con identificación y registro oficial	4000	Número	Gestión
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente	Animales atendidos por presunto maltrato	40	Número	Gestión
4501064	Servicio de apoyo financiero para la construcción de Infraestructura para el bienestar animal	Incluye el apoyo financiero para la construcción de albergues donde se deben llevar a aquellos animales que se encuentran en vías públicas, o se encuentran en predios ajenos, desconociéndose quien sea el propietario.	Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados construidos	1	Número	Inversión

4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Recursos para garantizar la atención de contravenciones y de más actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía y corregidores del municipio.	Casos atendidos	120	Número	Inversión
4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Recursos para garantizar la atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la normatividad vigente.	Casos atendidos	200	Número	Inversión
4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Recursos para garantizar la atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la normatividad vigente.	Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados	5	Número	Inversión
Programa No. 02	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.				Código	4502
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Mantener Espacios de participación promovidos	6	Número	Gestión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Mantener Rendición de cuentas realizadas	2	Número	Inversión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Mantener Iniciativas creadas	1	Número	Gestión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Mantener Estrategias para el fomento de a la participación de las	1	Número	Gestión

			mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas			
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Mantener Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	2	Número	Gestión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	6	Número	Gestión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	20	Número	Gestión
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de	300	Número	Gestión

			decisión implementadas			
4502002	Salón comunal construido y dotado	Incluye la construcción de Salones comunales en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.	Salones comunales construidos y dotados	4	Número	Inversión
4502008	Salón comunal dotado	Incluye la dotación a la infraestructura construida.	Salones comunales dotados	60	Número	Gestión
4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	120	Número	Gestión
4502022	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes , proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	Personas asistidas técnicamente en cultura de la integridad y transparencia	120	Número	Gestión
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	Incluye la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales.	procesos electorales realizados	5	Número	inversión
4502026	Documentos normativos	Incluye la realización de los documentos de contenido normativo para la reglamentación de las diferentes líneas de acción del programa.	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población	1	Número	inversión

			LGTBI formula- dos			
4502030	Documentos de investi- gación	Acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información.	Documentos de investiga- ción de comu- nidades negras, afrocolombia- nas, raizales y palenqueras desarrollados	2	Número	inversión
4502030	Documentos de investi- gación	Acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información.	Documento con diagnostico técnico de la si- tuación nacio- nal de las per- sonas Lesbia- nas, Gays, Bise- xuales, Trans- género e Inter- sexuales elabo- rados	1	Número	inversión
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espa- cios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	Espacios de in- tegración de oferta pública generados	4	Número	Inversión
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espa- cios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública	Estrategia mó- vil	4	Número	Gestión/In- versión

4502033	Servicio de integración de la oferta pública	Corresponde al diseño e implementación de espacios que articulen la oferta institucional para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes y los mecanismos de acceso a la oferta pública.	Estrategia en sitio implementada	4	Número	Gestión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Campañas de cultura de la legalidad realizadas	4	Número	Gestión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Estrategias implementadas en promoción de los derechos sexuales y reproductivos	4	Número	Gestión

4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	4	Número	Gestión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	4	Número	Gestión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Funcionarios capacitados en mecanismos de participación ciudadana	30	Número	Gestión

4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Líderes capacitados	400	Número	Inversión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Eventos de formación en liderazgo en las comunidades negras, afrocolombianas, rai-zales y palenqueras	35	Número	Inversión
4502034	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de las comunidades negras, afrocolombianas, rai-zales y palenqueras capacitados en temas de gobernabilidad, gobernanza	10	Número	Gestión

4502035	Documentos de planeación	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se	Planes estratégicos elaborados (planes de desarrollo comunal)	60	Número	Gestión e inversión
4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Corresponde al diseño y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria el cual tiene como objeto preparar a la persona para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional. En las instituciones educativas del Estado o en instituciones privadas, debidamente autorizadas.	Programas de educación en promoción de los derechos sexuales y reproductivos implementados	4	Número	Gestión
4502037	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Corresponde al diseño y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria el cual tiene como objeto preparar a la persona para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional. en las instituciones educativas del Estado o en instituciones privadas, debidamente autorizadas.	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	4	Número	Gestión
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	4	Número	Gestión

4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.	Rutas de atención implementadas	4	Número	Gestión
Programa No. 03	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				Código	4503
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.	Emergencias y desastres atendidas	4	Número	inversión
4503005	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada	Incluye la construcción de Infraestructura para alojamiento temporal en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada	1	Número	Gestión
4503017	Estudios de riesgo de desastres	Estudios cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de un territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.	Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	Número	Gestión
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.	Sistemas de Alerta Temprana implementados	1	Número	Gestión

4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	Incluye la dotación a las diferentes Seccionales de Defensa Civil con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	Número	Inversión
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	2	Número	Gestión
4503036	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios	Contempla la asignación de recursos financieros a iniciativas en temas relacionados a la disposición de los cuerpos de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos en los municipios.	Entidades territoriales cofinanciadas para la prevención y control de incendios en los municipios	1	Número	inversión
Programa No. 04	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				Código	4599
CÓDIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN GESTIÓN
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	40	porcentaje	Gestión inversión

4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	40	porcentaje	Gestión inversión
4599005	Documento para la planeación estratégica en TI	Consiste en la formulación de documento cuyo objetivo es definir el marco de referencia que alinea la gestión de tecnologías de la información con las políticas de estado y sectoriales que se definen en la materia.	Documentos para la planeación estratégica en TI	4	Número	Gestión
4599008	Sede construida y dotada	Corresponde a un inmueble resultado de obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. Incluye la dotación del inmueble. (Corresponde a la licencia de construcción por obra nueva)	Sede construida y dotada	1	Número	Gestión/Inversión
4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	4	Número	Gestión
4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Instrumentos archivísticos actualizados	2	Número	Inversión

4599017	Servicio de gestión documental	Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594 de 2000)	Instrumentos archivísticos creados	4	Número	Inversión
4599019	Documentos de planeación	Consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera, plasmando elementos como objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Documentos de planeación realizados	8	Número	Inversión
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	Sistema de Gestión implementado	1	Número	Inversión

4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	Metodologías aplicadas	1	Número	Inversión
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	Informe final de implementación	4	Número	Gestión

4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	Herramientas implementadas	80	Puntos IDI	Inversión
4599028	Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	1	Número	Inversión
4599028	Servicio de información actualizado	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	1	Número	Inversión
4599030	Servicio de educación informal	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.	Campañas de gestión tributaria realizadas	4	Número	Gestión

4599034	Sedes dotadas	Incluye el proceso de identificación de necesidades de dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	Sedes dotadas	4	Número	Inversión
4599035	Servicio de saneamiento laboral y prestacional	Recursos destinados a financiar el pago de deudas de carácter laboral y prestacional originadas en la prestación de los servicios de competencia de las entidades territoriales.	Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	por determinar	Número	Inversión
4599035	Servicio de saneamiento laboral y prestacional	Recursos destinados a financiar el pago de deudas de carácter laboral y prestacional originadas en la prestación de los servicios de competencia de las entidades territoriales.	Funcionarios beneficiados con el pago de pasivos laborales	por determinar	Número	Inversión
4599037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para la actualización del sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Sistema de gestión actualizado	1	Número	Inversión
4599038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Corresponde al apoyo financiero para la realización de programas educativos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.	Funcionarios apoyados	30	Número	Inversión

III. COMPONENTE FINANCIERO

3. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

3.1. BALANCE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR- PERIODO 2020 - 2023

De acuerdo con la información reportada en el empalme de la administración municipal periodo 2020-2023, los recursos del SGR fueron orientados y/o distribuidos en dos (2) líneas estratégicas a saber 1. Desarrollo social para la construcción de paz territorial y 2. Efectividad y transparencia para el desarrollo sostenible, las que a su vez fueron programadas en cuatro (4) sectores; Infraestructura red vial regional, Educación, Deporte, y Recreación, Vivienda, Ciudad y Territorio, que corresponden a los productos e indicadores de producto del catálogo de la MGA, en el que priorizaron nueve (9) proyectos o iniciativas en distintas comunidades del municipio de Mercaderes.

El marco legal para la organización, operación y seguimiento y evaluación de estas asignaciones en el caso del municipio de Mercaderes es el decreto municipal 037 del 29 de junio de 2021, en el marco del acto legislativo 05 de 2011 constitutivo del SGR, la ley 2025 de 2020, el decreto nacional 1082 de 2015 de cierre presupuestal y la ley 2072 de diciembre de 2020.

3.1.1. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2024 - 2027

En el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Territorial PDT 2024-2027 y para efectos de tener el mejor conocimiento del territorio se hizo a través de las orientaciones, guías y labores de capacitación de las entidades nacionales principalmente el DNP y el uso de la información contenida en la plataforma Sistema de Planeación Territorial (sisPT).

A fin de mantener pertinencia, conforme lo establece el inciso final del artículo 32 de la ley 152 de 1994, el PDT 2024-2027 de Mercaderes tiene armonizado sus líneas estratégicas y recursos con el Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca 2024-2027, con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida” ley 2294 de mayo de 2023, de la misma forma con los planes, programas y proyectos de tipo local, y regional, como los procesos sociales públicos y privados que actualmente avanzan y en realidad representan las oportunidades y potencialidades con quienes se prevé la realización de pactos comunitarios y alianzas para el cierre de brechas.

Mercaderes, sus habitantes, tienen derecho a percibir el mejoramiento de sus condiciones de vida, las cuales fueron un compromiso de campaña a través del programa de gobierno 2024-2027, el cual tiene un enfoque territorial centrandolo su esfuerzo en “dos (2) socio ecosistemas estratégicos; el

Bosque Seco Tropical BST y el **Macizo Colombiano**, con sus hitos y funcionalidades, sus riquezas, potencialidades y fortalezas, que se convierten en un primer reto de mi gobierno, “**Reconocerlas**” y en una alianza institucional y comunitaria “**potenciarlas**” bajo un lineamiento técnico político que denominaremos “**ordenamiento territorial para la paz, con visión de región**”. **En segundo lugar, CIMENTAMOS EL PRESENTE Y RETAMOS EL FUTURO.** Los retos los referimos a 1- **GESTIÓN**, consistente en **a) la eficiente movilización y ejecución de recursos**, (SGP, propios, de otras fuentes y regalías) **b) un gobierno de la gente abierto y transparente** (organización de la información, rendición de cuentas y atención al ciudadano) y **c) gestión de los instrumentos de OT** (tasa y usos de instrumentos de recaudo predial). 2- **RESULTADOS**, nuestra apuesta es la consolidación de todos los mecanismos posibles para mejorar a) la **Educación**, vista como sistema, entre otros en (cobertura en educación media y transición, puntajes en pruebas saber 11, matemáticas ingles). b) la **Salud**, una salud que centra sus esfuerzos en la prevención y movilidad de indicadores (Tasa de mortalidad infantil, cobertura en vacunación pentavalente y afiliación en salud). c) un colectivo institucional y comunitario para la disposición de **servicios públicos**, esto es, (cobertura en energía eléctrica rural, penetración de internet, cobertura en acueducto y alcantarillado, entre otros). c) **Seguridad y convivencia** componente fundamental de manera integral y referido entre otros a hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar” *frente Programa de Gobierno 2024-2027*”. Este enfoque territorial, permitió reconocer y profundizar acerca de las brechas sociales, económicas, políticas y ambientales contenidas en los componentes del PDT y que son objeto de transformación y cambio en el gobierno municipal del periodo 2024-2027. Uno de los cuales es el proceso de población Afrodescendiente, de carácter local con visión regional

En el marco de los compromisos internacionales, entre ellos el hecho de hacer parte integrante de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, el país y con el liderazgo del DNP, son evidentes las transformaciones en materia organizativa, administrativa de las instituciones en ese sentido se surtió el proceso de participación y acceso al conocimiento mediante el acceso a información (sisPT) asesorías, eventos locales y regionales, por medios presenciales y virtuales en materia de la ruta de construcción de las etapas o componentes del Plan de Desarrollo Territorial. En este sentido también las mesas de participación con la ART, para PDET – PATR, con víctimas, niñez, infancia y adolescencia NNA, población LGTBIQ+, población AFRO y en general con todos los grupos poblacionales en el marco de las normas, los planes y programas de competencia en los territorios. Así mismo la armonización con las determinantes ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, estos eventos hechos en la etapa de formulación, seguidamente en la territorialización con especial relevancia en la participación de los sectores del Consejo Territorial de Planeación CTP y finalmente a través de asambleas, denominados encuentros comunitarios de dialogo social con las comunidades de los corregimientos de Carbonero, Mojarras, San Juanito, Arboleda, Esmeraldas, San Joaquín, Cajamarca y Corregimiento especial de Mercaderes y sus veredas, a fin de contribuir con la alineación de la realidad territorial con las apuestas del PROGRAMA DE GOBIERNO y el PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, haciendo posible su pertinencia, coherencia y suficiencia cuyo objetivo fue el de contribuir a la [cualificación de la comprensión](#) del PDT 2024-2027 y la consolidación de los recursos de SGR, SGP, RP y otras fuentes de financiación, las mesas públicas de participación o eventos de dialogo social permitieron el conocimiento a mayor profundidad de

las brechas sociales y la identificación participativa de las principales iniciativas a desarrollar en el cuatrienio desde una mirada de integralidad.

El presente PDT, considera en su estructura el desarrollo, *“de acuerdo con la CEPAL (2014), el desarrollo tiene un carácter integral e interconectado, en la medida en que está compuesto por diversas dimensiones de carácter social, productivo, ambiental, entre otros, y estas guardan una estrecha relación entre sí. Luego, las heterogeneidades en resultados de desarrollo entre y dentro de los países emergen de las diferencias en cada una de estas dimensiones. En esa línea, el DNP (2014) en su propuesta de Planeación para el Desarrollo de las Entidades Territoriales define el desarrollo integral como “un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar (...) en un territorio determinado y teniendo en cuenta el contexto global”. Este parte desde un enfoque multidimensional “porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, sociocultural, económica, y político-administrativa”.*

3.1.1.1. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS 2023-2024 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	13.604.344
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	560.031
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	7.062.152.230
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	757.439.990
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	250.208.526
TOTAL	8.083.965.120

Tabla 1. Recursos del SGR en el Municipio de Mercaderes, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024)

Cifras en pesos corrientes

Concepto de gasto***	Presupuesto de inversión - PTE	Recursos aprobados y Asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación**	Bloqueo del 20% del bienio*	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	12.720.978		12.720.978	345.167	13.066.145
Asignaciones directas 5% anticipadas	560.031		560.031	98.066	658.097
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz					
Inversión local - Ambiente	757.439.990	635.967.585	121.472.405	121.472.223	242.944.628
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría	7.062.152.229	6.239.309.504	822.842.725	789.569.448	1.612.412.173
Total general	7.832.873.228	6.875.277.089	957.596.139	911.484.905	1.869.081.044

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Elaboró: DNP – SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 09 de enero, 2024).
 * Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas. Es decir, para el 2024 los recursos bloqueados corresponden al 20% y serán autorizados según el recaudo en el segundo semestre 2024.
 ** El saldo pendiente de asignación es un valor indicativo, de acuerdo con lo registrado por las entidades en el SPGR.
 *** Se presentan los saldos disponibles de las fuentes como asignaciones directas o AIR 60% sobre las que se decide de manera autónoma por los Departamentos. Las demás asignaciones son concursables, a través de convocatorias y/o de los OCAD

Ahora bien, fue un logro exitoso el proceso participativo ciudadano, comunitario y de actores sociales, para la formulación y consolidación de la parte estratégica del PDT, seguidamente se muestran las líneas estratégicas, los sectores, programas y productos del CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Proyecciones para cada una de las vigencias 2024 a 2027, el valor total para los 4 años correspondiente a regalías se muestra en el siguiente cuadro

	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Sistema General de regalías	822.843.000,00	2.770.002.915,00	1.846.668.610,00	2.803.242.949,00	8.242.757.474,00

3.1.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2023-2027

El PDT de Mercaderes ha considerado tres (3) Líneas estratégicas, las cuales son el resultado de un proceso de diálogo social y concertación en las distintas fases y etapas y con distintos actores sociales y la sociedad

1. Cultura ciudadana en la economía, los alimentos el medio natural y ambiental.
2. Cultura del ordenamiento, la planeación y la organización
3. Gobernanza y gobernabilidad para la paz

3.1.3. SECTORES PRIORIZADOS PARA EL CAPÍTULO REGALÍAS

Sector 17 – Agricultura y Desarrollo Rural. fortalecimiento de las líneas productivas de café, limón, Caña panelera y cacao.

Sector 32- Ambiental y desarrollo sostenible. Servicio producción de plántulas en viveros, restauración ecosistemas y infraestructura ecoturista, gestión para cambio climático, capacitaciones, servicio de protección de recursos hídricos, reservorios construidos, cofinanciar la elaboración del esquema de ordenamiento territorial.

Sector 33 – Cultura, programa, Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales), que permita fortalecer las Escuelas artísticas y culturales del Municipio.

Sector 40 Ciudad Vivienda y Territorio- construcción de vivienda de interés prioritario social, y vivienda de interés prioritaria mejorada y vivienda de interés social.

Sector 43 – Deporte y Recreación, estarán enfocados en la Construcción de una placa polideportiva terminada en concreto, asfalto o sintético, abierta por todos sus costados, pero cubierta en teja generalmente metálica, soportada en pórticos habitualmente de estructura metálica con o sin iluminación y graderías, sin otros servicios conexos. Para realizar baloncesto, microfútbol, voleibol. Además, en el fomento deportivo en el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.

Sector 45 – Gobierno Territorial, acciones encaminadas al fortalecimiento del programa de gestión del riesgo.

3.2. CAPÍTULO PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN PAZ

” POR SUPUESTO QUE ES POSIBLE LA RECONCILIACIÓN, LA NECESITAMOS, LA PONDREMOS EN EL CENTRO DE LAS INTERVENCIONES, SERA EL PILAR FUNDAMENTAL PARA LA PAZ”

¿Qué es el Capítulo para la reconciliación y construcción de paz en el PDT 2024-2027 del Municipio de Mercaderes con visión de región?



Es el escenario donde se configura la PAZ GRANDE, con la participación de 8 corregimientos y 73 veredas, 25.097 pobladores entre campesinos sujetos de derecho de los cuales Mestizos, Afros, conviven en un territorio que hace uso del Legado de la Comisión de la Verdad (CEV) y de sus “Recomendaciones”, se hacen los mejores esfuerzos por incorporar aquellas acciones que consideramos se ajustan a nuestra bonita casa, a la realidad expuesta en el Plan

de Desarrollo Territorial 2024-2027” con visión de región, en el que proponemos planes, programas y productos que contribuyen a la reconciliación y construcción de PAZ, así mismo es libro abierto para el dialogo social y el crecimiento en armonía con las apuestas de sostenibilidad ambiental, la producción de alimentos y generación de ingresos y la construcción y desarrollo de infraestructura social, en un escenario de gobernanza y gobernabilidad en paz.

En síntesis, es la suma de varias agendas comunitarias veredales y barriales de participación, organización y planeación buscando construir “la Vida Querida” con el esfuerzo de la ciudadanía, las OSC- JAC-OAC y el liderazgo de las fuerzas de poder y la asociatividad territorial.

3.2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA

De acuerdo con el ejercicio de lectura territorial hecho para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, las mayores dificultades que presenta la población cómo se puede observar en el análisis situacional realizado para el municipio de mercaderes a 2024, presenta un panorama que, bien se puede percibir como de alta complejidad o crítico, o de oportunidades y potencialidades. Esto es la mirada del actor que ve la realidad y hace parte de ella y juega desde su rol como; contradictor, promotor, gestor, dinamizador o simplemente como indiferente *“eso no es conmigo, que lo hagan otros”*

Esta realidad altamente cambiante, obedece a factores externos e internos, entre otros: los episodios recientes de las confrontaciones de países en oriente, los rezagos y experiencias dejadas por la pandemia de COVID-19, el cambio climático y general otra serie de condicionantes y reforzadores que hacen de los eventos sociales en Mercaderes un panorama de complejidades expuesto a sobresaltos o simplemente de oportunidades como hemos dicho.

De esta lectura territorial también es necesario visibilizar los procesos que han resultado de la fuerza comunitaria, otros de las competencias y metas institucionales y otros de la unidad comunitaria e institucional. Los más relevantes se enuncian a fin de encontrar las mejores posibilidades de cimentar ejercicios solidos de gestión en un enfoque de gobernanza multiactor y multinivel, son: PROCESO 01. El CONPES 3915 del Macizo Colombiano, PROCESO 02. Bosque Seco Tropical del Patía (Bosque Su xerofítico del Patía), PROCESO 03. Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, PROCESO 04. Consulta popular Legítima por la defensa del agua, la vida y el territorio, PROCESO 05. Territorio campesino agroalimentario TECAM, PROCESO 06. Plan de vida AFRO, PROCESO 07. Asociatividad regional, Esquema Asociativo Territorial – (ASOPATIA -EAT), PROCESO 08. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Subcuenca rio San Jorge (POMCA-Río San Jorge) y otros con importantes desarrollos que avanzan a manera corregimental y veredal

3.2.1.1. EJES PROBLEMÁTICOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE RECONCILIACIÓN Y PAZ

Para lograr consolidar el capítulo de reconciliación y paz, se ha identificado que en el municipio de Mercadees prevalecen altos niveles de inestabilidad social, de inseguridad y escasa o nula

protección de la ciudadanía y sus estructuras de poder asociado al miedo permanente y continuo, la zozobra, la estigmatización, el desplazamiento forzado, la confrontación armada y la disputa del territorio, la fuerza y poder del narcotráfico, la poca disminución de la violencia, las debilidades en la implementación del acuerdo de paz, las deficiencias en la institucionalidad pública, entre otros, los eventos de dificultad y a la hora los retos a los que se enfrenta el gobierno municipal, que exigen la máxima creatividad, compromiso, trabajo sinérgico y la mayor articulación posible de los actores involucrados y presentes.

A esta mirada puntual es pertinente hacer la mirada integral que se conjuga con los ejes problemáticos sobre los cuales se cimienta el accionar del PDT 2024-2027 y sobre los cuales se han referenciado datos e información diagnóstica a saber; Problema 1. Los agricultores, campesinos y/o empresarios rural y urbano, obtienen bajos niveles de ingreso y poca producción de alimentos en un territorio de alta fragilidad ecosistémica y se han generado por las siguientes razones: Baja capacidad técnica y tecnológica de los agricultores, campesinos y/o empresarios rural y urbano en un escenario de ecosistemas frágiles, poca apropiación de la ciencia y la tecnología existente en los eslabones de la cadena de valor de los procesos de producción y deficiente nivel de organización y articulación para acceso medios productivos, producción y comercialización. Problema 2. Deficiente nivel de infraestructura social en los ocho (8) corregimientos del municipio de Mercaderes, generados por: Bajos niveles de gestión por parte de la institucionalidad pública y privada para acceso a infraestructura social, deficiente nivel de organización y articulación para acceso a infraestructura social y por bajo nivel de generación de recursos propios y uso adecuado de los recursos de SGP y regalías (movilidad de recursos). Problema 3. Altos niveles de inseguridad y convivencia ciudadana, esto es, en las personas, grupos familiares y en general la sociedad de Mercaderes, generados por: Bajos niveles educativos y de apropiación del conocimiento en un esquema de la sabiduría, proyectos sociales escasos y poco sostenibles (cultura, deporte y recreación), poca efectividad de la actividad policiva y del orden desde las autoridades competentes.

De este análisis general y a fin de brindar el mejor escenario para la reconciliación y construcción de paz, el PDT 2024-2027 como instrumento de política pública municipal lo hace efectivo a través del presente capítulo pertinente con la ley 1551 de 2012 en razón de acciones y estrategias de DDHH y DIH, decreto 2116 de 2016 en el marco de la “Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos” con Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), de la misma forma que la articulación con el Plan Nacional de Educación en DD.HH-PLANEDH, el Plan Nacional de Acción en DD.HH y DIH

El enfoque Basado en Derechos Humanos, desde el PDT 2024-2027 se ha previsto una línea estratégica denominada “Gobernanza y Gobernabilidad para la Paz”, tiene importante fundamento en la generación de alianzas y ejercicios de cooperación y trabajo sinérgico, serán la estrategia de gestión y de apropiación del conocimiento en un esquema de la sabiduría y de municipio inteligente. Así mismo es la búsqueda de generar capacidades y habilidades en los gestores sociales para el fortalecimiento del tejido social, capacidades y habilidades técnicas y relacionales que permitirán una

mayor incidencia en los asuntos públicos y el mejor direccionamiento del progreso social, económico, político y ambiental del municipio con visión de región

Sin duda que este enfoque basado en DDHHH y DIH requiere adoptar una visión integral de lo que sucede a nivel individual, familiar, comunitario y social para dar una respuesta integral a las problemáticas y realidades del municipio con enfoque regional.

En ese sentido y tratando de lograr la mejor comprensión a continuación se presenta en síntesis un análisis situacional de la población víctima del municipio de Mercaderes y del Programa con Enfoque Territorial PDET -PATR.

3.2.1.2. APUESTAS PARA LA RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES

Para incrementar el **accionar** de las organizaciones sociales y de tipo empresarial, de los Concejos Comunitarios de comunidades negras, de las Juntas de Acción Comunal de ASOCOMUNAL, la mesa comunitaria municipal PDET – PATR, del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, de las organizaciones de mujeres, de la mesa municipal y de víctimas y de las expresiones y organizaciones sociales y comunitarias, desde el PDT 2024-2027 como política pública municipal y en alianza con la institucionalidad, las universidades, las Instituciones educativas y en general con las fuerzas de poder y otras instituciones hermanas, a continuación se dan conocer las apuestas concertadas las cuales se adoptan a través del presente capítulo:

- Apuesta No. 1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión territorial para la paz de la mesa municipal comunitaria PDET – PATR.
- Apuesta No. 2. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión territorial para la paz en el marco de los mandatos de los Territorios Campesinos Agroalimentarios TECAM, el “Plan de vida Afro” y las acciones de cohesión e integración en torno al CONPES del Mazono 3915 y el PBST 2020-2030 y el PEMP de ASOPATIA
- Apuesta No. 3. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión territorial para la paz a través del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia, liderado por los actores sociales y con el apoyo de las fuerzas de poder del municipio liderado por la Secretaría de Gobierno y la oficina de Desarrollo Comunitario, con el apoyo del Consejo Departamental de Paz de Cauca.
- Apuesta No. 4. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión territorial para la paz a través de la Acción Comunal; Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL y de la estructuración y puesta en funcionamiento de Planes de Desarrollo Comunal de las JAC-OAC
- Apuesta No. 5. Fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión territorial para la paz a través de la mesa Municipal de Víctimas en el marco del Plan de Acción Territorial

Espacios y expresiones para el diálogo y la paz, que se requiere seguir fortaleciendo, con alto nivel de participación y enfoque de género y una acción transversal del sistema de información y

comunicación, toda vez que estas capacidades se verán reflejadas en la incidencia en la gobernanza territorial de los asuntos públicos.

En el desarrollo de estas cinco estrategias, con el presente CAPITULO PARA LA RECONCILIACION Y CONSTRUCCION Y PAZ, se hará un mayor esfuerzo para que las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades tengan efecto tanto en las organizaciones sociales como en los entes públicos específicamente en los espacios de participación formal. Las cinco estrategias tienen un componente transversal de incidencia en el fortalecimiento de capacidades en continuar con las acciones que realizan las emisoras comunitarias y los colectivos de tipo comunicacional y de información en los municipios. El desarrollo de las actividades deberá tener como criterio, que sean espacios donde se propicie la interacción, organizaciones sociales y entes públicos, sin embargo, para que este objetivo se materialice es necesario reconocer que aumenta o “vuelve a creer” la confianza de las comunidades en la institucionalidad.

Construir confianza de las comunidades en las instituciones para que en el corto plazo se materialicen escenarios de cooperación Estado - Comunidad, es un reto de gran magnitud que requiere esfuerzo y de estrategias que canalicen estos esfuerzos para crear impacto en temas que ya se señalaron, son de interés común para la región, especialmente los asociados a DDHH y DIH

Desde la perspectiva cultural, el proceso busca reafirmar la identidad de las comunidades reconociendo las raíces étnicas y las particularidades sociales, comunidades negras, comunidades campesinas (mestizas), así mismo las comunidades del “Son de Patanguejo”, “Fragmento”, comunidades con alto potencial artístico y cultural, comunidades de hombres y mujeres que han acumulado en su trasegar comunitario y social capacidad para liderar e incidir en los ejercicios de región, en sí, se busca reafirmar la identidad, profundizar en la pertenencia al territorio, en la interacción política y en la comunicación social.

En el mediano y largo plazo se busca que las organizaciones tengan suficientes argumentos para interpretar y si es del caso, defender el territorio de estrategias externas que no sean concertadas con los actores y que vayan en contravía de los intereses comunes legítimamente respaldados por las comunidades de la región, como la defensa del agua, de la biodiversidad, la cultura propia y la defensa de la paz como un derecho fundamental, entre otros.

El fortalecimiento de la institucionalidad, desde los Planes de Vida, los mandatos contenidos en los TECAM, las apuestas productivas, los planes liderados por organizaciones de mujeres, deben reflejar cambios en el marco de relacionamiento de las instituciones con las organizaciones y con la ciudadanía en general, en este sentido, en el desarrollo de las acciones, respetando las particularidades específicas del contexto de estas, en este capítulo se aplicará como criterio la participación conjunta para garantizar que en la práctica, el fortalecimiento de las capacidades se de en ambas direcciones, en la **institucionalidad** y en las **organizaciones**.

El proceso incluye como elemento innovador y componente pedagógico, para facilitar el fortalecimiento de las relaciones intermunicipales e intracomunitarias y las relaciones de las organizaciones sociales y productivas, concejos comunitarios con las instituciones, la consolidación del proceso “N4NA Digital” (fortalecimiento de habilidades y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en niveles de educación básica y media con enfoque en el fomento de vocaciones en CTel) en torno a la memoria y la reconciliación, así mismo la identificación y desarrollo de espacios de integración en las “**ferias del conocimiento local con visión regional**”, el cual es liderado por el equipo artístico y cultural para la comunidad en general pero con especial énfasis en la niñez, a través del “**Armadillo Andariego**”. Estos espacios le darán vida a la gestión del conocimiento multiactor y multinivel. En esta acción jugarán un papel protagónico, las Instituciones Educativas, la ASOCOMUNAL, la Oficina de Desarrollo Comunitario, las Emisoras Comunitarias, Personería, la Inspección de Policía, la Secretaría de Gobierno, entre otras.

Para este ejercicio, también se incluye, la idea de acercar a las comunidades a las lógicas de la gestión pública mediante el ejercicio pedagógico del piloto local con visión regional de un sistema de información y comunicación y cartografía temática y social, la premisa es que, los ejercicios lúdicos, la construcción de íconos, símbolos para la recuperación de la memoria, la puesta de hitos y elementos integradores favorecen el acercamiento y la creación de confianza entre actores, comunidades, ciudadanía y las instituciones.

Estas acciones generan una serie de información valiosa y experiencias significativas, en la lógica, también se ha previsto la gestión del conocimiento como aquellos espacios y tiempos para generarlo, expandirlo y aprehenderlo lo que genera sostenibilidad de las acciones en el tiempo, así mismo la construcción de una batería de indicadores de cobertura local y regional y la implementación de la totalidad de los aspectos administrativos relacionados con la planeación, la dirección, la administración, los aspectos de control, seguimiento y evaluación a sus estructuras organizacionales.

3.2.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2023-2027

El seguimiento y evaluación de los recursos de SGR, hacen parte integral de las políticas y estrategias contenidas en el MIPG de forma general, sin embargo, esta labor se realizará de la mano de cada uno de los responsables de los Planes de Acción de las dependencias de la Alcaldía y específicamente del equipo responsable para el manejo de la plataforma GESPROY.

¿Como se modifica el CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS?

La ley contempla dos formas para modificar el Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PD:

Mediante Decreto: En los eventos en que se identifiquen nuevas necesidades con ocasión de eventos de caso fortuitos o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, los alcaldes y gobernadores podrán modificar Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT y sus modificaciones o adiciones.

Ordenanza o Acuerdo: De presentarse modificaciones al Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, que no obedezcan a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá adelantarse el trámite respectivo ante la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal, según sea el caso.

IV. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PDT MERCADERES CAUCA 2024-2027

El plan plurianual de inversiones (PPI), en el Plan de Desarrollo Territorial de Mercaderes Cauca periodo 2024 – 2027, proyecta la anualización de los recursos financieros y las fuentes de financiación que se destinarán para lograr alcanzar un importante número de metas y programas en cumplimiento de lo acordado con la comunidad, las recomendaciones de diversas entidades públicas y privadas, las recomendaciones del CTP y CRC y bajo el entendido de que son recursos escasos, limitados para atender todas las demandas y prioridades, por lo que se acude a los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad con otros niveles de gobierno, la empresa privada, la cooperación internacional y las estrategias y programas que se han previsto entre ellas ser municipio PDET – PATR y ZOMAC, principalmente.

La elaboración del PPI para el presente plan, se realizó en el marco de la ley 152 de 1994, principalmente en los artículos No 3. “*Principio Generales*”, enfatizando en su literal D. modificado por el art 9, ley 1473 de 2011 “*Consistencia*”, literal E. “*Prioridad del gasto público*” y literal k. “*Eficiencia*”; en el artículo 6. “*Contenido del plan de Inversiones*” y artículo 7. “*Presupuestos Plurianuales*”, para realizar un plan más aterrizado a la realidad se siguieron los lineamientos de la ley 715 de 2001 y sus modificatorios, y demás normas concordantes en los relacionado con la parte presupuestal y financiera.

Para la proyección de los recursos del PPI se realizó un estudio del estado actual del municipio en lo referente a la parte financiera, sus fuentes de financiación, el comportamiento de los recaudos de esfuerzos propios o rentas propias, se realizó un análisis de las transferencias giradas por la nación (Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías entre otros) al periodo 2020-2023, se tiene en cuenta los pasivos u obligaciones que la entidad posee con las entidades financieras, las cuales afecten el sector de inversión y para la proyección de los recursos de sistema general de regalías se estudiaron los documentos y datos emitidos por el departamento nacional de planeación y ministerio de hacienda y crédito público, los cuales aportan los indicadores financieros y variables económicas que pueden incidir en la proyección de los mismos.

El municipio de Mercaderes Cauca en la actualidad se encuentra en un escenario financiero poco favorable debido a que tiene obligaciones o pasivos por valores altos como lo son las sentencias judiciales las cuales ascienden a un valor aproximado de mil millones de pesos, (\$1.000.000.000.00) sumado a esto es importante tener en cuenta que la planta de personal tiene un costo anual el cual cubre casi la totalidad los recursos de libre de destinación girados por la nación, llegando a un porcentaje muy cercano del límite de los gastos de funcionamiento permitido por la ley 617 de 2.000, lo cual afecta los demás gastos de funcionamiento generales como lo son pago de servicios públicos, adquisición de suministros y materiales de consumo recurrente, adquisición de pólizas para el funcionamiento administrativo, operativo y de aseguramiento de los bienes inmuebles, esto también hace que los recursos de libre destinación girados por intermedio del Sistema General de Participaciones SGP no puedan ser usados para financiar proyectos de inversión, lo cual sería de gran ayuda para cubrir las necesidades más sentidas de la comunidad Mercadereña.

En lo concerniente a los recursos de inversión se tiene que estos no son lo suficientemente significativos para cubrir todas las problemáticas que atañen al municipio y sus pobladores, las inversiones sociales a realizar demandan costos altos debido a que las obras civiles actuales como vías, acueductos, alcantarillados ya han cumplido su vida útil y se requiere de un cambio por completo, aunado a esto se tiene que los recursos propios generados por las rentas de capital municipales son muy bajos con respecto al presupuesto total del municipio, debido a que la población no cuenta con una cultura de pago de dichos impuestos, aunque desde la administración municipal brinda diversas alternativas para que los contribuyentes estén al día con sus obligaciones, no ha sido posible tener una mejoría significativa en los recaudos municipales, razón por la cual se priva al municipio de obtener recursos considerables por eficiencia administrativa y fiscal los cuales jugarían un papel muy importante para realizar inversión social y mejorar la calidad de vida de la población, otro factor que afecta la economía local y por ende afecta las finanzas del municipio, es el alto índice de violencia presentado en las últimas vigencias lo cual crea mayores necesidades e imposibilita que las familias tanto urbanas como rurales tengan limitados ingresos para poder solventar sus necesidades y con esto a su vez afecta las finanzas de la entidad territorial.

En la parte administrativa el municipio en la actualidad no cuenta con las herramientas necesarias como elementos de oficina, muebles, equipos de cómputo, limitado acceso a internet y los programas también son deficientes, así mismo el ambiente de trabajo es deficiente pues se carece de la infraestructura propia y cómoda para los asuntos de tipo laboral, falta el centro administrativo municipal (CAM), es por esto que la administración se ve en la obligación de arrendar otros bienes privados para su funcionamiento, aumentando aún más los gastos de funcionamiento los cuales podrían ser gasto de inversión social.

En resumidas cuentas, el municipio dispone de pocos recursos propios, transferencias de la nación y demás fuentes de financiación de manejo local, con lo cual no logra cubrir las necesidades básicas de su población.

Aunque las finanzas del municipio en los últimos periodos fiscales presentan una tendencia al alza, este aumento no logra cubrir todas problemáticas para tener un territorio con las necesidades básicas satisfechas.

A continuación, se presenta un resumen de los presupuestos de las vigencias 2020 – 2023, con sus respectivos valores de ejecución y el porcentaje correspondiente a dicha ejecución.

EJECUCIÓN DE RECURSOS VIGENCIAS 2020 – 2023 MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA			
VIGENCIA	APROPIACION	EJECUCION	% EJECUCIÓN
2023	31,055,704,804.00	30,491,968,331.00	98%
2022	30,210,554,711.00	29,670,361,680.00	98%
2021	26,576,082,665.00	25,692,185,473.00	97%
2020	22,467,777,955.00	22,048,261,018.00	98%

Cifras tomas de los reportes presentados a la plataforma chip de la contaduría general de la nación https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

4.1. PROYECCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN

4.1.1. RECURSOS PROPIOS

Para el recaudo de los recursos propios o rentas propias se cuenta con el acuerdo municipal No 08 del 26 de junio del año 2.019 *“por medio del cual se actualiza, estructura el estatuto tributario del municipio de mercaderes cauca y se establece el procedimiento tributario”*, herramienta que le brinda a la entidad territorial la posibilidad de realizar el recaudo de los impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos permitidos por mandatao legal, a continuación se listan las principales y más significativas rentas propias con su respectivo comportamiento en la últimas cuatro vigencias, datos que son el insumo para posteriormente realizar la proyección de esta, en fuentes en el periodo 2024 – 2027.

INGRESOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIAS 2020 – 2023				
NOMBRE	2023	2022	2021	2020
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	103,942,632.00	96,996,181.00	110,392,148.00	92,979,889.00
SOBRETASA A LA GASOLINA	199,285,000.00	155,930,000.00	201,802,000.00	131,222,000.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	141,573,460.00	79,137,069.00	142,288,215.00	134,741,412.00
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	9,119,380.00	3,420,404.00	10,570,652.00	8,915,207.00
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	110,000,000.00	116,000,000.00	106,777,178.00	

INGRESOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIAS 2020 – 2023				
NOMBRE	2023	2022	2021	2020
SOBRETASA BOMBERIL	18,851,968.00	18,757,222.00	15,459,385.00	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	26,420,096.00	32,054,414.00	-	
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	169,083,240.00	192,425,154.00	277,884,471.00	157,117,798.00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	41,960,078.00	48,332,973.00	70,152,263.00	38,757,422.00
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	74,416,417.00	110,220,998.00	102,505,667.00	41,388,000.00
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	8,771,802.00	9,201,020.00	9,701,334.00	1,920,000.00
MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MULTAS GENERALES	1,598,608.00	15,325,000.00	10,738,848.00	936,323.00
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	10,676,793.00	11,874,584.00	10,542,694.00	21,005,620.00
TOTAL, INGRESOS PROPIOS POR VIGENCIA	915,699,474.00	889,675,019.00	1,068,814,855.00	628,983,671.00

- Cifras tomas de los reportes presentados a la plataforma chip de la contaduría general de la nación

https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Si observamos la tabla anterior podemos concluir que el porcentaje que representan los recursos propios en la total del presupuesto del municipio es mínimo (Vigencia 2023 porcentaje RP 2.95%, Vigencia 2022 porcentaje RP 2.94% – Vigencia 2021 porcentaje RP 4.02%, Vigencia 2020 porcentaje RP 2.80%), razón por la cual se debe fortalecer las estrategias para incrementar el recaudo de rentas propias.

Con la información estudiada y los indicadores financieros proyectados por el banco de la república para la IPC de la vigencia 2024, sacando datos promedios y demás variables que pueden afectar los ingresos por recursos propios para las vigencias 2024 – 2027, se realiza la proyección para este periodo:

PROYECCIÓN RECURSOS PROPIOS - PLAN DESARROLLO MUNICIPAL MERCADERES CAUCA 2024 - 2027				
FUENTE	2024	2025	2026	2027
Recursos propios	1,040,718,080.00	1,077,143,213.00	1,109,457,509.00	1,148,288,522.00
Total	4,375,607,324			

Proyección recursos propios, Mercaderes Cauca





Con dicha proyección el municipio tiene el gran compromiso de incrementar los recaudos de recursos propios durante el periodo y así lograr cumplir con las metas financiadas con los recursos en mención.

4.1.2. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

En la proyección de la fuente de recursos del Sistema General de Participaciones para el cuatrienio 2024 – 2027, se tomó como referencia las asignaciones del periodo 2020-2023, información extraída de la plataforma SICODIS del Departamento Nacional de Planeación y para el cálculo de estos recursos se siguieron los lineamientos financieros otorgados por el DNP, se tuvieron en cuenta las variables económicas brindadas por el banco de la república en cuanto a la estimación de IPC del año 2024 y posteriormente se realizó un análisis de cálculos estadísticos para definir un incremento porcentual para cada una de las vigencias proyectadas, para ilustrar el comportamiento del SGP en el periodo 2020 – 2023 a continuación se describen las asignaciones giradas por la nación en cada una de la vigencias:

Los recursos del SGP, aunque tiene un comportamiento un poco más previsible, no dejan de causar preocupación debido a que existen disminuciones y variaciones significativas que afectan la financiación del Plan de Desarrollo Territorial.

A continuación, se presenta la proyección de los recursos del SGP, con los cuales se pretende dar cumplimiento a las metas a financiar con dicha fuente en el PDT del municipio de Mercaderes Cauca:

					
					
Vigencia / Documento 2020 - 2023 - Todos los Documentos Entidad Cauca - Mercaderes		SGP Resumen de Distribución			
Concepto	2023	2022	2021	2020	
Educación	\$ 432,590,959	\$ 442,548,991	\$ 479,108,549	\$ 509,376,325	
Prestación Servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Calidad	\$ 432,590,959	\$ 442,548,991	\$ 479,108,549	\$ 509,376,325	
Calidad (Gratuidad)	\$ 197,665,791	\$ 193,868,620	\$ 236,661,161	\$ 321,948,417	
Calidad (Matrícula)	\$ 234,925,168	\$ 248,680,371	\$ 242,447,388	\$ 187,427,908	
Salud	\$ 7,379,815,469	\$ 6,741,419,230	\$ 6,212,901,910	\$ 6,145,040,683	
Régimen Subsidiado	\$ 6,880,984,865	\$ 6,344,231,604	\$ 5,858,052,599	\$ 5,850,857,567	
Salud Pública	\$ 498,830,604	\$ 397,187,626	\$ 354,849,311	\$ 294,183,116	
Subsidio a la Oferta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Agua Potable	\$ 1,985,410,456	\$ 1,728,190,609	\$ 1,643,029,306	\$ 1,525,575,503	
Propósito General	\$ 5,567,447,608	\$ 5,218,780,593	\$ 4,898,775,176	\$ 5,067,743,164	
Libre Destinación	\$ 2,338,327,995	\$ 2,191,887,849	\$ 2,057,485,574	\$ 2,128,452,129	
Deporte	\$ 78,599,632	\$ 85,535,306	\$ 83,293,851	\$ 94,446,004	
Cultura	\$ 58,949,724	\$ 64,151,480	\$ 62,470,388	\$ 70,834,503	
Libre Inversión	\$ 2,993,320,717	\$ 2,770,286,824	\$ 2,591,408,049	\$ 2,655,953,023	
Fonpet	\$ 98,249,540	\$ 106,919,134	\$ 104,117,314	\$ 118,057,505	
Alimentación Escolar	\$ 126,209,130	\$ 124,182,843	\$ 125,270,090	\$ 139,532,485	
Ribereños	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Resguardos Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 568,039,132	\$ 349,268,730	\$ 335,345,613	\$ 81,622,402	
Primera Infancia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total SGP	\$ 16,059,512,754	\$ 14,604,390,996	\$ 13,694,430,644	\$ 13,468,890,562	

PROYECCIÓN RECURSOS SGP FINANCIACIÓN PLAN DESARROLLO MUNICIPAL MERCADERES CAUCA 2024 - 2027				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024	2025	2026	2027
SGP - Educación	486,664,829	503,698,098	518,809,041	536,967,357
SGP - Salud	7,902,858,922	8,179,458,984	8,424,842,754	8,719,712,250
SGP - Deporte y recreación	85,760,475	88,762,092	91,424,955	94,624,828
SGP - Cultura	64,320,356	66,571,568	68,568,715	70,968,620
SGP - Propósito general Libre inversión	3,212,813,433	3,325,261,903	3,425,019,760	3,544,895,452
SGP Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	-	300,776,267	378,799,555	422,557,539
SGP - Programas de alimentación escolar	135,189,251	139,920,875	144,118,501	149,162,649
SGP - Agua potable y saneamiento básico	2,111,998,876	2,185,918,837	2,251,496,402	2,330,298,776
Total recursos del SGP	59,962,241,920			

Proyección recursos SGP financiación plan desarrollo municipal Mercaderes Cauca 2024 - 2027

4.1.3. RECUROS DISTINTOS DEL SGP – OTROS

Los recursos en mención hacen referencia a las fuentes de financiación como lo son los Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral (ADRES) y demás recursos diferentes al SGP Y RP, esta proyección se realiza tomando como referencia los ingresos del periodo 2020 – 2023 y optando por un incremento conforme al comportamiento y al IPC proyectado por el banco de la república para la vigencia 2024.

PROYECCIÓN RECURSOS FINANCIACIÓN PLAN DESARROLLO MUNICIPAL MERCADERES CAUCA 2024 - 2027				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024	2025	2026	2027
Participaciones distintas del SGP	60,862,152	62,992,327	64,882,097	67,152,970
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral (ADRES)	17,511,743,916	18,562,448,551	19,769,007,707	21,053,993,208
Total otros recursos	77,153,082,928			

4.1.4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Los recursos proyectados como ingreso del Sistema General de Regalías fueron estimados conforme a la ley 2279 del 21 de diciembre de 2022, decreto 0363 del 16 de marzo de 2023, decreto 443 del 29 de marzo del 2023 y demás normas que adicionen o modifiquen el presupuesto del bienio 2023-2024, para proyección de recursos de las vigencias 2025 a 2027 de tomo como referencia la asignación del bienio 2023-2024, las variables financieras contenidas en el documento “Presupuesto Sistema General de Regalías 2023 – 2024” emitido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público, documento técnico emitido Plan de Recursos del SGR 2021 – 2030 realizado también por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PROYECCIÓN RECURSOS FINANCIACIÓN PLAN DESARROLLO MUNICIPAL MERCADERES CAUCA 2024 - 2027				
FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024	2025	2026	2027
Sistema General de regalías	1,457,843,000	3,443,102,915	2,560,154,610	3,559,538,109
Total recursos SGR	11,020,638,634			

4.1.5. FUENTES DE FINANCIACIÓN PDT MERCADERES 2024 – 2027

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2024	2025	2026	2027
T O T A L E S	34,070,773,290	37,936,055,630	38,806,581,606	41,698,160,280
Recursos propios	1,040,718,080	1,077,143,213	1,109,457,509	1,148,288,522
SGP - Educación	486,664,829	503,698,098	518,809,041	536,967,357
SGP - Salud	7,902,858,922	8,179,458,984	8,424,842,754	8,719,712,250
SGP - Deporte y recreación	85,760,475	88,762,092	91,424,955	94,624,828
SGP - Cultura	64,320,356	66,571,568	68,568,715	70,968,620
SGP - Propósito general Libre inversión	3,212,813,433	3,325,261,903	3,425,019,760	3,544,895,452
SGP Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	-	300,776,267	378,799,555	422,557,539
SGP - Programas de alimentación escolar	135,189,251	139,920,875	144,118,501	149,162,649
SGP - Agua potable y saneamiento básico	2,111,998,876	2,185,918,837	2,251,496,402	2,330,298,776
Participaciones distintas del SGP	60,862,152	62,992,327	64,882,097	67,152,970
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	17,511,743,916	18,562,448,551	19,769,007,707	21,053,993,208
Sistema General de regalías	1,457,843,000	3,443,102,915	2,560,154,610	3,559,538,109
TOTAL	152,511,570,806			

4.1.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MERCADERES CAUCA 2024 – 2027

VIGENCIA 2024					
COD	SECTOR	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGR	OTROS
4	INFORMACION Y ESTADISTICA		50		
12	JUSTICIA Y DERECHO	70	30		
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		250		
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		7,903		17,512
21	MINAS Y ENERGIA		433		
22	EDUCACION		707		
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES		100		
24	TRANSPORTE	300	764		61
25	ORGANISMOS DE CONTROL		30		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		60	635	
33	CULTURA	181	120		
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	90	50		
36	TRABAJO	50	45		
39	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION				
40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2,260		
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	230	517		
43	DEPORTE Y RECREACION	35	161	823	
45	GOBIERNO TERRITORIAL	84	519		
	TOTAL FUENTE DE FINANCIACION	1,040	13,999	1,458	17,573

VIGENCIA 2025					
COD	SECTOR	RP	SGP	SGR	OTROS
4	INFORMACION Y ESTADISTICA	0	50		
12	JUSTICIA Y DERECHO	72	31		
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	0	312	1,000	
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	0	8,179		18,563
21	MINAS Y ENERGIA	0	448		
22	EDUCACION	0	732		
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	0	104		
24	TRANSPORTE	312	891		
25	ORGANISMOS DE CONTROL	0	31		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	62	673	
33	CULTURA	187	124	200	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	93	52		
36	TRABAJO	52	47		
39	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		0		
40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2,339	270	
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	238	635		
43	DEPORTE Y RECREACION	36	167	1,000	63
45	GOBIERNO TERRITORIAL	87	587	300	
	TOTAL FUENTE DE FINANCIACION	1,077	14,790	3,443	18,626

VIGENCIA 2026					
COD	SECTOR	RP	SGP	SGR	OTROS
4	INFORMACION Y ESTADISTICA		50		
12	JUSTICIA Y DERECHO	74	32		
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		321	847	
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		8,425		19,769
21	MINAS Y ENERGIA		461		
22	EDUCACION		754		
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES		107		
24	TRANSPORTE	320	938		
25	ORGANISMOS DE CONTROL		32		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		64	713	
33	CULTURA	193	128	200	
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	96	53		
36	TRABAJO	54	48		
39	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		50		
40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2,409		
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	245	654		
43	DEPORTE Y RECREACION	37	172	800	65
45	GOBIERNO TERRITORIAL	90	605		
	TOTAL FUENTE DE FINANCIACION	1,109	15,303	2,560	19,834

VIGENCIA 2027					
COD	SECTOR	RP	SGP	SGR	OTROS
4	INFORMACION Y ESTADISTICA		50		
12	JUSTICIA Y DERECHO	77	33		
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		332	1,000	
19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		8,720		21,054
21	MINAS Y ENERGIA		477		
22	EDUCACION		780		
23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES		111		
24	TRANSPORTE	331	1,004		
25	ORGANISMOS DE CONTROL		33		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		66	756	
33	CULTURA	200	132		
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	99	55		
36	TRABAJO	56	50		
39	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		52		
40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2,493	603	
41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	254	677		
43	DEPORTE Y RECREACION	38	178	1,200	68
45	GOBIERNO TERRITORIAL	93	626		
	TOTAL FUENTE DE FINANCIACION	1,148	15,869	3,559	21,122

5. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Restitución del Territorio - ART- . (2024). *PDET EN CIFRAS*.
- Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Documento Hoja de Ruta Subregión Alto Patía y Norte del Cauca*. Obtenido de Documento Hoja de Ruta Subregión Alto Patía y Norte del Cauca.
- Alcaldía de Mercaderes. (2020). *Plan de Desarrollo Territorial "Por un Mercaderes Sostenible" 2020 -2023*.
- Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca. (2024). *Educación en NNA*. Mercaderes Cauca.
- Alcaldía Municipal de Mercaderes. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "Por un Mercaderes Sostenible 2020 -2023"*.
- Alcaldía municipal de Mercaderes. (2024). *Caracterización comisaría de familia*.
- Alcaldía Municipal de Mercaderes Cauca. (2011). *DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO - Comité Local Para La Prevención y Atención de Desastres CLOPAD*.
- Alcaldía municipal de Mercaderes Cauca. (2024). *Caracterización deportiva - enlace deprotivo*. Mercaderes Cauca.
- Alcaldía Municipal Mercaderes. (2019). *Plan Vial Municipal*.
- Banrepcultural. (2023). *Banco de la República de Colombia*. Obtenido de Banco de la República de Colombia:
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ecosistema#:~:text=alimento%20al%20humano.-,Bosques%20secos%20y%20muy%20secos%20\(subxerof%C3%ADticos\),con%20poca%20diversidad%20de%20especies.](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Ecosistema#:~:text=alimento%20al%20humano.-,Bosques%20secos%20y%20muy%20secos%20(subxerof%C3%ADticos),con%20poca%20diversidad%20de%20especies.)
- Bernardo R. Ramírez-Padilla Et al, D. J.-P.-B. (2015). *Instituto Humboldt*. Obtenido de Repositorio Instituto Humboldt:
http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/9433/Biota_162_2015-baja_1_p3-52.pdf?sequence=1
- Corponariño. (2018). *Corponariño*. Obtenido de Corponariño:
<https://corponarino.gov.co/expedientes/intervencion/biodiversidad/partel.pdf>
- Corporación Autónoma del Cauca - CRC -. (2023). *Documento técnico para la consolidación e identificación de las determinantes ambientales en suelo suburbano para el Ordenamiento Territorial en veinte (20) municipios del departamento del Cauca. Informe Técnico Municipio de Mercaderes*. Bogotá D.C.
- DANE . (2005). *Censo General 2005 "Perfil Mercaderes Cauca"*.
- DANE . (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
- DANE . (2023). *Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones*.
- DANE. (2011). *CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS* .
- DANE. (2012). *Glosario de términos para el Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales*.
- DANE. (2015). *Resultados entrega 6. Censo Nacional Agropecuario. Las unidades de producción (UPA)*.

- DANE. (2018).
- DANE. (2018). *Proyección de la Población de acuerdo con el censo del año 2018*.
- DANE. (2018). *Proyecciones y retroproyecciones de población municipal*.
- DANE. (2022). *Conceptos básicos "estadísticas de migración"*.
- DANE. (2023). *Estadísticas vitales de nacimientos y defunciones*.
- E. S. E Suroccidente. (2024). *La mejor E.S.E del Cauca*.
- EMCASERVICIOS. (2023). *Proyectos ejecutados*.
- Gobernación del departamento del Cauca. (2024). *Plan de desarrollo departamental Cauca 2024 - 2027 La fuerza del pueblo*.
- Guía Educación Colombia. (2024). *Instituciones educativas y colegios en el municipio de Mercaderes, Cauca*.
- IDEAM . (2010). *Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra. Metodología CORINE Land Cover adaptada para*. Obtenido de Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra. Metodología CORINE Land Cover adaptada para: <https://www.purace-cauca.gov.co/MiMunicipio/DocumentosGestinRiesgoYDesastres/Estudios%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20Purac%C3%A9/Leyenda%20nacional%20coberturas%20tierra.pdf>
- IDEAM. (julio de 2022). *IDEAM*. Obtenido de *IDEAM*: <http://www.ideam.gov.co/web/siac/ecosistemas>
- IGAC. (2020). *Colombia en mapas "veredas nacional"*.
- Informa. (2024). *Listados de empresas dedicadas a AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA en MERCADERES*.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC -. (2013). *Mapa Digital de Clasificación de las Tierras por su Vocación de Uso, República de Colombia, Escala 1:100.000*.
- Jorge F. Navia, G. A. (s.f). *Opciones Tecnológicas para el Manejo Sostenible de los Suelos de Bolívar y Mercaderes en el Departamento del Cauca* .
- MAVDT. (2010). *Decreto 2372*. Bogotá D.C.: El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- NaturalistaCO. (2024). *NaturalistaCO*. Obtenido de *NaturalistaCO*: <https://colombia.inaturalist.org/taxa/119099-Jatropha-gossypiifolia>
- NaturalistaCo, 2024; PlantNet. (2024). *NaturalistaCo, PlantNet*. Obtenido de *NaturalistaCo, PlantNet*: <https://colombia.inaturalist.org/places/mercaderes#taxon=47126>; <https://identify.plantnet.org/es/prediction?polygon=%7B%22type%22%3A%22Feature%22,%22properties%22%3A%7B%7D,%22geometry%22%3A%7B%22type%22%3A%22Polygon%22,%22coordinates%22%3A%5B%5B%5B-77.206>
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Saneamiento básico: agua segura, disposición de excretas y manejo de la basura: cuadernillo para capacitaciones con enfoque intercultural en áreas rurales*.
- Ortega Plaza, F. (1998). *Monografía y Algo Sobre Mercaderes*. Mercaderes,.
- PlantNet. (2024). *PlantNet*. Obtenido de *PlantNet*: <https://identify.plantnet.org/es/prediction?polygon=%7B%22type%22%3A%22Feature%22,%22properties%22%3A%7B%7D,%22geometry%22%3A%7B%22type%22%3A%22Polygon%22,%22coordinates%22%3A%5B%5B%5B-77.206063,1.753521%5D,%5B->

77.206063,1.843453%5D,%5B-77.116087,1.843453

- PNN Colombia. (2024). *Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel*. Obtenido de Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-complejo-volcanico-dona-juana-cascabel/>
- PNN Colombia. (2024). *Parque Nacional Natural Munchique*. Obtenido de Parque Nacional Natural Munchique: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-munchique/#1681744484031-17f0a02d-af8e>
- PNN Colombia. (2024). *Parque Nacional Natural Puracé*. Obtenido de Parque Nacional Natural Puracé: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-purace/>
- PNN Colombia. (2024). *Santuario de Flora y Fauna Galeras*. Obtenido de Santuario de Flora y Fauna Galeras: <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/parques/region-andina/santuario-de-flora-y-fauna-galeras/>
- Rengifo. (2019). *Geomorfología y vegetación como elementos fundamentales del paisaje del bosque seco tropical de Mercaderes, Cauca, Colombia*. Popayán.
- RUAF. (2024). *Estadísticas Vitales*.
- RUNAP. (2023). *RUNAP. Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Obtenido de RUNAP. Parques Nacionales Naturales de Colombia: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/acerca>
- Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural. (2024). *Implementación de acciones de rehabilitación ecológica en áreas de importancia ambiental del departamento del Cauca*.
- Secretaría de Infraestructura. (2019). *Plan Vial Municipal*. Mercaderes.
- Secretaría de Salud. (2023). *Documento ASIS (Análisis de situación en salud)*. Mercaderes Cauca.
- Secretaría de Salud. (2024). *Estadísticas de aseguramiento en salud Municipio de Mercaderes Cauca*.
- Secretaría de Salud Mercaderes Cauca. (2024). *Diagnóstico sector salud para los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Mercaderes*. Mercaderes Cauca.
- Servicio geológico Colombiano -SGC-. (2020). *Capa: Unidad cronoestratigráfica*.
- SIAC. (s.f.). *Sistemas de Información Ambiental de Colombia. Ley Segunda 1959*. Obtenido de Sistemas de Información Ambiental de Colombia. Ley Segunda 1959: [http://www.siac.gov.co/ley-segunda#:~:text=RESERVAS%20FORESTALES%20%2D%20LEY%20SEGUNDA,-Las%20siete%20\(7&text=Con%20%20C3%A9stas%20se%20busca%20generar,finalmente%20compensar%20los%20impactos%20residuales](http://www.siac.gov.co/ley-segunda#:~:text=RESERVAS%20FORESTALES%20%2D%20LEY%20SEGUNDA,-Las%20siete%20(7&text=Con%20%20C3%A9stas%20se%20busca%20generar,finalmente%20compensar%20los%20impactos%20residuales).
- SIASAR DATA. (2019). *SIASAR - Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural*. Obtenido de <https://data.globalsiasar.org/systems/list>
- SiB Colombia. (s.f.). *SiB Colombia*. Obtenido de SiB Colombia: <https://www.sibcolombia.net/>
- SIPRA. (2024). *Frontera Agrícola del municipio de Mercaderes*.
- Sistema de información socioeconómica del Cauca - Tángara -. (2021). *Perfil municipio Mercaderes Cauca*. Obtenido de <https://tangara.gov.co/>
- Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA. (2023). *Instituto Nacional de Salud de Colombia*. Mercaderes Cauca.
- TÁNGARA. (2024). *Tángara sistema de información socio económico del Cauca*. Obtenido de Perfil municipal 2024:

https://tangara.gov.co/consulta_componentes_municipios_perfiles/index.php?varglo_oidMunicipio=ME&origen=2

TerriData. (2014). *Tamaño de la UPA del Censo Nacional Agropecuario* .

TerriData. (2015). *"Valor Agregado" a partir del Departamento Nacional de Estadística (DANE)*.

TerriData. (2016). *Trabajadores Cotizantes - Ministerio del Trabajo* .

TerriData. (2018). *Índice de Pobreza Multidimensional - Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE)*.

TerriData. (2020). *Índice de informalidad de tierras "Unidad de Producción Agrícola"*.

TerriData. (2020). *Rendimientos Productos UPRA*.

TerriData. (2021). *Penetración de banda ancha "Min TIC"*.

TerriData. (2022).

TerriData. (2022). *Cobertura de servicios públicos a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios*.

TerriData. (2022). *Municipio de Mercaderes*.

Tiria, P. M. (s.f). *ZONIFICACIÓN CLIMATOLÓGICA SEGÚN EL MODELO CALDAS – LANG* . Bogotá, Colombia.

Tremarctos. (2024). *Tremaractos*. Obtenido de Tremaractos:
<https://conservation.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=90e0f9ed976c4e238e303dd453a4793b>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. (13 de 03 de 2024). *UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS*. Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODFmZWZlZTU0NzhkOS00ZjM2LWl3NjEtYjQwYjAzNmFiMjA0IiwidCI6IjU5NjRkOWYyLWFIYjYtNDhkOS1hNTNkLTdhYjYjYjFkMDDlOCIsImMiOjR9>

Von Humboldt. (2024). *von Humboldt*. Obtenido de von Humboldt:
<http://i2d.humboldt.org.co/visor-l2D/>